DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 4 de Diciembre de 1973

TOMO 273	Dirección Florida 1178	Teléfonos 83371 - 915925 - 916583	Número 19171

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deban cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Decreto 988|973. — **Se amplía y unifica para fines de programación y administración del Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones, la "clasificación de gastos públicos según su objeto".**

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: que es conveniente ampliar y unificar en un solo decreto la clasificación de gastos públicos a que se refieren los decretos Nos. 371|967 de 13 de junio de 1967 y 327|973 de fecha 10 de mayo de 1973.

Considerando: que la Contaduría General de la Nación comprueba a través de la ejecución del Presupuesto Nacional, la necesidad de precisar nuevos renglones a los efectos de determinar con exactitud la finalidad del gasto:

Atento: a lo expuesto precedentemente;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Para fines de programación y administración del Presupuesto Nacional apruébase la siguiente "clasificación de gastos públicos según su objeto":

Rubros	Sub-Rubros	Renglones	Denominación
0			Retribución de Servicios Personales
	01		Sueldos de cargos presupuestados
		011	Sueldos de cargos presupuestados 6 horas
		012	Incremento por 8 horas

Rubros	Sub-Rubros	Renglones	Denominación
		013	Incremento por artículo 158, ley N.o 12.803 del 30 de noviembre de 1960
		014	Artículo 17 ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973
		015	Equiparación con docentes
	02		Sueldos con cargo a partidas globales
		021	Personal contratado 6 horas
		022	Incremento personal contratado 8 horas
		023	Artículo 17, ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973
		024	Diferencia por subrogación
	03		Sueldos progresivos
		031	Sueldos progresivos por categorías
		032	Prima por antigüedad
	04		Jornales
		041	Jornales corrientes 6 horas
		042	Incremento por 8 horas
		043	Jornales por tareas extraordinarias
		044	Artículo 17, ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973
	05	050	Dietas
	06	060	Honorarios
	07		Compensaciones sujetas a montepío
		071	Compensación por régimen de dedicación total
		072	Compensación por tareas extraordinarias
		073	Compensación por tareas especializadas
		079	Otras compensaciones
	08		Compensaciones y complementos varios
		081	Gastos de representación
		082	Quebrantos de caja
		083	Comisiones agregadas al sueldo
		089	Otros complementos
	09		Retribuciones varias
		090	Retribuciones varias
		091	Incremento por 8 horas
		092	Artículo 17, ley N.o 14.106 del 14 de marzo de 1973
1			Servicios no Personales
	11		Servicios públicos
		111	Teléfono
		112	Correos
		113	Telégrafo
		114	Cables, radiogramas y telex
		115	Agua
		116	Alumbrado
		117	Electricidad
		118	Gas
		119	Otros servicios públicos
	12		Publicidad, impresiones y encuadernaciones
		121	Publicidad y propaganda
		122	Impresiones y encuadernaciones
	13		Locomoción y viáticos
		131	Gastos de locomoción
		132	Gastos de viáticos fuera del país
		133	Gastos de viáticos dentro del país
	14		Transportes
		141	Transporte de correspondencia y encomiendas dentro del país
		142	Transporte de correspondencia y encomiendas fuera del país
		143	Gastos de flete
		144	Transporte de personas
		145	Servicios de mudanza
		149	Otros gastos de transporte
	15		Arrendamientos
		151	Arrendamiento de edificios
		152	Arrendamiento de terrenos
		153	Arrendamiento de máquinas y equipos de oficina
		154	Arrendamiento de máquinas y equipos de construcción
		155	Arrendamiento de otras máquinas y equipos
		156	Arrendamiento de vehículos
		157	Almacenaje
		158	Aplicación de coeficientes sobre arrendamientos
		159	Otros arrendamientos
	16		Intereses, comisiones y primas de seguros
		161	Intereses de deuda interna
		162	Comisiones de deuda interna
		163	Intereses de deuda externa
		164	Comisiones de deuda externa
		165	Primas de seguro
		166	Comisiones por venta de valores fiscales y postales
		167	Intereses por uso de crédito
		168	Comisiones por servicios de recaudaciones fiscales
		169	Otros seguros y comisiones
	17		Servicios de mantenimiento y reparaciones contratados
		171	Mantenimiento y reparaciones menores de edificios
		172	Mantenimiento y reparaciones menores de instalaciones
		173	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos y maquinarias
		174	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de oficina
		175	Mantenimiento y reparaciones menores de equipo de transporte y comunicaciones
		176	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos de construcciones
		177	Mantenimiento y reparaciones menores de equipos médico - sanitario
		178	Aplicación de coeficientes sobre mantenimiento y reparaciones de edificios
		179	Otros servicios de mantenimiento y reparaciones
	18		Otros servicios contratados
		181	Contratación de estudios y asesoramientos técnicos por empresas
		182	Servicios de limpieza
		183	Servicios de alimentación de personas
		184	Servicios a menores internados
		189	Diversos servicios
2			Materiales y artículos de consumo
	21		Alimentos y productos agropecuarios y forestales
		211	Alimentos para personas
		212	Alimentos para animales
		213	Materias primas de origen forestal
		214	Productos forestales
		215	Materias primas de origen agropecuario
		216	Semillas
		219	Otros productos agropecuarios
	22		Minerales (excepto hidrocarburos)
		221	Carbón mineral
		222	Minerales metálicos
		223	Piedra, arcilla, arena, cal, yeso y similares
		224	Materiales de construcción
		229	Otros minerales no metálicos
	23		Textiles y vestuario
		231	Hilados y telas
		232	Artículos textiles
		233	Uniformes
		234	Otros vestuarios
		235	Calzado
	24		Productos de papel, cartón e impresos
		241	Papel de escritorio
		242	Papeles comerciales, carton y otros
		243	Productos de papel y cartón
		244	Productos de artes gráficas
		245	Libros, revistas y publicaciones en general

Rubros	Sub-Rubros	Renglones	Denominación
		246	Textos de enseñanza
		247	Especies timbradas y valoradas
		248	Papel especial para ingeniería y dibujo
		249	Otros productos de papel, cartón e impresos
	25		Productos de cuero y caucho
		251	Cuero y pieles
		252	Artículos de cuero (excepto calzado)
		253	Neumáticos y cámaras
		254	Artículos de caucho y goma
	26		Productos químicos y anexos
		261	Elementos y compuestos químicos
		262	Combustibles y lubricantes
		263	Abonos y fertilizantes
		264	Insecticidas, fumigantes y similares
		265	Productos medicinales y farmacéuticos
		266	Tintas, pinturas y colorantes
		267	Productos sanitarios
		268	Productos de material plástico y similares
		269	Otros productos químicos
	27		Productos de minerales no metálicos
		271	Productos de arcilla
		272	Productos de loza, porcelana y yeso
		273	Cemento
		274	Productos de cemento y yeso
		275	Productos de vidrio
		279	Otros productos de minerales no metálicos
	28		Productos metálicos
		281	Productos siderúrgicos (materia prima y semielaborados)
		282	Productos ferrosos elaborados
		283	Productos metalúrgicos no ferrosos (materia prima y semielaborados)
		284	Productos metálicos no ferrosos elaborados
		285	Material y equipo bélico
		286	Herramientas
		287	Estructuras metálicas terminadas
	29		Utiles y productos varios
		291	Utiles de oficina
		292	Utiles de limpieza y aseo
		293	Utiles educacionales y culturales
		294	Utiles deportivos y de recreación
		295	Utiles menores médico - quirúrgicos
		296	Utiles de cocina y comedor
		297	Utiles y accesorios eléctricos
		298	Accesorios y repuestos menores en general
		299	Otros útiles y productos varios
3			Maquinaria, equipos y mobiliario
	31		Maquinaria y equipos de producción nuevos
		311	Maquinaria y equipo industrial nuevos
		312	Maquinaria y equipo agrícola nuevos
		313	Maquinaria y equipo de construcción nuevos
		319	Otra maquinaria y equipos
	32		Equipos de oficina
		321	Mobiliario y equipo de metal
		322	Mobiliario y equipo de vidrio o similares
		323	Mobiliario y equipo de madera
		324	Máquinas de calcular y escribir
		325	Equipo de ingeniería
		329	Otras máquinas y mobiliario de oficina
	33		Equipo médico - sanitario y odontológico
		311	Equipo médico - quirúrgico
		332	Equipo hospitalario

Rubros	Sub-Rubros	Renglones	Denominación
		333	Equipo para laboratorio
		334	Equipo odontológico
		335	Mobiliario hospitalario
		339	Otros equipos médico - sanitarios
	34		Equipos educacionales, culturales y recreativos
		341	Instrumentos musicales
		342	Equipos para bibliotecas, museos y otros fines culturales
		343	Equipos deportivos y recreativos
		344	Equipos audiovisuales
		345	Obras de arte
		346	Equipos educacionales
	35		Equipo de transporte
		351	Automóviles
		352	Camionetas, pick - ups y jeep
		353	Omnibus y trolley
		354	Camiones
		355	Maquinaria y equipo para ferrocarriles
		356	Embarcaciones
		357	Aviones y avionetas
		359	Otros equipos de transporte
	36		Equipo para comunicaciones
		361	Equipo telegráfico
		362	Equipo telefónico
		363	Equipo de radio
		364	Equipo de televisión
		365	Equipo cinematográfico
		366	Equipo para señales de navegación
		369	Otros equipos para comunicaciones
	37		Equipos y planteles animales
		371	Animales para trabajo
		372	Animales para reproducción
		379	Animales para otras finalidades
	38		Repuestos de maquinaria y equipos
		381	Repuestos para maquinaria y equipos de producción
		382	Repuestos para equipos de oficina
		383	Repuestos para equipos médico - sanitarios y odontológicos
		384	Repuestos para equipos educacionales, culturales y recreativos
		385	Repuestos para equipos de transporte
		386	Repuestos para equipos de comunicaciones
		387	Repuestos para maquinaria y equipos de construcción e ingeniería
		389	Otros repuestos de maquinaria y equipo
			Adquisición de inmuebles y equipos existentes
	41		Terrenos
		411	Terrenos para edificios públicos
		412	Terrenos para obras que no sean edificios
		413	Terrenos para viviendas
		414	Terrenos para usos industriales y agropecuarios
		419	Terrenos para otras finalidades
	42		Edificios y locales para uso público
		421	Edificios para oficinas
		422	Edificios para enseñanza
		423	Edificios para servicios de salud
		424	Edificios para otros servicios públicos
		425	Viviendas
		426	Edificios industriales y comerciales
		429	Otros edificios y locales
	43	430	Adquisición de otro tipo de inmuebles
	44		Maquinaria y equipos existentes en el país

Rubros	Sub-Rubros	Renglones	Denominación
		441	Maquinaria y equipos de producción
		442	Maquinaria y equipos de construcción
		443	Equipos de oficina
		444	Equipos médico - sanitario y odontológico
		445	Equipos educacionales, culturales y recreativos
		446	Equipos de transporte
		447	Equipos para comunicaciones
		448	Equipos y planteles animales
		449	Máquinas y equipos varios
5			Construcciones, adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias
	51		Obras básicas para comunicaciones
		511	Carreteras, puentes y túneles
		512	Pavimentación
		513	Vías férreas
		514	Obras portuarias
		515	Aeropuertos
		519	Otras construcciones
	52		Edificaciones
		521	Edificios para vivienda
		522	Edificios para oficina
		523	Edificios para enseñanza
		524	Edificios para servicios de salud
		525	Edificios para cuarteles y cárceles
		526	Edificios para usos industriales y comerciales
		527	Edificios para actividades agropecuarias
		529	Otros edificios
	53		Obras urbanísticas, hidráulicas y sanitarias
		531	Sistemas de agua potable
		532	Sistemas de alcantarillado
		533	Sistemas de embalse, riego, irrigación y control de inundación
		534	Parques y paseos
		535	Saneamiento de tierras
		536	Calles y aceras
		539	Otras obras de urbanización
	54		Instalaciones
		541	Líneas de energía eléctrica
		542	Líneas telegráficas
		543	Líneas telefónicas
		544	Instalaciones de máquinas y equipos
		545	Oleoductos y gasoductos
		549	Otras instalaciones
	55		Acondicionamiento de suelos y plantaciones
		551	Desforestación de terrenos
		552	Nivelación de terrenos
		553	Plantaciones y obras de forestación
		554	Plantaciones frutales
		555	Plantaciones industriales
		559	Otras plantaciones
	56		Otras construcciones
		561	Construcciones hidroeléctricas
		562	Construcciones Militares y de Defensa
6			Cargas legales y prestaciones de carácter social
	61		Cargas y prestaciones servidas a organismos estatales o paraestatales
		611	Impuestos nacionales
		612	Impuestos municipales
		613	Aporte patronal jubilatorio
		614	Aporte patronal al sistema de Asignaciones Familiares
		615	Aporte patronal al sistema de Seguro de Desocupación
		616	Aporte patronal al sistema de Seguro de Accidentes del Trabajo
		619	Otras cargas y prestaciones servidas a organismos estatales o paraestatales
	62		Prestaciones servidas directamente a las personas
		621	Prestaciones a pasivos (Jubilaciones y pensiones)
		622	Prestaciones a Pensionistas a la Vejez
		623	Prestaciones por hogar constituído
		624	Prestaciones por hijos
		625	Prestaciones por fallecimiento
		626	Prestaciones graciables
		627	Prestaciones por accidentes del trabajo
		628	Prima por nacimiento
		629	Prima por matrimonio
	63	630	Aplicación de coeficientes sobre prestaciones de carácter social
		639	Otras prestaciones servidas directamente a las personas
7			Transferencias
	71		Transferencias corrientes al Sector Público
		711	Transferencias al Gobierno Central
		712	Transferencias a Entes y Servicios, no industriales y comerciales
		713	Transferencias a Gobiernos Departamentales
		714	Transferencias a Entes Industriales y Comerciales
		715	Transferencias a Entes Bancarios del Estado
		719	Otras transferencias corrientes al Sector Público
	72		Transferencias corrientes al Sector Privado
		721	Subsidios a entidades
		722	Subsidios a personas
		723	Becas y premios
		724	Indemnizaciones especiales
		729	Otras transferencias corrientes al Sector Privado
	73		Transferencias corrientes al Exterior
		731	A Organismos Internacionales
		732	A Gobiernos Extranjeros
		739	Otras transferencias corrientes al Exterior
	74		Transferencias de Capital al Sector Público
		741	Aportes al Gobierno Central
		742	Aportes a Entes y Servicios no industriales y comerciales
		743	Aportes a Gobiernos Departamentales
		744	Aportes a Entes Industriales y Comerciales
		745	Aportes a Entes Bancarios del Estado
		749	Otras transferencias de Capital al Sector Público
	75		Transferencias de capital al Sector Privado
		751	Aportes de capital a entidades
		752	Aportes de capital a personas
		759	Otras transferencias de capital al Sector Privado
	76		Transferencias de capital al exterior
		761	Aportes de capital a organismos internacionales
		762	Aportes de capital a Gobiernos extranjeros
		769	Otras transferencias de capital al exterior
8			Desembolsos financieros
	81		Amortización deuda interna
		811	Amortización de la deuda a corto plazo
		812	Amortización de la deuda a largo plazo
		813	Letras y bonos del Tesoro
		819	Otras amortizaciones de deuda interna
	82		Amortización deuda externa
		821	Amortización de la deuda a corto plazo
		822	Amortización de la deuda a largo plazo
	83		Préstamos y anticipos
		831	Préstamos y anticipos al Gobierno Central

Rubros	Sub-Rubros	Renglones	Denominación
		832	Préstamos y anticipos a entes y servicios no industriales y comerciales
		833	Préstamos y anticipos a Gobiernos Departamentales
		834	Préstamos y anticipos a entes industriales y comerciales.
		835	Préstamos y anticipos a entes bancarios del Estado
		839	Otros préstamos y anticipos
	84		Adquisición de activos financieros
		841	Adquisición de títulos o valores públicos nacionales
		842	Adquisición de títulos o valores públicos municipales
		843	Adquisición de título o valores de entes públicos empresariales
		844	Adquisición de títulos o valores de entes públicos bancarios
		845	Adquisición de derechos
		849	Adquisición de otros activos financieros.
	89	890	Otros desembolsos financieros
9			Asignaciones globales
	91		Asignaciones varias
		911	Gastos extraordinarios
		912	Gastos confidenciales
	92		Partidas para refuerzo de otros rubros
		921	Créditos para reaplicar

Art. 2.o La clasificación que se establece será utilizada para la afectación de los rubros autorizados por la ley número 14.106 de 14 de marzo de 1973 —Ley de Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones—, a partir del 1.o de enero de 1973.

Art. 3.o De acuerdo a lo dispuesto precedentemente quedan derogados los decretos N.o 371|967 de 13 de junio de 1967 y N.o 327|973 de 10 de mayo de 1973.

Art. 4.o Autorízase a la Contaduría General de la Nación a habilitar en el clasificador aprobado, nuevos renglones cuando la necesidad de registración contable así lo requiera, debiendo comunicar dichas ampliaciones a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Tribunal de Cuentas de la República.

Art. 5.o Comuníquese, publíquese, etc. — BORDABERRY. — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

2

Resolución 1.997|973. — Se designa Director Nacional de Vivienda

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: el artículo 74 de la ley N.o 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase Director Nacional de Vivienda, al ingeniero don Federico Soneira.

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — EDUARDO CRISPO AYALA.

3

Resolución 2.007|973. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Peón de la Zona VI de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 19 de octubre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, manifiesta que el Peón (a jornal) de la Zona VI, señor Perpetuo Heredia, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación, desde el 20 de junio próximo pasado.

Resultando: I) Que de acuerdo con lo establecido en el decreto de 15 de octubre de 1929, con fecha 11 de julio próximo pasado, se intimó —en forma personal— al funcionario para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo, dentro del término de tres días, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante;

II) Que, vencido el plazo estipulado, el funcionario no se reintegró a sus tareas;

III) Que el Departamento Jurídico del Ministerio de Obras Públicas, en su informe N.o 7.861, de fecha 21 de setiembre de 1973 manifiesta que, en tales circunstancias corresponde tenérsele por renunciante y aceptar la renuncia tácita del funcionario en cuestión.

Considerando: que, en consecuencia, corresponde declarar la cesantía del funcionario, mediante la aceptación de la renuncia tácita, debidamente comprobada en estos antecedentes.

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969) del Peón (a jornal) de la Zona VI de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Perpetuo Heredia, Credencial Cívica KAA número 21.900.

2.o Comuníquese. — EDUARDO CRISPO AYALA.

4

Resolución 2.019|973. — Se declara que se ha configurado la renuncia tácita, por abandono de cargo, de un Ayudante de Ingeniero de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 9 de noviembre de 1973. (*)

Visto: estos antecedentes en los cuales la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, manifiesta que el Ayudante de Ingeniero (a jornal) señor Nelson Domingo Rossi, falta a sus tareas en forma continuada y sin justificación, desde el vencimiento de la licencia extraordinaria —por el término de tres meses— que le fuera concedida con fecha 6 de setiembre de 1972.

Resultando: I) Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 3.o del decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969, con fecha 1.o de agosto de 1973 se intimó —por intermedio del "Diario Oficial"— al funcionario en cuestión para que se reintegrara al desempeño de su cargo o aducir motivo fundado para no hacerlo dentro del término de tres días bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante.

II) Que, vencido el plazo estipulado, el mismo no se reintegró a sus tareas.

III) Que el Departamento Jurídico del referido Ministerio, en su informe N.o 7.885, de fecha 28 de setiembre de 1973, manifiesta que, habiéndose configurado la causal de abandono de cargo, corresponde declarar la cesantía del funcionario de que se trata.

Considerando: que, en consecuencia, procede dictar resolución en tal sentido.

Atento: I) A lo establecido por el decreto N.o 241|969 de fecha 20 de mayo de 1969.

II) A lo dispuesto por el inciso f) del numeral 1.o de la resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de junio de

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 29 de noviembre de 1973.

1968, reglamentaria del artículo 168, numeral 24 de la Constitución de la República, que permite delegar atribuciones.

El Ministro de Obras Públicas, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1.o Declárase que se ha configurado la renuncia tácita —por abandono de cargo— debidamente comprobado en las presentes actuaciones (decreto N.o 241|969 de 20 de mayo de 1969) del Ayudante de Ingeniero (a jornal) de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, señor Nelson Domingo Rossi, Credencial Cívica CBA número 7.760.

2.o Comuníquese. — EDUARDO CRISPO AYALA.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

5

Resolución 1.998|973. — Se designa Contador, en el Programa 01 "Administración General", Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: el cargo vacante de Contador, Escalafón Técnico-Profesional, Código AaA, Grado 2, del Programa 01 "Administración General", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio).

Considerando: I) Que procede proveer dicho cargo para el mejor cumplimiento de los cometidos asignados al Departamento Financiero - Contable del Ministerio de Industria y Comercio.

II) Que el cargo de que se trata no da lugar a ascenso dentro del correspondiente Escalafón en la Unidad Ejecutora respectiva.

III) Que la provisión del cargo mediante designación que suponga el ingreso de una persona que no sea funcionario público encuadra en las excepciones previstas en el numeral 6 del artículo 2.o del Decreto N.o 591|970 de 19 de noviembre de 1970.

Atento: a lo informado por la Oficina Nacional del Servicio Civil y a lo dispuesto por el numeral 9.o del artículo 168 de la Constitución de la República.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase en el cargo vacante de Contador, Escalafón Técnico - Profesional, Código AaA, Grado 2 del Programa 01, "Administración General", Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio), al Contador Mario Reynaldo Pisani Presto, Credencial Cívica BZB 25.425, con una asignación mensual de $ 100.000 (cien mil pesos) por 6 horas y $ 133.000 (ciento treinta y tres mil pesos) por 8 horas.

2.o La erogación resultante será atendida con cargo al Rubro 0, Renglón 0.10, del Programa 01, Inciso 8 (Ministerio de Industria y Comercio).

3.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos al Departamento Financiero - Contable del Ministerio de Industria y Comercio. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

6

Resolución 1.999|973. — Se contratan funcionarios para desempeñar funciones especializadas, en el Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: lo dispuesto por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

Resultando: las disposiciones indicadas autorizan al Ministerio de Industria y Comercio a contratar a funcionarios asignados a los Programas 01 al 10, para el cumplimiento de funciones técnico - profesional y especializados no comprendidas en el ejercicio normal de sus cargos.

Considerando: I) Los planes de promoción industrial, las nuevas actividades de asistencia técnica y los programas de inversión relacionados con el Ministerio de Industria y Comercio, suponen la necesidad de asignar nuevos cometidos a diversos funcionarios de esta Secretaría de Estado, sin perjuicio de continuar en el cumplimiento de las tareas concernientes a sus respectivos cargos presupuestales.

II) Que se considera de alta prioridad adecuar mediante una remuneración complementaria sujeta a montepío, las asignaciones presupuestales de los funcionarios comprendidos en este régimen para asegurar la mayor efectividad en el cumplimiento de las nuevas funciones asignadas.

III) Que estas contrataciones han de recaer en su totalidad en personas que prestan funciones en distintos Programas del Ministerio de Industria y Comercio.

Atento: a lo preceptuado por los artículos 256 y 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Contrátase a los funcionarios que se detallan a continuación a partir del 1.o de enero de 1973 y hasta el 31 de diciembre de 1973, para desempeñar funciones especializadas con las remuneraciones mensuales que se indican:

Nivel I: Sueldo: $ 125.000 (ciento veinticinco mil pesos), a los señores: Alejandro Trujillo y Antonio Maggioli, Jefes de 1.a Esc. Ab, Grado 7 Guaymirán Molins y Ada C. Mossino, Jefes de 3.a, Esc. Ab, Grado 6; y María Delia González, Oficial 2.o, Esc. Ab, Grado 4.

Nivel II: Sueldo: $ 110.000 (ciento diez mil pesos) a los señores: Elida Fernández, Jefe de 2.a, Esc. Ab, Grado 6; Juan M. Iramendi, Jefe de 3.a, Esc. Ab, Grado 6; Francisca Cuadro, Subjefe, Esc. Ab, Grado 5; Angel Domínguez, Oribe J. C. Garibotto, Héctor Magliano, Martín Daguerre, Oficiales 1os. Esc. Ab, Grado 5; José Gorriti, Mercedes Wilson de Morelli, y Ruben Rivara, Oficiales 2.os, Esc. Ab, Grado 4; Carlos A. Calistro, Wellington D'Ambrosio, Brisa Rodríguez y Margot Jurado de López, Oficiales 3os., Esc. Ab, Grado 4; Gladys Muniz de Alaniz y Beatriz Nario de Torres, Oficiales 4.os, Esc. Ab, Grado 3.

Nivel III: Sueldo: $ 100.000 (cien mil pesos), a los señores: Alberto Candau, Oficial 3.o, Esc. Ab, Grado 4, Mercedes Leytes de Legris, Iramar Fernández de Barona y Nélida Graña de Mujica, Oficiales 4.os, Esc. Ab, Grado 3.

2.o Las remuneraciones establecidas se considerarán máximas y se integrarán con las respectivas remuneraciones que por todo concepto perciba cada funcionario en el Inciso 8, con la excepción de los beneficios sociales, la prima por antigüedad y el aguinaldo anual.

3.o El personal mencionado cumplirá un horario mínimo de 44 (cuarenta y cuatro) horas semanales.

4.o Las retribuciones complementarias resultantes serán con cargo a la partida de $ 100:000.000 (cien millones de pesos) asignada por el artículo 257 de la ley N.o 14.106 de 14 de marzo de 1973.

5.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — JOSE E. ETCHEVERRY STIRLING. — MANUEL RAUL PAZOS.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

7

Resolución 2.000|973. — Se designa interinamente Director de Departamento de Operaciones del Programa 9.05 "Servicios de Aviación Civil".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que el funcionario del Programa 9.05 "Servicios de Aviación Civil" de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Subdirector del Departamento de Operaciones, Escalafón Ac, Grado 8, señor Román A. García Morales, solicita se le designe interina-

mente para ocupar el cargo de Director de Departamento de Operaciones, Escalafón Ac, Grado 9;

Resultando: la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay da cuenta que el funcionario peticionante viene desempeñando las funciones inherentes al expresado cargo de Director, desde el mes de noviembre de 1971, fecha en que quedó vacante el mismo por renuncia del titular;

Considerando: I) Que el funcionario señor García Morales posee la idoneidad necesaria y se encuentra en condiciones legales para desempeñar el cargo de Director de Departamento de Operaciones, superior al que detenta presupuestalmente;

II) Que la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y la Contaduría General de la Nación son contestes en afirmar que, en la especie, procede disponer el pago de la diferencia de sueldo correspondiente, a partir de la resolución del Poder Ejecutivo que disponga la designación interina;

III) Que se cumple en el caso lo previsto por los artículos 59 y 60 de la ley N.o 12.801 de 30 de noviembre de 1960 y por el decreto de 25 de marzo de 1958, reglamentario del artículo 32 de la ley N.o 11.925 de 27 de marzo de 1953, por lo que procede designar al funcionario de que se trata para el desempeño transitorio de dicho cargo y disponer la liquidación y pago de las diferencias de sueldo existentes entre su cargo y el que subroga;

Atento: a lo informado por las Direcciones de Servicios Jurídicos y de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo y la Contaduría General de la Nación:

El Presidente de la República.

RESUELVE:

1º Desígnase al funcionario del Programa 9.05 "Servicios de Aviación Civil" de la Dirección General de Aviación Civil del Uruguay, Subdirector del Departamento de Operaciones (Escalafón Ac, Grado 8) señor Román A. García Morales para desempeñar interinamente las funciones correspondientes al cargo de Director de Departamento de Operaciones (Escalafón Ac, Grado 9) del citado Programa, y autorízase la liquidación y pago de las diferencias de sueldos existentes entre los cargos del subrogante y del subrogado a partir del día de la fecha de la presente resolución.

2º La erogación resultante se atenderá con cargo al Programa 20.05 "Otros Créditos Presupuestales", Rubro 0, Renglón 024.

3º La subrogación de que se trata queda sujeta a lo dispuesto en los artículos 7.o, 8.o y 9.o del decreto de 25 de marzo de 1958, reglamentario del artículo 32 de la ley número 11.925 de 27 de marzo de 1953.

4º Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección de Contaduría Central del Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MANUEL RAUL PAZOS.

8

Resolución 2.001|973. — Se homologa el aumento aprobado por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, de la tarifa por suministro de energía eléctrica que presta a los buques el organismo portuario.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Administración Nacional de Puertos eleva para su homologación la resolución del Directorio R — 1.154|1.396 de 7 de setiembre de 1973, por la que se aprueba el aumento de la tarifa por suministro de energía eléctrica (Tarifa F-6, artículo 74, inciso A) que presta a los buques dicho Organismo, a partir del 1.o de julio de 1973;

Considerando: Que el aumento de tarifas propuesto por UTE se sitúa en un 20 o|o, por lo que corresponde aplicar el mismo porcentaje de aumento en el precio de tarifa F. 6. artículo 74, inciso A) recargándolo asimismo, en un 100 o|o correspondiente a los demás aspectos que involucran las facturas de UTE, y también en concepto de otros gastos que su prestación causa a la Administración Nacional de Puertos;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Homológase el aumento en un 20 o|o (veinte por ciento) de la tarifa del servicio de suministro de energía eléctrica que presta a los buques el Organismo portuario, recargándolo asimismo, en un 100 o|o (cien por ciento), aprobado por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, según resolución R. — 1.154|1.396 de 7 de setiembre de 1973.

2º Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MANUEL RAUL PAZOS.

9

Resolución 2.002|973. — Se homologa el aumento aprobado por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, de la tarifa por suministro de agua potable que presta a los buques el organismo portuario.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes por los que la Administración Nacional de Puertos eleva para su homologación la resolución del Directorio R. 1193 de 11 de setiembre de 1973, por la que se aprueba el aumento de la tarifa por suministro de agua potable (Tarifa F.6, artículo 72), que presta a los buques dicho Organismo.

Considerando: que el aumento de tarifas propuesto por OSE se sitúa en un 20 o|o por lo que corresponde aplicar el mismo porcentaje de aumento en el precio de tarifa F.6, artículo 72 en las tarifas por provisión de agua del Instituto con un recargo del 100 o|o por servicios complementarios que su prestación causa a la Administración Nacional de Puertos.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase el aumento en un 20 o|o (veinte por ciento) la tarifa del servicio de suministro de agua potable que presta a los buques el Organismo portuario, recargándolo asimismo, en un 100 o|o (un cien por ciento), aprobado por el Directorio de la Administración Nacional de Puertos, según resolución R. 1193 de 11 de setiembre de 1973.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Administración Nacional de Puertos. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MANUEL RAUL PAZOS.

10

Resolución 2.003|973. — Se homologa una resolución del Directorio Interventor de la Administración de los Ferrocarriles del Estado, por la que se aprueba el aplazamiento de la vigencia del aumento en las tarifas que presta el organismo en el rubro "Cargas".

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 22 de noviembre de 1973.

Visto: estos antecedentes en los que la Administración de Ferrocarriles del Estado remite para su homologación la resolución del Directorio Interventor N.o 844|973 de 15 de junio de 1973 por la que se aprueba el aplazamiento de la vigencia del aumento del 50 o|o en las tarifas del rubro "Cargas" que debía empezar a regir desde el 1.o de julio de 1973, hasta poder apreciar la incidencia que producirán los aumentos salariales y de precios, etc. que rigen a partir de la fecha precedentemente indicada.

Resultando: I) Entre los aumentos tarifarios aprobados por resolución del Directorio Interventor de la Administración de Ferrocarriles del Estado N.o 51|973 de 16 de enero de 1973, homologados por resolución del Poder Ejecutivo N.o 65|973 de 17 de enero de 1973, estaba comprendido un

aumento del 100 o|o en el rubro "Cargas", cuya vigencia se proyectó en dos etapas: una del 50 o|o a partir del 1.o de febrero de 1973 y otra del 50 o|o a partir del 1.o de abril del mismo año.

II) Hecha efectiva la primera de esas etapas de aumentos, surgieron circunstancias que hicieron aconsejable aplazar la vigencia de la segunda etapa hasta el 1.o de julio de 1973, la que así fue dispuesta por resolución del Directorio del Ente ferroviario N.o 355|973 de 20 de marzo de 1973, homologada por resolución del Poder Ejecutivo N.o 533|973 de 29 de marzo de 1973.

Considerando: que el nuevo aplazamiento de la vigencia de las tarifas de los servicios que presta el Organismo correspondientes al rubro "Cargas" tiene por objeto evitar no sólo una alteración de los precios de comercialización de productos fundamentales en la economía nacional como ser arroz, sorgo, trigo, azúcar, etc., sino también retracciones de la clientela tradicional del Ente ferroviario;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 1.o, apartado c) de a ley N.o 11.859 de 19 de setiembre de 1952;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Homológase la resolución del Directorio Interventor de la Administración de Ferrocarriles del Estado número 844|973 de 15 de junio de 1973, por la que se aprueba el aplazamiento de la vigencia del aumento del 50 o|o (cincuenta por ciento) en las tarifas de los servicios que presta el Organismo en el rubro "Cargas", que debía empezar a regir desde el 1.o de julio de 1973 de conformidad a lo establecido en la resolución del Poder Ejecutivo número 533|973 de 29 de marzo de 1973, hasta poder apreciar la incidencia que producirán los nuevos aumentos salariales y de precios etc., que rigen a partir del 1.o de julio de 1973.

2.o Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Administración de Ferrocarriles del Estado. — BORDABERRY. — FRANCISCO MARIO UBILLOS. — MANUEL RAUL PAZOS.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

11

Acordada N.o 4.959. — Se fija el horario de verano para las dependencias del Poder Judicial

"N.o 4.959. — En Montevideo, a veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres, estando en audiencia la Suprema Corte de Justica con asistencia de los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Edenes Alberto Mallo, don Carlos H. Dubra y don Sabino Dante Sabini, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Teniendo presente el decreto dictado en la fecha por el Poder Ejecutivo, estableciendo horario de verano vespertino para dependencias de la Administración Central;

Siendo conveniente al mejor servicio público la simultaneidad de horarios entre la Administración Central y la Administración de Justicia sobre todo en aquellos sectores que mantienen vinculaciones funcionales (Fiscalías, Registros Públicos, etc.);

Y en ejercicio de la facultad que le confiere la ley número 8.730 de 12 de junio de 1931;

DISPONE:

Fijar el siguiente horario para las Oficinas Judiciales desde el primero de diciembre al quince de marzo inclusive, que regirá todos los días hábiles:

Para el público, desde las 13 horas y 30 minutos hasta las 18 horas;

Para los funcionarios, desde las 13 horas y 30 minutos hasta la 19 horas;

Que se comunique, circule y publique;

Y firma la Suprema Corte, de que certifico. — VAGO. — MALLO. — DUBRA. — SABINI. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario Letrado".

12

Auto Acordado. — Se transfieren las audiencias fijadas para el horario matutino en dependencias del Poder Judicial así comparendo y|u otras diligencias.

En Montevideo, a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y tres, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores don Rómulo Vago, Presidente, don Edenes Alberto Mallo, don Carlos H. Dubra y don Sabino Dante Sabini, por ante el infrascripto Secretario,

DIJO:

Teniendo presente lo mandado por Acordada N.o 4.959 de fecha 28 del mes en curso que fija el horario judicial de 1.o de diciembre hasta el 15 de marzo próximo;

Y atento a lo dispuesto por el artículo 11 de la ley número 13.355 de 17 de agosto de 1965, en cuanto faculta a la Suprema Corte de Justicia para determinar la forma en que se practicarán las notificaciones;

DISPONE:

1.o Toda audiencia, comparendo o cualquier otra diligencia señalada dentro del horario matutino entre el 1.o de diciembre del año en curso y el 15 de marzo del año entrante, inclusive, se transfiere para el mismo día, pero seis horas después de la que se había fijado.

2.o La notificación de lo dispuesto precedentemente a quienes corresponda se hará mediante la publicación de esta Acordada en el "Diario Oficial" y en dos diarios de la capital de la República.

Que se comunique, circule y publique en la forma mandada.

Y firma la Suprema Corte de Justicia de que certifico. — VAGO. — MALLO. — DUBRA. — SABINI. — Doctor Agustín Zabaleta Pintado, Secretario.

EDICTOS DE "BIEN DE FAMILIA"

Circular de la Suprema Corte de Justicia

Con fecha 1.o de junio de 1940, y bajo el N.o 17, la alta corporación dirigió a los Jueces Letrados de Primera Instancia la siguiente Circular:

Por resolución de la Suprema Corte de Justicia de fecha 29 de mayo del año en curso, recaída en antecedentes elevados por el Poder Ejecutivo (Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social) cumple con llevar a su conocimiento a sus efectos, que se ha mandado que en los casos que el Juzgado disponga la publicación de edictos gratis en el "Diario Oficial" que digan relación con lo dispuesto por el artículo 9.o de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se efectúe de acuerdo con la fórmula que se acompaña. — Enrique Gamio, Secretario.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de .... doctor don .... se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado don .... solicitando que se declare "Bien de Familia" al inmueble de (1) .... padrón número .... situado en (2) ....

A los efectos de la ley número 9.770 de fecha 5 de mayo de 1938, se hace esta publicación. (Aquí póngase lugar y fecha del mandato y firma del actuario).

(1) Indíquese si es de su propiedad o de propiedad de otra persona.

(2) Si es de propiedad urbana indíquese solamente la calle y número de la finca y si es propiedad rural, el paraje.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 273 — Montevideo, Martes 4 de Diciembre de 1973 — Núm. 19171

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 200.00

Avisos particulares:

Por cada publicación el centímetro (20) palabras	" 500.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 400.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 900.00
Matrimonios del interior	" 400.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Retirando los ejemplares en la Oficina:

Por semestre	$ 4.800.00
Por año	" 9.600.00

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 8.400.00
Por año	" 16.800.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 27 de marzo de 1973)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 20.60 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1953 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 179|973 — 30 de enero 1973)

Del día	$ 70.00
Atrasados	" 130.00
De más de 15 días	" 330.00
De más de 1 año	" 460.00
De más de 3 años	" 900.00
De más de 5 años	" 1.200.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 500.00
De más de un año	" 700.00
De más de tres años	" 900.00
De más de cinco años	" 1.300.00
De más de diez años	" 1.800.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 1.500.00
1955		" 1.500.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00
1971	(1.er semestre)	" 2.900.00
1971	(2.o semestre)	" 7.900.00
1972	(2.o semestre)	" 5.900.00

Encuadernados

1966		$ 2.000.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1971	(1.er semestre)	" 4.600.00
1971	(2.o semestre)	" 11.200.00

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se les entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto, al teléfono 91 34 58.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 179|973 — 30 de enero de 1973)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 55.000.00 la página
De $ 1:000.001.00	" 2:000.000.00	" 63.300.00 " "
" " 2:000.001.00	" 3:000.000.00	" 72.800.00 " "
" " 3:000.001.00	" 10:000.000.00	" 31.000.00 " "
" " 10:000.001.00	" 20:000.000.00	" 90.000.00 " "
De un capital mayor de	" 30:000.000.00	" 79.000.00 " "

Incrementándose en $ 20.000.00 el valor de la página cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercios
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO o ALFONSAS GURKLYS (S. 530|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22981 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS JUSTINO o JUSTINO BUELA (S. 505|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22980 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO VANZO o VANZO SIOCCA (S. 466|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10| pub. 23110 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LOPEZ BERLANCHIERI o BERLANCHERI de BERTERRA (S. 410|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23114 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO: — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILO o CAMILO SINFOROSO GARCIA, (S. 158|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23113 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENARD PEREZ BUENO (S.548|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22919 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO o ROBERTO BARTOLOME BARUSSO SCANAVINO (S.456|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 22918 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de OROSIA ALVAREZ o ALVAREZ FERNANDEZ de VAZQUEZ (S.454|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22917 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON CORRAL (S. 558|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22732 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO KLOT (S. 551|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22821 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDILIO RODRIGUEZ MEDEROS (S. 512|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22589 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO BÖHTLINGK (S|546|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30 pub. 22210 Nov.26-v.dic.31; Feb.1.o-v.feb.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUSTO o JUSTA o JUSTO de LOPEZ (S|126|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22329 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE GRANOTICH (S.534|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22328 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de LIGIA PIEFARETTI de MULA o PIEFARETTI MONDRAGON de MULA CENTURION (S|173|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22070 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO ANDRES LOACES CANCELA (S. 123|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22068 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DA SILVA o DA SILVA GOYOAGA (S|544|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22067 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO JUAN o JUAN SEVESO (S|260|953) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22183 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BONABA (S|380|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22184 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO LUCIANO o AMERICO BONANNI SCAGLINI (E.774|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo mayo 25 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22983 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PETRONA o JOSEFA PETRONA LACUESTA VILLAGRAN de SANCHEZ; DOMINGA SANCHEZ LACUESTA, LEOCADIA LACUESA y POLICARPO SANCHEZ LACUESTA (E. 2166|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22979 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUALBERTO ANTONIO GALIANA ESTEBAN (E. 2.026|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22923 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMARO ANTONIO CORREA SOUTO (E. 2.156|973) citándose a herederos, acreedores y demás, interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22922 Nov.29-v.dic 12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MODESTO ENRIQUE GOMEZ GARCIA o MODESTO GOMEZ GARCIA y LUISA o MARIA LUISA IZQUIERDO de GOMEZ (E. 1.496|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22916 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLOTILDE MARTIGNONI de GONZALEZ (E. 1792|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22590 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JUBILEO RODRIGUEZ VILCHE (E. 1930|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22591 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SANTAMARIA o CARMELO SANTAMARIA CAMPOS (E. 1546|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22592 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GIPSY GONELLA PIEDRA (E|1876|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22332 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS AVELLINO BRUZZONE (E|2068|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22330 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL GARCIA DELLASTA (E|1.610|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22211 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO PRAT (E|1.730|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22228 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FISHEL BERGMAN ALTERMAN o FISZEL BERMAN ALTERMAN (E.1.502|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria.
1) $ 12.000 20|pub. 18262 Oct. 8.-v.oct.22. Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL TECHERA CUÑETTI (E|2.024|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 1.o de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22074 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMON PEON MARIÑO (E|1.864|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 16 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22073 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE SEGUNDO BAQUERO GOGGIA (E|1.878|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22072 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PARCEZ o PARCECH o PARSECH PARSEGIAN o PARSEGHIAN AGOPIAN (E.1.076|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21197 Nov.12-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GERDA LOEWENBERG de PRASCH (E 2.028|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 9 de 1973. — Esc. Nelly Favier de Asiner Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 21556 Nov.14-v dic.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARYE LEON PAVLOTZKY (E.1.642|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 19701 Oct.24-v dic 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN OCCHINO (96|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 23023 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO INZAURRALDE RODRIGUEZ y ORIALIS ISABEL INZAURRALDE o INSAURRALDE TAPIE (480|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23026 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CORBO COUSTE (90|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23025 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BALBINA CARRO o CARRO OCHOA (Ficha 52|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22718 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN TOMASIK MANIERAK (570|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22719 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO SEVERO o DOMINGO NIEVES SEVERO GONZALEZ (46|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22627 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BLAIVAS de FISCHMAN (442|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22626 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR COLOMBO SANTANA (544|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22594 Nov.27.-v dic 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA o AMELIA LUISA MORALES de SCHINCA (534|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22124 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ o MANUEL MARTINEZ ALVAREZ (288|1972) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22127 Nov.20-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ZIVIA o SILA SPIVAK de ZAMONSKY (386|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22126 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA GUERRA de VALLEJO (384|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22128 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELBIO ARTURO JACINTO CASALES CABRERA (298|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto
1) $ 18.000 10|pub. 22000 Nov.19-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA MUSCIO de SORIA o ANGELA MUSCIO GARGAGLIONE de SORIA (S.436|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23183 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA RAQUEL CAMAÑO de GONZALEZ (S. 300|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23229 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON CAMAITI (S. 572|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23225 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO BRENTA VAZQUEZ (S.278|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23224 Dic.3-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODRIGUEZ MARTINEZ (S. 342|73), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23046 Nov.30-v.dic 13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CASTELLON (S.282|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23044 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX APARICIO CARDOZO ALVAREZ (S. 248|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en for-

ma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23049 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RITA CACERES de GARCIA y ANICETO GARCIA SANCHEZ (S.322|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22906 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA PAULINA ETCHETTO de FERNANDEZ (S.416|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) 6.000 10|pub. 22904 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA BONSIGNORE de PASEYRO (S. 292|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22621 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA BAGNATO BENITEZ de MODERNELL (S. 382|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22620 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO RIET AZNAREZ (S. 370|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22493 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANDRICH o ANDRIG o ANDRICS (S. 230|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22492 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA CRISTOBAL de SANCHEZ (S. 330|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22503 Nov.26.v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON VENTOSO LADO (S. 384 bis|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22348 Nov.23.v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ERNESTO CAMMAROTA MACCARONE (S|338,973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22346 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AMANDA CONSTESTABILE de TASSISTO (S|352|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22121 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO POSSE VENESI (S|364|73) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22122 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDO LAVARELLO o LAVAREYO o VALES o LEONARDO VALEZ LAVADELLO (S|378|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22123 Nov.20.v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ADRIAN JESUS AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23097 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ESTEBAN MARCOS ARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23096 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA CAMINO de BRAGA o JUANA CAMINO OVALLE de BRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23095 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PABLO MORALES GIL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22925 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22924 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIO SADI VERGEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22823 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA PEREIRA de ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22841 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HECTOR ARIEL MARQUEZ o MARQUEZ SCHNITZSPAHN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22842 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CRISTOBAL JUSTO TIMON COSINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22831 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR HUINO PILOSOF, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22333 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL MALDE MANEIRO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22334 Nov.23.v.dic.6

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FERNANDEZ VAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22405 Nov.23.v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN RIAL de BUGNA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22163 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de PEDRO BELSEGUY, VICTORIA BELSEGUY, FRANCISCA o FERMINA MAGIRENA de BELSEGUY, PEDRO BELSEGUY o BELSEGUY MAGIRENA, MARIA BELSEGUY, FERMINA BELSEGUY MAGIRENA, FRANCISCA BELSEGUY de AVALO, PEDRO EDUARDO BELSEGUY o BELSEGUY GOBERNA, ELENA BELSEGUY y ENRIQUE AVALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 19 de octubre de 1973. — Luis A. Mora, Actuario.
1) $ 30.000 30|pub. 20021 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARMEN VIDAL GARCIA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
1) $ 18.000 30|pub. 20018 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de FRANCISCO DE VINCENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario Adjunto.
1) $ 18.000 30|pub. 20019 Oct.26.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALPINO o ALPINO SCARPATTO (S. 502|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que

comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22820 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO ISMAEL CABRERA o CABRERA DIVERIO (S. 376|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22830 Nov.28.-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA BARBAGELATA de SANROMAN (S. 402|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22829 Nov.28.-v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS ARECO o ARECO SANGUINO (S. 408|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22837 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTHA ELENA BERAZA de AVEGNO o AVEGNO YLLA (S. 494|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22838 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER FORTTI o FORTTI CONDE de TRUEBA (S. 420|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22839 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAMELA GARCIA o GARCIA AICARDI de PIRFO (S. 278|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22840 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VENANCIO VALERIO REYES GARCIA (S| 426|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22295 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALFONSO RUGNITZ o RUGNITZ MOTTA (S|442|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22290 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA SEOANE o SOANE de LORENZO (S|492|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22289 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MOTTA AVELLANAL (S. 498|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22300 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO MALLO RAMA (S. 474|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 22301 Nov.22.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR REDONDO ARRIERO (S|10|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22180 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA BRIAN de BOERO (S| 486|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22178 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ESTHER RAVIALES DIAZ de TESSORE (S|432|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22177 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE o JOAQUIN ENRIQUE TIMOTEO LIGUORI VUOLO y MARIA o MARIA JOSEFINA LIGUORI VUOLO (S|394|73) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22175 Nov.20-v.dic 3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO ABEL ACOSTA o ACOSTA LUZARDO (S|436|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22171 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de WALTER RODRIGUEZ o RODRIGUES VIOR (S|34|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 22168 Nov.21-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO PICCO BOGGIANO (S|122| 973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21742 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL ABDALA JORGE (S. 490|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23119 Nov.30-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS LIONZA ANDREGNETTE o ANDREGNETTE CRUZET de SALAZAR (S. 232|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23118 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO BERNARDINO VACANI o VACCANI GAHN (S. 500|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23123 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIRTA QUIÑONES de ARAMBEL (S. 504| 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23124 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISA FUENTE o FUENTE MENDEZ de LEGARTO (S. 468|973) citándose a herederos, comparezcan dentro de treinta días, a deducir acreedores y demás interesados para que ducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23120 Nov.30.-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ALFARO o ALFARO ALPUIN de FERNANDEZ (S. 298|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23121 Nov.30.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIAN HERRERA MAS (A. 528|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22927 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS RAMON MORA RIUS (Ficha: A. 350|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 20 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22833 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA ELENA IGLESIAS IGLESIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22716 Nov.28.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OCTACILIO NUÑEZ, (A 428|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22733 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENEROSA COTELO de PAN, (A 40|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, mayo 3 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22832 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO LOPEZ VAZQUEZ. (A 646|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 22747 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LUISA SARDELLA o SARDELLA de RODRIGUEZ (A. 514|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22440 Nov.26.v.dic 7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA TAJES POSE (A. 564|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10 pub. 22508 Nov.26.v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO SIENRA (A. 184|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 8 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22507 Nov.26.v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil le Séptimo Tuno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC o ISAK PIASKOWSKI (A|560|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22336 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO TONDINI (A|284|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 1.o de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22254 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR VASSALLO o BASALLO o VASALLO (A|448|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22077 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN ANA BEGONI CARRANZA (A|390|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo agosto 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22076 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO FARKAS CSASZTVAN (A|516|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973 — Esc. Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21177 Nov.9.v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMUALDO UMPIERREZ GORDILLO (F. 794|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22989 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBINSON SICA FUSCO (F.. 856|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22988 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DI BENEDETTO (F. 858|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22985 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA o CARMEN JULIA ROMILDA SCARAMUZZI GAMBIRACIO o GAMBERASSIO (F.694|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 27 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22928 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINO VISCA MAYO (F. 186|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22491 Nov.26.v.dic 7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA MARGENAT BOSCH (Ficha 770|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22509 Nov.26.v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO SAMUEL TORRE DI BELLO o DE BELLO (F 786|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22338 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o ILDA CATALINA JUANA TARIGO DEMATTEIS o de MATTEY (F. 788 de 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22080 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA EMILIA BRAGA de SOLDANO (F|820|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22337 Nov.23.v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO IRAOLA o IRAOLA SATRIANI (F. 908|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22297 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ETCHART (F. 796|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22213 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE TOURNIER (F. 746|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22242 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROSA LUISA FORMENTO de CANEPA (A. 442|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23170 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINA CARRATTINI de REZENDES (A. 434|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23222 Dic.3.v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMERO (A. 234|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 11 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22991 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de "CESAR NICOLAS FORNERIS". (A. 400|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23125 Nov.30.-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL DEAGUSTINI RODRIGUEZ, (A 420|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22736 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ORIENTAL WALDEMAR ALVEZ. (A 376|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22735 Nov.28.v.dic.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO TUVI (A. 416|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22514 Nov.16-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO NIETO ENRIQUEZ (A. 436|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22513 Nov.20_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA ROSA MARTINEZ de MARTINEZ (A. 430|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22512 Nov.26-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN ALDAO de VARELA y MANUEL VARELA VARELA (A. 136|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22510 Nov.26_v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CEPPOLA o CEPOLA de BARATTA, (A. 310|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 5 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 22571 Nov.26-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO o FELICIANO ANGEL FALCHONI (A. 423|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22352 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL PASEIRO LOPEZ (A|338|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22220 Nov.22_v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de KAPLAN KAPLAN, JAIME (A|406|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22217 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MUSACCO o MUSSACO CONSTANTINI (A|426|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22218 Nov.22_v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL GREGORIO MONTES (A|46|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 19 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22240 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL JOSE FARODI VENTURINI (A. 378|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22081 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SALAZAR o JOSE SALDAÑA o SALDAÑO (A. 336|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22093 Nov.20.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLELIA PUFPO o PUPPO GELSI de BERGAMINO (S. 439|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23109 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO SANTOS DI CANDIA CHIMINO (S. 437|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23117 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA RAMUNDO o RACMUNDO MAIO de MAYO (S. 307 973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23112 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO NELSON RIVARA. (S 421|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22822 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VIGNOLO de LIMONGI (S|291|973); citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22408 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO GONZALEZ DIAZ (S|333|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22407 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PINKAS SCHAFFEL (S|433|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22406 Nov.23_v.dic.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA TABAJ o TABA de BIANCHI y MANUEL BIANCHI VARESE (S. 302|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22071 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERICO MEDERO o MEDERO BALLESTA (S. 199|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22069 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO NORBIS ORSI (S. 425|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22185 Nov.20.-v.dic.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LEON BENGOA (Ficha E.1.117|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de junio de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22921 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA BECHARA de YAMIN (E. 2.717|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22920 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUFER SANTOS GOMEZ (E. 2371|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22593 Nov.27_v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL CESAR MALAN JUSTET (E. 1691|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22506 Nov.26_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BENITEZ (E. 2431|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22505 Nov.26_v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO APARICIO GADEA DIAGO (E. 2437|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22331 Nov.23_v.dic.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Inst. en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WERNER WINTERHOFF (E. 2435|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22075 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA PIGO (465|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10.pub. 23223 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIA LE PERA PARRILLIS (351|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22934 Nov.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO RAIMUNDO o RAYMUNDO o ROSENDO R. NODAR AMARO (471|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23030 Nov.30.-v dic 13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BELISARIO ABARNO CAMACHO (361|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23029 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRIS BRACHET GAZZO de CHIAPPE (297|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23038 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA MANCEBO o MANCEBO ROJAS (443|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ant eeste Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22933 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA BARCIA de CALDEYRO (481|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22932 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA BANCALARI CERECEDA (383|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22629 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO JOSE LAWLOR, (467|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22721 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO LAVALLE (461|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 22 de 1973 — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22628 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER IMAZ de PEREYRA (2|433), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22246 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COCOCELLI o COCOZZELLI de RANAURO (447|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22245 Nov.22-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CERRATO FACCELLI o FACHELLI o FACHELLO (S. 355 bis|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 23052 Nov.30.-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUMERSINDO o GUMERCINDO MAGNO CASTRO (S. 471|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22908 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE o JOSE LUIS PESCE o PESCE ODASSIO y EDISON TODDY JOSE PESCE MERIALDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22930 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HAMAS GIOSCIA o GIOSA, (S 333|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22929 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORMA o NORMA ZULEMA MUIÑOS de FERREIRO (S. 243|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22494 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO ALONSO MARTINEZ (S|431|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22244 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO GRANE, MERCEDES GRANE de MILLOT, MERCEDES ESCALADA de GRANE, VIRGINIA GRANE, HIPOLITO JOSE MILLOT y MARIA MERCEDES MILLOT GRANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir sus derechos en forma. — Montevideo setiembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 24.000 30|pub. 21668 Nov.15-v.dic.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS MARIA CARLOMAGNO (S|417|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22243 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIDAL GREGORIO FIGUEROA RODRIGUEZ (S. 411|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22125 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o JULIO PABLO REGUNAGA TOYOS (S. 91|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22602 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CECILIO SILVEIRA CALVO y CARLOS ROMUALDO SILVEIRA CALVO (S. 501|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22622 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MATILDE GONZALEZ de ARENES (S. 353|60) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22623 Nov.27.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE MAULEO o ROQUE MAULELO CALIVE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22335 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA PUCCIO ONETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22158 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA del PILAR o PILAR FREIRE de EIRIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22162 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE IACCARINO o JOSE IACCARINO SCARPATO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 20578 Nov.5-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CONSUELO PEREIRA o PEREYRA de FUENTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23127 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ERCILIO RODRIGUEZ ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23128 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVINO RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23129 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRONZETTI de CIS. (S 501|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22828 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULMA GALLARDO de MONTAÑO (S. 457|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22182 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRELLA PURA del BAGLIVI o del BAGLIVI BRINGAS (S. 407|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22179 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CIRILA FERRARI de CABRERA (S. 395|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22174 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVES SORRONDEGUI de CABRERA (S. 409|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22173 Nov.20.v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERA de FONSECA (S. 531|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22172 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES NAYA SANDE (S. 841|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21733 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las siguientes sucesiones: RITA AMALIA HEIM o KEIM de DIAZ, PASCUAL DIAZ, ALFREDO DIAZ HEIM, LUIS DIAZ, RITA AMALIA DIAZ HEIM y HUMBERTO o UMBERTO DIAZ HEIM, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, mayo 30 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 24.000 30|pub. 16684 Nov.12.-v.dic.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GASPARRINI DIMENGO (S. 225|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 16085 Nv.5-v.dc.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL ALEJANDRO GANZALEZ LORENZO (S|503|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22288 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El senor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de REGINA GUILLERMA OLIVERA (S|269|970) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22292 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORIA SALVATORE o SALVATOR MARCILIO o MARSIGLIA (S|527|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22293 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ERNA MAAK MARIÑO (S|533|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22294 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS CESAR UMBERTO o MARCOS HUMBERTO MENA (S|245|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22296 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS BOGHOSSIAN o BOGHOSSIAN KURDIAN (S. 523,973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 21738 Nov.22-dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN o IVAN POTOCUJAK o POTOCNJAK (S. 553|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23122 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA BORDACHAR de NEIRA, (A. 635|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22926 Nov.29.v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO SORACHI (A. 637,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22630 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIA LASCOU BRECES HEBERT de ORIBE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22643 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON SAAVEDRA RODRIGUEZ (A. 633|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22528 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BOGOSLAV o BOGOSLAB o BOGOSLAO BARISIC o BARISICH BARTOS o BARTOV (A. 519|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22430 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN RADICCIONI o RADICCIONE MORETTI (A. 611,73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22439 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL CARMELO VULCANO o ANGEL CARMELO GALEANDRO DI PIERRO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22286 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR EDUARDO BONINO PONS (A|517|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22212 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEX MOLNAR PAL (A. 415|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22287 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCOLINA MEDINA de DAMIAN (A. 561|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22103 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES COLL SIERRA (A. 589 73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22176 Nov.20 -v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la aper-

tura de la sucesión de MARIO JUAN IRAZABAL (A. 399 973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
1) $ 18.000 30|pub. 21664 Nov.15.-v.dic.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CONSTANCIA o CONSTANCE MARY EASTMAN LOWRY de VILLAR (A. 299|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 22 de agosto de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta.
1) $ 24 000 30|pub. 15955 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ULISES RAUL BERTOLA (Ficha 805|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22984 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUTH o RUHT BARBAT de ROLLS FLEURQUIN (Ficha 261|61), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22983 Nov.30-v.dic.13

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINIA REY BLANCO (Ficha 617|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22987 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO PISANO o PIZANO (Ficha 789|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22986 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PIUMA de VALDI (Ficha 257|63), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23113 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO BLANCO ALVAREZ (Fª 783|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22824 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LADISLAO HOHN RINGHOFFER o LADISLAO HOHN o LADISLAO HOHN RINGHOFFER citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de agosto de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22825 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARA LUISA SOFIA MAUTONE (F 773|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22826 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO CASIMIRO MARTINEZ GOMEZ (F 797|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22734 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LISINIO DE LOS SANTOS ALTEZ o LISINIO DE LOS SANTOS ALVAREZ (Ficha 671,972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22078 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MEDINA o ZENON ARMANDO MEDINA (Ficha 357|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22079 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO MARTIRE BURGUEÑO GONZALEZ (A. 611|973), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23169 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN GRILLO GARCIA (A. 523|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22126 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA DE MASI MANGARELLI (A. 331|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 30 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 23099 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEAZAR FELICIO AZAMBUYA (A. 417|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 20 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22990 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SLAWA o ILAWA o SLOWA KELLER o KELER o KELLEN (A. 491|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22997 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUALTERIO JULIO STETSKAMP o STETSKANP (A. 615|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22992 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES o MARIA MERCEDES GARRIDO de VISCAYA o VIZCAYA, (A. 587|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22737 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROQUE GALLO (A. 545|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10 pub. 22511 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JACOBO CATAN, (A. 517|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22570 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL SURRIBAS GONZALEZ (A. 603|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22282 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE ALBIUXECH o ALBUIXECH (A. 589|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22214 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de GALIENO BUONOMO SCARAVELLI o DANIEL BUONOMO SCARAVELLI (A. 601|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22215 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO GONZALEZ o ADOLFO GONZALEZ SILVERA o SILVEIRA (A. 537 de 1973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22216 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VERONICA NOSEWICZ de SZOLNO VERONIKA NASEVICZ (A. 495|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22219 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de ZOPPOLO GHAN de PIQUET, LUCIA ELENA (A|567|973) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22905 Nov.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIC BRIND WALDRON o ERIC WALDRON (A.463|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 18.000 30|pub. 19551 Oct.29-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno dictada en el expediente caratulado: CAMPINS, MARGARITA JOSEFA. "Sucesión" (Ficha A|983|962) se cita, llama y emplaza a Lucía Campins Porcel para que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado a manifestar s

acepta o repudia la herencia de la causante. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
1) $ 24.000 30|pub. 20867 Nov.7-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don CONCEPCION VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22391 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de DEOLINDA PAZ de SAFONS o DIOLINDA PAZ de SAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 17 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22272 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICTORINO SILVIO RICCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22273 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VICENTE LUCAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 4 de setiembre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22267 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ESTHER GONZALEZ PATULE de DE LAS CUEVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 30 de abril de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22268 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELICIO DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22269 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ELBIO o ELBIO FELIX RONCIO o RONSIO ALFONSO (Ficha Civil S|127|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22689 Nov.27-dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIO ENRIQUE ZACARIAS MARTINEZ (Ficha Civil S|138|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de noviembre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22690 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PERRONE o PERRONE DIAZ (Ficha Civil S|161|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1971. — Jorge Walter Cailabet, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22692 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL RAMON o ANGEL R. LOPEZ (Ficha Civil S|133|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 31 de octubre de 1973. — Milton Machado Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22693 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ISIDORO BERTI (Ficha Civil S|137|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22691 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE GUILLERMO AMY MUJICA, (Ficha V 303|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 28 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22793 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA ANGELA PARODI de FIRPO, (Ficha V 181|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22794 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BENVENUTO de CROVETTO, (Ficha V 151|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 26 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22798 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO GRASSO (Ficha V. 182|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, julio 27 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22799 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO RIVERA BEATRIZ o LUIS ALBERTO RIVERA BEATRIZ REYES (Ficha V. 327|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22198 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ANTONINI (Ficha V. 326|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, octubre 3 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22199 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MIGUEZ y LUCIA ELCIRA TABO de MIGUEZ (Ficha 396|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 16 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22097 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSA o ROSA DOMINGA LEDESMA o LEDEZMA de LLAGARIA o LLAGARIAS y PELEGRINO o PEREGRINO o PEREGRIN TEODORO LLAGARIA o LLAGARIAS GUILLEN (Ficha V. 376|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 6 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22098 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de WENCESLAO DOMINGO DECEJA o DECEJAS (Ficha V. 129|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 6 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22428 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DELGADO o PEDRO DELGADO FUNDARENA (Ficha 382|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 14 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22429 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL SANTIAGO FRANCO BALLERI (Ficha V. 175|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22567 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA CONDE DE ARMAS (Ficha V. 30|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 19 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22568 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIA JULIA TEGALDO de RODRIGUEZ (Ficha V. 339|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 11 de octubre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22569 Nov.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PANTALEON SANTERO (Ficha V. 278|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 17 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 12.000 10|pub. 17384 Nov.26.v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETA EULALIA QUINTERO de QUINTERO. Sucesión. (468|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973.
1) $ 6.000 10|pub. 23194 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEA RODRIGUEZ GARCIA de CASANOVA, "Sucesión". (497|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22868 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO DE ARMAS VIGNOLI, "Sucesión". (490|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22869 Nov.29.-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ELVIRA GOMEZ de GRUNULLU "Sucesión". (489|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22870 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CORTS NOGUES. "Sucesión". (429|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22871 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO CAUSA. "Sucesión", (286|V|1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22872 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAMI GONZALEZ ADO. "Sucesión". (409|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22873 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO JUAN DETOMASI o DE TOMASI, Sucesión. (Ficha 400|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 22 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22415 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE YANISELLI o YANESELLI o YANICELLE o JANISELLI. (Ficha 362|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 4 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22416 Nov.23.-v dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO SARMIENTO. Sucesión AB Intestado (Ficha 234|V|1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 7 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 22663 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FRACHIA o JUAN JOSE FRACHIA RIVERON (432|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando. 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) $ 8.000 10 pub. 22664 Nov.27-v dic.10

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA PELLIZZA ALONSO o PELLIZZA de GONZALEZ (Ficha 427 V|1973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 6 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
1) $ 8.000 10|pub. 22665 Nov.27-v.dic 10

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FUMERO (432|V 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 14 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22666 Nov.27|v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO ANTONIO HERNANDEZ (485|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22667 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANIBAL COSTA DE LEON (Ficha 290|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, agosto 30 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22668 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DEL RIO (Ficha 232|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22669 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDO ZAGLIO o ZAGLIO DELLATURE (437|V|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22670 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GONZALEZ (340|V|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 15 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22671 Nov.27.v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MATIAS DOMINGO GIACUSSA o GIACUSA o GIACOSA o YACUSA RAVELA o RABELA, Sucesión. (Ficha 355|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 2 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 22417 Nov.23.-v dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de URUGUAY EVAR RODRIGUEZ o RODRIGUEZ ABREU. Sucesión. (Ficha 18 V|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 16 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22418 Nov.23.-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIO ZINOLA GUTIERREZ. Sucesión. (Ficha 414 V|973) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando octubre 22 de 1973 — Dra Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22419 Nov.23.-v.dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE DEVOTO. Sucesión. (433 V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando 13 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 6.000 10|pub. 22420 Nov.23.-v dic 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA PEREZ de TRUJILLO. Sucesión. (432|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 5 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22421 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL CLAVIJO. Sucesión. (Ficha 229|V|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, junio 28 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22422 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DILAMAR GUTIERREZ MALDONADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23184 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TELES PELUFFO de BORGES o MARIA LUISA TELES PELUFFO de BORGES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22937 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LEONARDA LEMOS. (L.o 29, N.o 481, folio 246), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22938 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMIR CELESTINO PEREIRA (F. Nº 23|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22465 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ALEJANDRO TORRES (F. 511|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22466 Nov.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERCILIA AFONSO BRITOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 15 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22580 Nov.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PRUDENCIO RAMOS (Ficha Nº 523|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de noviembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22581 Nov.26.-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUFINO MORALES (Ficha 159|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para

que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 31 de octubre de 1973. — Juan Carlos Fernández, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22096 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGEL VITERBO PARDIÑAS (Ficha 376|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 10 de setiembre de 1973. — Luis A. Mazzei Sasinin, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22095 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EVERGISTO ALANIZ (Ficha 504|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de octubre de 1973. — Hedis Rodriguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22096 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARY ALEMAN de MALO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23185 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIETA BRAGA de FERNANDEZ o JULIETA DA SILVA BRAGA de FERNANDEZ o JULIETA DA SILVA de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de setiembre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 18925 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA CURTO, (F. 453|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 25 de octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22939 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GAUDILIO FILOMENO BUDUCA, (F 430. 973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 19 de octubre de 1973. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22940 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DA COSTA MARTINS o NATIVIDAD COSTA MARTINS o NATIVIDAD DA COSTA MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de agosto de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22949 Nov.29-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TULIO ZANONI CARMELLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir n forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23032 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO DIONISIO LANDECHEA CAMIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23033 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA PLANCHON LAUTARET, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23034 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AVONDET GARDIOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 10 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23035 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de COSME SALVETTO NEWTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 22 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23031 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO o BERNARDO TEOFILO PACHECO PACHECO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 17 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22633 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA ROCHA de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 13 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22634 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA INES LEAL de ASSANDRI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22635 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ARSENIO JUAN LOPEZ FERRAGUT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, octubre 4 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22636 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RENEE GARCIA de FONTANS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22637 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO VICTORIANO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22638 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CONSTANTIN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, junio 7 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22639 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NINDA BLANCA ROSTAGNOL de COLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22640 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MALAN de EROZIA o ERNESTINA MALAN FELIX, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 8 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22323 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AUGUSTO LONG BERTALOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, noviembre 19 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22324 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AMALIA BENITEZ de HERMIDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, setiembre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22325 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO ANGEL PADIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 10 de agosto de 1973. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23248 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO LOMBARDI D'CAMILLO, (Ficha 374.C|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo octubre 8 de 1973. — Esther Stabilito de Battó Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23247 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROQUE ELEJANDRO RAYMUNDO (Ficha 373|C|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 4 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23246 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA MARIA RUIZ de SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 7 de setiembre de 1973. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23245 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO LUIS MARIA VIGNOLO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, agosto 10 de 1973. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23244 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MATEA ORO ZABALA de BANCHERO (Ficha 463|C|973), citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23205 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO HERNANDEZ COUGET (Ficha 445|C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22249 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ZULEMA JORAJURIA de PERA (Ficha 451|C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22250 Nov.22.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Ficha 442|C|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 12 de noviembre de 1973. — Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22251 Nov.22.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR JULIO MENY (Ficha C. número 436, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22792 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ARRIVILLAGA IGLESIAS o JOSE ARRIBILLAGA IGLESIAS, (Ficha C N.o 416, año 1973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22685 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN POLI y AUGUSTA BARONCINI de POLI (Ficha C. Nº 420, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22487 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO ALBERTO ZOLLINGER (Ficha C. Nº 399, año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22496 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GONZALEZ de GONZALEZ (Ficha C. Nº 256, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de agosto de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22497 Nov.26.-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VITAL SCHENCK WALIKOSKI (Ficha C. Nº 447 Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22498 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LIDIA o LIDA o LIDA ELBA FRANCISCA BARREDO de MOLEDA, (Ficha C. Nº 362, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22326 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ANITA SARA o ANA SARA NEGRIN BERTON, (Ficha C N.o 452, año 1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, noviembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23007 Nov.30.-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PIRIZ MAC LELLAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 27 de setiembre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22575 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ALBERTO MARTINEZ GARAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 7 de agosto de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22576 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ANA RISSO de TESTURI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 15 de octubre de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22577 Nov.26.-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA MONTES DE OCA de GODOY o FRANCISCA MONTES DE OCA o MONTESDEOCA de GODOY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 25 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22448 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARIA GONZALEZ o PEDRO MARIA GONZALEZ CRUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, octubre 30 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22449 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de la sucesión de EDMUNDO NARDO GREZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22450 Nov.26.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctora María Inés Varela de Motta Avellanal, se hace saber la apertura de las sucesiones de CIRIACO GONZALEZ y de FRANCISCA PAULA CLAVERO de GONZALEZ o PAULA CLAVERO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, noviembre 1.o de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22447 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIO ANGEL QUIRICI MAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22775 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LORENZO SEGUNDO PEREZ UBLRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22776 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MASOLLER SELEDINO FURTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22777 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARTINA LEOCADIA SALAZAR o SALAZAR SALAZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 31 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22778 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MISAEL OROSMAN TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 24 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22779 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA o MARIA del CARMEN LAMAS de CORRALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22780 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de NICASIO GUTIERREZ o NICASIO GUTIERREZ SIERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22781 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MELITON GALLO GUADALUPE o MELITON NATIVIDAD GALLO GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22782 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AGRIPIN LEOPOLDO PEREIRA o PEREIRA BAUBETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedu-

cir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 14 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22783 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO JUSTINO HERNANDEZ o CIPRIANO JUSTINO HERNANDEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22784 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAMON JUSTINIANO CASTRO o CASTRO MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22785 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIAN CALLERO o CALLEROS CEDRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 2 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22786 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANIBAL NORANDO SUAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 19 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22787 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de BENITA MARIA ELENA PEREYRA o PEREYRA ANZA de LORENZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 26 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22603 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES MOSTEIRO de ILARDIA o ILARDIAS o DOLORES MOSTEIRO GUADALUPE de ILARDIA o ILARDIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 10 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22460 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA LUZARDO de MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas marzo 27 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22395 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado hace saber la apertura de la sucesión de BRUNA MARIA LECUNA ORGES de DE LEON (Ficha 1177|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de setiembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22730 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado hace saber la apertura de la sucesión de LORENZA RIVERO de HERNANDEZ, (Ficha 1582|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 30 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22729 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO GUALBERTO FALIVENI PEYRE, (Ficha Nº 877|bis|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22378 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de HERMINDA GONZALEZ de ALVAREZ (Ficha 1559|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 23 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22386 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRUNO TORRES ORTIZ (Ficha 1.579|973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de octubre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23202 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID ROJANSKY (Ficha 394|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 10 de mayo de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 18.000 30|pub. 23202 Dic.3-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO OMAR HANNAY FREITAS (Ficha 1.576|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 31 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23197 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL FERNANDEZ PIRIZ (Ficha 1.510|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 19 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 23198 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES GUERRA (Ficha 780|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 22 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23199 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO ALBERTO DI STASIO CARELLI (Ficha 1.450|973), citándose a los herederos acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de octubre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23200 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de BRENDA PETRONA ARCHONDO SILVEIRA (Ficha 1550|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 25 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
1) $6.000 10|pub. 23201 Dic.3-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROSA PODESTA de MORENO (Ficha 1.581|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 20 de noviembre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23181 Dic 3-v.dic 14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado se hace saber la apertura de la sucesión de NELSON PILAR TABEIRA TABEIRA (Ficha 1.493|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 16 de octubre de 1973. — José M.a Juan, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23182 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA CLEMENTINA GERVASONI de NUÑEZ, (L.o 27, folio 657), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 14 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23156 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMON LACREA SILVA y VICENTA FERNANDEZ MOLINA de LACREA, (L.o 27, F.o 654), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 5 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 23155 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANASTASIA o ANASTACIA CHEVCHENKO o CHEVCHENCO o SHEVCKENKO de GANCHAROV, (libro 27, F.o 656), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 20 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 23154 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA VEROCAY GARRONE de BARRERE. Sucesión Testamentaria (Libro 27, Folio 654, No. 561), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecos ante este Juzgado. — Paysandú, 12 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub 22739 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE NERI AZPIROZ SONORA, (Libro 27, Folio 474, Nº 844) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 22 de noviembre de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22316 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ANGELICA NOBILE de RUIZ (L.o 18, folio 420), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 31 de agosto de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22740 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO MARADEI (L.o 18, F.o 446) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de octubre de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22741 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO JUAN RONCA (L.o 17, F.o 171) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 25 de octubre de 1973. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 22742 Nov.28.v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de WASHINGTON ORLANDO GUERRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 5 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22064 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILINA ASUNTA o ASUNCION FRIPP, citándose a los herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 10 de 1973. — Carlos M. Mazzei, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22063 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HOMERO FROS BALSEMAO, (Ficha B N.o 430|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22971 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de CASIANA DE LOS SANTOS de VENTURA o CASIANA VENTURA DE LOS SANTOS y ANTONIO VENTURA DOS SANTOS, (Ficha B N.o 408|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22652 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de OCTAVIO LA TORRE PEDROSO y ROSA COITIÑO DE LA TORRE (Ficha B N.o 460|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 8.000 10|pub. 22651 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR FERREIRA LAURINI, (Ficha B N.o 352|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 25 de setiembre de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22650 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BISIO de CUPPARO, (Ficha B N.o 414|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22649 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de DINO PIREZ RODRIGUEZ, (Ficha B N.o 286|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 12 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22647 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de RUBEN GUEDES, (Ficha B N.o 428|73), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 7 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa. Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 22648 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOTTI de GONZALEZ o MARIA DOTTIL de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 21 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22969 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA TECHERA, (B 307|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22970 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de las sucesiones de ARTURO SILVA BENITEZ y LUISA BENITEZ de SILVA, (B 365|1973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, noviembre 7 de 1973. — Alvaro M. Fernández. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22646 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO JULIO SOCAS ASCONIGA (Ficha 481|973|C) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22318 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de VITAL ROMEO MALZZONI y ANA PETRONA MALZZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22319 Nov.23.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SILVESTRE CANCLINI (Ficha número 864|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22241 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de COLTURI CANCLINI, MARIA JOSEFINA (Ficha N.o 863|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 8 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22283 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIA RAMONA BELONIA SOSA CABALLERO o BELONIA SOSA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, octubre 31 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22276 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL PASCASIO MEDEROS ESQUIVEL (Ficha N.o 820|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 5 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22277 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN KONKOLOWICZ (Ficha N.o 886|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22278 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARQUEZ SOSA de CASTRO (Ficha 871|1973|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 12 de noviembre de 1973. — José Ramón Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22279 Nov.22.v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CIPRIANO ORTEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, noviembre 1.o de 1973. — José A. Ribot Llana. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22572 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMILCAR PASCALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23021 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CASTO ROBERTO RODRIGUEZ o ROBERTO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23020 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALMIDORINDA o ALMEDORINDA TORNINI de FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 1.o de agosto de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23019 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL REYES o REY MENECES o MENESES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23018 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA GUTIERREZ SOSA o DE SOUZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22476 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO o REINALDO MELONI BELANZONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22477 Nov.26-v.dic.7

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTA ANTONIA DA SILVA de PERCINCULA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 11 de abril de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 22478 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAMIANA SOSA de SANGUINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 2: octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22479 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LAGROTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22564 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.00 10|pub. 22565 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALVEZ DA SILVA o MANUEL ALVES DA SILVA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22566 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA MERCEDES CASTRO de SPINELLI, citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22112 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CUNHA o CUÑA o ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 9 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23017 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ de RODRIGUEZ de AVILA o MARIA CONCEPCION RODRIGUEZ de RODRIGUEZ d'AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto setiembre 26 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22473 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AURORA HEHUEST de GODIN o MARIA EUS y ROMAN de GODIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, mayo 29 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22474 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GILBERTO da SILVA AMORIN, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto noviembre 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22475 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL o JUAN JOSE o JUAN JOSE RAUL o RAUL JUAN JOSE CARBAJAL ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendía. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22605 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX PEREZ MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 12 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendía. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22606 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA DIAZ de DIAZ o DIAZ DIAZ de DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendía, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22607 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de ABREU o MARIA JOSEFA RODRIGUEZ CALIERO de ABREU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendía. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22608 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ATILIO AMESTOY o ATILIO EUFRASIO o EUFRACIO AMESTOY GANDINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 16 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendía. Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 22609 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO IBARRA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de octubre de 1973. — Juan José Garmendía. Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 21941 Nov.19-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CIPRIANO o CIPRIANO JUSTINO RODRIGUEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de marzo de 1973. —
1) $ 6.000 10|pub. 23178 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de AURELIO ROBERTO FONTANA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de febrero de 1973. — Esc. Horacio A. Cazalás. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23177 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura jud. de la sucesión de JOSE TOMAR HERRERO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10 pub. 23176 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL FERNANDEZ ARBALLO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1973. — Esc Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23175 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIFA RODRIGUEZ de GUTIERREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 22 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23174 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TEODOSIO o TEODOSIO CLEMENTE SAAVEDRA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23173 Dic.3. v.dic.14.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSTAQUIA o EUSTAQUIA BED MADRID de BENGOA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23172 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA CAMERONI de BENAVIDEZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, febrero 29 de 1968. — Horacio A. Cazalás. Escribano Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22539 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de RAUL CARLOS NAVA ROGLIA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 31 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22540 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA MICHELENA de LEMOS o JULIANA CONCEPCION o JULIA MICHELENA de LEMA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de noviembre de 1973. — Esc: Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22541 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ALEJANDRO ZUGARRAMURDI o ZUGARRAMURDI ASCUNI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes 31 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22542 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JUAN IBARRA, GILA LOPEZ de IBARRA, JUANA ELENA IBARRA LOPEZ y ANDREA AIDA IBARRA LOPEZ de FIGUEROA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22543 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CELIA ALBA COPPOLA MORENA de LOPEZ citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22544 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN RISSO de ARAUJO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 31 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22545 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CONCEPCION CIRIACA ORTIZ de MOMBE, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22546 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA ISABEL ITXASSA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 25 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22547 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de PAULA MARTINEZ de FRIAS o RAMONA MARTINEZ de FRIAS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22548 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de GILBERTO CHOPITEA, DONATA RAMONA CHOPITEA o RAMONA CHOPITEA de ESPINOSA y PABLA o PAULA ETCHEVERRIA o ECHEVERRIA de CHOPITEA o PAULA PRADO DE CHOPITEA, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22549 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA VELAZQUEZ o JUANA VELAZQUEZ de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6 000 10|pub. 22550 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LUIS BONILLA citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22551 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de JOSEFA ELEUTERIA CARRANCIO de RITORNI y FORTUNATO ANDRES RITORNI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22552 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FELIPE SANDALIO LEIGTON o LEIGHTON o LIEGHTON citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 24 de octubre de 1973. — Esc. Martín Irisarri. Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22553 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOMINGO BERTOCHI citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22554 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SARA DEBIA o DEBIA de CASTRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 7 de setiembre de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22555 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GREGORIA ALGARACIN o ALGARRACINI de BAIRO o VAIRO, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días — Mercedes, 8 de noviembre de 1973. — Escribano Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub 22556 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EULALIO TORNIELLI, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 19 de octubre de 1973 — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22557 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MANUEL MARTINEZ o MANUEL NIEVES MARTINEZ o MANUEL NIEVAS MARTINEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22558 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de TOMASA SILVA FLORES de PEREZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 14 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22559 Nov.26-v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de WALTER ANTONIO GIOVIO BARRIOS, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22560 Nov.26.v.dic.7.

EDICTO. — Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISTINA SABINA GIGLIO de GIMENEZ, citándose y emplazándose a todos los interesados en la misma con término de treinta días. — Mercedes, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22561 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don GILBERTO VARGAS OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22726 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JACINTO PERAZA PERDOMO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22727 Nov.28.v dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MELANIA FELIPA BENTANCURT de VIANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22255 Nov.22.v dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CARMEN MARIA DELBONO de LANZZERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 29 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22256 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ALFREDO o ALFREDO RAUL DUTRA DA SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10 pub. 22257 Nov.22-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MARIA EULOGIA ALVAREZ de LANDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 30 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22105 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don CASILDO DACUNDA MACHADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 22728 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de RUDECINDO VELASCO, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23531 Nov.29-v dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ADRIANO MARTIR de AVILA o ADRIANO MARTIN de AVILA o ADRIAN MARTIRES de AVILA o ADRIANO de AVILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1973. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23250 Dic.3. v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ETHEL MARIA OLASCUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23249 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGUNDO FERNANDEZ JAVIER o JAVIER SEGUNDO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1973. — Hugo D Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23241 Dic.3. v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LIBIA ESPERANZA YACOVAZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23242 Dic.3. v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SATURNINO CUSTODIO CUADRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23243 Dic.3.-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA CONCEPCION RODRIGUEZ LARROSA de FRANCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 23 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23163 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de GINES FRUCTUOSO ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 11 de octubre de 1973. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23164 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA FRANCO BELTRAN de BELTRAN o ROSA FRANCO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23165 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GEREDA de LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 14 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23166 Nov.30-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN PERDOMO de GUERRA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados paar que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22748 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CASIANA TERESA FERREIRA de NIETO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 24 de octubre de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22749 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIZABETH o ELIZABET ROLDAN RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 19 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22750 Nov.28-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAUTISTA o BAUTISTA MENDEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22751 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FERMIN MARICHAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22752 Nov.28.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 8 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22753 Nov.28.v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON GUTIERREZ o BUTIERRES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 12 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 22754 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CONCEPCION DEL SEÑOR BRUN FERNANDEZ o CONCEPCION BRUM o CONCEPSION DEL SEÑOR BRUM o CONCEPCION DEL S. BRUN o CONCEPCION DEL SEÑOR BRUM de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 de agosto de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22755 Nov.28-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA BOROVINA MIROSEVI o SEPAROVIC de BERKOVIC o BERCOWCHI o BERKOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 8 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 22756 Nov.28-v.dic.11.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

Transcurridos cuatro años sin pagar las cuotas, hacemos saber la caducidad pertinente a ALMIRA ELVIRA GOMEZ DA FONSECA, a sus sucesores cesionarios y a todos los que se consideren con derechos, (artículo 10, ley N.o 9.009) de la promesa referente al solar ubicado en la Cuarta Sección de Canelones, Las Piedras, padrón 4.038, solar 25 plano del agrimensor J. Haedo. Propietaria: María Esther Bentancor de Donagrardi.
2) $ 30.000 15|pub. 21752 Nov.15-v.dic.5.

CRISOL S. A.

Hace saber a MANUEL CANCELA promitente comprador del padrón Nº 1391, número 6, manzana C y del padrón N.o 1420, N.o 12, manzana E de la 16.a Sección Judicial de Canelones que la falta de pago de las cuotas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 ha determinado la caducidad de las promesas de compraventa de dichos solares. Este aviso comprende a los sucesores a cualquier título y a quienes se consideren con derechos a dichos inmuebles. — Crisol S. A. Flaza Independencia 743, Montevideo.
2) $ 37.500 15|pub. 22874 Nov.29.-v.dic.19.

De acuerdo con el artículo 10 de la ley número 9.099, se hace saber a los promitentes compradores nombrados más abajo o a sus sucesores que habiendo transcurrido el término previsto por dicha Ley, han caducado las promesas de compra venta de los siguientes solares:
Ubicación: Quinta Sección Judicial de Rocha.
Solar 17, manzana 4, padrón 980 mayor área Julio Mayuri.
Solares 1 al 3, manzana 7, padrón 1.039 Josette Yaffi.
Solares 4 al 6, manzana 7 padrón 1.039 Chermine Yaffi.
Solares: 7 al 9, manzana 7, padrón 1.039 Rima Yaffi.
Solares 10 al 12 manzana 7, padrón 1.039 Malek Yaffi.
Solares 13 al 18, manzana 7, padrón 1.039 Diala Yaffi.
Solares 19 al 21, manzana 7, padrón 1 039 Malek Yaffi.
Solares 22 al 24, manzana 7, padrón 1.039 Rima Yaffi.
Solares 25 al 27, manzana 7, padrón 1.039. Chermine Yaffi.
Solares 28 al 30, manzana 7, padrón 1.039. Josette Yaffi.
Solar 2, manzana 9, padrón 1.041 mayor área, Ana, Rosa y Beatriz Papantonakis.
Solar 14, manzana 9, padrón 1.041, mayor área, Nicolás Papantonakis.
Solar 29, manzana 9, padrón 1.041 mayor área, Ana, Rosa y Beatriz Papantonakis.
Solar 12, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 13, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 14, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Margarita Canabal de Puig.
Solar 18, manzana 10, padrón 1,042 mayor área Julio Aznárez.
Solar 19, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Julio Aznárez.
Solar 27, manzana 10, padrón 1.042 mayor área, Alba Rodríguez.
Solar 1, manzana 12, padrón 1.105, Abdlatif Alhamad.
Solar 16, manzana 14, padrón 1.107 Federico Hughes.
Solar 8, manzana 93, padrón 1.116 Ana González.
Solar 9, manzana 93, padrón 1.116, Carmen del Pilar García.
Solar 28, manzana 106, padrón 989, Juan Angel López. — PEDRO R. CORE.
2) $ 82.500 15|pub. 22353 Nov.23.-v.dic.13.

Ley 9.099. — Transcurridos cuatro años sin pagar cuotas precio compromiso, 16 de diciembre de 1964 futura unidad 202 edificio 8 de Octubre 3023 padrón 87.890 (matriz) comunicó MARINA LELIS LOPEZ o sucesores, caducidad promesa inscripta Inhibiciones Sección Promesas N.o 11.212, Folio 35.766 Libro N.o 128, el 31 de diciembre de 1964 — ENRIQUE ROLANDO PICERNO.
2) $ 15.000 15|pub. 22281 Nov.22.v.dic.12.

3-Convocatorias Comerciales

ARROZAL "33" S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por los artículos 15 al 21 de los estatutos, el directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1973 a las 11 horas en la sede social. Camino Santos 4900, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, al 31 de diciembre de 1972.
2.o) Elección de directores titulares y suplentes para el período 1973|1975.
3.o) Fijar remuneración del Síndico.
4.o) Elección de Síndico titular y suplente.
5.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Nota: Los señores accionistas, a los efectos de tomar parte en dicha asamblea deberán registrar y depositar sus acciones o los certificados de depósito en Bancos, en la sede social hasta tres días antes de la fecha establecida. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 17.500 5|pub. 23104 Nov.30-v.dic.6.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el artículo 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la quinta asamblea general extraordinaria que se celebrará el día 13 de diciembre de 1973, a las 16.30 horas, en el local de la calle Paysandú 1094, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Reforma de los estatutos con prolongación de la duración de la sociedad y aumento del capital social; 2 o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario, (artículo 30).
Importante. — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización, en la sede social Paysandú 1094, horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas, (artículo 28). — Montevideo 15 de noviembre de 1973. — El Directorio
3) $ 35.000 10|pub. 22247 Nov.22-v.dic.5.

PRIMERA HILANDERIA URUGUAYA DE ALGODON S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

Por resolución del Directorio, y de acuerdo con lo determinado por el artículo 22 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a que concurran a la vigesimoctava asamblea general ordinaria que se celebrará el día 13 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el local de la calle Paysandú 1094 para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico, correspondiente a los ejercicios 30., 31., 32. y 33 cerrados el 31 de diciembre de 1969, 1970, 1971 y 1972 respectivamente; 2.o) Elección de los miembros del Directorio y suplentes y del Síndico y suplente por el período 1973|1974, (artículo 22, inciso b); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario, (artículo 30).
Importante. — Se advierte a los señores accionistas, que para formar parte de la asamblea, deben depositar sus acciones o certificados bancarios hasta tres días antes del señalado para su realización en la sede social, Paysandú 1094, horario de inscripción: de lunes a viernes de 14 a 17 horas, (artículo 28). — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 50.000 10|pub. 22248 Nov.22-v.dic.5.

GRAFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con el artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará en el local de la sociedad el día 11 de diciembre de 1973, a la hora 10 y 45 para tratar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico.
2) Elección del Directorio.
3) Elección del Síndico, titular y suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Además se señala que de no haber quórum suficiente para esta primera convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 11. — Montevideo, 22 de setiembre de 1973.
3) $ 21.000 7|pub. 22712 Nov.28.-v.dic.6.

GRAFEX S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo al artículo 15 de los estatutos sociales, el Directorio resuelve convocar a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria, que se realizará en el local de la sociedad el día 11 de diciembre de 1973 a la hora 11 y 30 para tratar el siguiente orden del día:
1) Aumento de capital autorizado. Estando a la fecha el total del capital autorizado por m.n. $ 50:000.000 (cincuenta millones de pesos m.n.) totalmente integrado, se considera la conveniencia de elevar dicho capital a la suma de m|n. $ 250:000.000 (doscientos cincuenta millones de pesos m|n.).
2) Rescate de acciones preferidas. Se tratará la conveniencia de proceder al rescate de las acciones preferidas emitidas, que suman un importe de m|n. $ 2:361.600 (dos millones trescientos sesenta y un mil seiscientos pesos m.n).
3) Suscripción de acciones ordinarias clase "B". Como complementación al rescate de acciones preferidas se llamará a suscripción de acciones ordinarias clase "B" por m|n. $ 2:361.600 (dos millones trescientos sesenta y un mil seiscientos pesos m|n.), dándose preferencia a los tenedores de las acciones preferidas rescatadas. En caso de que quedaran acciones sin suscribir, se tomará la suscripción de los accionistas en general.
Además, se señala que de no haber quórum suficiente para ésta primera convocatoria, la asamblea queda citada en segunda convocatoria para el mismo día, a la hora 11 y 45. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.
3) $ 38.500 7|pub. 22713 Nov.28.-v.dic.6.

CHUY SOCIEDAD ANONIMA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 27 de diciembre de 1973 a las 16 horas a efectos de tratar la siguiente orden del día:
1) Liquidación anticipada de la sociedad de acuerdo al artículo 14 de los estatutos.
2) Designación de liquidadores.
3) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
La asamblea se realizará en el escritorio 53 del edificio de la calle 25 de Mayo 477.
Registro de accionistas: hasta el 24 de diciembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 14.000 7|pub. 22746 Nov.28.-v.dic.6.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 20 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1973 a las 20 horas en la calle Juncal 1470, piso 6, Apto. 13, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de las memorias, balances generales y balances de ganancias y pérdidas correspondientes a los ejercicios cerrados al 31 de agosto de 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1971, 1972 y 1973 respectivamente; 2.o) Consideración de resultados; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.
Registro de accionistas hasta el 14 de diciembre de 1973. — El Director General.
3) $ 25.000 10|pub. 23252 Dic.3.-v.dic.14.

FABRICA NACIONAL DE BOTONES S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria a realizarse el día 17 de diciembre de 1973 a las 20 horas y 30 minutos en la calle Juncal 1470, piso 6, Apto. 13, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Disolución anticipada de la sociedad de acuerdo con el artículo 153 de la ley número 14.100; 2.o) Designación de liquidador; 3.o) Designación de un accionista para firmar el acta de asamblea.
Registro de accionistas hasta el 14 de diciembre de 1973. — El Director General.
3) $ 20.000 10|pub. 23253 Dic.3.-v.dic.14.

4-Dirección de Necrópolis

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Habiéndose extraviado el título del nicho N.o 42 del Cementerio de la ciudad de Las Piedras, a nombre de ZULEMA R. de LARGHERO, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se consideran con derecho al mismo que deberán presentarse ante la Junta Local A. de Las Piedras a solicitar el duplicado del mismo en un plazo de treinta días a partir de la fecha de la última publicación. — Las Piedras, noviembre 22 de 1973.
4) $ 15.000 10|pub. 22801 Nov.28-v.dic.11.

GIACHELLO FILOMENA C. de (herederos), según expediente tramitado en la Junta Local A. de Las Piedras, (D 29.457|973), cita y emplaza por el término de treinta días a interesados por extravío y nueva expedición de título de panteón número 43 del Cementerio de Las Piedras, (artículo 20 Ordenanza de Cementerios). — Las Piedras, noviembre 23 de 1973.
4) $ 14.000 10|pub. 22800 Nov.28-v.dic.11.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges EDMUNDO HECTOR PELLISTRI y CARMEN TEYSERA ROUCO, (V 120|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22085 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre los cónyuges TOMASA MARTA AYSA y JOSE FREIJO, (V 154|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20940 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ALEJANDRO MARTINEZ y SUSANA MABEL de MATTIA, (V 170|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21711 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE PEDRO LARRAÑAGA y MARIA ELIA COTELO, (V 222|73), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21643 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges DANIEL JORGE JUAN CASTIGLIONI CAPUTUZE y BLANCA MARIA CASTILLO RIVERO (V|192|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo octubre 30 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20724 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERTO PEDRO BARREIX y MABEL MARIA CAJIGAS (Ficha C|2174|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22595 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS SANCHEZ GARCIA y MANUELA ISABEL LEAL SANCHEZ (Ficha D. 2366|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21363 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE CARLOS CASAS y MARIA NOEL LASCANO (Ficha C. 1520|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21362 Nov.13-v dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges: ALFONSO DANIEL MAUTONE AMORELLI y SARA ESTER MARTINS (D|278|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Artículo 7.o ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22738 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ANA MARIA GAIONE MAZZONE y AMERICO TOULLIER LOPEZ (D. 296|73), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21926 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: ARMANDO CHIARINO AGUIRRE y ANA MARTA MAÑE GARZON (D. 366|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21925 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges: MARIO LUIS CARBONE y MARIA LUISA FERRO (D. 300|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21924 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad de Bienes de los cónyuges RODOLFO ENRIQUE FERNANDEZ GUADIOL y GRACIELA ZECCA BUSTAMANTE (D|218|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21786 Nov.16-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges LUIS ANTONIO SANTANA y MARIA CRISTINA SERRENTINO (D. 370|973) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21387 Nov.13.-v.dic 10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges IRIS MIRTHA MOSSACOSQUI y LORENZO CESAR BAN-

CHERO, (D 54|973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20942 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO OSCAR GUTIERREZ y MARY RAQUEL BAULAUG, (Ficha 458|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23135 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TABARE SIERRA y GLORIA PEREIRA, (Ficha 422|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23134 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROSA ESTHER MENENDEZ y DIMITRIO PAPANTONAKIS, (Ficha 470|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 23132 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA MENENDEZ y MARTA RAQUEL PEREZ (Ficha 414|V|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21750 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CELIA RICHARD VELAZQUEZ y ALFREDO ALFONSO PERRONE DIAZ, (Ficha 52|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 9 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21340 Nv.12-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 17 de octubre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO TRICANICO RUSSO y ELIANA VIDAL PERCIRO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario
5) $ 16.000 20|pub. 23140 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JOAQUIN JOSE PEDRO SILVEIRA FERNANDEZ y YOLANDA DORIS CASTRO MANOCCI, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22064 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los cónyuges ROBERTO BARDAKDHIAN TELIKIAN y MIRIAM APARICIO MODERNELL (F. 339|973, por auto de fecha 19|10|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22411 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 8 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada por los cónyuges VOLKER STAPFF SENFFERHELD y ELENA BUTLER PFEIFF, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, 8 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21707 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN W. A. LUACES PEREZ y NORMA M. NARTALLO HAMILTON (por auto de 25|6|73) (Ficha 456|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 19 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20721 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR BALAO DAVILA y ZULEMA IZQUIERDO (por auto de 27|7|73) (Ficha B. 472|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20720 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELLY BENTANCOURT y LUIS BETHENCOURT (Ficha 388|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de diciembre de 1972. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23239 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANGEL ROLANDO ACERENZA y OLGA MERCEDES PRUNELL, (Ficha C 802|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23137 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ORLANDO JOSE FORTE y AGUSTINA AMANDA HERVADA, (Ficha A 108|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, mayo 29 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23229 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIO URQUIZO y ELVIRA SILVEIRA, (Ficha A. 563|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23228 Dic.3.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR JOSE MARIA FIORINI STRATTA y MARIA DEL CARMEN GISELA ARJONA CARBONE (A|74|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de abril de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22322 Nov.29-v.dic 27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS FELICIANO ORIQUE SANCHEZ y ELIDA FLEITAS FABEIRO (Ficha A. 488.73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $16.000 20|pub. 22339 Nov.23.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RUBEN EDUARDO DIAZ y ALBA GLADYS GONZALEZ (Ficha A. 506|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de noviembre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22028 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALFREDO LEONEL ZIMMER y LILIA NELLY OLIVERA (Ficha A 316|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21219 Nv.12-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GUMERSINDO ALVAREZ y MARIA ELENA GIMENEZ (Ficha A. 486|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20752 Nov.7.-v.dic 4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBERT GARFUNKEL y JANNET SUSANA LIEBERMAN (Ficha A. 486 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20587 Nv.7-v.dc.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RAUL JORGE NICROSI y MIRIAM RAQUEL GOSSWEILER (Ficha A. 290 73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, agosto 24 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20671 Nv.6-v.dc.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DAVID GREIVER y SARA COHEN (Ficha E. 480|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 20 de 1973 — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22597 Nov.27.v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARTINEZ MAGADAN JESUS PRIMITIVO y MARY MARTINEZ MARTINEZ (Ficha E. 523-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a

deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22221 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MAGARIÑOS de VISO AMELIA y JULIO VISO (Ficha E. 296 973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21885 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MENDIOROZ JORGE y MARIA DEL CARMEN COTELO (Ficha E. 494|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21569 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CANTACARIS SERGIO y AIDA SUSANA LIPOVETZKY (Ficha E. 484|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21364 Nov.13.-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ de VALERIO PRIETO FRANCISCA y TOMAS VALERIO PRIETO (Ficha E. 406|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20722 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la Dis. y Liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO LUIS CASTAGNOLA contra MABEL AUGUSTA DREWS (Ficha E. 548|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 6 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23227 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTURO MIGUEL HAM RISSO y MARIA DEL ROSARIO PONCE DE LEON (Ficha E. 530|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21662 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ABRAHAM GUTMAN y MATILDE LAPKA (Ficha E. 500|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 26 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21535 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE GIORDANO URRUTIA y MARGARITA PENADES STEFFEN (Ficha E. 506|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 29 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21570 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR MARIO RAMOS LEAL y ROSA MARTA BICO DELLAROSSA (Ficha E. 514|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21366 Nov.13.-v.dic.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TOMAS PEDRO DORIN MEITNER y SUSANA ISABEL BENGOCHEA BIANCHI (Ficha E.60|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 3 de abril de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21171 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN CARLOS GALASSO y ELSA PLATINA CORREA (Ficha E. 224|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de junio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20 pub. 20670 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDGARDO MANANCERO PAGALDAY y MARISOL MOSCA BORDONI (Ficha F.E. 540|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 22896 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HORACIO MANUEL FLORES FLORES y MARIA BEATRIZ PIÑEYRUA (V 593'973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 23138 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges PEDRO CLAUDIO RIVAS y ZULMA SUAREZ SUAREZ (V. 611|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22222 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyugese RICARDO OMAR TRIAS y NORAYDA GUENDJIAN (V. 605.973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22412 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AMERICO VIGNOLY y CLARA CARMEN SALAZAR, (V 581|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N o 10.783. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21571 Nov.14-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIA ELINA CAPURRO y CARLOS HECTOR DEUS, (V 575|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21220 Nov.12-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JOSE NELSON BERNASCONI AVELLEYRA e IVONE ELVIRA MOHR, (V 571|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 8 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 21049 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges HENRY WILLY ENGLES o ENGLER y MANON CECILIA CHIRIBON (C. 355|973) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, setiembre 14 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20725 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WLADIMIRO SANCHEZ y MIRTA LORAIDA BORNES (Ficha D|2265-973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22340 Nov.23-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO KECHICHIAN y MARIA AZUCENA AVEDISSIAN de KECHICHIAN (Ficha C. 2665|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21922 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MALOSETTI GOLINO y ELDA ZUNIN VIDAL (Ficha D. 1997|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de octubre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22029 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA ESTHER MARTIN y WALTER HORACIO NOVA (Ficha B|1.891|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21884 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO PATIÑO y BERTA ANGELA ELZAURDIA (Ficha D|1749|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21639 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la so-

ciedad conyugal integrada por ULISES WALTER PEREZ FUENTES y VIVIANA FEDORA OTERO (Ficha D. 3435|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — María del Carmen Tedeschini Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20719 Nov.3.-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIA ELENA MARTINEZ y HERMAN EDUARDO PICASSO (D 69|1973), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20941 Nv.3-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUCIN HERGATACORZIAN MUNDJIAN y JOSE AKIRMAIAN BALDGIAN, (Ficha 417|V|1973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 23131 Nov.30.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOAQUIN OMAR FERNANDEZ PEREZ y ALDA FERNANDEZ, (Ficha 277|V|1972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.090 20|pub. 21504 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 28 de agosto de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MANUEL SUASNABAR y ADELINA o ADELINA LUISA EMILIA SOBA, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 13 de setiembre de 1946. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23139 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber por auto de fecha 21 de setiembre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ADHEMAR PEZZOLANO y LILIANE LUCIENNE MADELEINE LESIEUR, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22188 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 5 de octubre de 1973, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EFROJEM PIEZENIK y CHANA KOGAN, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo noviembre 3 de 1973. — Luis A. Mora Rivas Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21712 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges ALICIA MARIA CURBELO MALDINI o ALICIA CURBELO MALDINI y ROBERTO JOSE SILVA ROSAS o ROBERTO SILVA, (Ficha A. 577|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21710 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO JOSE BOUZOUT y MABEL FERNANDEZ, (por auto de 24|9|973), (F. A. 873|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 26 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21313 Nov.12-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO RAFAEL VITALE y ANA MARIA POMPEYA CURBELO, (Ficha C 677|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23136 Nov.30.-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JESUS ALONSO y SUSANA MARIA BERMUDEZ, (Ficha C 829|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 21 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23133 Nov.30.-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BODARA GARCIA y ELSA NELLY SILVA (Ficha C. 551|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 19 de noviembre de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 22377 Nov.23.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OFELIA MARIA GROMPONE y JOAQUIN JOSE AMESTOY, (Ficha C 1.077|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo noviembre 8 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22156 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO MANUEL PIEDRAS y MARIA CELIA OYENARD, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
5) $ 16.900 20|pub. 22157 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FELIX LELIO SAGUES y GLADYS NOELIA MASSA (Ficha C. 79|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Tomás E. Pereira Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21797 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN IGNACIO GAMERO e ILDA TIRAMANI, (Ficha C 881|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21503 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ADOLFO WEISS y MARIA CRISTINA BELVIS (Ficha C. 19|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo 24 de mayo de 1973.
5) $ 16.000 20|pub. 20895 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARY ANGEL y HUGO PIETRAFESA (Ficha C 1 299|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de febrero de 1973. — María Inés Muniz Llano Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20971 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRIEDA GHERSCFELD y BERNARDO SLIVINSKI, (Ficha A 401|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 26 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22900 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NESTOR RODRIGUEZ PRATES y ANGELA MERCEDES CASANOVAS (Ficha A.471|972); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus deerchos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo mayo 30 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22201 Nov.22-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HORACIO MIGUEL RAMON IRAOLA BLANCO e ILDA ANTONIA DEVITA LAMBERTONI (Ficha A 417|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 5 de octubre de 1973. — Esc. Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 22010 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por VICENTE SANCHEZ PEREZ y MARIA ESTHER MORALES (Ficha A 295|69), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 28 de 1973. — Ada Nosei de Fonsalia, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 21505 Nov.13-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DI BENEDETTO ALCIDES RENEE y ALFREDO ARTEAGA (Ficha E. 551|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Zózimo L. Martino Uthurburu, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22596 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WAINSTEIN EWENCHIK BERNARDO y NOEMI LINDENBAUM STADLER (Ficha E. 565|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Alba Derrégibus de Silva, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20 pub. 22515 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEREZ ESPIGA JUAN GREGORIO y SILVIA EUGENIA PRESA SILVERA de PEREZ, (Ficha E 547|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos

autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22084 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GINESTA de CHIAPPARA ROSA MARIA contra WASHINGTON CHIAPPARA. (Ficha E 365|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22083 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ERNESTO LORENZO SOFIA VARELA y HAYDEE ALBA PIEDRAHITA (Ficha E. 529|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21923 Nov.19.v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Luis María Ipar contra MARIA ELBA MONTEIRO (Ficha E. 351|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de mayo de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21656 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Salsamendi Carlevaro Asdrubal contra LAURA MACHADO BORGES (Ficha E. 253|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, setiembre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21642 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AMADEO DUILIO CHARLIN y MARTHA OLGA PASCUAL (Ficha E. 501|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20874 Nov.7.-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCA ELENA AGUILAR de PERALTA con ELIAS SANTOS PERALTA (Ficha E. 521|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22944 Nov.29-v.dic.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AVEDISIAN MARTIN o ARTIN y ALCIRA ROSA CABAKIAN (Ficha E. 459|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21640 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DANIEL o ANIELLO FARINA y NELLY BARANZANO. (Ficha E 409|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21365 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO WALLERSTEIN y CELIA SOCOLOVSKY (Ficha E. 399|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 5 de 1973. — Zózima L Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 20723 Nov.6.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Moller de González, María Amalia contra ROBERTO CERVANTES GONZALEZ CASAL (Ficha E. 511|973) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 21641 Nov.15-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE ALFREDO MOLITERNO PIERLET y BLANCA STELLA PARACHU (Ficha E. 301|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 31 de julio de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21845 Nov.16-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELIZABETH ELZA BLEIER y JOSE WOLMAN GULJAK (Ficha E. 589|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21704 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FLORENCIO JUAN MENA VARELA y LUCIA TEMOCLEIA MUÑOZ NUÑEZ. (Ficha E.539|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 16 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 21115 Nov.9-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LEONARDO LANTES CORSINI con WALQUIRIA ROSSI ETCHEVERRY. (Ficha E 569|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 13 de diciembre de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20918 Nv.8-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JORGE MARIA LAINO con ILDA EMILIA DELL'ACQUA. (Ficha E 487|73), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo 22 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000.— 20|pub. 20939 Nv.8-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre don IGNACIO C. LIMA y doña ELOISA QUEVEDO (Ficha N.o 482|973), debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 17 de agosto de 1973. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22327 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges LUCAS PEREIRA GADEA y NELLY PERALTA de PEREIRA (Ficha C. 623|1972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, abril 13 de 1973. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto
5) $ 16.000 20|pub. 22696 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata, en autos: "FRONZATTI SANCHEZ JULIO NELSON y BELGA RAQUEL PEREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 109 73) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad de bienes existente entre los nombrados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones, octubre 30 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 20981 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre OLEGARIO CANDIDO MENENDEZ DIAZ y MELBA OMER MARMO ALDROVANDI (Ficha V. N.o 357|73) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Las Piedras, octubre 31 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21127 Nov.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NIMA GATTI contra CARLOS MARIO VAZQUEZ (Letra V. año 1973, N.o 30), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23195 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN ANGEL ACOSTA ALBORNOZ y ANTONIA GLADYS MAFALDA DEL PRETE MONDELLI (Letra V. Año 1973, N.o 235), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, setiembre 20 de 1973. — Dra. Lucía Banca Carracedo, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 22677 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HAYDEE PILOTTO con EAVINO ALVAREZ (Letra V año 1972, N.o 180), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, junio 13 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22424 Nov.23-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: EVA BLANCA SILVA contra JUAN MANUEL DOS SANTOS. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (449|973), se hace saber que en fecha 3 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Eva Blanca Silva y Juan Manuel Dos Santos debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedys Rodríguez Mosteyro, Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23190 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: DELIA EMIL SILVEIRA contra WASHINGTON SOSA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (507|973) se hace saber que en fecha 25 de octubre del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delia Emilia Silveira y Washington Sosa, debiendo los in-

teresados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, noviembre de 1973. — Hedys Rodríguez Mesteyro. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 23191 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Almery Bitencourt con JOSE ABEL DUARTE. Disolución y liquidación de la sociedad dconyugal" (501|973), se hace saber que en fecha 23 del corriente mes y año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Almery Bitencourt y José Abel Duarte, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, octubre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22941 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictada en autos: DELFIN MANUEL FERNANDEZ contra DORA BLANCA ELOISA TERESA NUÑEZ, "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (F 503|973), se hace saber que con fecha 9 de noviembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Delfín Manuel Fernández y Dora Blanca Eloísa Teresa Núñez, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 20 de noviembre de 1973. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23189 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo dictado en autos "WALTER LUCIO PINTOS y NILDA SIR GOMEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. 436|1973), se hace saber que se decretó la disolución legal existente entre los comparecientes, citándose a los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.793. — Melo 10 de octubre de 1973. — Aramis G. Buonomo. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22942 Nov.29-v.dic.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por y dictada en autos: "JULIO CESAR VIOLA y CARMEN REINALDA GONZALEZ BERON (Fa. N.o 229-C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, a efectos de que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que el caso de omisión conservarán acción sólo contra los bienes del cónyuge deudor (ley N.o 10.783). — Carmelo, setiembre 21 de 1973. — Esc. Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 20.000 20|pub. 22308 Nov.22.v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, integrada por FERNANDO GUALBERTO IRURETA ELIZALDE y ALICIA PAGES PINEDA. (F.a número 381, C|973), citándose a los acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Carmelo, 16 de octubre de 1973. — Ricardo Garibotti. Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21179 Nv.9-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público que por auto de fecha 30|X|973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges NELSON PEDRO BENTANCUR MEDIZA y MARTA PILON ROMAN, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 21694 Nov.15-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 10 de octubre de 1973 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges LIDIA BEATRIZ RODAS DIAZ, y ENSIO JUAN VIERA CURBELO, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Rosario, 26 de octubre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 20786 Nov.7.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos CARMEN BEATRIZ CORBO de ALMADA y CAMILO AMADEO ALMADA PIRIZ, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 17 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 22579 Nov.26.-v.dic.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada entre SADI ALBERTO ARIAS ETCHEVERRY y MARIA ANSELMA FLEITAS de ARIAS, emplazándose por el término de sesenta días a todos los interesados. — Durazno, octubre 30 de 1973. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
5) $ 12.000 20|pub. 21030 Nov.1-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Juana Idiarte Carrión de Fierro contra ANGEL REINALDO FIERRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Juana Idiarte Carrión y Angel Reinaldo Fierro, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, noviembre 5 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 22451 Nov.26.-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en autos: "ANTONIO MARIA BELOQUI y JULIA TERESA PEREIRA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que por resolución de fecha 27 de setiembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges Antonio María Beloqui y Julia Teresa Pereira, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, octubre 4 de 1973. — Jorge Cristech Cenoz. Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 21024 Nov.8.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Encargado del Juzgado Letrado de Florida, doctora doña Raquel Alonso Eloy, se hace saber que por auto de fecha 21 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre YOLANDA PACHECO de LAMADRID y JULIO LAMADRID, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, junio 21 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21975 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 8 de octubre del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre RAMON LUIS RIVERO RODRIGUEZ y ENILDA JUANA GONZALEZ CORUJO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, octubre 19 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21466 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 28 de agosto del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre: ABEL PIRIZ ESPINOSA y ZULMA FIGUEORA de PIRIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, (artículo 6.o, ley N.o 10.783). — Florida, setiembre 5 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 21465 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que por interlocutoria de fecha 23 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OSCAR OMAR SCHOL y MIRTA RAQUEL ALANIZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones (Art. 6.o ley Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Ad. Teresita Etcheverry de Taranto Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 20780 Nov.7.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: GUERRA IRMA EDELINA con CARMELO BIRRIEL. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes", (F.o 926, año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 30 de octubre de 1972, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carmelo Birriel y doña Irma Edelina Guerra, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, febrero 28 de 1973. — Dra. Lucía Blanca Carracedo. Actuaria Adjunta.
5) $ 20.000 20|pub. 22082 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos RAMOS, JUAN y BARRERA, MARIA ELIDA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes. (Fa. 359, Año 1973) se hace saber que por resolución de fecha setiembre 26 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Juan Ramos y María Elida Barrera y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 24 de 1973. —
5) $ 16.000 20|pub. 20718 Nov.6.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 13 de junio de 1973 se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos LILLIA ELVECIA DEL PUERTO y BENJAMIN ALEJANDRO NOGUEZ (Ficha N.o 842|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de junio de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez Actuario.
5) $20.000 20|pub. 22387 Nov.23.v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 18|X|973, se declaró disuelta y liquidada la sociedad conyugal de bienes existente entre los esposos CARLOS ELGORRIAGA ZABALETA y SONIA ELENA PUCHET RODRIGUEZ (Ficha 1.554|973), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Maldonado, 26 de octubre de 1973. — José Ma. Juan. Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 21841 Nov.16-v dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos GOSSI SUSANA MARIA con BARBATO, GUSTAVO ALBERTO. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (L.o 27, F.o 642, N.o 514), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana María Gossi y Gustavo Alberto Barbato, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 1.o de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 22043 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Pepe de Sabaño(María Rosa contra SABAÑO, ELBIO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Libro 27, Folio 645 N.o 528) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Rosa Pepe de Sabaño y Elbio Sabaño, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 7 de noviembre de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 24.000 20|pub. 22045 Nov.19-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mackford de Martínez, María Juana contra MARTINEZ, JOSE ROMAN. Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Lo. 27, Fo. 370, N.o 428), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Román Martínez y María Juana Mockford, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 19 de octubre de 1972.
En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
5) $ 32.000 20|pub. 20742 Nov.6-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre los esposos ORLANDO ANIBAL GARCIA BERTONI y BRISA IRENE FORLAN de GARCIA (Ficha C. N.o 487|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Fray Bentos, octubre 18 de 1973. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
5) $ 16.000 20|pub. 20588 Nov.7.-v.dic 4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes entre ALDI ROMERO BARBOZA y NENA VALDES LEITES de ROMERO (Ficha A. N.o 264|73) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días. — Rivera, 9 de noviembre de 1973. — Amelia Da Rosa Actuaria.
5) $ 16.000 20|pub. 22010 Nov.19-v dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RUBEN EUSEBIO DE LOS SANTOS y LILIA POSADA (Ficha A. 279|1973), citándose a todos los interesados a efectos que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 9.000 20|pub. 22654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ANA MARIA CABRERA y OSMAR PEREIRA (Ficha A. 283|1973), citándose a todos los interesados a efectos que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 22655 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal, existente entre RUBEN GONZALEZ RODRIGUEZ y LUZ DEL ALBA CAL de GONZALEZ (Ficha A 327|1973), citándose a todos los interesados a efectos de que se presenten a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días. — Rivera, octubre 31 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21296 Nov.12-v.dc.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MADRUGA RODRIGUEZ ANTONIO MARIA y DELIA RODRIGUEZ, (613|973), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, setiembre 26 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 22973 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GUALBERTO PEREYRA CARDOSO y PIEDAD PEREZ NUÑEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo de sesenta días a efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la ley número 10.783. — José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 21762 Nov.16-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber, que por resolución número 7386 del 20 de agosto de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GLICERIO EUTRACIO BRAVO y MARIA TERESA MEDAGLIA, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, agosto 30 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 22611 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución Nº 9408 del 26 de setiembre de 1972, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDINA LIDIA PERDOMO y MARIO WALTER ACUÑA, citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, octubre 23 de 1973. — Isabel C. Fedret Actuaria.
5) $ 20.000 20|pub. 21950 Nov 19.-v dic 14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: WALTER JULIAN ELUSTONDO SIRE contra AIDA EUFEMIA CANAVESE. Disolución de sociedad. (Ficha 1.192, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 17 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, noviembre 19 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23179 Dic.3-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NELSON RAUL SOSA y LIROMPEYA AGUILERA (Ficha 630|C.973). Emplazándose a todos los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 11 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 22757 Nov.28-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre PEDRO MARIA GARCIA y MARIA del CARMEN DOLORES RODRIGUEZ, emplazándose por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 7 de mayo de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
5) $ 12.000 20|pub. 20861 Nov.7.-v.dic.4.

6—Disoluciones de Sociedades

COMFER S R L

A partir del 31 de octubre de 1973 se disolvió la sociedad "Comfer S.R.L.".
Giro: soldaduras en general, reparación, reconstrucción y venta de piezas de automotores.
Acreedores: Juan José Quesada 3319.
6) $ 10.000 10|pub. 22935 Nov.29.v.dic.12.

Comunicamos la disolución de la sociedad "Defino y Debia". Acreedores presentarse en Artigas 279. — Mercedes, 1.o de agosto de 1973. — GILBERTO DEFINO. — JOSE MARIA DEBIA.
6) $ 5.000 10|pub. 23171 Dic.3-v.dic.14.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Emplazamiento. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, Dr. Julio C. Panizza, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña INES ALICIA HAMMER, (Ficha D|02|973), para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o Piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Víctor Ariel Kalbermatter. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 22817 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, doctor Julio C. Panizza, se emplaza por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a doña ARACELI CARDOZO o CARDOSO, para que comparezca ante éste Juzgado (25 de Mayo 523, 4º piso), a estar a derecho en el juicio de divorcio que le inició su esposo don Andrés Bueno Demodici (Ficha: D. 282|972) — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 12.000 10|pub. 22131 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos caratulados "Jorge Silveira Quesada contra AMALIA CAPPI. Divorcio". (F. C. 764) se cita, llama y emplaza a doña Amalia Cappi para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 22135 Nov.20.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Marcora, Beatriz Margarita contra VAGLIO, WALTER. Divorcio sola voluntad", (Ficha AB 302|72), se cita, llama y emplaza a Walter Vaglio, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos y en la auxiliatoria de pobreza, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33465 Nov.12-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Garbarino, Margarita contra FRANCISCO ADAMO. Divorcio", (Ficha E 346|73), se cita, llama y emplaza a don Francisco Adamo para que comparezca dentro del término de noventa días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 21572 Nov.14-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Glacin Tomás Bautista contra SARA ESTHER ACOSTA LOPEZ. Divorcio". (Ficha E 150|973), se cita, llama y emplaza a doña Sara Esther Acosta López, para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19720 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "Enrique Francisco Melantoni contra OLINDA ANGELA CACACCI. Divorcio" (D. 1419|73) citar y emplazar a Olinda Angela Cacacci, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado a estar a derecho bajo apercibimen-

to de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20258 Oct.30.-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso en autos: "William Fredy Viera contra GRACIELA DACQUINO. Divorcio" (B|1547|73), citar y emplazar a Graciela Dacquino para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 4 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 20|pub. 19718 Oct.24-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: "Ramos, Nepomuceno contra AMARAL, GENARA. Divorcio por causal" (D|449|1973), se cita, llama y emplaza a Genara Amaral a fin que comparezca el autos, y en los de Auxiliatoria de Pobreza (D|451|973), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33643 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don José Di Leo, para que comparezcan ante este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 4), a estar a derecho en el juicio de divorcio que por sola voluntad de la mujer, le inició su esposa doña EDITH MARIA BENEDETTI (Ficha D|261|973). — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 24.000 30|pub. 22342 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en los autos caratulados: "José Mira Serrano contra DOLORES MATO PENA. Divorcio" (Ficha B. N.o 877|72), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Dolores Mato Pena, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, octubre 1.o de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 19942 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que en autos: "Morando Mirta Yolanda con PERDOMO ALCIDES PEDRO. Divorcio por causal" (Ficha D. 241|73) se cita, llama y emplaza a Alcides Pedro Perdomo para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 21 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 24.000 30|pub. 20368 Nv.6-v.dc.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoseptimo Turno, en autos: "Berta Miguel contra BLANCA DUARTE. Divorcio" (Ficha E. 453|73), se cita, llama y emplaza a doña Blanca Duarte para que comparezca dentro del término de noventa días, en los referidos autos a estar a derecho, asimismo se le cita para que comparezca al previo juicio conciliatorio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Zósima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 19719 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: Miriam Graciela Di Sessa contra RAUL ALLAN GONZALEZ. (F. E. Nº 489|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Raúl Allan González a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, 18 de octubre de 1973. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
7) $ 30.000 30|pub. 21929 Nov.19.-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictado en los autos: "Ramón Ruben Morra Bardino contra DIRLEY CASTILLON. Divorcio" (Ficha Civil 107|973), se cita, llama y emplaza a doña Dirley Castillón, para que comparezca ante este Juzgado por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y seguir el trámite sin su intervención. — Las Piedras, 3 de setiembre de 1973. —
7) $ 18.000 30|pub. 22802 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictado en los autos: "Vera Myriam contra ALMEIDA RAFAEL. Divorcio". (Ficha 99|72), se emplaza a Rafael Almeida, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días y asimismo llenar el requisito de la conciliación, (artículo 282 del C. P. C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rosario, 19 de mayo de 1972. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 21398 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Lazo González, Rosalía Genoveva con DIAZ VITABAR, HUGO DORBAL. Divorcio Unilateral" (Ficha 1490|71), se cita, llama y emplaza a Hugo Dorbal Díaz Vitabar, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele le Defensor de Oficio con quien se tentará la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Maldonado, 9 de octubre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
7) $ 30.000 30|pub. 22379 Nov.23-v.dic.31. Feb.1.o.v.feb.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición de señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictado en autos: "María Leonor Villavicencio contra OSCAR MARIA PEREZ. Divorcio por causal" (Libro 18, Folio 324, N.o 125), se cita, llama y emplaza a Oscar María Pérez, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Se hace constar que la gestionante actúa con auxiliatoria de pobreza. — Paysandú, noviembre doce de mil novecientos setenta y tres. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33644 Nov.28-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha se hace saber a la demandada SILVERINA DA SILVA (Ficha 199|1973), que por sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha en fecha 1.o de octubre de 1973 se declaró la disolución del vínculo matrimonial existente entre Alvicio Ventura Da Silva y Silverina Da Silva por conversión al divorcio de la separación litigiosa, decretada por el Juez Letrado de Novo Hamburgo Río Grande del Sur (Brasil), en fecha 10 de agosto de 1954.

La notificación se tendrá por hecha transcurridos noventa días de esta publicación. — Rocha, noviembre 6 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.
7) $ 36.000 30|pub. 21764 Nov.16-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos: "Del Rosario María del Carmen contra CORREA LUIS GERARDO. Divorcio por la sola voluntad (Ficha A. 934|1973)", se cita, llama y emplaza a Luis Gerardo Correa Porley, por el término de noventa días a que comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio le ha iniciado María Del Carmen Del Rosario Acosta, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecencia se le designará defensor de oficio.

Se deja constancia que la actora está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 11 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 33291 Oct.29-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

En autos: EUSEBIO DOMINGUEZ contra YOLANDA AIDAMA. Divorcio por causal (Ficha N.o 1215, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 22 de octubre de 1973, se mandó citar y emplazar a Yolanda Aidama a estar a derecho en estos autos dentro del termino de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Mercedes, noviembre 7 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 16.000 20|pub. 23180 Dic.3-v.dic.31.

EDICTO. — En utos: Minerva Nurimar Curti contra ALDO GOLA. Divorcio por causal. (Ficha N.o 1082, Año 1973), se hace saber: Que por resolución de fecha 26 de setiembre de 1973 se mandó citar y emplazar a Aldo Gola a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días baje apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Mercedes, octubre 4 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
7) $ 24.000 30|pub. 20227 Oct.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos: "Rosso, Gladys Amanda contra IVAN ELIAS RIVERO. Divorcio por su sola voluntad" (A. 199|973), se cita, llama y emplaza a Iván Elías Rivero, para que comparezca dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Paso de los Toros, 17 de octubre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
7) $ 24.000 30|pub. 21844 Nov.16-v.dic.28.

8-Emplazamientos

CONSEJO CENTRAL DE ASIGNACIONES FAMILIARES

Se emplaza a la funcionaria M. del C. BIQUE de BAIG, a presentarse en División Sumarios, Inspección General de Hacienda, Paysandú y Río Branco, antes del 11 de diciembre próximo para prestar declaración en sumario que se le instruye. — Otto G. Benítez, Jefe de Sección Personal.
8) $ 10.000 10|pub. 22953 Nov.29-v.dic.12.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 21 de noviembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar Contratado JULIO CESAR PASCOLI TRIÑANES, del Departamento de Planeamiento Urbano y Cultural Padrón número 30.038, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 33680 Nov.29-v.dic.5.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 26 de noviembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Auxiliar de 2.a de Artes y Letras GLADYS GALLEGO, Categoría IV, Grado 2, Padrón N.o 25.281, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 33681 Nov.29.v.dic.5.

Por resolución del Departamento Administrativo y Servicios Generales de fecha 7 de noviembre de 1973, se resolvió emplazar por el término de cinco días al Peón, Padrón N.o 25.433 del Servicio de Paseos Públicos LUIS CESAR CORREA TEJEIRO, Categoría 6, Grado D, para ser notificado de la acción administrativa que se le sigue por haber sido declarado incurso en omisión pasible de destitución conforme a lo establecido en el artículo 15 del decreto 9.297. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.
8) (C. C.) 5|pub. 33682 Nov.29-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los integrantes de la sucesión Criado Pérez; Baldomera Newton de

Criado Pérez; Exilda Criado Pérez; Carlos María, Justo Pedro, Enrique Guillermo; Eduardo, Ricardo Emilio, Ana María, María Angélica y Matilde Elena Teresa Caballero, Dolores Laura, Raúl y María Esther Reyes, a sus causahabientes y a todos los que se consideren con derechos de representarlos, en sus calidades de promitentes vendedores de un solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Colonia, padrón N.o 3.657 en mayor área inscripto en la Dirección General de Catastro el 18|X|954, de una superficie de 450,13 metros cuadrados, conforme a promesa inscripta en el Registro respectivo con el número 2.792 del folio 5.874 del libro 111, el 23|VIII|960; a fin de que otorguen la respectiva escritura de traslación de dominio bajo apercibimiento legal, (artículo 31 de la ley N.o 8.733). — Colonia, octubre 25 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
8) $ 54.000 30|pub. 23036 Nov.30-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

9—Expropiaciones

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR

EDICTO. — Por resolución N.o 22.459 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia entre las calles Caldas y Atlántico, los inmuebles siguientes:
Padrón 65.840.
Propietario Nancy Carbajal y otros.
Superficie Aprox. 24 m. c. 9257 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33683 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.460 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la Avda. Mariscal Solano López los inmuebles siguientes:
Padrón 194.104.
Propietario Román Cortés Alvarez Grupillo.
Superficie Aprox. 75 m. c. 75 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33684 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.461 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Monzón, los inmuebles siguientes:
Padrón 173.642.
Propietario Bedros Ananikian y otra.
Superficie Aprox. 88 m. c. 47 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33685 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.462 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Dionisio López los inmuebles siguientes:
Padrón 118.145 m|a.
Propietario Miguel Puchkoff.
Superficie Aprox. 89 m. c. 750 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33686 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.463 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia entre las calles Mirabal y Mataojo, los inmuebles siguientes:
Padrón 65.938.
Propietario Manuel Ardino.
Superficie Aprox. 121 m. c. 15 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33687 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.464 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avda. Italia a la altura de la calle Dr. José María Delgado, los inmuebles siguientes:
Padrón 151.268.
Propietarios Rafael Scavone y Nicolás Scavone.
Superficie Aprox. 68 m. c. 22 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33688 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.465 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Candelaria los inmuebles siguientes:
Padrón 61.604.
Propietario Carlos A. Sciarra y otra.
Superficie Aprox. 257 m. c. 70 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33689 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.466 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Dr. José María Delgado, los inmuebles siguientes:
Padrón 187.090.
Propietario Angel Papa Bove y otros.
Superficie Aprox. 71 m. c. 02 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3958 y por el Artículo 1.o del Decreto-Ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33690 Nov.29-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.467 de la Intendencia Municipal de Montevideo, de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Mataojo los inmuebles siguientes:
Padrón 160.868.
Propietario José Balsa y otros.
Sup. aproximada 127 metros cuadrados 8160 decímetros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 ,inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33691 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.468 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Cincinato los inmuebles siguientes:
Padrón 140.179.
Propietario Pedro Moncant.
Superficie aproximada 75 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 ,inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33692 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.469 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de la Avenida Italia a la altura de la calle Irlanda, los inmuebles siguientes:
Padrón 68.583.
Propietario Ema Nario y otras.
Superficie aproximada 280 metros cuadrados 50 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 ,inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33693 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.470 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino al ensanche de Avenida Italia a la altura de la calle Dr. José María Delgado los inmuebles siguientes:
Padrón 151.248.
Propietario Manuel Diego Arduino.
Superficie aproximada 49 metros cuadrados 10 dc.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 ,inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.i 10.247, se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. C.) 8|pub. 33694 Nov.29.-v.dic.10.

EDICTO. — Por resolución N.o 22.474 de la Intendencia Municipal de Montevideo de fecha noviembre 7 de 1973, han sido designados para expropiar con destino a la ochava formada por la Avenida Italia y el Bvar. Batlle y Ordóñez los inmuebles siguientes:
Padrón 162.999.

Propietario Adela Yanuzzi de Moas.
Superficie aproximada 128 metros cuadrados.
Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación de los bienes a expropiar.
A tal efecto deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10 Piso del Palacio Municipal) donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
9) (C. G.) 8|pub. 33695 Nov.29.-v.dic.10.

10-Incapacidades

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos sucesorios BLANCO COLOCCI VERDUM (Ficha S.310|71), se hace saber: que por resolución N.o 16160 de octubre 22 de 1973, se declaró Tutora de la menor Patricia Blanco Vianna a María Del Carmen Vianna, quedando la tutora investida de las facultades y deberes que la ley civil le impone, habiendo tomado dicha tutora aceptación del cargo el día 8 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre dieciséis de mil novecientos setenta y tres. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
10) $ 10.000 10|pub. 22347 Nov.23-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que en autos EMA BERNASCONI de CONSERVA. Incapacidad (S.302|72), y por resolución N.o 8236 de fecha mayo 25 de 1973 fue declarada incapaz la señora Ema Bernasconi de Conserva, siendo designado curador titular, el señor doctor Zola Díaz Peluffo, a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 22260 Nov.22.v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que por auto N.o 2.112 de fecha 18 de setiembre de 1973, fue decretado en estado de incapacidad el señor DAVILA VENTURA BAQUERO FERNANDEZ, nombrándose curadora del mismo a doña Enriqueta Fernández de Baquero, sirviendo este auto de discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — José T. Pereira, Actuario. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
10) $ 8.000 10|pub. 22816 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que este Juzgado, por resolución de fecha 12 de abril ppdo., se nombró curadora interina de la presunta incapaz doña JUDITH LAMAS GALVAN, a doña Alicia Lamas de García, habiendo aceptado el cargo con fecha 26 de abril del corriente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de junio de 1973. — Raúl A. Avondet Actuario Adjunto.
10) $ 8.000 10|pub. 22321 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO
EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos caratulados: "SOFIA VICTORICA BELGRANO. Incapacidad". (Ficha E. 593|73) se hace saber que por resolución Nº 16.961 de 12 de noviembre corriente dictada en los referidos autos se ha declarado en estado de incapacidad a doña Sofía Victorica Belgrano. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
10) $ 8.000 10|pub. 22341 Nov.23.-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que en los autos caratulados: CATALINA SIVOPLAS MASIMCHUK. Incapacidad". (Ficha C. N.o 646|972) por resolución N.o 3022 de fecha 15 de agosto de 1973 se designó curadora legítima de la misma a su madre legítima Natalia Masimchuk de Sivoplás a quien se le discernió el cargo por la precitada resolución. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, agosto 24 de 1973. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) $ 8.000 10|pub. 23012 Nov.30.-v.dic.13.

11-Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "MARIO BERGARA (Autos: Ficha CA. 563|973), constituyendo domicilio en Río Branco 1320, Esc. 301, al señor Juez digo. Que debiendo optar al título de procurador, vengo a solicitar se interrogue al Dr. Gustavo Penadés, y al señor Oscar Denis, en el domicilio del acápite, acerca de mi vida y costumbres. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Mario Bergara. — Ricardo Penadés, abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
11) $ 12.000 10|pub. 23220 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. INES RODRIGUEZ SARMIENTO, constituyendo domicilio en Rincón 438, escritorio 19, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaraciones a los testigos Cristina Anzuela y Cristina Fascioli, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Inés Rodríguez Sarmiento. — Daniel Ferrere Lamaison, Abogado".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 22060 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, CRISTINA ANZUELA, constituyendo domicilio en Rincón 438 escritorio 19, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se tome declaraciones a los testigos Cristina Fascioli e Inés Rodríguez Sarmiento, acerca de mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. M. Cristina Anzuela. — Daniel Ferrere".
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
11) $ 12.000 10|pub. 22059 Nov.20.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, INES BARRIOLA GONZALEZ (V|431|973), domiciliada en Joaquín Requena 2969 optando al título de Procurador, ofrece el testimonio de Graciela Bardallo y Giovanna Errico sobre su vida y costumbres. — Inés Barriola". — Montevideo, noviembre 5 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 22598 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. CARLOS FRATTA (V|523|973), constituyendo domicilio en Sarandí 690 D Esc. 201, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrezco declaración de Alvaro Silvera y Enrique Bonilla, quienes lo harán sin previa citación y expidiéndoseme testimonio. — Carlos Fratta. — Dr. Guillermo Berrueta, Abogado. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 22601 Nov.29-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que se presentó el escrito que se transcribe: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno. YOLANDA ILARIA PEREZ de DEMICHERI. (V. 513|1973) domiciliada en la calle 18 de Julio 2044 subsuelo 108, optando a los títulos de Escribano y Procurador ofrece testimonio de Lumen Evehé Sarthou Trombotti de Quesada y de Alicia Stella Bonifacino Avella sobre su vida y costumbres. — Yolanda Ilaria de Demicheri. — Nery Pollero Díaz, Escribano". Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 10.000 10|pub. 22946 Nov.29.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "SOL FIRPO, constituyendo domicilio en 25 de Mayo 544, escritorio 5 al señor Juez digo: Para inscribirse en el Registro de Vendedores y Viajantes, ofrece declaración de Gregorio Epstein y Ogando Sastre. — Sol Firpo. — Dora Figares de Epstein, Abogada".
Montevideo, 16 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
11) $ 8.000 10|pub. 22039 Nov.20.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace constar que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "BLANCA CELIDA HACKENBRUCH LEGNANI, constituyendo domicilio en Rivera s|n casi Aparicio Saravia, al señor Juez me presento y digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco la declaración de los testigos Graciela Lena y Marcelo Juanicó, con domicilio constituído en Aparicio Saravia Nº 599; para informar sobre mi vida y costumbres". — Las Piedras, 6 de noviembre de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 22200 Nov.22.-v.dic.5.

12-Licitaciones Públicas

ADMINISTRACION GENERAL DE LAS USINAS ELECTRICAS Y LOS TELEFONOS DEL ESADO
N.o 7.102. — 5.000 con opción a 10.000 postes de madera para preservar de distintas longitudes. (Los propietarios que estimen que sus montes pueden obtenerse los fustes solicitados y deseen participar en la presente licitación, podrán solicitar asesoramiento en la Sección Fábrica de Columnas, Cno. Ariel 5522). — Apertura: 18 de diciembre a las 9 horas y 20 del mismo mes, hora 10.30. — Precio del ejemplar: $ 1.500. (1).
N.o 7.044. — 30.000 quilogramos soda cáustica pura, en solución acuosa con una concentración de 400 gramos|1 litro (tercer llamado). — Apertura: 10 de enero de 1974, hora 9. — Precio del ejemplar: pesos 500 (2).
N.o 7.095. — Ampliación del edificio de la subestación "E" en el predio de la Central Batlle. — Aperturas: 11 y 18 de enero, ambas hora 10. — Precio del ejemplar con planos: $ 2.000. — Precio del juego de planos: $ 1.200 (1).
N.o 7.079. — Aparatos y equipos de medición: 7 autotransformadores monifásicos de 2—8—40A; 1 autotransformador trifásico de 8A: 2 microamperímetros; 4 voltímetros; 5 vatímetros; 9 transformadores de medida de intensidad y de potencia, etc. — Aperturas: 16 y 23 de ener de 1974, ambos hora 9. — Precio del ejemplar: $ 1.000 (2).
N.o 7.085. — 2 variadores de tensión, trifásicos e interruptores trifásicos automáticos para los mismos y 1 transformador trifásico para servicio permanente de 125 kva. — Aperturas: 17 y 24 de enero de 1974, ambas, hora 9. — Precio del ejemplar: $ 800. (2).
N.o 7.087. — Tractor Diesel, potencia 58 HP SAE mínimo. — Aperturas: 17 y 24 de enero de 1974, ambas hora 10. — Precio del ejemplar: $ 1.000 (2).
N.o 7.086. — 98.500 metros de cable aluminio-acero, diámetro exterior 16,45 milímetros y accesorios. — Aperturas: 18 y 25 de enero de 1974, ambas hora 9. — Precio del ejemplar con plano: $ 1.700. — Precio del plano: $ 400 (2).
N.o 6.998. — 241.700 quilogramos hierro ángulo T, redondo, U, en barras de distintos largos y medidas (nuevo llamado). — Aperturas: 22 y 29 de enero de 1974, ambas hora 10. — Precio del ejemplar: pesos 500 (2).
Rectificación de las fechas de apertura: N.o 7.072. — Canalizaciones en el Departamento de Florida: 28 de diciembre de 1973 y 4 de enero de 1974, ambas hora 10.
Pedido de precios N.o 7.103. — Repuestos Dodge Dart (193 items). — Aperturas: 21 y 28 de diciembre de 1973, ambas hora 9. — Precio del ejemplar: $ 500 (1).
(1) Licitaciones de plaza.

(2) Licitaciones de plaza y exterior.
De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos y memorias respectivas que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, octavo piso, Sección Licitaciones en el horario oficial, los días hábiles. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras. Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 33676 Nov.29-v.dic.5.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)

LICITACION PUBLICA Nº 1131

Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para el suministro de "Mechas macho tipo Mueller", de acuerdo con los Pliegos de Condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle Carlos Roxlo y Soriano, Tercer Piso, al precio de pesos 500.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada Oficina el día 27 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 33710 Nov.30.-v.dic.4.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS

Financiado con fondos del Préstamo número 170|OC-UR, del Banco Interamericano de Desarrollo bajo los auspicios de la Alianza para el Progreso.
Se pone en conocimiento de las firmas interesadas, que todas las Licitaciones programadas para el mes de diciembre de 1973, en lugar de las horas 10:00 y 11:00, se abrirán, respectivamente a las 16:00 y 17:00 horas; con excepción de la Licitación Pública N.o 73 B.I.D., cuya apertura estaba programada para el día 26 de diciembre a las 08:00 y 09:00 horas en cuarto y quinto llamado, será abierta el mismo día a las 14:30 y a las 15:30 respectivamente.
12) (C. C.) 3|pub. 33728 Dic.3-v.dic.5.

COMUNICADO A LOS SEÑORES LICITANTES

Se pone en conocimiento de los Sres. licitantes que, de acuerdo a lo dispuesto por decreto del Poder Ejecutivo del 26 de noviembre de 1973 y Boletín Informativo N.o 1889 de esta Administración del 28 de noviembre de 1973, que las licitaciones programadas para el mes de diciembre próximo, serán abiertas conforme a los siguientes horarios:
Las fijadas para las 10 y 11 horas de la mañana serán abiertas a las 16 y 17 horas, y las de 8 y 30 y 9 y 30 horas, a las 14 y 30 y 15 y 30, respectivamente — Gerencia de Administración de Servicios.
12) (C. C.) 3|pub. 33723 Dic.3-v dic.5.

OFICINA DE ADQUISICIONES
Rbla. Roosevelt 160, Piso 3.o
Listín N.o 148

Se invita al Comercio a presentar ofertas para la adquisición de artículos de los siguientes ramos:
Automotriz, papelería, electricidad, limpieza, tienda y velería, bazar, pinturería, ferretería y barraca.
Las aperturas se efectuarán el viernes 7 de diciembre de 1973, a las 15 horas, pudiendo ser presenciadas por los interesados. Los proveedores deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en ésta, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Asimismo, quienes no se hayan anotado en el Registro de Proveedores con constancia de estar registrados en la Oficina Impositiva Banco de Previsión Social a presentar Credencial Cívica, deberán hacerlo a la brevedad. — Luis Castro Iriarte, Subjefe.
12) (C. C.) 2|pub. 33719 Dic.3-v.dic.4.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

COMISION CENTRAL DE ADQUISICIONES

Oficina Central de Adquisiciones

Licitación pública N.o 1.788

Apertura: 15 de enero de 1974 a la hora 9.
Adquisición de: Instalación de 2 (dos) ascensores para el edificio sede.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Oficina Central de Adquisiciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina. (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Valor de los pliegos y memorias descriptivas: $ 2.500. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33696 Nov.29-v.dic.12.

Licitación pública N.o 30.887

Apertura: 14 de enero de 1974, hora 9.30.
Adquisición de: 3.000.000 (tres millones) fórmula 37.
Esta licitación se realizará en forma pública y de acuerdo a los respectivos pliegos de condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el local de la Gerencia de Compras y Licitaciones, sito en la calle Dante 1851, tercer piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, noviembre 26 de 1973.
12) (C.C.) 10|pub. 33697 Nov.29-v.dic.12.

Licitación Pública Nº 1.919

Apertura: 11 de enero de 1974, a la hora 9.
Adquisición de: Mostradores para el local del B. P. S. en Sarandí del Yí (Durazno).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo), como así también en las Oficinas del B. P. S. en Sarandí del Yí, Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Valor de Pliegos, Memorias y Planos pesos 500. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33638 Nov.28-v.dic.11.

Licitación Pública Nº 1.917

Apertura: 2 de enero de 1974, a la hora 9.
Adquisición de 1 (un) mostrador para la Agencia de Industria y Comercio en Punta del Este (Maldonado).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33641 Nov.27.-v.dic.10

Licitación Pública Nº 1.628

Apertura: 27 de diciembre de 1973, a la hora 10.
Adquisición de: Calefactores para la Agencia Minas para Caja de Industria y Comercio.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er. Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 22 de noviembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33642 Nov.27.-v.dic.10.

Licitación Pública Nº 30.882

Apertura: 3 de enero de 1974, a la hora 9.
Adquisición de: 5.000 blocks de la fórmula 30.002 (Movimientos de expedientes).
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Gerencia de Compras y Licitaciones: Sito en la calle Dante 1851 3er. Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Montevideo 22 de noviembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33640 Nov.27.-v.dic.10.

Licitación Pública Nº 1.918

Apertura: 7 de enero de 1974, a la hora 9.
Adquisición de: Acondicionamiento del local del B. P. S. en Sarandí del Yí (Durazno) Diversas obras.
Esta licitación se realizará en forma pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito en la calle Dante 1851, 3er Piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina (Montevideo) y también en las Oficinas del Banco (Durazno).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al acto.
Valor de Pliegos, Memorias y Planos pesos 1.500. — Montevideo 23 de noviembre de 1973.
12) (C. C.) 10|pub. 33639 Nov.27.-v.dic.10.

CENTRAL DE ADQUISICIONES

Licitación Pública N.o 1.910

Apertura: 26 de diciembre de 1973, a la hora 9.
Adquisición de: Arrendamiento o Compra de un local para las Oficinas del B.P.S. en la Ciudad de Pan de Azúcar, Maldonado.
Esta Licitación se realizará en forma Pública, y de acuerdo a los respectivos Pliegos de Condiciones que se hallan a disposición de los interesados en el Local de la Oficina Central de Adquisiciones: Sito: en la calle Dante 1851, Tercer Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de Oficina. (Montevideo).
Las propuestas se abrirán el día y hora indicado, en presencia de los oferentes que concurran al Acta.
12) (C. C.) 10|pub. 33570 Nov.20-v.dic.3.

COMANDO GENERAL DE LA ARMADA

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez para la adquisición de 9 hornos para repostería y uso general destinado al Area Naval del Puerto de Monte, video.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muele Fluvial, Hangar A, 1er. piso, puerta N.o 15 el día 17 de diciembre del corriente año a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo se realizará el mismo día a las 11 horas, en igual lugar. Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas. El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C. C.) 10|pub. 33650 Nov.28-v.dic.11.

SERVICIO DE APROVISIONAMIENTO

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de útiles de cocina, destinados a la Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado ,tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada. Muelle Fluvial Hangar A, primer piso, puerta N.o 15, el día 7 de enero de 1974, a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C.C.) 10|pub. 33623 Nov.26.-v.dic.7.

Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, para la adquisición de útiles de limpieza destinados a las Unidades y Reparticiones de la Armada Nacional.
La recepción y apertura de propuestas del primer llamado, tendrá lugar en el Servicio de Aprovisionamiento de la Armada, Muelle Fluvial Hangar A, primer piso, puerta N.o 15, el día 10 de enero de 1974, a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto el primer llamado, el segundo tendrá lugar el mismo día en igual lugar, a las 11 horas.
Los pliegos de condiciones correspondientes podrán ser retirados en el citado Servicio, todos los días hábiles de 8 a 11 y de 13 a 16 horas.
El valor del pliego es de $ 500.00 (quinientos pesos m|n.).
12) (C.C.) 10|pub. 33624 Nov.26.-v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA, BASICA Y SUPERIOR

Llámase a licitación pública por lo siguiente:
Lic. N.o 412. — Impresión "Libretas del Profesor 74". — Apertura: 27 de diciembre de 1973, hora 9.
Lic. N.o 413. — Material de oficina. — Apertura: 27 de diciembre de 1973, hora 10.
Los pliegos de condiciones obran en poder del Departamento de Material Educacional y Administrativo, calle Joaquín de Salterain 1016, estando a disposición de los interesados durante el horario de oficina. — 26 de noviembre de 1973. — La Dirección.
12) (C.C.) 10|pub. 33613 Nov.26.-v.dic.7.

CONSEJO NACIONAL DE SUBSISTENCIAS Y CONTRALOR DE PRECIOS

DIVISION COMERCIAL

Sección Compras
Cuarto llamado

Licitación 23|73 — Papel higiénico.
Apertura: 18 de diciembre de 1973, a las 10 horas.
Valor del pliego: $ 100 (cien pesos).
Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras, del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo N.o 753 donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.
12) (C. C.) 8|pub. 33706 Nov.30-v.dic.11.

DIVISION COMERCIAL
Sección Compras

Lic. N.o 66|73. — Contratación de automóviles y camionetas rurales.

Apertura: 20 de diciembre de 1973, a las 9 horas.

En caso de declararse desierto el mismo, el segundo llamado se efectuará el día 20 de diciembre de 1973, a las 10 horas.

Las propuestas se abrirán y recibirán en la Sección Compras del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios, calle Cerro Largo 753, donde también podrán ser retirados los pliegos de condiciones especiales y generales, en el horario de oficinas públicas.

12) (C. C.) 8|pub. 33611 Nov.26-v.dic.5.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 5|73
Segundo llamado

Llámase a Licitación Pública para refacción y adaptación del edificio a ocupar por la Junta Electoral y Oficina Electoral Departamental de Canelones.

Los interesados pueden retirar los Pliegos de Condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o piso de 8 a 12 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de diciembre de 1973 a la hora 10, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refiere el artículo 1.o, inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. Montevideo, noviembre de 1973.

12) (C. C.) 3|pub. 33708 Nov.30.-v.dic.4.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
OFICINA DE IMPUESTO A LA RENTA
Licitación Pública Nº 1|73
Adquisición de papel

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de:

500 Resmas de papel obra blanco 60 gramos de 72 x 92.

100 Resmas de papel obra Blanco de 34 gramos de 72 x 92.

300 Resmas de papel obra celeste de 55 gramos de 72 x 92.

300 Resmas de papel obra rosado de 55 gramos de 72 x 92.

300 Resmas de papel obra verde de 55 gramos de 72 x 92.

300 Resmas de papel obra oro de 55 gramos de 72 x 92.

El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se llevará a cabo hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría de la División Administrativa Plaza Independencia 815- Piso 2 1|2.

Las propuestas se recibirán hasta el día 20 de diciembre de 1973 a las 12 horas y serán abiertas una hora después en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Dirección.

12) (C C.) 10|pub. 33590 Nov.22.-v.dic.5.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 64|973
Primer y segundo llamado

Se llama a Licitacin Pública para la adquisición de aceite, azúcar, arroz, café, fariña, fideos, harina de trigo, harina de maíz, papas, porotos de frutilla, porotos de manteca, extracto de tomates, grasa, queso duro, queso fresco, sal gruesa, sal fina, vinagre, lentejas, garbanzos, té, dulce membrillo, duraznos en almíbar, y tocino de primera calidad para la Fuerza Aérea.

La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza Nº 5553 el día 21 de diciembre de 1973 a la hora 10.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, noviembre 13 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33608 Nov.23.-v.dic.6.

Licitación Pública N.o 63|973
Primer y único llamado

Se llama a Licitación Pública para el aprovisionamiento de víveres frescos (pan, galleta, leche, verduras, varios, huevos, fiambres, frutas, limones, tomates, zapallos o boniatos, lechugas, cebollas y acelgas) para las siguientes Unidades de la Fuerza Aérea: Brigada Aérea I, Brigada Aérea II, Escuela Militar de Aeronáutica y Aeródromo militar Cap. Boiso Lanza o cualquier otra Unidad que se destaque.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Brigada Aérea I, con asiento en Carrasco; en la Escuela Militar de Aeronáutica, con asiento en el Aeródromo Militar General Artigas Pando, Brigada Aérea II, con asiento en el Aeródromo Militar Mario W. Parrallada Durazno y Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza, con asiento en Cno. Pedro de Mendoza N.o 5553, los que podrán ser retirados de lunes a viernes de 08 00 a 12 horas.

La apertura de la presente Licitación se rá el día 18 de diciembre de 1973, a la hora 10 en la Brigada Aérea I; el día 19 de diciembre de 1973 a la hora 10 en la Brigada Aérea II; el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 10 en la Escuela Militar de Aeronáutica y el día 21 de diciembre de 1973 a la hora 09 en el Aeródromo Militar Cap. Boiso Lanza. — Montevideo, noviembre 9 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33609 Nov.23.-v.dic.6.

Licitación Pública N.o 65|973

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 2 tanques para agua de 10.000 litros cada uno y cuya base se encuentre a 6 metros del suelo, se deberá dotar a los mismos de una escalera de acceso de hierro, puede ser en una torre o en torres independientes, de acuerdo al Pliego Particular de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 19 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de declararse desierto el Primer Llamado se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, noviembre 12 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33605 Nov.23.v.dic.6.

Licitación Pública N.o 66|973

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de 10.000 metros de tela para camisas y 12.000 metros de lienzo para sábanas según muestras existentes en el Servicio de Administracin y Suministros de la Fuerza Aérea que se encuentran a disposición de los interesados.

La apertura del Primer Llamado se efectuará el día 12 de diciembre de 1973 a la hora 10 en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza N.o 5553.

En caso de declararse desierto éste se procederá a la apertura del Segundo Llamado el mismo día a la hora 11 en el local establecido para el Primer Llamado. — Montevideo, noviembre 20 de 1973.

12) (C. C.) 10|pub. 33604 Nov.23.v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
SUMINISTRO Y COLOCACION DE UNA PALA HIDRAULICA

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por el suministro y colocación de una pala hidráulica de acuerdo con el pliego particular de condiciones confeccionado al efecto.

El mencionado pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrá ser adquirido al precio de pesos 2.000.

Las propuestas se recibirán en la mencionada Dirección el día 11 de diciembre de 1973, a la hora 13.

En caso de no presentarse a este primer llamado el número de oferentes requerido se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 15 minutos. — Maldonado, noviembre de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33674 Nov.29-v.dic.5.

REACONDICIONAMIENTO DE UN CAMION MAGIRUS Y ADQUISICION DE CHATA PARA EL MISMO

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por el reacondicionamiento de un camión Magirus y adquisición de chata para el mismo de acuerdo con el pliego particular de condiciones confeccionado al efecto.

El mencionado pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal donde podrá ser adquirido al precio de pesos 5.000 (cinco mil pesos).

Las propuestas se recibirán en la mencionada Dirección el día 14 de diciembre de 1973 a la hora 13.

En caso de no presentarse a este primer llamado el número de oferentes requeridos se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 15. — Maldonado, noviembre de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33673 Nov.29.v.dic.5.

SUMINISTRO DE 372 TAPAS PARA NICHOS

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por suministro de 372 tapas para nichos en el cementerio de Maldonado de acuerdo con el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto.

El mencionado pliego se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de esta Intendencia Municipal donde podrá ser adquirido al precio de $ 2.000.

Las propuestas se recibirán en la mencionada Dirección de Secretaría el día 21 de diciembre de 1973 a las 13 horas.

En caso de no presentarse a este primer llamado el número de oferentes requeridos se realizará un segundo llamado el mismo día a la hora 13 y 15. — Maldonado noviembre de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33672 Nov.29.v dic.5.

SUMINISTRO DE MATERIALES PARA INSTALACIONES ELECTRICAS

Se pone en conocimiento de los interesados que se ha resuelto llamar a licitación pública por suministro de materiales para la red de alumbrado, según detalle que se establece en el pliego de condiciones particulares confeccionado al efecto.

Los mencionados pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal, donde podrán ser adquiridos al precio de $ 2.000 (dos mil pesos).

Las propuestas se recibirán en la Dirección de Secretaría de la Intendencia Municipal el día 4 de diciembre de 1973 a la hora 13.

En caso de no presentarse a este llamado el número de oferentes requerido se realizará un segundo llamado, el mismo día a la hora 13 y 30. — Maldonado noviembre de 1973.

12) (C. C.) 5|pub. 33628 Nov.28-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LLAMADO A LICITACION PARA EL SUMINISTRO DE DOS CAMIONES PICK-UP Y UNA CAMIONETA DOBLE CABINA
(1er. y 2.o Llamado)

Llámase a licitación pública para el suministro de dos camionetas Pick-up y una camioneta doble cabina de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo en el Palacio Municipal.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre del año en curso, a la hora 9, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentara el número mínimo de propuestas, en segundo llamado la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar a la hora 10.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, Noviembre 21 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.

12) (C. C.) 5|pub. 33666 Nov.29.v.dic.10.

LLAMADO A LICITACION PARA LA ADQUISICION DE TRES CHASSIS DE CAMIONES EQUIPADOS CON CAJAS VOLCADORAS
(1er. y 2.o Llamado)

Llámase a licitación pública para la adquisición de tres chassis de camiones equipados con cajas volcadoras, de acuerdo a los correspondientes recaudos que podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes de Montevideo, en el Palacio Municipal.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 14 de diciembre del año en curso a la hora 11, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.

Si no se presentara el número mínimo de propuestas en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 11 y 30.

La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, noviembre 21 de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilso S. Gómez, Secretario.

12) (C. C.) 8|pub. 33667 Nov.29.v.dic.10

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 24|973
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública para la adquisición de ropa de trabajo para el personal de Talleres y Almacenes de esta Dirección, de acuerdo al Pliego de Condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Avda. Uruguay número 1120, Piso 1.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 8 de enero de 1974 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (Piso 4), en presencia de los interesados que concurran.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el 11 de enero de 1974 en el lugar y hora arriba indicados. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — La Dirección.

12) (C. C) 10|pub. 33722 Dic.3-v.dic.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA Nº 158

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 1.950 metros de paño azul.
Hasta 205 metros de paño azul sajón.
Hasta 1.450 metros de paño azul acastorado.
Hasta 180 metros de paño divisa roja.
Hasta 40 metros de paño divisa verde.
Hasta 750 metros de tela tropical color marfil.
Hasta 420 metros de tela blanca.
Hasta 195 metros de tela acrocel azul.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 9 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33724 Dic.3. v.dic.12.

LICITACION PUBLICA Nº 165

Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 2.000 barras de jabón.
Hasta 1.500 kilos de jabón en polvo en bolsas de hasta 1 kg.
Hasta 2.000 litros de detergente.
Hasta 2.000 litros de hipoclorito de sodio.
Hasta 500 litros de creolina.
Hasta 1.500 esponjas de alambre.
Hasta 1.500 esponjas de aluminio.
Hasta 200 paños de piso.
Hasta 180 escobas.
Hasta 120 escobillones.
Hasta 180 cepillos de mano.
Hasta 60 lampazos.
Hasta 3.600 lamparillas eléctricas; 1.200 de 60 w., 1.200 de 75 w., y 1.200 de 100 w.
Hasta 100 litros de insecticida.
Hasta 50 kilos de soda caústica.
Hasta 300 kilos de soda común.
Hasta 30 plumeros medianos.
Hasta 3.600 rollos papel higiénico.
Hasta 30 pulverizadores para insecticida.
Hasta 300 litros de desodorante líquido.
Hasta 500 kilos de pulidor.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 10 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33725 Dic.3.-v.dic.12.

LICITACION PUBLICA Nº 166

Primer y segundo llamado

Artículos: para el taller de carpintería:
1 Esc[illegible] de 12".
1 Uña de 50 cts.
1 Prensa de 160 metros.
1 Prensa de 300 metros.
1 Martillo de pena Nº 4.
1 Gubia de 1|4.
1 Gubia de 3|4.
1 Pinza de 8".
3 Barrenas de 1|4, 3|8 y 1|2".
2 Mechas para madera de 1|2.
2 Mechas para madera de 1|4.
2 Mechas para madera de 3|4".
2 Mechas para madera de 5|8".
1 Taladro eléctrico 1|2".
1 Máquina manual de afilar.
1 Guillame.
1 Serrucho de costilla.
1 Serrucho de corte curvo.
1 Metro metálico.
1 Falsa escuadra de carpintero.
1 Serrucho grande.
1 Calibre.
1 Compás.
1 Escofina de 18 centímetros aprox. de grano fino.
1 Escofina de 30 centímetros aprox. de grano grueso.
1 Barrilete.
2 Puntas de acero.
1 Garlopa.
1 Cepillo manual.
1 Cepillo de rebaje.
1 Martillo de pena mediano.
1 Martillo de bola pesado.
1 Sierra sin fin para carpintería.
1 Hacha martillo.
1 Barreno para tornillo tira fondo.
1 Garlopa mecánica.
1 Banco de carpintero.
1 Trabador.
1 Piedra de banco de asentar.
1 Juego de guillame de calar.
1 Llave francesa.
1 Tenaza grande.

Para el taller de plomería:

1 Llave de caño N.o 12.
1 Llave de caño N.o 14.
1 Llave francesa grande.
1 Llave francesa chica.
1 Soplete.
10 kgs. de barras de estaño.
1 Pinza.
1 Sierra de cortar hierro.
1 Morza de caño N.o 2.
1 Terraja de 1 2' a 2".
1 Metro metálico.
1 Banco de trabajo.
1 Escofina de 20 cts.
1 Pinza de plomero.
1 Pinza de punta fina.
1 Máquina manual para cortar caños.

Para el taller de albañilería:

2 Carretillas de mano.
10 Baldes de albañil.
4 Cucharas de distintas medidas.
2 Grifas de 6" y 8".
6 Palas anchas.
6 Picos (zapapicos).
2 Mazetas de hierro de 1 kg. aprox.
4 Corta hierros.
4 Puntas.
2 Niveles.
2 Metros metálicos.
3 Martillos con uñas de distintas medidas.
3 Tenazas de atar alambre.
3 Tenazas de cortar.
3 Plomadas.
1 Escalera grande de dos hojas.
1 Escalera coliza.
10 Tachos de albañil.
1 Cinta métrica de 10 a 20 mts.
3 Azadas de mezcla.
6 Fretachos.
1 Cizalla mediana.

Para el taller de electricidad:

1 Escalera grande de 10 metros.
1 Escalera tijera mediana de 4 metros.
1 Amperímetro para medir corriente de 220 volts.
1 Voltímetro para medir corriente de 220 volts.
1 Mesa de trabajo de 1 x 1.40 de madera.
2 Cinturones porta herramientas.
1 Enebrador de cable dentro de la pared.
1 Soldador eléctrico para electricista.
1 Soplete de 250 grs.
1 Taladro eléctrico con juego de mechas de 1|4', 2.3 amp. 475 w. 625 RpM.

Herramientas de Quinta:

20 Palas anchas.
20 Palas de puntear.
20 Palas de dientes.
20 Azadas medianas.
20 Escardillos.
10 Picos.
10 Rastrillos medianos.
10 Rastrillos chicos.
5 Carretillas de mano de hierro.
1 Escalera de madera, grande de 3 hojas.
1 Escalera de madera mediana de 2 hojas.

Para taller mecánico:

1 Juego de herramientas mecánico en general (milimétrico).
1 Cargador de baterías.
1 Gato manual de palanca.
1 Gato hidráulico de 5 toneladas.
1 Máquina de desenllantar autos.
1 Máquina de desenllantar camiones.
1 Compresor de hasta 3 HP (completo).
1 Bomba de nafta manual para tanque de 200 litros.
4 Embudos varias medidas.
500 Parches instantáneos.
1 Pistola de pintar.
1 Pulidora eléctrica.
1 Taladro eléctrico de 1|2".
1 Morza N.o 4.
1 Soldadora eléctrica trifásica a transformador completa.
1 Soldadora eléctrica trifásica a transformador.
1 Piloto para campaña de 100 wtts.
1 Inyector de valvulina manual.
1 Inyector de líquido de freno manual.
1 Juego de chapista (aguantadores y martillos).
1 Engrasador.
1 Taladro con soporte de mesa.
1 Máquina de emparchar eléctrica.
1 Amoladora.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.
Apertura: 1er. llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 11 y 30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, noviembre 29 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33727 Dic.3.-v.dic.12.

CANTINAS MILITARES

Licitación Pública N.o 159

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 100.000 litros de Vino Tinto en damajuanas de 5 litros cada una.
Hasta 36.000 botellas de Vermouth tipo Torino.
Hasta 30.000 botellas de Vermouth tipo Americano (blanco).
Hasta 4.800 unidades de Vinagre conteniendo hasta 500 c. c. cada una.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábile de 7. 15 a 13.00 hora en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 27 de diciembre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 27 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, noviembre 28 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33711 Nov.30-v.dic.11.

Licitación Pública N.o 160

Primer y Segundo Llamado

Artículos: Hasta 2 hornos de acero inoxidable a supergás o eléctrico para 600 personas c|u.
Hasta 2 planchas para churrasco a supergás o gas-oil.
Hasta 4 marmitas de acero inoxidable, capacidad 300 plazas.
Hasta 4 tachos de acero inoxidable de 25 plazas.
Hasta 4 tachos de acero inoxidable de 50 plazas c|u.
Hasta 3 tachos de acero inoxidable de 100 plazas c|u.
Hasta 2 tachos de acero inoxidable de 150 plazas cada uno.
Hasta 10 termos de acero inoxidable de 50 plazas c|u.
Hasta 2 ollas a presión inoxidable de 50 plazas c|u.
Hasta 4 coladores de pasta de acero inoxidable.
Hasta 4 calderas de acero inoxidable de 5 litros.
Hasta 4 calderas de acero inoxidable de 3 litros.
Hasta 10 tenedores grandes de trinchar de acero inoxidable.
Hasta 10 espumaderas, 0.20 de diámetro de acero inoxidable.
Hasta 3 cucharones de 4 litros de acero inoxidable.
Hasta 10 cucharones de 1 litro de acero inoxidable.
Hasta 5 cucharones de 1|2 litro de acero inoxidable.
Hasta 2 hervidores de leche de 50 plazas c|u. de acero inoxidable.
Hasta 2 medidores de líquidos y sólidos.
Hasta 10 sartenes de hierro de 0.25 de diámetro inferior.
Hasta 2 sartenes de hierro de 0.20 de diámetro inferior.
Hasta 1 hervidor de leche de 2 litros.
Hasta 1 sierra de cortar carne eléctrica.
Hasta 2 balanzas de 10 kilogramos.
Hasta 2 balanzas de 100 kilogramos.
Hasta 1 báscula de 220 kilogramos.
Hasta 1 balanza de enfermería para adultos
Hasta 24 cuchillos de cocina.
Hasta 6 chairas.
Hasta 900 vasos de vidrio comunes para agua.
Hasta 10 pela papas manuales.
Hasta 10 ralladores de verduras.
Hasta 15 ralladores de queso.
Hasta 900 cuchillos de acero inoxidable.
Hasta 900 cucharas de acero inoxidable.
Hasta 900 tenedores de mesa.
Hasta 900 platos hondos de melamina.
Hasta 900 platos llanos de melamina.
Hasta 900 tazas de desayuno de melamina.
Hasta 900 platos de postre.
Hasta 60 pocillos de melamina para té con platillo.
Hasta 60 pocillos de melamina para café con platillo.
Hasta 6 bandejas para mozo de acero inoxidable.
Hasta 6 fuentes de acero inoxidable.
Hasta 20 jarras de 3 litros.
Hasta 10 jarras de 5 litros.
Hasta 2 tanques de Supergás o gas-oil de 4.000 a 6.000 kilogramos.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas e nla Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: Primer Llamado día 17 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 17 de diciembre de 1973 a las 10.00 horas. — Montevideo, noviembre 28 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33712 Nov.30-v.dic.11.

Licitación Pública N.o 161

Primer y Segundo llamado

Artículos: A-2 (dos) cocinas industriales a supergás o gas-oil para 600 personas c|u.
B-2 máquinas de cortar fiambre manuales.
C-1 máquina de picar carne eléctrica.
D- Los licitadores podrán ofrecer el total o parte de las cantidades licitadas.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní número 1599.
Apertura: Primer Llamado día 17 de diciembre de 1973 a las 11.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 17 de diciembre de 1973 a las 12.00 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33713 Nov.30-v.dic.11.

LICITACION PUBLICA Nº 164
Primer y segundo llamado

Artículos: hasta 1 tractor de 40 a 55 Hp para uso general con toma de fuerza y levante hidráulico.
Hasta 1 arado de rejas para tractor.
Hasta 1 rastra de discos correspondiente al tractor.
Accesorios completarios.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1.er llamado día 14 de diciembre de 1973 a las 11 y 30 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, noviembre 27 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33663 Nov.29.-v.dic.10.

LICITACION PUBLICA Nº 163
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 10 roperos metálicos colectivos de 10 Secciones c|n.
Hasta 6 archivos metálicos, medidas aproximada frente 0.50 x 0.70 profundida x 1.40 alto con 4 cajones verticales.
Hasta 10 armarios metálicos, medidas aproximadas metros 2 de alto x 1.50 de frente x 0.50 de profundidad.
Hasta 2 máquinas de escribir de 300 a 320 espacios.
Hasta 4 máquinas de escribir de 180 a 200 espacios.
Hasta 6 máquinas de escribir de 90 a 110 espacios.
Hasta 2 máquinas de escribir portátiles.
Hasta 2 máquinas de sumar eléctricas (de 3 operaciones).
Hasta 2 máquinas de sumar manuales (de 3 operaciones).
1 mimeógrafo eléctrico.
1 fotocopiadora.
1 calculadora electrónica de 2 memorias.
Hasta 2 escritorios metálicos de seis cajones; medidas aproximadas metros frente 1.50 x alto 0.80 profundidad 0.80 con tapa de vidrio
Hasta 2 sillones de escritorio de acero, tapizados, giratorios.
Hasta 2 armarios metálicos, medidas aproximadas: metros alto 2 frente 1, profundidad 0.50 estantes regulables.
Hasta 6 escritorios de trabajo, con 1 gaveta.
Hasta 18 sillas tubulares de acero y madera.
Hasta 12 mesas de máquina de escribir.
1 juego de living, modelo americano, compuesto de 4 asientos y una mesita baja (tapizado).
Hasta 140 sillas de cármica e hierro.
Hasta 20 mesas de cármica e hierro (medidas aproximadas metros largo 1.40, ancho 0.80, 0.80 de alto.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado diciembre 14 de 1973, hora 9 y 30. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 10 horas. — Montevideo, noviembre 27 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33662 Nov.29.-v.dic.10.

LICITACION PUBLICA Nº 162
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 50.000 hojas de papel copia, tamaño oficio.
Hasta 60.000 hojas de papel mimeógrafo.
Hasta 500 hojas de papel de embalar.
Hasta 100 hojas de cartulina blanca y de color.
Hasta 400 hojas de papel cuadriculado.
Hasta 1.000 hojas de papel carbónico, tamaño oficio.
Hasta 500 hojas de papel carbónico para planillas.
Hasta 5.000 sobres de oficio.
Hasta 2.000 sobres azules tipo comercial
Hasta 1.000 sobres blancos tipo comercial
Hasta 500 carpetas espirales.
Hasta 25 biblioratos grandes.
Hasta 25 biblioratos chicos.
Hasta 100 libretones.
Hasta 200 bolígrafos color rojo.
Hasta 200 bolígrafos color azul.
Hasta 200 bolígrafos color negro.
Hasta 15 juegos de lapiceras de fibra.
Hasta 200 cuadernos de 200 hojas c|u.
Hasta 5 libros de caja.
Hasta 10 libros travers.
Hasta 50 cintas de máquina de escribir.
Hasta 50 cintas de máquina de sumar.
Hasta 100 rollos de papel de cinta de máquina de sumar.
Hasta 100 gomas de borrar tinta.
Hasta 100 gomas de borrar lápiz.
Hasta 250 lápices de grafo negro.
Hasta 50 rollos de cinta adhesiva de 70 metros aprox.
Hasta 5 litros de tinta azul.
Hasta 5 litros de tinta roja.
Hasta 20 cajas de ganchos de máquina de engrampar.
Hasta 10 cajas de broches dorados medianos de 100 c|u.
Hasta 10 cajas de alfileres de 200 grs. c|u.
Hasta 10 cajas de clips N.o 2 de 100 c|u.
Hasta 4 máquinas de engrampar.
Hasta 4 máquinas de perforar.
Hasta 10 reglas de 1 metro.
Hasta 10 almohadillas para sellos color azul negro.
Hasta 50 correctores de matrices.
Hasta 100 blocks borradores grandes.
Hasta 50 cajas de chinches.
Hasta 10 frascos de goma de pegar de 1 litro.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color rojo.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color azul.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color amarillo
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color verde.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color negro.
Hasta 5 frascos de tinta para cargar lapiceras de fibra color violeta.
Hasta 10 frascos de tinta negra para sellos de goma.
Hasta 25 pomos de tinta para mimeógrafo.
Hasta 50 lápices de grafo azul y rojo.
Hasta 50 cuadernillos de papel florete.
Hasta 250 carpetas con elástico.
Hasta 50 cajas de matrices para mimeógrafo.
Hasta 5 quilos de hilo de gramo 2|4 en bobinas de hasta 500 grs. c|u.
Hasta 3 máquinas de sacar punta.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.
Apertura: 1er. llamado día 14 de diciembre de 1973 a las 8 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 14 de diciembre de 1973 a las 8 y 30 horas. — Montevideo, noviembre 26 de 1973.
12) (C. C.) 8|pub. 33664 Nov.29.-v.dic.10.

SERVICIO DE MATERIAL Y ARMAMENTO
LICITACION PUBLICA Nº 5

Adquisición de baterías de diversos tipos.
Apertura: 20 de diciembre de 1973 hora 8 y 30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30, abriéndose con el mínimo de oferentes.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones 1925 en el horario de 8 a 11 y 30 horas.

LICITACION PUBLICA Nº 6

Adquisición de repuestos para vehículos automotores de diversos tipos.
Apertura: 21 de diciembre de 1973, hora 8 y 30.
En caso d edeclararse desierto el primer llamado, se convoca para el segundo a efectuarse el mismo día a la hora 9 y 30, abriéndose co nel mínimo de oferentes.
El Pliego de Condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Sección Adquisiciones, Avenida de las Instrucciones 1925, en el horario de 8 a 11 y 30 horas.
12) $ 19.200 12|pub. 22854 Nov.29.-v.dic.14.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V. ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA N.o 157
Cantinas Militares

Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 6.000 frascos, vasos, etc. de aceitunas conteniendo hasta 500 gramos cada uno.
Hasta 36.000 latas, bollones, etc., de arvejas al natural conteniendo hasta 500 gramos cada uno.
Hasta 12.000 latas de atún o bonito conteniendo hasta 500 gramos cada una.
Hasta 18.000 latas, potes, etc., de pasta de jamón conteniendo hasta 500 gramos cada una.
Hasta 18.000 latas, potes, etc., de pasta de ternera, conteniendo hasta 500 gramos cada una.
Hasta 7.200 latas, bollones, etc., de porotos de manteca al natural, conteniendo hasta 500 gramos cada una.
Hasta 24.000 latas, frascos, etc., de corneef beef conteniendo hasta 500 gramos cada una.
Hasta 24.000 latas, potes, etc., de salchichas de viena, conteniendo hasta 500 gramos cada una.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 26 de diciembre de 1973 a las 11.30 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de diciembre de 1973 a las 12 horas. — Montevideo, noviembre 22 de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33625 Nov.26-v.dic.5.

LICITACION PUBLICA N.o 156
Primer y segundo llamado

Artículos: Hasta 2.400 cepillos para calzado, envasado en cajas, paquetes.
Hasta 2.400 cepillos para piso, con mango, envasados en cajas.
Hasta 600 cepillos para ganado, en líos, cajas, etc.
Hasta 1.200 unidades de cera para pisos, líquida o en pasta.
Hasta 1.200 unidades de creolina, en latas, botellas, etc.
Hasta 3.600 escobas en líos de 12 unidades cada una.
Hasta 1.800 espejos comunes de 22 por 18 centímetros aproximadamente.
Hasta 7.200 unidades de insecticida, en latas, botellas, etc.
Hasta 3.000 limpia metales, en cajas, etc.
Hasta 10.000 unidades pomada para calzado, color negro.
Hasta 2.400 pulverizadores de insecticida, en cajas, etc.
Hasta 15.000 paños para piso envasados en cajas, paquetes, etc.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: primer llamado: día 26 de diciembre de 1973 a las 9 horas. — En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 26 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973.
12) (C.C.) 8|pub. 33626 Nov.26.-v.dic.5.

Licitación Pública N.o 4|74
Primer y Segundo Llamado

Llámase a Licitación Pública a fin de lograr la contratación del Transporte Diario de Leche a las Unidades del Ejército con asiento en Capital durante el Ejercicio 1974
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio calle Guaraní número 1599.
Apertura: Primer Llamado día 21 de diciembre de 1973 a las 9.00 horas.
En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del Segundo Llamado el día 21 de diciembre de 1973 a las 9.30 horas.
12) (C. C.) 8|pub. 33607 Nov.23.v.dic.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

La Facultad de Medicina, Hospital de Clínicas, "Dr. Manuel Quintela", llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.760. — Venta de materiales en desuso. Plaza. — Primer llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 9. — Segundo llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 9.30.
HC N.o 1.761. — Venta de aparatos sanitarios en desuso. Plaza. — Primer llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 10.30. — Segundo llamado: 27 de diciembre de 1973, hora 11.
Los segundos llamados de cada licitación, tendrá lugar en caso de no presentarse 3 oferentes en el primer llamado, por item.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados, en la Sección Compras del Hospital de Clínicas, planta baja, todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 33720 Dic.3-v.dic.5.

13-Llamados a Acreedores

LIBRES AUTOMOVILES LTDA.
AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunica el cese de sus actividades comerciales con fecha 31 de mayo de 1973 y llama a acreedores a presentarse en Buenos Aires 517. Montevideo.
13) $ 5.000 10|pub. 22877 Nov.29.-v.dic.12.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, diciembre 3 de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que

se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

1.a SECCION

CARLOS MARIA BERLANGIERI IGLESIAS, 31 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Vázquez 1577, Apto. 1 y NELLY VIGANO ARRIETA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vázquez 1577, Apto. 1.

MIGUEL ANGEL PERA MARTINEZ, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Constituyente 1885 y MARIANELA TERESA FRANCO CLAVIJO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1885.

VICTOR PIENIKA, 20 años soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1426, Apto. 104 y SILVIA PROWELLER 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1426, Apto. 104.

3.a SECCION

JOSE MARIA REY, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Guaraní 1543 y DIOSMA MARIA SENCION RODRIGUEZ, 29 años, divorciada, estudiante, oriental, domiciliada Guaraní 1543.

4.a SECCION

ALBERTO ROIG, 54 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Ciudadela 1156, Ap. 306 y CARMEN INOCENCIA GARCIA, 58 años viuda, oriental, domiciliada Ciudadela 1156, Apto. 306.

6.a SECCION

EDUARDO HECTOR FONTANA, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Chaná 2243, Apto. 103 y GRACIELA BEATRIZ BUSCAGLIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carapé 2221.

8.a SECCION

BASILIO ANTONIO MUÑOZ INVERNIZZI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2179 y LAURA RAQUEL CAPDEVILLE FERRERI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Marmarajá 2179.

9.a SECCION

JULIO CESAR GOMEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vidiella 5568 y ELSA MAGALLANES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vidiella 5568.

ROBERTO ALBERTO PUGLIA, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Colman 4893 y LUZ DEL ALBA GONZALEZ, 29 años, soltera, mecánico dental, oriental, domiciliada Colman 4892.

VICENTE ROMANIELLO, 23 años, soltero, carpintero, italiano, domiciliado Gervasio Rodríguez 2591 y MARIA PALLANTE, 21 años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Gervasio Rodríguez 2591.

FELIPE RODRIGUEZ CARRIZO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1160, Apto. 5 y NAIR CARBAJAL, 34 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Instrucciones 1160, Apto. 5.

10.a SECCION

SALOMON JOSE SZEIMAN, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pilcomayo 4869 y LILIAN BEATRIZ RYTT, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 4869.

12.a SECCION

LUIS PEDRO URDAMPILLETA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Yatay 1435 y CLARA NIMIA GOMEZ, 30 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Yatay 1435.

13.a SECCION

EUGENIO ALBERTO LEMES, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 quilómetro 26 y YOLANDA LILIAN ABOAL, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tamanduá 246 (Barra Santa Lucía).

JUAN ANTONIO SALVATICO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Vecinal N.o 3 y ANA MARIA PINTOS, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Vecinal N.o 3.

IVO ROGELIO IPARRAGUIRRE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Egipto 4296, Apto. 2 y GRACIELA del CARMEN MOREIRA, 23 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Egipto 4296, Ap. 2.

15.a SECCION

ANTONIO HUGOLINO ORTIGUERA, 37 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Luis de la Torre 467 Apto. 1 y MARIA ANGELICA COL, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis de la Torre 467 Apto. 1.

ELIAS ALBERTO PORRAS, 45 años, divorciado, procurador, argentino, domiciliado Ellauri 896, Apto. 201 y GRACIELA MARIA CAVESSA, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Ellauri 896 Apto. 201.

17.a SECCION

ATILIO WALTER GOMEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cap. Lacoste 1363 y MIRNA GLADYS SILVA, 21 años soltera oriental, domiciliada Guadalquivir 4853.

21.a SECCION

RUBEN HECTOR LLAMBI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bernardo Susviela 4540 Apto. 2 y MARIA del CARMEN SACIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Bernardo Susviela 4540 Apto. 1.

RUBEN WALTER BEHETTI, 34 años divorciado, empleado, oriental, domiciliado Garzón 337 y RAQUEL ESMERALDA GIL, 29 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Garzón 337.

22.a SECCION

JORGE ALVES SILVEIRA, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Centenario 3576 y EDILMA PONS DA ROSA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Centenario 3576.

INOCENTE LEAL, 43 años, divorciado mueblero, oriental, domiciliado Francisco Plá 3725 y TOMASA ROJA, 54 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada Francisco Plá 3725.

ALVARO JOSE GADDA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Guillermo Muñoz, 3992 y OFELIA RENEE GARCIA, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Guillermo Muñoz 3992.

23.a SECCION

LUIS ALBERTO ZAMORA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fray Bentos 4093 y MARIA TERESA MATO SUAREZ, 21 años, soltera, empleada, española, domiciliada Fray Bentos 4006.

PEDRO ANGEL MORINOCO, 20 años, soltero, técnico electricista, argentino, domiciliado Comercio 2116 Apto. 2 y MARIA LUISA RUERO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 2116 Apto. 2.

ENRIQUE ROMEO HERNANDEZ, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Verdi 4534 Apto. 4 y ANA MARIA de LEON, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Verdi 4534 Apartamento 4.

JUAN PEDRO PAEZ, 25 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Juanicó 3937 y GLADYS LUISA TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juanicó 3937.

(14) $ 900 3|pub. v.dic.5

Montevideo, 30 de noviembre de 1973.

1.a Sección

ALFONSO GUILLERMO CAMPIONE, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado 18 de Julio 1712, Piso 5 y GRACIELA MARIA RICCI, 22 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 1712, Piso 5.

3.a SECCION

JUAN JOSE MOCCIA PAZ, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sarandí 241 y ELIZABETH GANACHIPI VIDAL, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Sarandí 241.

5.a SECCION

JUAN EDUARDO VIERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 1612 y ANGELINA GRACIELA GERVASE, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Canelones 1612.

6.a SECCION

SILVIO WALTER HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1731 y EVA NILSA PEREIRA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada D. Muñoz 2283.

MIGUEL ANGEL BRITOS, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Duv. Terra 1069 y MARIA de los ANGELES FERRARI, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Duv. Terra 1069.

JORGE LEONEL MERCAPIDE, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 2184 y MARIA CRISTINA FACCIO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Galicia 2184.

ALBERTO JESUS COLLA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1132 y MERCEDES BARRAL, 23 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada P. de María 1132.

7.a SECCION

LUIS ALTIERI, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Rivadavia 2178 y OLGA ELSA ZUNINO, 44 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Rivadavia N.o 2178.

8.a SECCION

LUIS MARIO MILAN FRUGONE, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Asunción 1389 y SUSANA MARIA GUERRERO AZAMBUYA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Asunción 1389.

WALTER SILVA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Fe 904, Apto. 7 y ANA MARIA MANTERO BELENDA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada La Fe 904, Apto. 7.

9.a SECCION

CARLOS ALBERTO NEVARES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isidro Fynn 5334 y NELSA JULIA PEREZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isidro Fynn 5338.

11.a SECCION

JUAN CARLOS OLIVERA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Central 4323, Apto. 3 y GLADYS CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Central 4319 Apto. 3.

12.a SECCION

CARLOS UBALDO SILVA, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado San Martín 3130, Apto. 2 y NUBIA EDITH CARDOZO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Martín 3130 Apto. 2.

13.a SECCION

RUY BUENO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Portugal 3531 y LUCY PEÑA, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Portugal 3531.

14.a SECCION

ARMANDO OMAR OLANO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Américo Vespucio 1419 y MARIA JULIA RODALES, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Américo Vespucio 1419.

WASHINGTON MARTINEZ, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Balta Ojeda 3865 y CARMEN GLORIA FERRARIO, 47 años, viuda, oriental, domiciliada Balta Ojeda 3865.

YAMANDU URRUTI, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Manuel Correa 3479 y NORMA CRISTINA BOUISSA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Manuel Correa 3479.

CARLOS ALBERTO SANTOS, 21 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Uruguayana 3460 y TERESA NORDEVY GUERRERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Uruguayana 3460.

RUBEN MACHUCA, 28 años, soltero taximetrista, oriental, domiciliado Vaz Ferreira 3666 y ESTEBANA PADRON, 33 años, divorciada, española, domiciliada Vaz Ferreira 3666.

15.a SECCION

VICTOR HUGO GONZALEZ, por poder de Lázaro Vicente Bachechi, 31 años, soltero, aviador militar, oriental, domiciliado Solano García 2577, Apto. 4 y MARTA SUSANA PAVONE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Solano García 2577, Apto. 4.

16.a SECCION

NELIO EDGAR PAZ, 22 años, soltero, obrero - industrial, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 4051 y ELBA DAISY ESMORIS, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Paso de la Española 4033.

17.a SECCION

JUAN MARIA DUARTE, 28 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Guarapirú 3966 y ANA MARIA MARTINEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 4 N.o 5071 (Hipódromo).

19.a SECCION

WALTER ISIDORO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Figurita 2590 y CARMEN DE LOURDES DIAZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Figurita 2590.

RAUL MANUEL MARRACOS 39 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado 8 de Octubre 3070 Apto. 21 y MARIA LUISA PAREDES, 33 años, soltera, española, domiciliada 8 de Octubre 3070, Apto. 21.

21.a SECCION

WASHINGTON ROJEL SODANO, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Ariel 4380 bis y MARIA TERESA MARLENE MONTES CONTRERA, 23 años, soltera, empleada ,oriental, domiciliada Tacuabé 4549.

ROBERTO NARCISO CESPEDES, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Pasaje de la Vía 630 y MARIA NELIDA ACOSTA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. Miranda 4623.

KHATCHER SHAHNAZARIAN, 28 años, soltero comercio, oriental, domiciliado Luis Giralt 1096 y ELENA BADAGIAN, 24 años, soltera ,oriental, domiciliada Avda. Sayago 1012.

23.a SECCION

RAUL ANGEL da TRINDADE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arrascaeta 1381 y LILIANA SARUBBI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rbla. República de Chile 4477 Apto. 202.

EVARISTO DANIEL GALIANO, 19 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Pernas 2265 y MARIA MABEL RODRIGUEZ, 19 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Pernas 2265.

24.a SECCION

ALFREDO ERICH WERNUER JAKOBS, 34 años divorciado, técnico en cuero, holandés, domiciliado Dolores Pereira de Rossell 1408 y ADRIANA CRISTINA CAMORINO, 20 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Santa Fé.

MARCOS CABRERA LOPEZ, 22 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Orinoco 5185, Apto. 4 y MONICA CECILIA PUCURULL, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Estivao 1665, Apto. 4.

NICOLAS CARBONE LOMBARDO, 24 años, soltero, zapatero italiano, domiciliado Joaquín Requena 2296 y MARIA CRISTINA GENOVESE, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Navarra 1755.

14) $ 900 3|pub. v.Dic.4.

16—Prescripciones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: MANUEL FILGUEIRA LORENZO. "Prescripción adquisitiva", (Ficha E 1.660|72), se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Manuel Filgueira Lorenzo promoviendo juicio para que se declare que ha adquirido por prescripción el siguiente bien:

23|182 avas partes indivisas y demás mejoras que contiene del inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 24.761, manzana 60 A de la Villa del Cerro, el cual según título mide 21 metros 475 milímetros de frente al Oeste sobre la Plaza, por 21 metros 475 milímetros, que por formar esquina son también de frente al Sur sobre calle, lindando al Norte y por el Este según título con José Samarán y según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de febrero de 1920, inscripto el 19 del mismo mes y año en el Ministerio de Obras Públicas, se compone de una superficie de 462 metros 2.352 centímetros que se deslinda así: 21 metros 475 milímetros de frente al Sur Sureste sobre la calle Prusia; 21 metros 10 centímetros al Este Noreste de frente por ser esquina a la calle Portugal; 22 metros 08 centímetros al Nor Noroeste lindando con Domingo Minnondo y 21 metros 36 centímetros al Oeste Suroeste lindando con Ramón Cardozo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Zacarías, Beltrán Pablo, Vicente Alberto e Irene De León y Ramón Acosta y Julia, Tomás, Isabel Petrona, Luis Mario y Bautista Lázaro Sosa Elhordoy y a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

16) $ 90.000 30|pub. 20943 Nv.8-v.dc.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSA o ROSSA CATALINA y FRANCISCA, Prescripción Treintañal" (Ficha V. 290|973) se cita, llama y emplaza, a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular y especialmente a los linderos del inmueble sito en la 19.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, identificado por el plano de mensura levantado por el Agr. José De Luca Cortazzo inscripto con el N.o 66.359 en la Dirección General de Catastro, el día 28 de junio de 1971, padrón N.o 403.501, ex solar N.o 2 del padrón N.o 84.438 siendo su deslinde el siguiente: al N. Este con el padrón N.o 84.438 en una extensión de 54 metros 75; al N. W. con la calle Lorenzo Fernández; al S. W. con la calle Pedernal; en una extensión frente de 15 metros 20; al S. E. con el padrón N.o 59.436, en extensión de 10 metros 80; al Sur con el padrón N.o 84.439; a fin de que por si o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezcan a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 23056 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "LOPEZ ROGELIO y ELVIRA CASTRO. Prescripción treintenaria" (Ficha 860|973), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Rogelio López y Elvira Castro promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: a) Padrón N.o 55.602 situado en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de metros cuadrados 651.05, con frente a la calle Huidobro según plano del Agrimensor Julio B Cerviño de junio de 1943 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el N.o 8.901 el día 25 del mismo mes y año, cuya copia se adjunta.

El deslinde del referido bien, según el referido plano, es el siguiente: al N. metros 8.65 con frente a la calle Huidobro, cuya puerta de entrada se señala con el N.o 1386 entre Av. Millán y Venancio Benavides, distando su punto medio metros 56.27 de la esquina que forma con la primera nombrada. Al NE. línea quebrada en dos tramos de metros 13.35 y metros 3.55 lindando ambos con el padrón N.o 55.602. Al E. metros 32.17, lindando con padrón N.o 55.598 55.597 y 55.596. Al S. metros 17.65 con padrón número 55.595 y al O. metros 42.50 con padrón N.o 55.604.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y a los siguientes linderos: a) Padrón N.o 55.604: Julia M. de Souto, domicilio Huidobro N.o 1382; b) Padrón N.o 55.595: Asociación Franciscana del Verbo Encarnado: domicilio Avenida Millán N.o 3123; c) Padrón N.o 55.602: Suc. Fernández: domicilio Huidobro N.o 1286; d) Padrón N.o 55.598 Armando Arrecoechea: domicilio Avenida Millán 3142; e) Padrón N.o 55.597: Modesto Arosa, domicilio Avenida Millán 3137 y f) Padrón N.o 55.596, María del Carmen Mangotti: domicilio Avenida Millán número 3131 para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Alvaro Castellanos, Actuario

16) $ 102.000 30|pub. 19442 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado VICTORIA ALONSO de MILETICH, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Solar de terreno con las construcciones en él existentes, ubicado en el paraje "Rincón del Cerro" en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 59.810 solar 8 que tiene una superficie de metros cuadrados 6.559 y 1.060 centímetros cuadrados que se destindan así: 26.39 al N. O. frente a Camino Vecinal o Sosa (hoy Camino La Capilla) entre los Caminos Flores y O'Higgins; 238 metros 06, al N. E. lindando con la fracción N.o 7; 26.90 metros al S. E. lindando con el inmueble de Ricardo Servetti y 238.60 metros al S. O. lindando con fracción N.o 9 del señor Atilio Guarise, todo según plano del Agr. Isaac C. Díaz inscripto en la Dirección de Topografía el 18 de abril de 1914.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al bien descripto, a los anteriores propietarios o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título y especialmente a los linderos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo noviembre 14 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21994 Nov.19.-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUANA LOPEZ de CHARLO, solicitando la prescripción del siguiente bien: Un terreno y mejoras ubicado en la calle Fraternidad N.o 4321, Padrón número 037.278, en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 368 metros 511 centímetros, con 8 59 metros de frente a la calle Fraternidad.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se siguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — María I. Muniz Llano Actuaria Adjunta.

16) $ 48.000 30|pub. 20620 Nov.5-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor Carlos A. Mata; dictada en autos caratulados: TOGNAZZOLO MARICHAL ELVI RUDEBER "Prescripción treintenaria". (Ficha 674|973), se cita, llama y emplaza a cuantos se consideren con algún derecho al bien que se individualizará, a que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, el inmueble de referencias en el siguiente:

Una fracción de terreno con sus mejoras, ubicada en la zona rural de la Tercera Sección Judicial de Canelones, padrón número 40.838, anterior al mismo número en mayor área, señalado con el número 4 en plano del agrimensor Federico G. Amonte, inscripto en Oficina Departamental de Catastro de Canelones, el 11 de marzo de 1958 con el N.o 2.352, compuesta de superficie de 3 hectáreas 236 metros 02, se deslinda: 81 metros de frente al O. NO a carretera de 17 metros de ancho; 364 metros al S. también de frente a carretera; 94 metros 60 al E. con fracción N.o 5 y 339 metros 80 al NO con padrón N.o 566. Este bien será afectado por retiro de edificación de 15 metros a partir de sus frentes sobre las carreteras mencionadas.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, octubre 31 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) $ 60.000 30|pub. 21188 Nov.12-v.dc.31.

JUZGADO DE PAZ DECIMAPRIMERA SECCION DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Undécima Sección Judicial del Departamento de Canelones se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado GUMERSINDA FERRE de RODRIGUEZ iniciando juicio de prescripción treintenaria con respecto al siguiente bien: Fracción de Terreno y mejoras ubicado en esta ciudad en la manzana número 087, empadronado con el N.o 758 de la propiedad urbana de esta ciudad y una superficie de 583 metros 25 que se deslinda así: 9 metros 85 centímetros al este de frente a la calle José Pedro Varela 22 metros 50 centímetros al S.O.: 7 metros 5 centímetros al Oeste y 27 metros 50 centímetros al S O. lindando los tres tramos con propiedad de Luis Gómez: 13 metros 30 centímetros al N.O. con propiedad de la sucesión de Federico Fernández 27 metros 50 centímetros al Noroeste con propiedad de Juan F. De León; 10 metros 30 centímetros al este y 22 metros 50 centímetros al N.E. con propiedad de sucesores de Celina Galloso

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Braulia Ahonsín de Barone o quién sea por

cualquier razón de títulos considere con derecho al inmueble de la referencia, para que comparezca a deducirlos en forma ante el Juzgado bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos y se llenaría el requisito de la conciliación.
A los efectos legales se hace esta publicación.
Se concedió Auxiliatoria de pobreza. — San Ramón, setiembre 1 de 1973. — Dr. Hermes Ballesta Márquez, Juez de Paz 11.a Sección Canelones.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33205 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos caratulados "ALONSO de GOMEZ, JOSEFA DINORA. Prescripción treintenaria" (420|C|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Josefa Dinora Alonso de Gómez, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: solar ubicado en la 16.a Sección de Canelones, Suárez, manzana 37, padrón 262, con una superficie de 1.100 metros cuadrados y que linda al Norte con Camino del Este al Sur con Bulevar Polier, al Este con el señor Nicolás Arrico y al Oeste con Plaza Andrione.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho y al lindero Nicolás Arrico sobre el bien descripto para que comparezcan a deducirlo bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Pando, 26 de octubre de 1973. — Julio César Borges, Juez Letrado. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
16) $ 48.000 30|pub. 21550 Nov.14.-v.dic.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "FACAL GIMENEZ, JUAN FRANCISCO, prescripción treintenaria" (Ficha 270|C|973), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Francisco Facal Giménez, iniciando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: campo padrón N.o 3529, ubicado en la Décima Sección Judicial de Canelones paraje "Arenales", con una superficie de 31 hectáreas 4.731 metros.
En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideran con algún derecho sobre el bien descripto para que comparezcan a estar a derecho en estos obrados bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pando 29 de agosto de 1973. — Lucía Blanca Carracedo.
16) $ 36.000 30|pub. 19951 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos "JUSTO GERMAN LOPEZ MONTERO. Prescripción adquisitiva" (57|969) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Justo Germán López Montero, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva, respecto al siguiente bien: ubicado en Fraile Muerto. Padrón N.o 148, manzana N.o 22 lote N.o 10 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Francisco Román Mestre del 1.o de enero de 1908, con un área total de mil metros, dentro de los siguiente límites: Norte Pedro Cáceres; al siguientes límites: Norte Pedro Cáceres; al Este, Dionisio Santana; al Sur, calle de Los Libres y al Oeste, calle 25 de Agosto.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho por el término de noventa días a deducir los mismos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los procedimientos. (Se hace constar que fue concedida la auxiliatoria de pobreza). — Melo diciembre de 1970. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33270 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos "VILLALBA REY, JOSE. Prescripción" (Ficha 431|73), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles: a) Un solar de terreno de 5.616 metros, empadronado a nombre de José Villalba Rey con el N.o 9220, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia zona rural que linda al Norte en 217.30 metros con padrón 2639; al E. en 26 metros con el mismo padrón; al Sur en 217.30 metros con padrón 9218 y al Oeste en 26 metros con camino público; b) Otro contiguo al anterior de 5.616 m.c. empadronado a nombre de María Ibáñez Villalba con el N.o 9218 situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al N. en 217 metros 30 con padrón 920; al E. en 26 metros con padrón 2639; al Sur en 217 metros 30 con padrón 9219 y al O. en 26 metros con Camino Público; c) Otro solar de una superficie de 2 Hás. 2404 m.c. contiguo a los anteriores, empadronado a nombre de Petrona Villalba de Gatti, con el N.o 2639, situado en la Primera Sección Judicial de Colonia, zona rural, que linda al Norte, en 347 metros 40 con padrón 2640; al N. en 130.30 con el mismo padrón 2640; al Sur en 130.50 metros con padrón 2638; y en 217.30 con padrón 9220; y al O. en 26 metros con padrón 9596; en 26 metros con padrón 9219; en 26 metros con padrón 9218 y en 26 metros con padrón 9220; y en 26 metros con Camino Público; para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo la auxiliatoria de pobreza, por decreto No 7322 de fecha 15 de octubre de 1973. — Colonia, noviembre 14 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
16) R. 20|4|55 30|pub. 33699 Nov.30.-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON de BERON, MARIA EMILIA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza" (Ficha C. N.o 169, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Fracción de campo sita en Costa de Vacas, (6.a Sección Judicial de Colonia), empadronada con el N.o 17.327, con una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: al Noroeste en 604 metros 20 centímetros con padrón N.o 9.553; al Noreste en 113 metros 25 centímetros con arroyo de Las Víboras; al Suroeste en 94 metros 50 centímetros con padrón N.o 9.553 y por el Sureste, en 538 metros con el padrón N.o 17.328. El bien tiene a su favor, una servidumbre de paso de 10 metros de ancho, a través del padrón N.o 17.328, en una extensión de 100 metros 30 centímetros, que lo comunica con una calle pública. La gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 20 de setiembre de 1973. — Escribana Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33461 Nov.9-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BERON, RUFINO CLEMENTE y BAEZ de BERON, JACINTA. "Prescripción treintenaria. Auxiliatoria de pobreza". (Ficha C N.o 170, año 1973), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se detallará, para que comparezcan a deducirlo en forma dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, fracción de campo sita en Costa de Vacas, (Sexta Sección Judicial de Colonia) empadronada con el N.o 17.328, que tiene una superficie de 5 hectáreas 3.350 metros cuadrados y que linda: por el Noroeste, en 538 metros con padrón N.o 17.327; por el Noreste, en 113 metros 85 centímetros con arroyo de Las Víboras; por el Sureste, en 346 metros 50 centímetros con padrón número 6.982 y en 174 metros 20 centímetros calle Pública existente por medio, también con padrón N.o 6.982; y por el Suroeste, en 100 metros 80 centímetros con padrón número 9.553. En esta última línea hay una servidumbre de paso de 10 metros de ancho en favor del padrón lindero N.o 17.327.
Los gestionantes obtuvieron auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 1.o de octubre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 33462 Nov.9-v.dic.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos "RICCA, ERNESTO. Prescripción". (Ficha C. Nº 273|973) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre los siguientes inmuebles sitos en la 3.a Sección Judicial del Departamento de Colonia, paraje "Colonia Cosmopolita" así individualizados: a) Padrón 1734. Superficie total, 59 Hás. 7.190 metros según plano del agrimensor Jorge Mondón inscripto con el número 6728 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia el 17 de noviembre de 1972 en el que se individualiza como las fracciones 1, 2 y 3 y tienen respectivamente: 29 Hás. 2.818 metros; 11 Hás. 5.545 metros y 7 Hás. 3.127 metros; b) Padrón en mayor área 1.404, según plano del agrimensor Jorge Mondón inscrito en la misma Oficina con el N.o 6.729 el 17 de noviembre de 1972 tiene una superficie de 15 Hás. 1.618 metros 63 decímetros con 302 metros 30 centímetros de frente al Norte con camino vecinal, para que comparezcan a deducirlos en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rosario, setiembre 14 de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
16) $ 60.000 30|pub. 20750 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Primera Sección de Durazno, dictados en autos: OFELIA LONGINA CUEVAS de FERNANDEZ, "Prescripción treintenaria adquisitiva", (L.o 12, F.o 219, N.o 1.049), se hace saber que se ha presentado doña Ofelia Longina Cuevas de Fernández, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien:
Una pequeña fracción de terreno con sus mejoras, ubicado sobre la calle Paysandú del N.o 375 al 389, padrón N.o 1.620 de la manzana N.o 189 de esta ciudad. Que según certificado de mensura expedido por el agrimensor don Dionisio B. Garreto el 28 de octubre de 1913; tiene una superficie de 172 metros 43 centímetros que se deslindan así: al Norte 8 metros 2 centímetros con los hermanos Juan Antonio José y Sebastián Ferrari, igual extensión en la línea Sur, calle Cuatro de Octubre hoy Minas, por medio con la viuda de Dualde y por el Este y Oeste líneas de 21 metros 50 centímetros la separan respectivamente de Antonina Curbelo y los nombrados hermanos Ferrari.
En consecuencia, se cita y se emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en el asunto y en especial a los sucesores de doña Juana Cuevas a título universal o singular o que se crean con derecho al padrón 1.620 bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Durazno, octubre 25 de 1973. — Germán Iglesias López, Juez de Paz.
16) $ 72.000 30|pub. 21388 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Maldonado, dictada en autos: "Alegre de Parisi, Martha contra FATALINI, REGINA y OTRO (Suc. de). Prescripción" (Ficha número 1.273|73), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Martha Alegre Chiappara de Parisi, promoviendo la acción declarativa de prescripción treintenaria sobre el siguiente solar: Solar de terreno edificio y mejoras, ubicado en la ciudad de Maldonado, 1.a Sección Judicial, padrón N.o 165, manzana 26, con una superficie de metros cuadrados 1.027 y que se deslinda: al Este, 21 metros 80 de frente a la calle Román Guerra; al Sur, 46 metros 70 de frente a la calle Dr. Edye al Oeste, 22 metros lindando con solar de Manuel Rivero y al Norte 46 metros 70 lindando con Sucesión Cassinelli de Dho.
Por lo tanto, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a cuantos se consideren con algún derecho sobre el bien a prescribir, y especialmente a los sucesores a título universal y singular de Regina Fatalini y Enrique Dupuy, así como a los linderos señores: Julio E. Menoche, Julio E. Menoche y Ricardo de Brum, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 21 de setiembre de 1973. — Mario Figoli Guerra, Actuario Adjunto.
16) $ 66.000 30|pub. 19264 Oct.25-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en los autos "CAROLINA CALEGARI de GOSSI y otros" Prescripción adquisitiva treintañal. (Libro 18. Folio 421. Nº 531) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, sito en la Duodécima Sección Judicial de Paysandú, parte de la manzana Nº 378, empadronada con el N.o 2621, tiene una superficie de 472 metros 6.777 centímetros deslindándose así: 37 metros 50 centímetros al Norte con el padrón Nº 4487, 37 metros 35 centímetros al Sur con el padrón N.o 2622, 12 metros 63 centímetros al Este frente a la calle Dr. Joaquín Silván Fernández y la misma extensión al Oeste con el padrón N.o 2625.
Para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, quedando habilitada la Feria Judicial Mayor a los solos efectos de la publicación y emplazamiento. — Paysandú, octubre 23 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
16) $ 60.000 30|pub. 22317 Nov.23.-v.dic.31. Feb.10-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARIO MARTINEZ SOSA, (Ficha A 41|1973), iniciando acción de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien:

Un terreno con construcciones y demás mejoras, ubicado en la Décima Sección Judicial de Rivera, padrón 2114, parte de los solares uno, dos, tres y cuatro de la manzana 258 de la Planta Urbana de Rivera, que según plano del agrimensor Albérico César Segovia, de octubre de 1972, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera, el 19 de octubre de 1972 con el número 4.641 tiene una superficie de 682 metros cuadrados 9.050 centímetros cuadrados que se deslinda así: 15.30 metros de frente al Nordeste a la calle José E. Rodó, línea igual a la anterior al Sudoeste lindando con padrón 5862, 42.95 metros al Nordoeste lindando con los padrones 2113, 2127 y 2126 y línea igual medida que la anterior al Sudeste lindando con los padrones 2115; 2116; 2117 y 2796.

En Consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al inmueble descripto, para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, junio 28 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 21184 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado PILAR ALMEIDA, (Ficha A. 211|973) iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto al siguiente bien: Una fracción de terreno que constituye la chacra N.o 191 de la planta suburbana de la ciudad de Rivera, 9.a Sección Judicial del Departamento hoy 10.a Sección Judicial, compuesta de una superficie libre de calle de doce hectáreas 2.588 metros cuadrados y cincuenta decímetros cuadrados, que según plano del agrimensor Julio Pereyra de 4 de julio de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N.o 2012, el 26 de julio de 1960, que linda al Norte recta por medio con Claro Viera y Camino de Corrales de Abasto a Rivera, al Este calle abierta entre chacras, al Sur, línea quebrada por medio con Walden Kolk Mello, y al Oeste calle cerrada entre chacras por medio con la chacra Nº 192.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Josefina Rodríguez de Olivera y José Viera, a sus herederos, acreedores, causahabientes y demás interesados que se consideren con derecho al inmueble descripto para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. — Rivera, octubre 3 de 1973. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 72.000 30|pub. 20707 Nov.6.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en los autos: "FERNANDEZ, MELITON. Prescripción treintenaria" (A. 426|73) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble padrón 7284 manzana catastral 531 ubicado en la Primera Sección Judicial de este Departamento, con frente a la calle Cerrito y con una superficie de 518 metros cuadrados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Salto setiembre 19 de 1973 — D[illegible] Gonzalvez Brum, Actuario.

16) [illegible]0.000 30|pub. 20405 Oct.31.-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia Departamental, dictada en autos: "INSTITUCION ATLETICA RIO NEGRO" Prescripción" (Ficha A 1087|973), se cita y emplaza a todos los que se crean con derecho y particularmente a Francisco Casaliego, a los propietarios de los padrones linderos 8334, 1573 y 1571, o a los sucesores de éstos, a título universal o singular, sobre: una fracción de tercero, ubicada en la manzana catastral 99 de la ciudad de San José, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre antes partes del solar esquina uno, de la manzana 62 del cuarto cuartel empadronado con el N.o 1572 y que según plano del agrimensor José M. Jeljeiro, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 4661, el 29 de agosto de 1972 consta de un área con servidumbre de ochava de 445 metros 39 decímetros y linda: al Norte en 19 metros 88 centímetros con calle 18 de Julio; al Este en 22 metros 98 centímetros con calle Acuña de Figueroa; al Sur en 19 metros 47 centímetros con padrones 8334 y 1573; y al Oeste en 22 metros 98 centímetros con el padrón 1571, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el juicio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación.

Se habilita la próxima Feria Judicial. — San José, noviembre 7 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

16) $ 78.000 30|pub. 22610 Nov.27-v.ene.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: CIRILO HIPOLITO MANSILLA. Prescripción adquisitiva. (Ficha Nº 860, año 1973) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado Cirilo Hipólito Mansilla iniciando juicio de prescripción adquisitiva de los inmuebles que se detallan: dos fracciones de terreno y sus mejoras ubicados en la manzana N.o 52 de la ciudad de Dolores, padrón N.o 243 de 963 metros 71 decímetros 45 centímetros lindando al Norte con Pedro Melo; al Sur calle "33"; al Este calle Pública y al Oeste calle Circunvalación (ahora General Rivera) y padrón N.o 240 de un área total de 5.279 metros 75 decímetros lindando al Norte calle Cerro Largo (actual Zorrilla de San Martín) al Sur calle "33"; al Este calle 1.a paralela a Misiones y al Oeste Indalecio Mansilla y sucesión Alejandro Mansilla.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Mercedes, setiembre 13 de 1973. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.

16) $ 54.000 30|pub. 22563 Nov.26.-v.dic.31. Feb.19-v.feb.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Tacuarembó, en autos: "VICENTE RAHI CHALELA. Prescripción Treintenaria" (Libro 9, Folio 15, N.o 131), se llama, cita y emplaza, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el juicio; para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, a José Ferez Cheden y sus sucesores, y a todos los que se consideren con derecho, al siguiente bien inmueble y sus mejoras, ubicado en esta ciudad, Décima Sección Judicial del Departamento de Tacuarembó, padrón N.o 1119, ubicado en la esquina de las calles Treinta y Tres y Lavalleja, manzana N.o 144 y cuyas características son las siguientes según plano del Agrimensor Miguel López Alfonso de 19 de julio de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 2672 el 23 de julio de 1973, tiene una superficie de 560 metros cuadrados 5625, con el siguiente deslinde: una línea de 49 metros 19 al Norte con el padrón N.o 1118 perteneciente a Benigno Piñeiro; una línea de 44 metros 50 con frente a la calle Lavalleja; y una línea de 12 metros 50 con el padrón N.o 1120 de la Suc. de Domingo J. Rodríguez. — Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1973. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

16) $ 66.000 30|pub. 22584 Nov.27-v.dic.31. Feb.1.o v.feb.8.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

JUAN CARLOS OLIVER MARTORELL, solicita la inscripción de la obra titulada "Siete años en el mar, Memorias de Félix, hijo del Capitán Lavy" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Adolfo O. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 22617 Nov.27-v.dic.10.

WALTER FUIDIO CHOCA solicita la inscripción de la obra titulada "Un Uruguay Nuevo" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22486 Nov.26.-v.dic.7.

JESUS ANGEL GARCIA CAPUCCIO solicita la inscripción de la revista titulada "Mercado Ganadero" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22583 Nov.26.-v.dic.7.

DOLACIO SANCHEZ, solicita la inscripción de la obra titulada "Bosque Cielo y Mar" de la cual se declara autor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (S.O.A.).

17) $ 5.000 10|pub. 22702 Nov.27.v.dic.10.

GUILLERMO REGO PALADINO, solicita la inscripción de la publicación periódica titulada "Informaciones" de la cual se declara propietario. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22280 Nov.22.-v.dic.5.

RADAMES MANCUSO PALESIO solicita la inscripción de la obra titulada "Obdulio — El Ultimo Capitán" de la cual se declara autor y editor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).

17) $ 5.000 10|pub. 22819 Nov.28.-v.dic.11.

19-Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA ELENA FERREIRA, (V. 240|73) pues donde figura el apellido como "Ferreyra", debe decir "Ferreira". Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Bianca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33600 Nov.23.-v.dic.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIELA SUSANA OSES RUIZ DIAZ, (V 232|973), pues donde figura la madre como: Deolinda Ruiz, debe decir: Deolinda Ruiz Díaz Berti. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Bianca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.

19) $ 9.000 15|pub. 21856 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dictada en los autos: "MARIA ELBA BONGIORNI. Rectificación de partida" (Ficha E. 1856|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Elba Bongiorni, solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Moisés Buenaventura Filippini, matrimonio celebrado el 14 de enero de 1959 en la Primera Sección Judicial de Durazno, en el sentido de que donde el nombre de la contrayente figura como: María Elsa, debe decir: María Elba, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 18.000 15|pub. 21931 Nov.19.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: WALTER DANIEL GRIJALVO CATTANIALI, LUIS GERARDO y RODOLFO GABRIEL CATTANIALI "Rectificación de partidas", (Ficha E 1.812|73), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento:

a) de Walter Daniel Grijalvo Cattaniali, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Beatríz Ethel Zade, debe decir: Biatríz Etel Cattaniali, y donde en la anotación marginal dice: Walter Daniel Zade debe decir: Walter Daniel Cattaniali; b) de Luis Gerardo Cattaniali, en el sentido de que donde la madre del inscripto figura como: Beatríz Zade, debe decir: Biatríz Etel Cattaniali, y donde su abuela materna figura como: Murat Zade, debe decir: Murat Cattaniali Zade; y c) de Rodolfo Daniel Cattaniali en el sentido de que donde su madre figura como: Beatríz Etel Cattaniali Zade, debe decir: Biatríz Etel Cattaniali Fulco y donde su abuela materna figura como: Murat Cattanniali, debe decir: Murat Cattaniali, por ser todo ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo octubre 29 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.

19) $ 33.000 15|pub. 21509 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "PLACIDO de los SANTOS Rectificación de partida" (Ficha E. 1636|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Eduarda Achar solicitando la rectificación de la partida de defunción de su legítimo esposo Plácido de los Santos en el sentido de que donde el mismo figura como Plácido De Los Santos debe decir "Plácido de los Santos" (de los con minúscula) y donde su edad figura como 55 años debe decir "76 años" por ser así como corresponde, tramitándose es-

tos autos con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 8 de 1973. — María del Carmen Todeschini Actuaria Ad. junta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33496 Nov.14.-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de MARIA NUÑES de MORAES y PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES (V. 120| 1973) donde el contrayente figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes, y donde el apellido paterno de la contrayente figura como Moraes, debe decir Núñez De Moraes Nacimiento de ISABEL, ILMAR, IRACEMA, e ILDA NUÑEZ DE MORAES, donde los apellidos paterno y materno de las insriptas figuran como Moraes, debe decir Núñez De Moraes, y donde su padre figura como Palmiro Moraes, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes. Defunción de PALMIRO LEON NUÑEZ DE MORAES, donde el difunto figura como Palmiro León Núñez Alvez, debe decir Palmiro León Núñez De Moraes Alvez y debe constar que era casado con María Núñez De Moraes y que deja cuatro hijos Isabel, Ilmar, Iracema e Ilda, y donde figura que en la fecha de su fallecimiento tenía 50 años, debe decir 51 años, por así corresponder. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 18 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33700 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partidas: Matrimonio de JUSTO EFRAIN FERREIRA RAMOS y MARIA PAULA SERRADELL; y nacimiento de EUFRONIO DOMINGO y JORGE ELBIO FERREIRA RAMOS SERRADELL; en todas donde dice: "Justo Efraín Ramos" debe decir "Justo Efraín Ferreira Ramos" (por tratarse de un apellido compuesto). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 21 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) $ 12.000 15pub. 22129 Nov.23.v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Matrimonio de MARCELINO AMERICO IBAÑA y MARIA ADELA VEGA, (V 460|973), donde el contrayente figura como: Ibáñez, debe decir: Ibaña, por así corresponder. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Alfredo L. Llugain Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 21669 Nov.15.-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA EVA BARBERO FALCO, (V 486|973) donde dice al margen: N.o 233, María Eva Balbero, debe decir: N.o 233, María Eva Barbero: donde dice: comparece don Angel Balbero, debe decir: comparece don Angel Barbero; donde dice: que es nieto por línea paterna de Carlos Balbero, debe decir: que es nieto por línea paterna de Carlos Barbero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 15.000 15|pub. 21670 Nov.15.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De matrimonio de EUGENIO PASTA SUFFICISTI y ROSA DONATELLI, donde dice: Eugenio Sufficiste Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficiste y donde dice: Angel Sufficiste Pasta debe decir: Angel Pasta Sufficisti; b) De nacimiento de MARISA PASTA SUFFICISTI DONATELLI, donde dice: Eugenio Pasta y Angel Pasta, debe decir: Eugenio Pasta Sufficisti y Angel Pasta Sufficiste, respectivamente. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33660 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se tramitan las siguientes rectificaciones de partida: a) De nacimiento de MARIO MIGUEL MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber, donde dice: argentino, debe decir: ruso; donde dice Rita Rodríguez, debe decir: Rita Máxima Rodríguez y donde dice: Eloísa Aguel, debe decir Eloísa Agriela; b) De matrimonio de MARIO MIGUEL MALIS y EDELVA SUNILDA MELO, donde dice: Mario Malis, debe decir: Meyer Malis Buber y donde dice: argentino, debe decir: ruso; c) De nacimiento de SANDRA y ALEJANDRO MALIS MELO, donde dice en la de Sandra, Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir respectivamente: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez y en la de Alejandro, donde dice: Mario Malis debe decir: Meyer Malis; d) De nacimiento de MARIA RITA MALIS RODRIGUEZ, donde dice: Mario Malis y Rita Rodríguez, debe decir: Meyer Malis y Rita Máxima Rodríguez, donde debería decir la nacionalidad, debe decir: ruso; y e) De nacimiento de RAUL ALBERTO MALIS RODRIGUEZ, donde dice Mario Malis, argentino, Rita Rodríguez y Eloísa Agriel, debe decir respectivamente Meyer Malis; ruso; Rita Máxima Rodríguez y Eloísa Agriela. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) R. 20|4|55 15|pub. 33657 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULLY EMA MARTINO HUELMO, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el nombre de la inscripta figura como Zulma Ema debe decir Zully Ema, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 22136 Nov20.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ALBINO GUIDOLIN e INES DIONISIA MARQUEZ, estableciéndose que en donde la contrayente figura como hija de Vicente Márquez y Elvira Tartaro, debe decir: hija de Vicente Márquez y Dominga Ferreira. — Montevideo, setiembre 12 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21887 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA DEL CARMEN BENTANCOR GONZALEZ, pués donde dice que es hija de "Laureano Bentancur" debe decir Laureano Rómulo Bentancor. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15 pub. 33717 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de ABAYUBA HERNANDEZ y NELLY QUIÑONES, donde el apellido materno de la contrayente figura como: Robaina, debe decir: Robay; 2) de nacimiento de MARIA LUISA HERNANDEZ QUIÑONES donde el padre figura como: César Abayubá Hernández, debe decir: Abayubá Hernández. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33528 Nov.15.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado JANINO OKUNEVICH VINEVICUTE de GOMEZ (Ficha D. 202|72) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el sexo de la inscripta figura como "masculino" debe decir sexo "femenino" que es como corresponde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33715 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ELISA CURBELO, (Ficha D 185|73), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor Elisa Graciela Romero Curbelo, en el sentido que donde el año de nacimiento de la inscripta figura como ocurrido en: 1962, debe decir: año 1968, que es como corresponde. Dicha rectificación debe hacerse extensiva también al acta de reconocimiento N.o 14, fs. 7 vuelta (Montevideo, 26 de abril de 1973 del registro respectivo). — Tramitó con auxiliatoria de pobreza.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 1.o de noviembre de 1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33479 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "PETTENI JUAN y otro. Rectificación de partida" (F. 768|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Juan Petteni y Carmen Montaño donde el contrayente figura como "Juan Pettine" debe decir "Juan Petteni"; b) De nacimiento de Milko Arturo Petteni donde el padre figura como "Juan Pettine" debe decir "Juan Petteni". Se halla auxiliado de pobreza. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33702 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "GARCIA CARMEN NELLY. Rectificación de partida". (F. 428|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carlos María Romero y Carmen Nelly García pues donde la contrayente figura como nacida el siete de enero de mil novecientos treinta y seis debe decir siete de diciembre de mil novecientos treinta y seis. — Montevideo, 23 de julio de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22773 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "OKRET, ESTEBAN PEDRO y otro. Rectificación de partida" (F. 734|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Esteban Pedro Okret y Ursula Beatriz Tobías pues donde el contrayente figura como nacido el nueve de julio de mil novecientos cuarenta y dos, debe decir "mil novecientos cuarenta y cuatro" y donde la contrayente figura como nacida el ocho de julio de mil novecientos cuarenta y cuatro" debe decir "mil novecientos cuarenta y cinco". — Montevideo, 17 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 22090 Nov.20.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ GLORIA MARINA. "Rectificación de partida". (F 332|72), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Gloria Marina Rodríguez Espósito, pues donde el nombre de la madre figura como: Juana Spósito, debe decir Juana Espósito. — Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1972. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33527 Nov.15.-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MOSCOSO VAZQUEZ, LUIS. Rectificación de partida" (Ficha A. 372|973) se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Luis Muscoso Vázquez en el sentido que donde el causante figura como de estado casado, debe decir soltero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, octubre 25 de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22518 Nov.26.-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de EFIGENIA CECILIA MAUBRIGADE, en el sentido que donde aparece el nombre de la inscripta como "Eugenia Cecilia" y el apellido paterno como "Mombrigada" o "Mambrigada" debe decir "Maubrigade"; en la partida de casamiento de Efigenia Cecilia Maubrigade con don Edilio Rodríguez, donde el apellido figura como "Maubrigada", debe decir "Maubrigade" y en las partidas de nacimiento de Juan José y María del Carmen Rodríguez Maubrigade, donde el apellido materno figura como "Maubrigada" o "Mambrigada" debe decir "Maubrigade", por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33561 Nov20.-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de

la partida de defunción de ELIGIO BESADA, pues en la misma donde figura como "Eligio Mesada" debe decir "Eligie Besada" por ser como corresponde. Se hace constar que en esta gestión se tramita auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33560 Nov.20.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) La de nacimiento de ROSITA RUTH SALNICOV (V. 653|973), donde figura la madre como "Ordoxia Sapin" debe decir "Eudocia Sapin" y en la legitimación los padres deben figurar escritos: "Demetrio Salnicov y Eudocia Sapín"; y b) La de matrimonio de ROSITA RUTH SALNICOV y CARLOS ANTONIO GUEVARA, donde el apellido materno de la contrayente figura como "Saffin" debe decir "Sapin". — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
Se hace constar que se encuentra auxiliada de pobreza.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33671 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA MIRTA VAZQUEZ DIAZ (V. 601|973) pues donde figura el apellido paterno como "Vásquez" debe decir "Vásquez". — Montevideo, noviembre 15 de 1973 — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 22410 Nov.23.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil Décimo Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de FLORENCIO VICTORIO ROBAINA (V. 373|973) pues donde figura como "Florencio Valerio Robaina" debe decir "Florencio Victorio Robaina". — Montevideo, octubre 17 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
19) $ 9.000 15|pub. 21368 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "DAVID MARIO GAGO FERNANDEZ. Rectificación de partida" (Ficha E. 1813|73) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Beatriz Schunk García de Gago solicitando la rectificación de la partida de defunción de su esposo David Mario Gago, en el sentido de que donde en la misma se expresa que "era casado con Martha Ibaceta Martorell y deja dos hijos llamados Mario Guillermo y Adriana Margarita, debe decir: Que era casado con Beatriz Schunk García y no dejó descendencia legítima, por ser ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 15 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21932 Nov.19.-v.dic.7.

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: JESUS BLANCO PRIETO. "Rectificación de partida". (Ficha E 1.837|73): se hace saber que ante este Juzgado, se presentó Hortencia Blanco, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Jesús Blanco Prieto, en el sentido de que donde el difunto figura como de nacionalidad: oriental, debe decir: español, por ser ello como corresponde. — Tramitándose estos autos con auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33511 Nov.19-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta Rectificación de Partida: Nacimiento de DANIEL TELMO MAZEIKIS ALBA (V. 361|973), donde dice Pablo Eduardo Mazelka, debe decir Pablo Eduardo Mazeikis, y donde dice Pablo Mazelka, debe decir Pablo Mazeikis, por así corresponder. — Obtuvo auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33678 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALFREDO ELOY GOTTA GONZALEZ (V. 359|73) donde la madre figura como Carmen G. de Gotta, debe decir Carmen González. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33481 Nov.13.-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de CARLOS MARIA ROMERO GALIZZI, (V. 289, bis|973) donde dice: Galissi, debe decir: Galizzi, por así corresponder. — Montevideo, octubre 2 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 22772 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de DIAKLAR MARIS DALGALARRONDO BARRETO. (V. 253|68) donde el padre figura como Fernando Dalgarrondo, debe decir Luis Fernando Dalgalarrondo. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 7 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub 33480 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado CARLOS BENZANO CAZARD e IRMA NARCISA STRATTA, solicitando la rectificación de nacimiento del primer compareciente donde el apellido figura como: Banzani Casard, debió decir: Benzano Cazard; y en la de matrimonio donde dice Carlos Benzani hijo de Pedro Benzani y de María Casard, debe decir: Carlos Benzano hijo de Pedro Benzano y de María Cazard, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 4 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 22963 Nov.29-v.dic.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de CECILIA ESCARCENA CARDOSO, pues en la misma, donde su padre y abuelo paterno respectivamente figuran como: Luis Escarena y Juan Escarena, debe decir: Luis Escarcena y Juan Escarcena por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de defunción de BRAULIO BERTEI, pues en la misma, donde el occiso figura como Mario, debe decir Braulio por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33658 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JUAN CARLOS PEREZ solicitando la rectificación de su partida de matrimonio con Rosa Perera Sena, pues en la misma donde el contrayente figura nacido el 2 de mayo de 1939, debe decir: 5 de mayo de 1938. — Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, junio 27 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33530 Nov.16.-v.dic.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MANUEL AGUSTIN ALVEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, pues en la misma donde el padre del inscripto figura como Nicanor Alves Pereira, debe decir Nicanor Alvez Pereira, por así corresponder. Tramitó auxiliatoria. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33483 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DARIO GERMAN REYMUNDI PEREYRA, estableciéndose que donde dice "Teresa Belkis" debe decir Teresa Belkis Fereyra. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 23130 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de ELSA BEATRIZ MANGIERE y MARIO LANZIANI, estableciéndose que en donde la contrayente figura: Elsa Beatriz Mangieri, debe decir: Elsa Beatriz Mangiere, y la partida de nacimiento de SYLVIA BEATRIZ LANZIANI MANGIERE, estableciéndose que en donde el apellido materno figura como: Mangieri, debe decir: Mangiere — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21647 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: 1) de matrimonio de RAMON OMAR SIENRA y LUZ del ALBA CRIS, pues donde dice: Luz del Alba Criscio Palacio, debe decir: Luz Del Alba Cris Palacios; 2) de nacimiento de LUZ del ALBA CRIS, pues donde dice: Juan Crisio, debe decir: Juan Cris. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo agosto 31 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33526 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de nacimiento de ELIDA ESTANISLADA ALVEZ, pues donde el apellido del padre y del abuelo paterno figura como "Alves", debe decir "Alvez" por así corresponder. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 21500 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, comparecen ANGEL ARQUIMEDES RAFAEL SILVESTRO, MARIA OFELIA FERRARI y MARIA ELENA SILVESTRO FERRARI: (Ficha D. 131|73) solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) De nacimiento de María Elena Silvestro, en donde el padre de la inscripta figura como "Angel Silvestre" debe decir "Angel Arquímedes Rafael Silvestro"; y b) De matrimonio de Angel Arquímedes Rafael Silvestro y María Ofelia Ferrari, en donde el contrayente figura como "Angel Silvestre", debe decir "Angel Arquímedes Rafael Silvestro" que es como corresonde. Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15.pub. 33701 Nov.30.-v.dic.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado NORMA LORELEY BORGES ALVAREZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido que donde el padre de la inscripta figura como: Donato Borjes, debe decir: Donato Borges, que es como corresponde. — Tramitó con auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo 7 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4 55) 15|pub. 33558 Nov.19.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado JOSE MARIA DEAREIS y ADA IRMA RIVERO de DEAREIS (Autos: C. A. 678|973); solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del menor Sergio Eduardo Dearels Rivero, en el sentido que donde el apellido paterno figura como "Deares" debe decir "Dearcis", que es como corresponde.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Esc Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 23217 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "KAPRIELIAN JAJURIAN, PERUSA. Rectificación de partida" (F. 769|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Perusa Kaprielian Jajurian pues donde el apellido materno fi-

gura como "Jajuian" debe decir "Jajurian". — Montevideo, 13 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 22517 Nov.26-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos "VALIENTE ADRIANA LOURDES. Rectificación de partida" (F. 753|73) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Adriana Lourdes Valiente pues donde dice comparece "Nario Ramón González" debe decir "Nario Ramón Valiente" y donde dice, nieta por línea parterna de "Martín González" debe decir de "Martín González Valiente Valiente González". — Montevideo, 24 de octubre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 22091 Nov.20.-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de SERGIO PABLO DEBERNARDI, en el sentido que donde el apellido aparece como "Debernardis", debe decir "Debernardi", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
19) $ 12.000 15|pub. 21501 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, Dr. Carlos A. Mata, en autos: ORECHIA COUTO, RUBEN. "Rectificación de partida" (FC 185|973), se hace público que se ha solicitado las rectificaciones de las partidas de matrimonio de Domingo Orechia y Jacinta Couto; de defunción de Jacinta Couto de Orechia; de nacimiento de Domingo Alberto Orechia Couto; de matrimonio de Domingo Orechia y Hermenegilda Amaro y de nacimiento de Ruben Orechia Couto, en el sentido de que en donde se estableció el apellido del padre como: Horechio u Horechia, debe decir: Orechia — Canelones, agosto 27 de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
19) $ 21.600 15|pub. 21280 Nov.16-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDAAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado el señor NELSON ELIO RIMOLDI y ALBA GLADYS GONZALEZ (Ficha V. 296|972), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Nelson Fabián, de la siguiente forma: donde dice "Rimoldy" debe decir "Rimoldi", por ser lo que corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 22618 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado BERNARDA DEL CARMEN RODDIGUEZ BONELO (Ficha V. 399|72) solicitando la rectificación de su partida de matrimonio de la siguiente forma: donde figura "Bernarda Carmen" debe decir: "Bernarda del Carmen"; y donde figura como hija de Sabina Bonello, debe decir: Sabina Bonelo por ser lo que corresponde. Y a los fectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, octubre 9 de 1973. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21383 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos" CARREÑO CANOBBIO, PERLA MARIA Rectificación de partida" (Ficha 383|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Perla María Carreño Canobbio, donde dice "hija de Hortencia Irene Canobbio" debe decis "Irene Hortencia Canobbio". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22675 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, dictada en autos "LINGUA PERDOMO de UMPIERREZ ADELIA. Rectificación de partida" (452|V|1973), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas de matrimonio de Adelia Lingua Perdomo y de nacimiento de Hugo Néstor Umpiérrez Perdomo, donde dice "Delia Lingua" debe decir "Adelia Lingua" — Pando, noviembre 1.o de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22674 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "GASAGOITE, MATILDE DELICIA. Rectificación de Partida". (Ficha 276|V|1973), se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Matilde Delicia Gasagoite, donde dice "Casagoite" debe decir "Gasagoite". — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22673 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "CAMEJO, CANDIDO MILTON. Rectificación de partida" (Ficha 187|V.973) se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida de nacimiento de Cándido Milton Camejo, donde dice "Mirto" debe decir "Milton". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22423 Nov.23.-v.dic.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos "RODRIGUEZ, OLMOS NOES BENJAMIN. VIOLETA SARA EVORA de RODRIGUEZ y RUBEN NOEL RODRIGUEZ EVORA. Rectificación de Partidas" (Ficha 347|V|1973), se hace saber que se solicitó las siguientes rectificaciones de partidas: de matrimonio de Olmos Noes Benjamín Rodríguez y Violeta Sara Evora de Rodríguez; y de nacimiento de Ruben Noel Rodríguez Evora, donde dice "Olmos Noel Benjamín" debe decir "Olmos Noes Benjamín" y donde dice "Susana Violeta" debe decir "Violeta Sara". — Pando, 9 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) $ 15.000 15|pub. 22875 Nov.29-v.dic.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MERCEDES BLANCO. Cambio de nombre y rectificación de partida" (Ficha 641|1972), se hace saber que se solicitó el cambio de nombre y rectificación de partida de nacimiento de Mercedes Blanco, en el sentido de que donde dice "Blanco Luisa" debe decir "Blanco Mercedes" y donde dice: "se le ha puesto el nombre de Luisa" debe decir: "se le ha puesto el nombre de Mercedes".

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo 26 de abril de 1973. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23187 Dic.3-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos "SANTA ROSA VAZQUEZ. Rectificación de Partidas" (Ficha 136|973), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del hijo de la gestionante, rectificando todas las veces que diga "femenino" por la anotación correcta "masculino". — Melo, 30 de abril de mil novecientos setenta y tres. — Aramis G. Buonomo, Actuario Adjunto.
19) $ 12.000 15|pub. 23188 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ESTELA MARIS MEDERO HERNANDEZ, de la siguiente forma: donde el apellido de la madre y del abuelo materno de la inscripta figura como: Fernández, debe decir: Hernández, por ser lo verdadero — Colonia, noviembre 6 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 21691 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA FILOMENA FERNANDEZ MERLO, en la siguiente forma: donde dice: Raimunda Filomena, debe decir: María Filomena, por ser lo verdadero. — Colonia, setiembre 27 de 1973. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 21692 Nov.15-v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MAURO GOMEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció error, en el sentido que donde dice: Maura Gómez, debe decir: Mauro Gómez, que es el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, agosto 15 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 21970 Nov.19.-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, SECUNDINA ANTE de FRANQUEZ solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la que se padeció error, en el sentido que donde dice Secundino debe decir: Secundina y en el sentido que donde dice: de sexo masculino, debe decir: de sexo femenino, que son los verdaderos. — Se hace saber que se encuentra auxiliada de pobreza, de acuerdo a la ley de 20 de abril de 1955.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 28 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 33509 Nov.15-v.dic.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Hugo G. Malherbe, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ALIPIO ARNULFO DE LEON CABRERA, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio y de las partidas de nacimiento de sus hijos legítimos: Filomena, Santiago Modesto, Feele, Estanislao, Guillermo, María Victoria y Máximo Enrique De León Bonilla, en las que se padeció error, en el sentido que donde dice: "Santiago" debe decir: Alipio Arnulfo: y donde dice: "hijo de Santiago" debe decir: hijo de Alipio Arnulfo, que son los verdaderos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1973. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
19) $ 18.000 15|pub. 21464 Nov.13.-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que en autos: SPOLZINO HECTOR DANIEL. "Rectificación de partida". (L.o 27, F.o 398, N.o 537), se ha presentado Héctor Daniel Spolzino, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que: a) donde dice: al margen N.o 686 Decia Héctor Daniel, debe decir: Spolzino Héctor Daniel; b) donde dice: de quien dijo llamarse Olga Decia, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decia; c) al pie, en el reconocimiento, donde dice: Olga Teresita Decia, debe decir: Olga Teresita Spolzino Decia.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Paysandú, 6 de agosto de 1973. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
19) $ 18.000 15|pub. 21317 Nov.12-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: RUBEN ANIBAL SISURQUI. Rectificación partida de nacimiento (Ficha C. N.o 394|973), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ruben Aníbal Sisurqui, pues en donde dice Sizurqui debe decir Sisurqui por ser el verdadero apellido del padre. — Fray Bentos, octubre 15 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 9.000 15|pub. 23238 Dic.3-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EULALIO MONTAÑO (Ficha B. 52|972), en el siguiente sentido: Donde dice Jrlalia Montaña, debe decir Eulalio Montaño y donde dice femenino, debe decir masculino. — Rivera, 18 de agosto de 1973. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 22653 Nov.27-v.dic 17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GLADYS ELIDA de MATTOS CUNEO. Rectificación de Partida de Nacimiento y de Matrimonio" "MARTA SUSANA y MIRYAM PAMPILLON de MATTOS. Rectificación de Partidas de Nacimientos", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de matrimonio de Gladys Elida de Mattos Cúneo, y de nacimiento de Marta Susana y Miryam Pampillón de Mattos, en el sentido de que donde aparece el apellido "Mattos", debe decir "de Mattos", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 13 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) $ 15.000 15|pub. 22258 Nov.22-v.dic.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE GERVASIO TABEIRA y NORMA CRISTINA BUSCHIAZZO, (Ficha Nº 688|C, Año 1973) en razón de que se ha escrito "Berillo" el apellido materno de la esposa cuando debió decir "Perillo". — Treinta y Tres, 26 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) $ 9.000 15|pub. 22759 Nov.28.-v.dic.18.

EDICTO. — Se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ALCIDES AROSTEGUI (Ficha Nº 405.C. Año 1973) en el sentido de que donde dice: al margen "Arostegui Alcira" y en el contexto: del sexo "femenino", de su esposa doña "Elida Rodríguez" y se le ha puesto el nombre de "Alcira" diga: "Arostegui Alcides", "masculino"; "Elisa Rodríguez" y "Alcides", respectivamente. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 29 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33645 Nov.28.-v.dic.18.

20-Remates

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos "Caja de Compensaciones de Asignaciones Familiares con ARGENTURI S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha 2051|17), se hace saber al público que el día miércoles 12 de diciembre de 1973 en el local de la calle Marcelino Sosa N.o 2820 se procederá a la venta en Remate Público por intermedio del martillero Juan Márquez, de los bienes detallados y tasados a fojas 12 y 13 sobre las 2|3 partes de la tasación.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Más informes en San José 872 (Montevideo) Teléfonos 915040 y 917177. — Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o y V. A. ". — M.a L. López Morano, Actuaria Adjunta.
20) $ 12.000 10|pub. 22662 Nov.27-v.dic.10.

EDUARDO OLMEDO
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Primer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensación de Asignaciones Familiares Nº 33 con JESSICA LTDA." Juicio Ejecutivo. (J. 2165 de 1971) se hace saber que el próximo 11 de diciembre a las 15 y 30 horas en el local de Mercedes 1445, se procederá por intermedio del martillero Eduardo Olmedo a la venta de la mercadería embargada en autos cuya tasación obra de Fs. 14 a 15. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 22413 Nov.23.-v.dic.6.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Segundo Turno, en autos: "Banco de Previsión Social, Caja Jubilaciones Industria y Comercio contra LAUDELINO FOSE PODESTA. Cobro ejecutivo de pesos" (Ficha C. 1308|968) se hace saber que el día 13 de diciembre de 1973, a las 15 horas, en el local de calle Mercedes N.o 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz procederá a la venta en remate público, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación, de los bienes muebles cuyo detalle y tasación consta a fojas 20 de los expresados autos. — Montevideo, 14 de noviembre de 1973. — Héctor T. Lemez, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 22442 Nov.26.-v.dic.7.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno dictada en autos: "Caja de Compensación Nº 33 con LUIS A. GARCIA. Cobro Ejecutivo de pesos" (2717|69) se hace saber al público que el día jueves 6 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle San José Nº 872, se procederá a la venta en remate público por intermedio del martillero Juan Márquez de lo siguiente: 1 máquina registradora National N.o 250.132, M. 1854 sin base y al mejor postor.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 20 de 1973.
Más informes en San José 872. Teléfonos 91.50.40 y 91.71.77. Seña 30 o|o. comisión 10 o|o y V. A.
20) $ 12.000 10|pub. 22275 Nov.22.-v.dic.5.

ROMEO ARAUJO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno dictada en autos caratulados: "Uriarte de Cañizas, Dolores y otros contra JUAN A. DEVITA y otros. Cesación de condominio" (Ficha C. 670|973) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1973, a las 10 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala No 1328) se procederá por el martillero señor Romeo Araújo asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de la tasación practicada en autos (2|3) o sea $ 3.584.885 (tres millones quinientos ochenta y cuatro mil ochocientos ochenta y cinco pesos) del siguiente bien: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga ubicada en la zona denominada "Arroyo Miguelete", jurisdicción de este Departamento, con una superficie de 3 Hás. 7 Areas, 28 centiáreas, 31 decímetros 63 centímetros y 64 mm. con frente al Cno. Mendoza.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 22441 Nov.26.-v.dic.14.

ILDEFONSO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "FILOTTI ZABALA, MARIO ARTURO CARLOS. Testamentaria" (S. 2|967) se hace saber que el día 19 de diciembre de 1973, a las 9 y 30 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328) se procederá por el martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y con la base de $ 38:000.000 (treinta y ocho millones de pesos) del siguiente bien: una fracción de campo, con las mejoras que contiene, sita en la localidad "El Manga", 11.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronada con el N.o 60.006 con una superficie de 54 Hás. 5.027 metros cuadrados, 96 decímetros cuadrados, con frente al Camino Franco N.o 3419 y Camino El Centauro N.o 3250.
Se previene: 1º) Que los autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado. 2º) Que el mejor postor deberá oblar el 20 o|o (veinte por ciento) de su oferta en el acto de serle aceptada. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 30.000 15 pub. 22305 Nov.22.-v.dic.12

OSVALDO ESPALZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Balsa, Francisco contra IRIS NEFFER BERTAGNA. Juicio ejecutivo" (Ficha C 242|970), se hace saber que el día 14 de diciembre de 1973, a las 11 horas y en el local de la calle Galicia 1268, se procederá por el martillero señor Osvaldo C. Espalza Castiglioni, a la venta en remate público y con la base de los 2|3 de sus tasaciones del siguiente bien:
Base: $ 18.667 (dieciocho mil seiscientos sesenta y siete pesos) una máquina amoladora con 2 piedras de Esmeril marca "Pume", N.o 2.054 de 2800 R.P.M. con motor de 5 amperios de 2 H. P.
Se previene: que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 13 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
20) $ 18.000 10|pub. 22815 Nov.28.-v.dic.11.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictado en autos: "Alfredo Galli contra ALFREDO GALLI ALIMUNDI. Medidas preparatorias". (C 1.346|72), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el martillero Alberto Vanoli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de la tasación del siguiente bien inmueble:
Unidad en propiedad horizontal 106, padrón individual N.o 223.528, ubicado a cota vertical más metros 3.35 del edificio construido en un terreno sito en la Vigesimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 23.525 tiene un área de 426 metros 66 decímetros con 10.35 metros al Oeste sobre la calle Marcos Bruto 1450.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que los gastos y honorarios de escritura, certificados, así como la comisión del rematador son de cuenta del comprador; 3) Que los títulos se encuentran en la Caja Nacional de Ahorro Postal, Crédito Hipotecario 5700 y los demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 21 de noviembre de 1973. — María Del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 36.000 15|pub. 22723 Nov.28-v.dic.18.

ARNALDO SUNHARY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Ignacio de los Santos contra TERESITA SANROMAN de TERSAGHI. Juicio ejecutivo" (Ficha C. 1026|72) se hace saber que el día 19 de diciembre próximo a las 10 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores sita en Zabala 1328, se procederá por el rematador Arnaldo Sunhary, asistido por el Alguacil de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, padrón número cuarenta mil ochocientos setenta y cinco, situado en los "Campos Elíseos" Vigésima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, que según títulos que hacen referencia al plano suscrito por el Agrimensor B. N. Silva el dos de setiembre de mil novecientos doce, está señalado con el número setenta y uno de la manzana número treinta y cuatro, tiene una superficie de trescientos veintisiete metros y setenta y un decímetros, teniendo ocho metros y cincuenta y ocho centímetros de frente al Sudoeste, al Camino Melilla o Milán, hoy Avenida General Simón Martínez.
Se previene: A) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo. B) Serán de cargo del mejor postor la comisión del martillero y los gastos de remate. C) Los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria sita en 25 de Mayo 523, 2º Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y tres. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 42.000 15|pub. 22227 Nov.26-v.dic.14.

ROMAN BADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado caratulados: "Guerrina Alfonso contra MACHIN HEBERT LUIS y otra. Juicio ejecutivo". (C 1.826|70), se hace saber que el próximo 28 de diciembre de 1973 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Román Bado, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con las bases que se indicarán, de las tres cuartas partes indivisas de los siguientes inmuebles:
3|4 partes indivisas de tres fracciones de terreno sitas en la Vigesimosegunda Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, que se describen así:
A) Solar N.o 7, empadronado con el número 37.897, compuesto de una superficie de 300 metros 3.575 centímetros que se deslinda: 15 metros 85 centímetros al Este con frente a la calle Joaquín Artigas; 18 metros 95 centímetros al Norte linda con parte del solar N.o 6; 15 metros 85 centímetros al Oeste confinando con parte del solar 9; y 18 metros 95 centímetros al Sur por donde linda con solar N.o 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 200.500.00;
B) Solar N.o 8 empadronado con el número 37.898, compuesto de una superficie de 313 metros 4.560 centímetros que se deslinda: 13 metros 34 centímetros al Este de frente a calle Joaquín Artigas; 15 metros 42 centímetros al Sur de frente a calle Nueva Troya, siendo esquina entre ambos frentes ochava de 5 metros al Noreste con frente a la intersección de dichas calles; 17 metros 87 centímetros linda con solar 9 en parte; y 18 metros 95 centímetros al Norte confina con solar N.o 7. Base: (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 261.500;
C) Solar N.o 9 empadronado con el número 37.899, compuesto de una superficie de 392 metros 6.400 centímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Sur a calle Nueva Troya; por 32 metros 72 cen-

tímetros de fondo, lindando: al Oeste con solar N.o 10, parte; al Norte con solar número 6, parte; y al Este con solares N.os 7 y 8. Base (2|3 de la tasación de las 3|4 partes) $ 214.500.00.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, certificados, impuestos que la Ley pone de su cargo y comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad de los bienes individualizados, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 3.o).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 69.000 15|pub. 23087 Nov.30-v.dic.20.

EDUARDO OLMEDO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Horowitz Roberto contra VILLADONIGA, RAMON. Medidas preparatorias" (C. 2499|71) se hace saber que el próximo 5 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Eduardo Olmedo, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público, con la base de pesos 192.000 (2|3 de su aforo), al mejor postor, del siguiente inmueble: un solar y mejoras sito en la 13.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 153.755, señalado con el N.o 2 de la manzana "B" en el plano del agrimensor J. J. Gomensoro Correa, de marzo de 1933, inscripto en la Dirección de Topografía el 25 de mayo del mismo año, según el cual tiene una superficie de 1.547 metros 70 decímetros, con 20 metros 10 centímetros de frente al Noreste al Camino Pajas Blancas, distando el punto medio de dicho frente 20 metros 69 centímetros del extremo más cercano de la ochava formada con la intersección de dicho Camino con calle Número Dos.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 25 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo, II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo; así como la comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3.o). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 8 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 63.000 15|pub. 21508 Nov.18-v.dic.3.

ROBERTO WILSON

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "Paysa S. A. contra MARTEL S. A., Ejecución hipotecaria", (Ficha C 970|73), se hace saber que el día 26 de diciembre próximo a las 15 horas en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, el señor rematador Roberto Wilson asistido por el señor Alguacil del Juzgado sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, paraje Bella Vista, empadronado con el N.o 56.413, producto de la fusión de los padrones 56.413 y 97.956; el que según plano del agrimensor Alvaro Acosta y Lara del 9 de julio de 1957, inscripto con el N.o 17.730 el 11 de los mismos mes y año con el N.o 17.730 en la Dirección General de Catastro, se compone de una superficie de 1.220 metros, 89 decímetros que se deslindan así: 20 metros 56 centímetros de frente al Noroeste a la calle Gil, distando el punto más próximo 110 metros 82 centímetros de la Rambla Baltasar Brum, por donde sus puertas de entradas están señaladas con los números 824 y 828, 61 metros 5 centímetros al Noreste con padrón 97.957 al Sur quebrada de dos segmentos orientados de Sur a Suroeste la primera de 7 metros 8 centímetros lindando con el padrón 169.948 y la segunda de 15 metros 93 centímetros lindando con la alineación de Bulevar Artigas y al Suroeste 54 metros 85 centímetros con inmueble que a la fecha de la mensura era de María del Rosario Gastambide, queda comprendida en el gravamen una parcela contigua al bien descripto que se interpone entre el mismo y la alineación del Bulevar Artigas la que según carpeta catastral 2.345 ha sido incorporada al padrón 56.413, correspondiendo al padrón 169.948, la que según plano del agrimensor Walter De León Cáceres, de diciembre de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 26.444 el día 13 de los mismos mes y año, se compone de una superficie de 13 metros 24 decímetros que se deslindan así: 7 metros 98 centímetros de frente al Sur al Bulevar Artigas entre Gil y Vía Férrea, 8 metros 75 centímetros al Noreste lindando con propiedad municipal padrón 56.407, y 7 metros 4 centímetros al Noroeste con parte del padrón 56.413.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de ser aceptada su oferta el 25 o|o de la misma. 2.o) Que serán de cargo del comprador los honorarios, certificados y gastos así como los impuestos que la Ley pone, preceptivamente de cargo de la adquirente en la respectiva escritura de traslación de dominio y la comisión del rematador. 3.o) Que los títulos y antecedentes del bien se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Esc. Manuela Failache. Actuaria Adjunta.

20) $ 99.000 15|pub. 22724 Nov.30-v.dic.20.

ALBERTO BRUN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco República contra S. A. EDITORIAL JUAN 23. Ejecución de hipoteca". (Ficha B 208|71) se hace saber que el próximo 20 de diciembre a las 15 horas, en San José 1116|18 se procederá por el martillero Alberto Brun, asistido de la señorita Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 8.310, compuesto según título de una superficie de 516 metros 52 decímetros y según plano de 525 metros 2.928 centímetros con 12 metros 9 centímetros de frente al Norte a la calle San José entre Paraguay e Ibicuy, distando su punto más cercano 21 metros 58 centímetros de la esquina formada con la calle Paraguay.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo continuándose el remate si no lo hiciera; 2) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escrituración que la Ley pone a su cargo; 3) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado y copia fotostática de los mismos en el expediente.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — José Tomás Pereira. Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 23106 Nov.30-v.dic.20.

ALBERTO BRUN

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Banco República contra S. A. EDITORIAL JUAN XXIII y otros. Ejecución de prenda". (B 210|71), se hace saber que el próximo 20 de diciembre, a las 14.30 horas en San José 1116|18, se procederá por el martillero Alberto Brun al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

Un equipo rotativo para impresión de diarios Fairchild modelo F.1—4—2—64 serie N.o 476.212 para 18.000 ejemplares hora, compresor de aire, un equipo eléctrico de composición Friden, un equipo de fotografía y laminación, ficheros, armarios escritorios, sillas, máquinas de oficina, instalación de teléfonos y demás bienes prendados inventariados en autos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1973.

20) $ 14.000 10|pub. 23107 Nov.30-v.dic.13.

WALTER PICERNO TELLECHEA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Jorge Enrique Maglia Vanoli contra CORBY S. A. Ejecución de hipoteca. (Ficha C. 578 72), se hace saber: Que el día 19 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), el martillero don Walter Picerno Tellechea, asistido del Alguacil del Juzgado, procederá a la venta, en remate judicial del siguiente bien: sin base: "Fracción de terreno con todos los edificios y mejoras que contiene y le acceden, ubicada en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Carrasco), padrón N.o 2.670 señalado con el N.o 30, manzana "M" del plano del Agr. Manuel Rodríguez Mujica de enero de 1947, aprobado municipalmente el 13 de febrero e inscripto el 8 de marzo, ambos del mismo año en la Dirección General de Catastro con el N.o 3747, con una superficie de 938 metros 7.475 centímetros y que en virtud de ser terreno esquina se deslinda así: 10 metros de frente al Noreste al Camino de la Playa y 24 metros 56 centímetros de frente al Sureste a la calle Nº 12.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo. II) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. III) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 54.400 17|pub. 22409 Nov.23-v.dic.17.

MAXIMO KLEIN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "López, Américo contra MARIA QUINTIERI DEL BENE de COLLARES. Juicio ejecutivo". (Ficha C. B. 2301969), se hace saber al público que el próximo 21 de diciembre a la hora 10, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, sito en Zabala 1328, y por intermedio del martillero Máximo Klein, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor de la mitad indivisa, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 22.658, con una superficie de 366 metros 27 decímetros con frente al O. a la calle Municipio 1152 entre Charrúa y Canelones; de 8 metros 59 centímetros; 7 metros 92 centímetros en el fondo al E.; 45 metros 6 centímetros al N.; y 45 metros al S.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta al hacerle aceptada; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 5.o), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.

20) $ 39.000 15|pub. 22812 Nov.28-v.dic.18.

HORACIO CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Campaner de Vila, Margarita contra ELLENITH ELIZABET CHALABI SALEB. Ejecución de hipoteca", (Ficha C A N.o 282, año 1971), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre del corriente a la hora 15, en el local ubicado en Piedras 318, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor el siguiente inmueble hipotecado:

Solar de terreno, edificio y mejoras, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Salinas; padrón N.o 2.196; señalado con el N.o 10 de la manzana 104 del plano del agrimensor Carlos A. Rabassa, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de octubre de 1954 con el N.o 8.514 con una superficie de 589 metros 50 decímetros que se deslinda así: 25 metros al S. O. a la calle Ibiqué; 30 metros con 25 centímetros al N. O.; 23 metros 33 centímetros al E. y 16 metros 54 centímetros al S. E.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, séptimo piso), a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro. Actuaria Adjunta.

20) $ 47.600 17|pub. 23218 Dic.3-v.dic.24.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Julio Valerio Frade Plada y otros contra GERMAN KLINGERMAN, Cesación de condominio" (Ficha B 45|1967), se hace saber que el día 26 de diciembre a las 10 horas, en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes:

A) Padrón N.o 171.040, fracción de terreno y edificio sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, con un área de 830 metros cuadrados 56 decímetros y con 8 metros 90 centímetros de frente al Sudoeste a la calle Carlos de la Vega 4224; B) Padrón N.o 179.924, fracción de terreno, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, señalada con la letra "B 2" en el plano del agrimensor José S. Meier, inscripto con el N.o 14.148|946 en la Dirección General de Catastro, con un área de 769 metros cuadrados 27 decímetros y con 48 metros 90 centímetros de frente al Este al Pasaje existente entre las calles Pedro Visca e India Muerta; C) Padrón N.o 179.925, que es la fracción "A 2" del plano citado del agrimensor Meier, que está enclavado lindando por el Sudeste con la deslindada últimamente, y que se describe así: area: 673 metros cuadrados 77 decímetros, deslinda: 41 metros 10 centímetros al Sudeste con el padrón 179.924; 16 metros 65 centímetros al Nordeste con el padrón 40.681; 40 metros 57 centímetros al Nordoeste con el padrón 171.040; y 16 metros 50 centímetros al Sudoeste con la fracción "A 1" del mismo plano; y C) Solar y edificio sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 78.557, con un área de 312 metros cuadrados 30 decímetros con 10 metros de frente al Nordoeste a la calle Santiago Figueredo, antes Servidumbre de paso.

Se previene: a) Que la enajenación de los padrones 179.924, 179.925 y 171.040 deberá efectuarse en forma conjunta, en mérito a que los dos primeros inmuebles sólo tienen acceso a la vía pública por el último nombrado; b) el padrón 78.557 podrá adquirirse en forma individual previniendo que el terreno no está escriturado, aunque su precio está pagado y será de cargo del adquirente esa escrituración; c) el remate se hará sin base y al mejor postor; d) que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; e) que los gastos del remate e impuestos corren por cuenta del comprador; y f) que los títulos de propiedad de los inmuebles están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 66.000 15|pub. 23015 Nov.30-v.dic.20.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Anchusteguy Oscar y otra contra ANTONIA ELIDA CARRARA MARIANI. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A. 2406|970) se hace saber que el día 5 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586), por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un terreno con el edificio y demás mejoras ubicado en la 23.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 87.448 con una superficie de 70 metros 6.605 centímetros con 8 metros 20 centímetros de frente al N. O. a la calle Monte Caseros cuyo número de puerta es 2670.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, B) Que las mejoras están pagas, pero si algo se adeudase será de cargo del comprador, así como los certificados, gastos y honorarios de la escrituración, los impuestos y tasas municipales, y la comisión del rematador. C) Que los impuestos nacionales se pagarán conformes a las leyes respectivas. D) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

20) $ 36.000 15|pub. 21613 Nov.14.-v.dic.4.

ARIEL D. PINTADO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letardo de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Ferrari Genta, Luis y otra contra JUAN C. CASALIA STARICO y otro. Ejecución Hipoteca" (Ficha B|1764|71), se hace saber, que el día 27 de diciembre a las 10 horas en el hall del Juzgado Cerrito 586, el martillero Ariel Pintado, por ante un Actuario, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, de los siguientes bienes: dos fracciones de campo, con sus edificios y demás mejoras ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Pando, zona rural, que se describen así: a) La empadronada con el N.o 14.206, con una superficie de 12 Hás. 8859 mc. y con 359 mts. 70 cms. de frente al Suroeste sobre la Ruta 101, al Aeropuerto Nacional; y b) La empadronada con el N.o 19685, lindera de la anterior con 2 Hás. 6811 mc. 30 dmc. de superficie y con frente en línea quebrada a calle de 17 mts. en 17 mts. de extensión al Noroeste y con 40 mts. del Suroeste al Noreste.

Se previene: a) El remate se hará sin base y al mejor postor; b) Que el mejor postor deberá consignar el 35 o|o de la misma en efectivo y la comisión del rematador en el momento de serle aceptada la oferta; c) Que los gastos del remate e impuestos corren por cuenta del comprador; y d) Que los títulos de propiedad de los inmuebles están depositados en el Juzgado y se encuentran conjuntamente con los antecedentes del juicio de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Zózima L. Martino Uthuruuru, Actuaria.

20) $ 44.200 17|pub. 22710 Nov.28-v.dic.20.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Ascue Serapio contra BARON LANTES, MANUEL I. y otra. Ejecución de hipoteca", (C 1.727|71), se hace saber que el próximo viernes 28 de diciembre de 1973 a las 14.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328) por intermedio del martillero don Alberto Martínez Suárez, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien:

Un solar con el edificio y demás mejoras que contiene y se le incorporen en el futuro, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 152.172, segregado del padrón N.o 84.613 en mayor área, el que forma parte de la manzana número 3 en el plano del agrimensor Omar Paganini, de febrero de 1937 y está señalado con el N.o 3 en el plano del agrimensor Julio H. Cerviño, de 1938, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el número 1.450 el 8 de noviembre de 1938 el cual se deslinda así: 7 metros 47 centímetros de frente al Oeste a Bulevar General Artigas: 23 metros 67 centímetros al Sur de frente a la calle Pedernal, siendo esquina: 27 metros 66 centímetros al Norte con el solar N.o 31; 12 metros 14 centímetros al Sur con solar 33; y 5 metros al Suroeste en la ochava con Bulevar Artigas y Pedernal; teniendo una superficie de 310 metros 17 decímetros.

Se previene: I) El mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo; II) Todos los gastos que se originen por comisiones, honorarios, impuestos, etc., serán de cargo del comprador, así como la comisión del martillero; III) Que los títulos de propiedad del inmueble individualizados precedentemente, así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 60.000 15|pub. 23168 Dic.3.-v.dic.21.

JUAN CARLOS DE LA FUENTE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "De Faría, Antonio Luis contra DIBALSO S. A. y otro". Ejecución de hipoteca. (C. 2245|71), se hace saber que el próximo 27 de diciembre de 1973 a las 14 horas, por intermedio del martillero don Juan Carlos De La Fuente, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con su edificio y demás mejoras, ubicada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado (paraje "Pinares", zona no rural, empadronada con el N.o 11.491, segregado del 6954; con un área de 642 metros 60 decímetros; que se deslinda: 17 metros al Norte de frente a calle número 61, entre las números 58 y 70 y lindando en 37 metros 82 centímetros al Este con el solar 19; 17 metros al Sur con el 29 y 37 metros 78 centímetros al Oeste con el 21.

Se previene: I) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 20 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero serán de cargo del comprador. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente, así como los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 67.200 21|pub. 22345 Nov.23.-v.dic.21.

WALTER PICERNO TELLECHEA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Bonanata Francisco contra MOREIRA PAEZ, PEDRO y otra. Ejecución de hipoteca" (C. 661|71) se hace saber que el próximo 26 de diciembre de 1973, a las 14 y 30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero don Walter Picerno Tellechea, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del siguiente bien: una fracción de campo sita en la Sexta Sección Judicial de San José, zona rural, con alambrados y demas mejoras, sito en paraje "Rincón del Pino" empadronado con el N.o 14.223, antes en mayor área con el N.o 5267, con un área de 164 hectáreas 8.000 metros que se deslinda: 2.710 metros 50 centímetros al O. lindando con padrón 6.961; 575 metros 93 centímetros al Sur con Camino existente que la separa por medio con padrón 11.796 y parte del 10.450; 2.920 metros 20 centímetros al E. lindando con fracción "C", línea quebrada de 2 tramos de 50 metros 40 centímetros al Nordeste de frente a Ruta 1, y 590 metros 65 centímetros al Norte de frente a Camino San José a Rincón del Pino.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar en efectivo el 10 o|o de la misma, en su garantía y a cuenta del precio, debiendo continuarse el remate si se negare a hacerlo. II) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, certificados, impuestos que la ley pone de su cargo y comisión del martillero. III) Que los títulos de propiedad del bien individualizado precedentemente así como los autos en que se decretó esta venta, se hallan de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 68.400 19|pub. 21933 Nov.19.-v.dic.13.

JUAN MARQUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, en los autos caratulados "Alicia Rossi Varela contra JOSE ANTONIO JODAL GALLARDO y otro. Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1.389|972), se hace saber que el día 21 de diciembre de 1973 a las 11 horas en el local de la calle San José 872 y por intermedio del martillero señor Juan Márquez asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno sus edificios y demás mejoras que le acceden ubicado en la Décima Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 119.018, con una superficie de 312 metros que se deslinda así: 8 metros de frente al Suroeste sobre Camino Propios entre las calles Barroso y Neira, distando el punto medio de su frente según certificado de empadronamiento: 80 metros 58 centímetros de la esquina con la calle Barroso; 39 metros al Noroeste lindando con el solar padrón N.o 119.019; 8 metros al Noreste confinando con el bien padrón número 119.023 y 39 metros al Sureste por donde linda con el bien padrón N.o 68.607.

El inmueble descripto ha sido designado parcialmente para su expropiación según decreto N.o 10.266 de la Junta Departamental de Montevideo, para ensanche del Camino

Propios. Fue levantado un plano en agosto de 1957. inscripto en Catastro con el número 34.455.

La superficie mencionada es de 308 metros 20 decímetros. Se expropian 19 metros 45 decímetros de superficie que la integra la fracción A del plano últimamente citado y que se deslinda con 7 metros 92 centímetros de frente a la actual alineación del Bulevar Propios al Suroeste; al Sureste 2 metros 53 centímetros con el padrón N.o 68.807; 7 metros 92 centímetros al Noreste con la fracción B del mismo plazo y dos metros 38 centímetros al Noroeste con el padrón N.o 119.019. Restan libres 288 metros 75 centímetros de superficie que se deslindan: por el Suroeste 7 metros 92 centímetros con la fracción A del mismo plano; al Sureste 36 metros 41 centímetros con el padrón N.o 68.607; al Noreste 7 metros 94 centímetros con el padrón N.o 119.023 y al Noroeste 36 metros 42 centímetros con el padrón N.o 119.019.

En consecuencia se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) La comisión del rematador. será le legal. los títulos del bien a subastarse se encuentran en la caja fuerte del Juzgado, calle 25 de Mayo 523. Piso 5. a disposición de los interesados. — Montevideo. octubre 31 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 78.000 15|pub. 22968 Nov.29-v.dic.19.

JOSE E. DECIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. en los autos caratulados: "Marcos Zec contra FILADELFO GONZALEZ. Pieza sobre cobro Ejecutivos de Arrendamientos" (F. C. 1157|72). se hace saber al público que el día 15 de diciembre de 1973 y a la hora 10 en Camino Carrasco N.o 4341 y por intermedio del martillero señor José E. Decía. se rematará por los dos tercios de su tasación en autos o sea ($ 850.500) los siguientes bienes: un mueble para heladera. un equipo de refrigeración con motor. una máquina registradora National. una mesa de billar. una máquina de café. un mostrador antiguo de mármol. una estantería tipo repisa. un porta tacos de billar. una estantería tipo armario. diez taburetes de madera. seis sillas de hierro. dos mesas tapa de mármol una vitrina tipo repisa. un bastidor de madera. un estante cornizón.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 20.000 10|pub. 22818 Nov.28-v.dic 11.

SILVESTRE GUILLEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictada en los autos caratulados "Monteverde Miles. Elisa y otros contra ANTONIO JURE CHALUPE y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha B. 295 de 1973) se hace saber que el día 11 de diciembre de 1973. a las 10 horas. en la Asociación Nacional de Rematadores. Zabala 1328. se procederá por intermedio del martillero Silvestre Guillén. asistido del señor Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad Cero Cero Tres. desarrollada en dos plantas. del edificio ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo. padrón individual N.o 214.115. y se compone de una superficie total de 117 metros 28 decímetros y se describe así: Planta Baja: Superficie 59 metros 50 decímetros cota: cero metro. linda al O. con jardín "E" que da frente a la calle Otelo. al N. con departamento 002; al E. con jardín "Z" y al S. con jardín "Z" y pasaje "L". Planta Alta. Superficie: 57 metros 78 decímetros; cota: dos metros 25 centímetros y linda al O. con balcón "K" uno y aire y luz al N. con departamento 002: al E. con aire y luz y balcón "J" uno; y al S. con aire y luz y balcón "K" uno en parte. le corresponde a esta unidad el uso del jardín "E" y los balcones "K" uno : "J" uno. El terreno lleva el padrón matriz N.os 64.625 y 64.624 con una superficie de 1.050 metros que se deslinda así: 30 metros de frente al O. a la calle Otelo: 35 metros de fondo linda al N. con fracción uno. al E. con padrón 64.626 y al S. con el padrón 103.102.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma y lo que corresponda por tasa municipal. consignación ésta que no se realizará para el caso que el mejor postor fuera uno de los ejecutantes así como los gastos y honorarios de la escritura certificados e impuestos pertinentes serán de cuenta del mejor postor así como la comisión del rematador. 2º) Que los títulos de propiedad del bien y demás antecedentes se encuentran depositados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimoquinto Turno. afectado con primera hipoteca a favor de José Mata Antelo. cuya ejecución se tramita en dicho Juzgado expediente C. 861|971. 3.o) Que dichos autos se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en esta Oficina (25 de Mayo 523. Piso 5.o). — Montevideo, noviembre 6 de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 69.000 15|pub. 21372 Nov.15-v.dic.5.

ROLANDO SIRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. dictada en autos "Sucesiones AURELIANO MARTINEZ y MARIA ANGELICA TABORDA de MARTINEZ. Cesación de Condominio" (Ficha B. número 707|970) se hace saber que el próximo 19 de diciembre a las 11 horas. en el salón de la Asociación Nacional de Rematadores. calle Zabala 1328. se procederá por el rematador Rolando Siri. asistido del Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público. con la base de las dos terceras partes de la tasación de Fs. 78 ($ 1:518.666.66) del siguiente inmueble: Fracción de chacra con los edificios y demás mejoras que contiene. ubicada en la 9.a Sección Judicial de Montevideo. padrón N.o 43.745. compuesta de un área de 5 hectáreas. 2.547 metros 5 decímetros. teniendo 231 metros 20 centímetros de frente al Oeste al Camino Melilla.

Se previene: I) El mejor postor deberá consignar como seña y a cuenta del precio. el 20 o|o de su oferta. en efectivo. en el momento de serle aceptada. II) Serán de cargo del comprador. la comisión legal del martillero. así como también los gastos y honorarios de la escrituración que la ley pone de su cargo. III) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del juicio se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523. 5º Piso. — Montevideo. 5 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.

20) $ 33.000 15|pub. 22274 Nov.22.-v.dic.12.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno. dictada en autos "Caja de Jubilaciones Bancarias con SALUSTIANO AMERICO GINZO LOPEZ y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha 161|73) se hace saber que el próximo 6 de diciembre a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores Zabala 1328. se procederá por el rematador don Eduardo Jaureguiberry. asistido del Alguacil del Juzgado. a la venta en remate público y sobre la base de pesos 2:000.000 del siguiente bien: Unidad 001 de propiedad horizontal. empadronada con el N.o 225.976 que según el plano suscripto por el Agr. A. Enrique Alvarez Vázquez en abril de 1967 e inscripto en Catastro el 30 del mismo mes y año. se ubica en planta baja y se integra con la unidad 001 y con garage 001. La unidad citada tiene una superficie de 70 metros 6.624 centímetros y garage 20 metros 9.760 centímetros. El bien forma parte del edificio construído por ley número 10.751. en fracción de terreno sito en 10.a Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agr. citado tiene un área de 759 metros con 15 de frente al Noreste a la calle Lancasteriana 2263. Padrón Matriz 105.759.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate. y al serle aceptada su oferta. el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones. 2º) Que los gastos de la escrituración. calificación y demás impuestos que la ley pone de su cargo serán de cuenta del comprador así como el pago de la comisión e impuesto al rematador 3º) Que los títulos y antecedentes. se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 7.o Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 4 de noviembre de 1973. — Esc Mylca Bolla de Di Landro Actuaria Adjunta.

20) $ 45 000 15|pub. 21652 Nov 15 -v dic.5

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno en autos: "Amanda Curi contra COOPERATIVA OBREROS FRIGORIFICO CASTRO. Juicio ejecutivo". (Ficha 17|69). se hace saber que el día 13 de diciembre de 1973 a las 15 horas. en el local de la calle Mercedes 1449, el martillero Romeo Araújo Albornoz. procederá a la venta en remate público. sobre la base de las 2|3 partes de su tasación. es decir $ 66.666 el siguiente bien:

Una cortadora de fiambre "Berkel". número 73.732. — Montevideo. 20 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

20) $ 10.000 10|pub. 22443 Nov.26-v.dic.7.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz de la Segunda Sección del Departamento de Montevideo. en autos caratulados "Jorge Perera contra HECTOR RODINO". Juicio Ejecutivo (Ficha 235|973). venidos del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras. se hace saber que el día lunes 10 de diciembre de 1973 a las 15 y 30 horas en el local de la Avenida Uruguay N.o 1027 se procederá por intermedio del Rematador Don Alfredo Martínez Oliva a la venta en remate público y con la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados a Fs. 5.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo. a los 21 días del mes de noviembre de 1973.

20) $ 10.000 10|pub. 22641 Nov.27-v.dic.10.

LUIS Ma. FUENTES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones. doctor Carlos A. Mata. dictada en autos caratulada: "Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio con ORGANIZACION CORVIAN S. A. Juicio Ejecutivo" (Ficha número 583|971). se hace saber que el día 14 de diciembre próximo. a las 8 y 30 en las puertas de este Juzgado. calle Baltasar Brum N.o 583. se procederá por el martillero señor Luis Ma. Fuentes asistido del señor Alguacil ad'hoc y del señor Actuario de este Juzgado a la venta en remate público al mejor postor y con la base de las dos terceras partes de la tasación de los siguientes bienes con sus mejoras. Padrón N.o 1751. Manzana 152 con un área de 516 mts. 2; Padrón 1762. con un área de 868 mts. 2. manzana 152; Padrón 2398. manzana 152. con un área de 434 mts. 2 todos ubicados en la Primera Sección de Canelones. aforados en $ 17.000. $ 23.000. $ 24.000 y $ 49.000 respectivamente.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de ser aceptada la misma.

2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador y los impuestos que la ley pone a su cargo.

3.o) Que los títulos y los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado: y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones. noviembre 12 de 1973. — Milton Machado Ribas. Actuario.

20) $ 36.960 15|pub. 21811 Nov.16.v.dic.6.

ALFREDO MARTINEZ OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Juzgado Letrado de Las Piedras. dictada en los autos caratulados: "Inés Vidal contra PEDRO PIÑA. Juicio Ejecutivo" (Ficha Civil N.o 575|972). se hace saber que el día 13 de diciembre próximo a las 10 horas. el rematador Alfredo Martínez Oliva. procederá a la venta en remate público. en las puertas de este Juzgado calle Garibaldi N.o 516. de esta Ciudad. conjuntamente con el señor Alguacil ad hoc y Actuario con la base de $ 122.680.00 (ciento veintidós mil seiscientos ochenta pesos mjn.) y al mejor postor del inmueble empadronado con el N.o 9825. sito en la 4.a Sección de Canelones con frente a la calle 17 metros (Las Piedras).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o de su oferta.

b) Que la comisión del rematador y demás impuestos serán de cargo del comprador. — Las Piedras. 8 de noviembre de 1973.

En fe de ello. y por constancia. expido el presente que signo. sello y firmo en la Ciudad de Las Piedras. a los ocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y tres.

20) $ 30.000 15|pub. 22304 Nov.22 v.dic.12.

ADHEMAR ONESTI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando dictada en autos: "Bothe de Céspedes Blanca Esther contra HUGO CESPEDES. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (93 V|1971). se hace saber que el día 20 de diciembre a la hora 9 y en las puertas de esto Juzgado se procederá por el martillero Adhemar Onesti asistido del señor Alguacil a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación que se estipulurá del siguiente bien: base $ 8.593.75. un inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones. Villa San Isidro. zona suburbana empadronado actualmente con padrón N.o 3372 (antes en mayor área número 1889) y que según plano del agrimensor Eugenio Jairi de octubre de 1952. inscripto

en la Dirección General de Catastro con el N.o 7467, señalado con el N.o 13 de la manzana "N" y con una superficie de 331 metros con 52 dcm. cuadrados, dando su frente en una extensión de 12 m. 23 cm. al Sur de frente a la calle número uno.

Se previene que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, noviembre 9 de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

20) $ 35.000 15|pub. 22672 Nov.27-v.dic.17.

NEPOMUCENO GOMEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "ANGEL MUNIZ ESCUDERO. Venia" (483 de 1973) se hace saber que en fecha 17 de diciembre próximo a las 9 y 30 horas y en las puertas de este Juzgado se procederá por el señor rematador Nepomuceno Gómez, asistido del señor Actuario y Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta pública, la parte que le corresponde a Eleuteria Muniz Escudero 10.a parte indivisa del siguiente inmueble: una fracción de terreno baldío, ubicado en la manzana 150 de la ciudad de Melo, 1.a Sección Judicial, padrón número 3990, señalado con el N.o 3 en el plano del Agr. José B. López, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, con el número 3554, el 7 de noviembre de 1966 con un área de 227 metros 51 decímetros que lindan: al Oeste 26,28 de frente a calle Dr. Juan Darío Silva; al Norte 9.13 con frente a calle Colón, formando esquina con la anteriormente descripta; al Este 26 metros con la fracción 4 y al Sur 8.28 con la fracción número 2 del mismo plano.

Se hace constar que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, más la comisión del señor rematador y gastos de escrituración. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 30.000 15|pub. 22467 Nov.26.-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos "Milka Sosa de Da Rosa contra la Suc. de RAMONA CANDIDA MEDEROS de GAMIO. Cobro de pesos" (221|971) se hace saber que en fecha 21 de diciembre próximo a las 9 horas y en las puertas de este Juzgado, se procederá por el señor rematador don Juan Pedro Alvez Olivera (Matrícula Nº 769), a la venta en remate público y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente inmueble: una fracción de terreno y sus mejoras y construcciones, ubicado en la 1.a Sección Judicial de Cerro Largo, empadronado con el N.o 4907 en la Oficina Departamental de Catastro del Departamento, manzana N.o 219, compuesto por un área de 368 metros cuadrados, y señalado con el N.o 30, deslindándose en mayor área de la siguiente forma: Por el Norte una recta de 43 metros, separando de los solares 28 y 31; por el Sur igual extensión dividiendo de terrenos de Ramón Collazo; al Este 27 metros 60 centímetros dividiendo de los solares 35 y 36 y por el Oeste 29 metros de frente a calle Pública.

Se hace saber que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada, más la comisión del señor rematador y gastos de escrituración. Los títulos se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Melo, noviembre de 1973. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.

20) $ 36.000 15|pub. 22018 Nov.19.-v.dic.7.

HUGO DOS SANTOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos caratulados: "Banco de Crédito contra LAUDARES FRANCO MEDEROS. Reconocimiento de Firma" (Nº 90, Año 1971), se hace saber que el 6 de diciembre del año en curso a las 10 horas, en la puerta de este Juzgado, el señor rematador Hugo Dos Santos, asistido del suscrito Actuario y el señor Alguacil, procederá al remate del inmueble padrón Nº 4842, ubicado en la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo.

Se hace saber: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 o|o de su oferta, al serle esta aceptada; 2) Que serán de su cargo la comisión legal del rematador e impuestos; 3) Que deberá consignar el saldo en sesenta días; 4) Que los títulos del bien se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición del interesado. — Melo, 8 de noviembre de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

20) $ 21.000 15|pub. 21586 Nov.14.-v.dic.4.

IRINEO ALBERTO BRITO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "SOZARO, DOMINGO FRUCTUOSO. Venia "Art. 431 y 395 C. C." (Ficha C. N.o 308, año 1973), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1973 a la hora 10, se procederá por el martillero Irineo Alberto Brito asistido del señor Juez de Paz de la Octava Sección de Colonia, Nueva Palmira, a la venta y al mejor postor, del inmueble urbano, ubicado en la citada ciudad, padrón N.o 358, con frente a la calle 25 de Mayo, dividido en dos lotes: Lote uno: con 415 metros 17 decímetros de superficie y Lote dos: con 493 metros 76 decímetros de superficie.

Bases: $ 9.923.00 y $ 70.913.00 respectivamente.

Se previene que: a) El mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada.

b) Los gastos de escrituración, impuestos de ley y comisión del rematador, serán de cargo del comprador.

c) Los títulos y demás antecedentes se encuentran agregados a los autos, a disposición de los interesados. — Carmelo, 8 de noviembre de 1973. — Esc. Esther Stabilito de Bato, Actuaria Adjunta.

20) $ 24.000 15|pub. 21755 Nov.16.v.dic.6.

MANUEL BATISTA ALONSO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Vega, Miguel contra. EZQUERRA, WALTER. Medidas preparatorias" (Ficha 590|73) se hace saber que el día 12 de diciembre próximo, a las 10 horas, en las puertas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 727, el martillero Manuel Batista Alonso, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los siguientes bienes inmuebles: A) Una fracción de campo situada en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, padrón 236, superficie de 7 Hás. 3.222 metros y se deslinda así: Norte, Camino; Sur, Sucesión Gregorio Ruiz; Oeste, Camino; Este, Sucesión Gregorio Ruiz; B) Una fracción de campo con padrón en mayor área N.o 323, señalada con el N.o 2 en Plano del Agrimensor Omar Hernández, inscripto con el N.o 5467 el 19 de diciembre de 1969 en la Dirección General de Catastro (Maldonado) con una superficie de 10 Hás., 6.637 metros, que se deslinda así: Noroeste con padrón 8885; Sur, fracción N.o 3; Oeste, fracción N.o 1; Este, Camino Vecinal. Las tasaciones son de $ 276.970 y $ 193.983 respectivamente.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma, impuestos municipales y comisión del rematador; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y demás gastos y gravámenes que las leyes vigentes ponen a su cargo; c) Que los títulos de los bienes a subastarse se encuentran agregados en autos a disposición de los interesados y que la presente ejecución procede por no haber abonado el demandado al actor una deuda contraída. — Maldonado, 1.o de noviembre de 1973. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.

20) $ 45.000 15|pub. 21555 Nov.14.-v.dic.4.

JOSE LORENZO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CARLOS ALBERTO GENINAZZA ANIBALDI. Ejecución de prenda (Libro 17, Folio 335, N.o 901), se hace saber que el día 17 de diciembre de 1973, a las 9 horas, en el lugar de ubicación de las maquinarias sito en calle Salto casi Enrique Chaplin (propiedad del señor Torras) se procederá por intermedio del martillero señor José Lorenzo, con la asistencia del señor Actuario y Alguacil, a la venta en remate público de los bienes prendados y que se detallan a continuación:

1.o) Una cosechadora automotriz, Johon Deering Modelo 55, motor 2895201|40174 de 14 pies de corte.

2.o) Una cosechadora M. Moline de 14 pies de corte Modelo 5 N.o 38200876 con rodados neumático.

3.o) Una cosechadora "Gleaner" de tiro, F. 480|552 con motor Fordson y rodado neumático.

4.o) Un tractor "Hanomag" R. 40 Chasis 0311902 Block 42|21, barra de tiro y rodado neumático.

5.o) Un tractor "Oliver" Modelo 99, Chasis N.o 519141 C. barra de tiro y rodado neumático.

6.o) Un tractor "Case" motor con trasmisión Fordson adaptado con rodado de hierro.

7.o) Tres arados marca "Deering" de 4 rejas.

8.o) Un arado "Oliver" de 5 rejas de tiro.

9.o) Un arado marca "Ransomes" de 4 rejas, de tiro.

10) Una rastra de 40 discos de 4 cuerpos marca Mc. C. Internacional.

11) Una sembradora "Case" de 24 discos con cajón sembrador de chapa y rodado de hierro.

12) Un rastrojero "Massey-Harris" de 10 discos con cajón sembrador.

13) Un arado marca "Jabalí" de tiro y 3 discos.

No se encuentra en el predio un tractor "Case Diesel" Modelo 500 que figura en la prenda.

Sin base y al mejor postor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, noviembre 21 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta

20) $ 32.000 10|pub. 23157 Nov.30-v.dic.13.

ELBIO MANFREDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "JUAN LUCARDI CICUTI. Sucesión testamentaria" (Libro 18, Folio 143, N.o 429), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1973, a las 10 horas en el vestíbulo de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Elbio Manfredi, con la asistencia del señor Actuario y Alguacil, a la venta en remate público y sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación que es la suma de $ 2.200.000.00 de la propiedad ubicada en calle 6 de Abril N.o 1840 c|Nueva al Cementerio, Quinta N.o 210, Primera Sección Judicial de Paysandú, y consta de una superficie de terreno de 265 metros cuadrados 0.50 y una superficie edificada aproximada en los 70 metros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma.

2) Que la comisión del rematador gasto y honorarios de escritura serán de cargo del comprador.

3) Que los títulos se encuentran depositados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, noviembre 13 de 1973. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

20) $ 33.000 22044 15|pub. Nov.19-v.dic.7.

JUAN CARLOS PANZARDI

Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en autos: "Alpuy de Barraco Eufrosia del Carmen y otros contra SAAVEDRA TOVAGLIARE, MARIO ISMAEL y otros. Ejecución de Hipoteca" (A. 338|973), se hace saber que el 21 de febrero de 1974 a las 8 y 30 horas se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor en la puerta del referido Juzgado calle Treinta y Tres 643, por intermedio del martillero Juan Carlos Panzardi asistido del Alguacil, del siguiente bien: Una fracción de campo y sus mejoras con construcciones, ubicada en la Colonia "Cesáreo Alonso Montaño", Sexta Sección Judicial de San José empadronada con el N.o 14.100, antes en mayor área con el N.o 121, señalada con el N.o 28 en el plano del Agrimensor José Pedro Abaracón, de agosto de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 914, según el cual consta de un área de 25 Hás. 407 metros y linda al Noreste en 331 metros, 20 centímetros de frente a Camino Vecinal de 20 metros de ancho que separa de parte de las fracciones 34 y 35:

Se previene: a) El mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta el 30 o|o del precio pactado; b) Que el inmueble se vende libre de gravámenes; c) Que la comisión legal del rematador, gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador; y d) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados.

Se hace constar que se habilitó la próxima feria judicial a estos efectos. — San José, noviembre 5 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

20) $ 44.800 15|pub. 21952 Nov.19 v.dic.7.

URUGUAY GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en los autos: "Day de Neirreitter, Delia contra JOSE FRANCISCO CIBILS MUAPE. Ejecución de sentencia" (A N.o 152|969), se hace saber que el día 27 de diciembre de 1973, a la hora 10, el rematador Uruguay González, asistido del Alguacil y Actuaria, venderá en remate público, en la puerta del Juzgado,

con la base de las dos terceras partes de su valor: $ 237.000 el siguiente inmueble:
Un solar de terreno ubicado en la manzana 26 de esta ciudad, Décima Sección Judicial de Tacuarembó, padrón N.o 235, con una superficie de 1.185 metros cuadrados 8 decímetros, que tiene 18 metros, 232 milímetros de frente al Sur sobre calle Colonia.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que serán de su cargo los gastos de escrituración y comisión del martillero; y 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Paso de los Toros, 13 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz. Actuaria.
20) $ 24.000 15|pub. 22843 Nov.29-v.dic.19.

21-Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos "Hers Szafrán Pieza separada en autos "Hers Szafrán contra ZELMAN PIATNICA. Cesación de Condominio. (D. 546|69)". 2.a copia. (Ficha E. 1470|73)", se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Hers Szafrán solicitando se le expida una segunda copia de la escritura de compraventa que el 19 de julio de 1953 autorizara el escribano Ney Pérez Lemes, por la cual los señores Hers Szafrán y Zelman Piatnica adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales los inmuebles empadronados con los Nros. 151.064 y 151.063, ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, contiguos, señalado con los Nros. 135 y 134 de la manzana "C" del plano del Agrimensor Félix Logaldo, inscripto en Topografía el 26 de febrero de 1932, según el cual tienen un área de 1967 metros 60 decímetros el 1.o y 2124 metros 80 decímetros el 2.o así deslindada:
Padrón 151.064: 20 metros de frente a calle N.o 1; 31 metros 49 centímetros de fondo que linda con el padrón 151.037; 102 metros 31 decímetros con el padrón 151.063 y 94 metros 45 centímetros con el padrón 151.065.
Padrón 151.963: 20 metros de frente a calle N.o 1; 21 metros 48 centímetros de fondo que linda con el padrón 151.038; 102 metros 31 centímetros con el padrón 151.064 y 110 metros 17 centímetros con el padrón 151.062.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
21) $ 30.000 10|pub. 22093 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó MARIA ANGELICA PINI de GASANIGA, en representación de sus menores hijas Laura Liz y María Gabriela Gasaniga Pini, solicitando la expedición de la Segunda Copia de la escritura de compraventa autorizada por la Esc. Margarita E. Vergara el 16 de mayo de 1963, por la cual la Sociedad Dominium S. A. vendió a las menores Laura Liz y María Gabriela Gasaniga Pini los siguientes solares: 4 solares baldíos ubicados en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, empadronados en mayor área con el N.o 59.199 y 92.642, y que según plano del Agr. Joaquín Spinak de julio de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 44.504, el 4 de octubre de 1962, están señalados con los Nros. 11, 12, 17 y 18 de la manzana H y lindan así: Solar 11, padrón individual N.o 402314, Sup. 521 metros 30 decímetros con 13 metros al S.E. de frente a la calle N.o 5; Solar 12, padrón N.o 402315, superficie 511 metros 5 decímetros con 15 metros de frente al S.E. a calle 5; Solar 17, superficie 512 metros 5 decímetros padrón N.o 402320, con 15 metros de frente al N.O. a calle 4; Solar 18 padrón N.o 402321, superficie 521 metros 30 decímetros con 13 metros de frente al N O. a calle 4.
La primera copia de dicha escritura fue inscripta en debida forma en el Registro de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen publicaciones. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 32.000 10|pub. 23105 Nov.30-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó LIDIA BARTEL DE DE LA QUINTANA, solicitando la expedición de la Segunda Copia de Compraventa del siguiente bien: Escritura autorizada por la Escribana Margarita Nimo, el 6 de febrero de 1964, referente a la propiedad del inmueble apartamento N.o 101, padrón 219.914, ubicado en la planta primera alta con entrada independiente en la planta baja y como complemento en la segunda planta alta, demás bienes comunes correspondientes que se determinan en el Reglamento de Copropiedad respectivo, incluso el terreno del Edificio que se describe a continuación: Solar de terreno ubicado en la 11.a Sección Judicial de Montevideo, barrio Zabala, Padrón N.o 63.013, que según plano del Agrimensor Miguel E. Fernández de 12 de febrero de 1959, inscripto en la Dirección de Catastro el mismo mes y año, con el N.o 37.185, tiene una superficie de 519 metros 29 decímetros con 13 metros 68 centímetros de frente al Noreste a calle General José Villagrán.
En dicho terreno fue construído un edificio regido por la ley N.o 10.751, según permiso N.o 90.921, que de acuerdo a dicha ley fue dividido como propiedad horizontal, de acuerdo al plano del Agrimensor Miguel E. Fernández de fecha 17 de junio de 1963, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 47.910 el 23 de diciembre de 1963. De acuerdo a dicho plazo, el apartamento 101, se ubica entrada independiente entre planta baja a cota vertical más 30 centímetros compuesto de una superficie de 2 metros 5440 centímetros al Noreste frente a calle General Villagrán por medio con acceso C; al Sureste y Suroeste departamento 001 y al Noroeste con pasaje cubierto D, a planta primera alta, a cota vertical más 3 metros 15 centímetros compuesto de una superficie de 87 metros 4066 centímetros que se deslinda al Noreste frente a calle Gral. Villagrán, al Noroeste padrón número 63.012; al Suroeste azotea 01 y al Sureste con el padrón 63.014 y segunda planta alta complemento del apartamento 101, ubicado a cota vertical mas 6 metros 20 centímetros compuesto de 10 metros 2711 centímetros que se deslindan: Noreste y Sureste azotea 02, al Suroeste confina con padrón 63003 y al Noroeste con padrón 63.012.
Esta superficie agregada a los 2 metros 5440 centímetros de la planta baja, y los ochenta y siete metros 4066 centímetros de la primera planta alta, hacen un total de 100 metros 2217 centímetros.
Dicha escritura de compraventa, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 14 de mayo de 1964, con el N.o 683, al Folio 269 del Libro 581.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interes en oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, mayo 8 de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
21) $ 43.000 10|pub. 23143 Nov.30-v.dic.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "CHAJA SARA KASZTAN de KAZNODZEI. Segundas copias de escritura" (Ficha C. 390|973), se hace saber: que el 23 de octubre ppdo. se presentó Chaja Sara Kasztan de Kaznodzei, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura autorizada el 28 de agosto de 1961, por el escribano León Leszcz, los esposos Sinibaldo Américo Lozardo Zabatto y Alfa Berrea Méndez vendieron a los esposos Jaime Kaznodei Zigal y Chaja Sara Kasztan Rozental un solar de terreno y sus mejoras situado en el Balneario "Shangrila", 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones empadronado en la zona de propiedades urbanas y suburbanas con el N.o 4005, padrón anterior en mayor área 4104, señalado con el N.o 3 de la manzana N.o 14 en los planos del agrimensor Horacio Usienghi de diciembre de 1946 y diciembre de 1949, inscripto en la D.G. de Catastro con los Nros. 3728 y 5695 respectivamente, el 20|2|1947 y el 15|7|1950, según los cuales tiene una superficie de 685 ms. 35 dms. que se deslindan así: 15 ms. de frente al Noroeste a la calle N.o 1 (Avenida del Parque), entre las calles N.o 7 (Florida) y 8 (Ecuador), 45 ms. 70 cms. por el Noreste lindando con el solar N o 3; 15 ms. por el Sureste lindando con el padrón N.o 9903; y 45 ms. 68 cms. por el Suroeste lindando con el solar N.o 1.
Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos o se opongan a la expedición solicitada bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 12 de 1973.
21) $ 30.000 10|pub. 21888 Nov.21-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: COMUNIDAD DE LOS DOMINICOS. "Segunda copia". (CA 580|73), se hace saber que se ha presentado en estos autos Santiago Fernández en nombre y representación de la Comunidad de los Domínicos, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en Montevideo, el 10 de marzo de 1939, autorizó el escribano José María Durán Guani, por la que la referida Comunidad adquirió de Ramón Fernández Tascón el siguiente bien:
Solar de terreno, edificio y capilla en él existente, sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, padrón 166.736, segregado del 75.103 de mayor área, que según plano del agrimensor Felipe Lacueva Castro de 14 de setiembre de 1938, e inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 1.224, y una superficie de 8.207 metros 18 decímetros con 59 metros 15 de frente al N. O. sobre el camino Maldonado, con puerta de acceso 5.842; 150 metros 70 al N. E.; 49 metros 41 al S. E.; y 184 metros 42 al S. O.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho para oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6|11|1973. — Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
21) $ 20.000 10|pub. 23210 Dic.3-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado HECTOR SUAREZ LAPORTA, en nombre y representación del señor ALBERTO AMBROSIO DEBENEDETTI MORENO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de un solar de terreno ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones, paraje Balneario Santa Ana, empadronado con el N.o 2.116, (antes empadronado en mayor área con el N.o 158, segregado del inicial 8.544) señalado como solar 22 de la manzana 83 en el plano del agrimensor Carlos D. Furriol, de diciembre de 1936, con una superficie de 432 metros.
Dicho bien lo hubo Alberto Ambrosio Debenedetti Moreno por título compra venta y modo tradición de la entidad "G. de Armas y Compañía", según escritura que autorizó el escribano Arturo C. Ribot el 29 de setiembre de 1942 y cuya primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo, con el N.o 105, folio 119, libro 308.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguirse sin su intervención.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de octubre de 1973. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
21) $ 22.000 10|pub. 22485 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA ELENA UCAR FERREIRO de MADUEÑO, solicitando la expedición de la Segunda Copia de escritura, referente al siguiente bien inmueble: Un solar de terreno y edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana y suburbana, Manzana N.o 1.432, Padrón número 8.521, antes N.o 2.798, y que según plano del Agrimensor Carlos A. Rodríguez de julio de 1968, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 2 de diciembre del mismo año con el N.o 5.149, es el Solar N.o 8 de la Manzana 4 y se compone de una superficie de 533 metros, con 28 metros al S.E. de frente a la calle N.o 1. Dicha escritura fue autorizada el 28 de noviembre de 1970 por el Escribano Corbacho Orlandi y fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que se presente a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que corresponda.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.
21) $ 20.000 10|pub. 22137 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARTURO J. BALIÑAS, solicitando la expedición de Segunda Copia del título de propiedad del solar de su pertenencia, ubicado en la Octava Sección Judicial de Canelones paraje "La Floresta" Padrón N.o 243, que según plano del agrimensor José Maranesi, inscripto en la Dirección de Topografía el

10 de marzo de 1933 señalado con el N.o 19 de la manzana "C 2", consta de una superficie de 494 m. 70 dm. cuadrados, con doce metros de frente al S.E. sobre la calle Larrobla. Dicha escritura, fue autorizada por el escribano Roberto Rexach, el 22 de mayo de 1943. En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 22 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

21) $ 16.000 10|pub. 22717 Nov.28-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha presentado, HORACIO GUTIERREZ BLANCO, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el Escribano Juan Carlos Capandeguy, el 23 de diciembre de 1957, por la cual Custodia María Rosa Bó de Peluccio o Pelucio, vendió al compareciente, casado con Sara María Teresa Galiano, tres fracciones de terreno de chacra, con todas sus plantaciones, construcciones y mejoras ubicadas en a 9.a Sección Judicial de Montevideo, designadas con los números 29, 30 y 28 del plano de los Agrimensores Horacio Uslengri y Manuel E. Avilés, de marzo de 1920, archivado en la Dirección de Topografía el 4 de mayo siguiente, con los siguientes padrones y áreas:

1.o) Las fracciones 29 y 30, padrón conjunto N.o 99.074, con un área conjunta de 1 Há. 0928 metros 91 decímetros, dando frente al Sur; y

2.o) La fracción N.o 28, padrón N.o 99.073, con una superficie de 5.119 metros 75 decímetros, dando frente al Suroeste, frente a camino.

La primera copia fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con N.o 18, Folio 13, Libro 512.

En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 12 de noviembre de 1973. — María Emilia Gleiss, Actuaria.

21) $ 28.000 10|pub. 22226 Nov.22.v.dic.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor ADRIAN EUSEBIO TEOFILO LAGO solicitando la expedición de segundas copias de la escritura pública de cesación de condominio, autorizada por el escribano Enrique Alonso Romelli, con fecha 27 de abril de 1946, la que se le adjudicó a Adrián Eusebio Teófilo Lago, el solar señalado con la letra A del plano del agrimensor Héctor Carlomagno de noviembre de 1945, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de abril de 1946, con el N.o 3010, ubicado en el balneario Atlántida, 7.a Sección Judicial de Canelones, padrón N.o 53 según plano tiene una superficie de 238 m. 8750 cm. que se deslindan así: 16 m. de frente al NE. a calle N.o 5; 15 m. al NO. con el lote A) del mismo plano; 15 m. 85 cm. al SO. con Julio Crespi; y 15 m. al SE. con "Territorial Uruguaya S.A.". La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 673, folio 360, L.o 350.

En consecuencia: se cita llama, y emplaza por el término de treinta días a todo a quien se considere con derechos de oponerse a ésta gestión, bajo apercibimiento de proseguir los trámites. — Pando, 8 de noviembre de 1973. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

21) $ 24.000 10|pub. 22676 Nov.27.v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: MARIO GARAY FUENTES. "Segunda copia de escritura". (477|973), se hace saber que compareció el nombrado, solicitando segunda copia de la escritura que en la ciudad de Melo autorizó el escribano Julio Mestre, el 17 de febrero de 1911, mediante la cual don Benito López y López vendió a doña Alejandrina Antoria el solar de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, manzana 381 de la planta urbana de la ciudad de Melo, padrón 4215, con una superficie de 885 metros 90 decímetros. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a todos los que tuvieren interés en oponerse a esta gestión, para que comparezcan a estar a derecho. — Melo, noviembre 9 de 1973. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 14.000 10|pub. 22582 Nov.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "EIZMENDI, FRANCISCO MARIA, Segunda Copia de Escritura" (Fa. 106|973), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Francisco María Eizmendi solicitando la expedición de una segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, el 13 de octubre de 1955, referente a la compra venta del siguiente inmueble: "una fracción de terreno y sus mejoras, situada en el Barrio Olímpico de la ciudad de Minas, primera sección judicial del Departamento de Lavalleja, señalada con el número cinco en el plano del agrimensor Raúl D. Grassi, de octubre de mil novecientos cincuenta y uno, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja el 11 de marzo de 1952, con el número veintinueve, empadronada con el número 6972, que consta de una superficie de 496 metros 8 decímetros cuadrados; lindando: al Noreste en 12 metros da frente a la calle España Republicana, al Sureste en 37 metros 93 centímetros, linda con el solar número seis, al Suroeste en 13 metros 80 centímetros limita con el solar número 8 y al Noreste en 44 metros 75 centímetros linda con el solar número 4 de Luis B. Montero, todo según plano".

En consecuencia se cita a todos, los que se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducirlos ante este Juzgado.

Y a los efectos del caso se hace esta publicación por diez días. — Minas, agosto 14 de 1973. — Walter I. Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.

21) $ 26.000 10|pub. 22789 Nov.28.v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: GARCIA SILVA RAUL y PEREZ de GARCIA SILVA MARIA MERCEDES, "Segunda copia de escritura". (872|1973), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado: A) Segunda copia de la escritura que en fecha 31 de diciembre de 1953, autorizó en esta ciudad el escribano Lino E. Silvera por la cual María Mercedes Pérez de García Silva compró a los esposos Santiago Irizarri y Emilia Margarita Emiliana de los Santos de Irizarri, el siguiente bien:

Terreno solar con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la manzana letra "D" del Balneario La Pedrera, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronado con el N.o 35, compuesto de una superficie de quinientos noventa y cuatro metros; B) Segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el escribano Gregorio Anza el 20 de enero de 1911 en la cual don Santiago Irizarri, casado en únicas nupcias con Emilia Margarita Emiliana de los Santos, compró a Ramón Arrarte, viudo de Manuela Corbo el inmueble precedentemente descripto. — Rocha, noviembre 13 de 1973. — José A. Ribot Llana, Actuario.

21) $ 20.000 10|pub. 22320 Nov.23-v.dic.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado doña SILVINA da COSTA de da COSTA, solicitando expedición de segunda copia de la escritura que el 21|5|948 autorizó el escribano Fernando Segarra en la ciudad de Rivera y por la cual don Olivio da Costa cedió los derechos hereditarios en la sucesión de su padre Juan Marcos da Costa, a favor de su extinto esposo Virgilio da Costa, (casado con la compareciente).

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, noviembre 12 de 1973. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.

21) $ 14.000 10|pub. 22480 Nov.26-v.dic.7.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DILART LTDA.

24 de abril de 1973. — Inscripta: Registro Público y General de Comercio, folio 1205, libro 2 de Contratos N.o 329 el 25 de julio de 1973.

Socios: SEBASTIAN PEDRO LAMAS ZACHEO y SANTIAGO LEOPOLDO DIAZ NOGAREDA.

Administración: conjunta por ambos socios.

Capital: $ 1:000.000, partes iguales.

Domicilio: Montevideo.

Balance: 30 de junio.

Duración: 3 años, prorrogable.

Giro: tallado y decoración de vidrio, loza y otros materiales.

22) $ 15.000 10|pub. 22683 Nov.27.v.dic.10.

MELIAN Y POSE LTDA.

Contrato: 27 setiembre 1973.

Registro Público Comercio: N.o 134, folios 457|459, libro 73.

Socios: ISIDORO GERARDO MELIAN DELGADO y AGUSTIN POSE SAN MARTIN.

Objeto: Estación de servicio, gomería y anexos y venta de productos bienes o cosas afines.

Capital: $ 5:000.000; aportes: partes iguales.

Plazo: 2 años prórrogas automáticas.

Domicilio: José Batlle y Ordóñez número 259, La Paz, Canelones.

Administración: ambos socios indistintamente.

22) $ 15.000 10|pub. 22660 Nov.27.v.dic.10.

CALVI LIMITADA

Contrato: 1.o de octubre de 1973. Inscripto en Registro de Comercio de Maldonado el 9|10|73, N.o 98, F.o 333 al F.o 336, L.o 12.

Objeto: Explotación de caleras, minerales bosques, etc.

Socios: Wilfredo Fernández Chávez y Wilfredo Jesús Fernández Chávez Cabrera.

Plazo: 4 años prorrogable.

Administración: los dos socios indistintamente.

Capital: $ 8:000.000 en efectivo por mitades.

Razón social: CALVI LIMITADA.

Domicilio: Maldonado.

22) $ 15.000 10|pub. 22457 Nov 26-v.dic.7.

CALLERO HERMANOS LIMITADA

Contrato: 4 de octubre de 1973.

Inscripción: Registro Público de Comercio de San José con el N.o 93 al F.o 320 del Tomo VI, de la Sección Contratos el 30 de octubre de 1973.

Socios: HERIBERTO o ERIBERTO ROMEO INDALECIO y ADALBERTO CALLERO SELLANES.

Capital: $ 2:100.000 aportado por partes iguales.

Objeto: representación, intermediación, distribución y venta de tabacos, cigarrillos y actividades afines; representaciones de toda clase de artículos; exportar e importar cualquier clase de mercaderías.

Administración: cualquiera de los socios indistintamente.

Plazo: 5 años con prórrogas automáticas de 1 año.

Domicilio: Km. 74 de la Ruta N.o 1, 6.a Sección Judicial de San José.

22) $ 25.000 10|pub. 22612 Nov.27-v.dic.10.

ALMAR S.R.L.

Socios: EUSEBIO GOMEZ y ROBERTO PEREZ.

Capital: $ 3:000.000.

Objeto: fabricación y venta de cojinetes y repuestos de automotores en general.

Plazo: 50 años.

Domicilio: Montevideo.

Administración: ambos socios conjuntamente.

Inscripción: N.o 477 al F.o 1940 del L.o 2 el 18 de octubre de 1973.

22) $ 10.000 10|pub. 22599 Nov.27-v.dic.10.

MODIFICACION DE SOCIEDAD RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de 13|11|73 inscripto en Registro Público y General de Comercio número 716, F.o 3426, L.o 1 se amplió el capital de SOCIEDAD INDUSTRIALIZADORA DE LANAS LIMITADA a $ 20:000.000 aportado por los socios por partes iguales y se modificó la sigla así: Soc. Ind. Lan. Ltda.

22) $ 15.000 10|pub. 22632 Nov.27.v.dic.10.

MAYA

Constitución: documento privado del 1.o de junio de 1973, inscripto Registro Público de Comercio el 2 de julio de 1973 N.o 403, F.o 2.308, L.o 1.

Socios: Jorge Cao Phoyu, Juan José Silva Veiga, Nelson Orosmán Pereyra Tuvi.

Objeto: comercio mayorista y minorista.

Razón social: Jorge Cao Phoyu, Juan José Silva Veiga, Nelson Orosmán Pereyra Tuvi Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Denominación: MAYA.

Capital: $ 1:200.000 aportado por partes iguales.

Domicilio: en Montevideo.

Administración: dos socios conjuntamente.

Plazo: 2 años prorrogable hasta 99.

22) $ 20.000 10|pub. 22519 Nov.26-v.dic.7.

FERREPAR SRL.

Contrato: setiembre 24 de 1973. Inscripto: Registro Público de Comercio con N.o 461, F.o 1.893, libro N.o 2 de Contratos.

Socios: Manuel Martín Ezeiza Menini, Emilio Hermida Barreira, Juan Arturo Maufinet.

Capital: $ 15:000.000.

Plazo: 5 años prorrogable por períodos anuales.
Objeto: Importar, exportar, fabricar y comercializar en todas sus formas mercaderías entre otros.
Administración: dos cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 22446 Nov.26-v.dic.7.

VENTURA SRL
Contrato de 18 de octubre de 1973. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 673, F.o 3.286, L.o 1 de contratos.
Capital: $ 1:000.000.
Socios: Alberto Roque Garguilo y Manuel Ageitos García.
Objeto: Pesca e industrialización.
Plazo: 1 año.
Administración: ambos socios actuando indistintamente.
Domicilio: Juncal 1435, piso 3, Esc. 301.
22) $ 15.000 10|pub. 22573 Nov.26-v.dic.7.

LOS TRAVIESOS SRL
Constituida por documento privado del 8 de junio de 1973.
Socias: Yolanda Galli Nicolazzo y Violeta Eva González Acosta.
Objeto: Confección y|o venta de artículos para niños y señoras, confecciones, importaciones, representaciones.
Domicilio: en esta ciudad.
Capital: $ 1:000.000 aportados por partes iguales.
Administración: en forma conjunta por ambas socias.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Inscripción: Registro Público de Comercio, N.o 552, F.o 2.873 del L.o 1 de Contratos el 6 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 22516 Nov.26-v.dic.7.

TALLER REINZ LIMITADA
Contrato privado: 13 de noviembre de 1973. Registro de Comercio: N.o 550, folio 2.183 del libro 2 de contratos.
Socios: José Manuel Vidal Cerdeira, Ramiro Patiño Otero y Carlos Casal Iglesias.
Objeto: Taller mecánico, reparaciones, chapa y pintura.
Capital: $ 600.000.00.
Administración: cualquiera de los tres socios indistintamente.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 22315 Nov.23-v.dic.6.

FRAZAMANTA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 30 de octubre 1973. Registro Público de Comercio: N.o 717, folios 3.428, libro 1. — Alberto Aguñín cedió su cuota social $ 800.000 a Marcos Farber.
22) $ 5.000 10|pub. 22360 Nov.23-v.dic.6.

PAMELA LIMITADA
Contrato: 7 de noviembre de 1973. Registro Público de Comercio: N.o 543, folio 2.163, libro 2.
Socios: Floreal Loy y Aída Ascer.
Objeto: Heladería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: $ 2:000.000.00.
22) $ 10.000 10|pub. 22361 Nov.23-v.dic.6.

EDROICAM SRL
Fue constituida por documento privado suscrito en Montevideo el 2 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 659 al folio 3.086 v. del libro 1.
Socios: I) Roberto Camilleri Scafidi; II) Edwin Antonio Camilleri Gatt; III) Inés Scafidi.
Domicilio: En la ciudad de Montevideo.
Objeto: La actividad principal es la explotación por cuenta propia o de terceros con ganadería, agricultura y todos sus derivados, tierras propias o de terceros, pudiendo participar en explotaciones de esa naturaleza, dentro o fuera del país.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente por períodos iguales, salvo oposición.
Capital: $ 3:000.000 (tres millones de pesos moneda nacional) dividido en 3.000 cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en efectivo por los socios en la proporción de $ 750.000 el señor Roberto Camilleri y pesos 375.000 cada uno de los restantes socios.
Administración: los tres socios quienes deberán actuar siempre dos conjuntamente, debiendo ser siempre uno de ellos el señor Roberto Camilleri Scafidi.
22) $ 40.000 10|pub. 22349 Nov.23-v.dic.6.

TECNOS LTDA.
Contrato privado: 30 de marzo de 1973.
Socios: JULIO CESAR BENTANCUR LOPEZ, HORACIO JUAN AÑON BOTTA, JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ MALLADA.
Capital: $ 1:170.000 integrado por partes iguales.
Objeto: Explotación de industria periodística, impresos, publicaciones, etc.

Plazo: 5 años, prorrogable por período de 2 años.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Comercio N.o 157, Folio 570, Libro N.o 2 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 22061 Nov.20-v.dic.3.

DIFERENCIALES S.R.L.
Contrato: Registro Público y General de Comercio, 30 de octubre de 1973, N.o 511, Folio 2057, Libro N.o 2.
Socios: DANIEL ISIDORO SALGUES DIAZ; MANUEL ORIBE CALIMARIS MACHADO y JOSE LUIS LOPEZ VERGER.
Objeto: Comercio y|o industria en uno o más ramos de actividad; operaciones sobre inmuebles, distribución, comisiones, etc.
Capital: $ 6.000.000.00, integrado: 25 o|o cada uno, señores Salgués y Calimaris y 50 o|o López Verger; en efectivo.
Administración: Daniel Isidoro Salgues.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 22139 Nov.20-v.dic.3.

ESTABLECIMIENTO MODELO SANTA ROSA LIMITADA
Construcción: 13 de julio de 1973.
Socios: JUAN WALTER CEDRES ROBAINA; JUAN PABLO GARCIA TEJERA y OSVALDO MAURO BATISTA BERRUTTI.
Capital: $ 6:000.000 (seis millones de pesos moneda nacional). Par partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 1 año.
Objeto: Instalación y Explotación de Matadero, Frigorífico y Curtiembre.
Domicilio: Santa Rosa - Departamento Canelones.
Administración: Los tres socios en forma conjunta.
Inscripción: N.o 93, Folios 322|325, Libro de Contratos, Canelones.
22) $ 20.000 10|pub. 22154 Nov.20-v.dic.3.

OCAMI LIMITADA
Socios: RAUL CARRARA ROCCO y MARIO ROBERTO RIVAS DOMINGUEZ.
Objeto: Industria y comercio de construcción, excavaciones, etc.
Capital: $ 1.000.000 aportados por mitades.
Domicilio: Montevideo.
Duración: 2 años prorrogable.
Administración: Uno cualquiera de los socios.
Contrato privado de 2 de octubre de 1973.
Inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 521, Folio 2.089, Libro N.o 2.
22) $ 15.000 10|pub. 22086 Nov.20-v.dic.3.

BARRACA MAROSAS LTDA.
Contrato inscripto el 12 de noviembre de 1973 con el N.o 711 al Folio 3414 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA VIDAL MELGAR y JULIO CESAR VIDAL MELGAR.
Capital: 3:000.000.00 aportado por partes iguales.
Objeto: Barraca de Materiales de Construcción, Fábrica de Baldosas y Mosaicos.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 15.000 10|pub. 22062 Nov.20-v.dic.3.

AYAX LTDA.
Contrato público de 22 de enero de 1973.
Inscripto con el N.o 10, Folios 34 al 38, Libro N.o 12, de Contratos del Juzgado Departamental del Departamento de Maldonado.
Capital: $ 1:000.000.00.
Socios: FELIPE COSTA PINO, JULIO MODYEIEVSKY y SAUL COGAN que integraron respectivamente $ 475.000 el primero, pesos 475.000 el segundo y $ 50.000 el tercero.
Objeto: Hotelería y Afines.
Administración: Julio Modyeievsky.
Plazo: Dos años.
Domicilio: Punta del Este (Maldonado).
22) $ 15.000 10|pub. 22188 Nov.22-v.dic.5.

NOEBI SOC. RESP. LTDA.
Constituida el 15 de marzo de 1973.
Objeto: Taller mecánico en general.
Capital: $ 500.000 Socios y Cuotas: PEDRO DIESEL GONZALEZ RODRIGUEZ, $ 250.000, HECTOR BREMEN GONZALEZ RODRIGUEZ $ 250.000.
Administración: Conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Inscripción Registro Público y General de Comercio. N.o 214, Folio 760, Libro N.o 1 de Contratos el 6 de abril de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 22224 Nov.22-v.dic.5.

DEL DOCE SOC. RESP. LTDA
Constituida el 26 de diciembre de 1972.
Objeto: Explotación comercial en el ramo de bar, restaurante, pizzería.
Capital: $ 100.000. Socios y Cuotas: LUCIANO SIVES $ 50.000, ROSA ALIDA GODOY $ 50.000.
Administración: Conjunta o separada, indistintamente.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.

Inscripción Registro Público y General de Comercio, N.o 19, Folio 64, Libro N.o 1 de Contratos el 5 de enero de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 22223 Nov.22-v.dic.5.

FINCO LTDA.
Por documento del 12 de noviembre de 1973, se modificó el contrato social ante renuncia de JOSE DANIEL BALLES a la administración.
Unico administrador: Clides Elso Stratta.
22) $ 5.000 10|pub. 22252 Nov.22-v.dic.5.

SAXE SOC. de RESP. LIMITADA
Contrato privado de 8 de octubre de 1973, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 6 de noviembre de 1973, N.o 697, Folio 3367, Libro N.o 1.
Socios: MARIA RENEE JIMENEZ de OLIVERA y ANIBAL JOSE FRANCISCO, JUAN PATRICIO y LEONARDO LUIS OLIVERA JIMENEZ.
Objeto: Importación, elaboración de materias primas y mercaderías de perfumería, cosmética y otros ramos, arrendamientos, contratos sobre inmuebles y valores e inversiones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 300.000.
Plazo: 30 años.
Administración: Cualquier socio, indistintamente.
22) $ 25.000 10|pub. 22303 Nov.22-v.dic.5.

RODALBA LTDA.
Contrato privado: 5 de noviembre de 1973.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 700, Folio 3.373, Libro N.o 1.
Capital: $ 1:000.000 aportados, partes iguales.
Objeto: Exportación e importación de mercaderías al exterior e interior del país, actividades afines y conexas paking, transporte, almacenaje, fletes, compraventa de productos para dichos fines.
Socios: RODOLFO CHARLO OLIVERA y ALBA TUBINO BERNAT.
Plazo: 5 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alba Tubino.
22) $ 22.000 10|pub. 22155 Nov.22-v.dic.5.

MERCATOR URUGUAY LIMITADA
Contrato privado suscrito el 22 de octubre de 1973 e inscripto el 12 de noviembre de 1973 en el Registro Público y General de Comercio con el número 542 al folio 2160 del libro 2 de Contratos
Socios: ESTEFANIA LACHS de STERN, EMILIO GUTIERREZ HERRERO, ADRIAN ECHAVE, CARLOS JOSE PIRAN, FERNANDO PERES VIEYRA y RODOLFO URBANO FREYRE IRIONDO.
Objeto: Importaciones, exportaciones, representaciones y todo tipo de operaciones comerciales que se relacionen con ellas, así como la intermediación en la compra o venta de bienes.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente por períodos iguales.
Capital: $ 1:000.000 (un millón de pesos) aportando: Estefanía Lachs de Stern pesos 400.000; Emilio Gutiérrez Herrero pesos 200.000; Adrián Echave y Carlos Pirán $ 150.000 cada uno y Freyre y Pares $ 50.000 cada uno.
Administradores: Estefanía Lachs de Stern y Emilio Gutiérrez Herrero indistintamente.
Domicilio: Zabala 1322, Esc. 3 (Montevideo).
Se hace esta publicación en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 6.o de la ley N.o 8.992 del 26 de abril de 1933.
22) $ 40.000 10|pub. 22836 Nov.28-v.dic.11.

B. L. G. LTDA.
Contrato inscripto el 5|XI|973, con el No 530 al F.o 2120 v. del L.o N.o 2.
Socios: LUIS OMAR BARRIOS, LUIS LAGORIO y WALTER GRASSI
Capital: $ 150.000.
Objeto: fabricación, venta y distribución de artículos metalúrgicos, eléctricos, plásticos y electrónicos.
Plazo: 5 años renovado automáticamente por períodos de un año.
Administración: Walter Grassi.
Domicilio: Av. Islas Canarias 4137 (Montevideo).
22) $ 20.000 10|pub. 22834 Nov.28-v.dic.11

CIRCUIT'S SOC. DE RESP. LTDA.
Contrato del 19 de octubre de 1973 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 546 al Folio 2172 del Libro 2 de Contratos el 13 de noviembre de 1973.
Socios: EDUARDO ASENCIO MADRID DORA MARTA SOSA ALCOBA, BORIS PUYESKY MITNIK, SAUL MARINO RAMOS.
Objeto: Fabricación y explotación de toda clase de productos, en especial lo referente a electrónica.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 100.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 20.000 10|pub. 22835 Nov.28-v.dic.11.

CIA. COMERCIAL DEL PLATA LIMITADA

Contrato privado: 31 de octubre de 1973.
Socios: Mariano Kleiman Waidenbaum y Raquel Cheinbaum Holcz.
Capital: $ 1:000.000.00 ($ 800.000 y pesos 200.000, respectivamente).
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: conjunta o indistinta.
Objeto: importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 10.000 10|pub. 23251 Dic.3-v.dic.14.

SISTEMAS CONTABLES MECANIZADOS LTDA.

Contrato: 20 de julio de 1973.
Registro Público de Comercio: L.o 2, F.o 1285, N.o 353.
Socios: WASHINGTON TEDROS, HUGO WASHINGTON GARCIA, JULIO CESAR FRANCO MANCIN, RUFINO JOAQUIN TELIS TABAREZ.
Capital: $ 5:000.000.
Administración: Rufino Telis.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Objeto: Importación, representaciones, compra, venta, reparación de máquinas de oficina.
Domicilio: Montevideo, calle Cerrito 506.
22) $ 15.000 10|pub. 22813 Nov.28-v.dic.11.

ARAMBURU HERMANOS LIMITADA

Otorgamiento: 1|10|1973.
Inscripción Registro Público de Comercio Paysandú: 8|11|1973, N.o 55, Folios 174, al 179 vuelta, Libro N.o XLIV.
Socios: JULIO MARIA ARAMBURU CAÑARTE y SEGISMUNDO ARAMBURU CAÑARTE.
Denominación: Aramburu Hnos. Ltda.
Objeto: Comercialización de mercaderías, materias primas y productos elaborados, etc.
Domicilio: Paysandú.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Capital: $ 1:000.000.00 habiéndose integrado $ 500.000.00 en efectivo.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) $ 20.000 10|pub. 22743 Nov.28-v.dic.11.

LA CATEDRAL DEL CUERO

Contrato Privado: 25|6|73.
Inscripto: Registro Público de Comercio número 330, Folio 1.209, Libro N.o 2 de Contratos.
Capital: $ 900.000.00 aportado en partes iguales.
Objeto: Fabricación y comercialización artículos de cuero.
Socios: BLANCA NIN de LOPEZ, MARGARITA AGUERREBERE y ADAIR DE LOS SANTOS de CABRERA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Blanca Nin de López.
22) $ 15.000 10|pub. 22703 Nov.28-v.dic.11.

CURTIEMBRE HELVETICA LIMITADA

Contrato de fecha 16 de octubre de 1973.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Colonia con el N.o 43 al Folio 148 del Tomo año 1973, el 31 de octubre de 1973.
Socios: RAUL y HECTOR FRANKENSTEIN WACHTEL.
Objeto: Explotación e industrialización del Ramo de Curtiembre, Cueros y Afines.
Capital: $ 10:000.000 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Plazo: Tres años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Nueva Helvecia.
22) $ 20.000 10|pub. 22725 Nov.28-v.dic.11.

GALERIA MORETTI LTDA.

Por documento privado de 25|VIII|73, el señor Germán Mailhos Ferriolo y Johana Auersperg de Mailhos cedieron al señor Fernando Puiggros García su cuota social o sea toda la participación o interés que tenían en GALERIA MORETTI LTDA. Cesión inscripta en el Registro Público de Comercio con el N.o 614 al F.o 3.077 del libro 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 22945 Nov.29-v.dic.12.

PENA HERMANOS LIMITADA

Contrato de 1|10|73, inscripto Registro Público y General de Comercio N.o 661, F.o 3.044, L.o 1 el 24|10|73.
Socios: José Walter y Manuel Roberto Pena Mañana.
Capital: $ 1:000.000 partes iguales.
Objeto: Fabricación ataúdes, barraca y carpintería general, exportación e importación de los mismos.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: ambos socios indistintamente.
22) $ 15.000 10|pub. 22893 Nov.29-v.dic.12.

IVANPER SRL

Constituida por contrato privado del 15 de octubre de 1973 inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 537, F.o 2.146, del libro 2 por los señores Norberto Alvarez, Luis Alberto Volonterio, Eustaquio Pérez e Ignacio Ivanauskas.
Objeto: Ejecución de trabajos en chapa y pintura y carrocería de vehículos automotores.
Domicilio: en la ciudad de Montevideo.
Capital: $ 510.000 aportados de la siguiente manera: $ 125.000 el señor Eustaquio Pérez; $ 125.000 el señor Ignacio Ivanauskas; $ 130.000 el señor Norberto Alvarez y pesos 130.000 el señor Luis Alberto Volonterio.
Administración: los cuatro socios actuando conjuntamente de a dos, uno de los cuales deberá ser indefectiblemente el señor Volonterio o el señor Alvarez.
Plazo: un año prorrogable automáticamente.
22) $ 30.000 10|pub. 22903 Nov.29-v.dic.12.

PRODUCTOS DEL MAR J. J. BIRRIEL S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1973, inscripto con el N.o 413 al Folio 1724 del Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN JOSE BIRRIEL PEREZ y JOSE YLLA BENINCASSA.
Capital: $ 300.000.00 aportado por por partes iguales.
Plazo: Diez años.
Objeto: Comercialización e industrialización de productos del mar y comercialización de frutos del país (consejos, palomas, etc.), importación o exportación.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
22) $ 20.000 10|pub. 23141 Nov.30-v.dic.13.

BARBAS LIMITADA

Contrato: 16 de noviembre de 1973; inscripto en el Registro Público de Comercio de Montevideo, el 21 de noviembre de 1973, N.o 567, F.o 224 del L.o 2.
Socios: MARIA DEL CARMEN COTELO de MENDIOROZ, ADOLFO VENANCIO MARIN AVIOTTI y JORGE EDUARDO AVDOLOV ALJADEFF.
Objeto: Compraventa de ropas y zapatos de hombres, incluyendo la compra de telas e implementos para la fabricación de estos artículos y operaciones comerciales en general.
Razón social: "Barbas Limitada".
Capital: $ 2:000.000.
Administración: La tendrá la señora María del Carmen Cotelo de Mendioroz, actuando en forma conjunta con cualquiera de los otros socios.
Plazo: 4 años, prorrogándose automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: en Montevideo.
22) $ 25.000 10|pub. 23057 Nov.30-v.dic.13.

CONSTRUVEN LIMITADA

Contrato privado del 3 de setiembre de 1973.
Registro Público de Comercio N.o 543, F.o 2835, L.o 1.
Socios: ALEJANDRO LANDMAN ANDERMAN ELIAS REGEN SITZER, MARIO SCHKOLNIK BERDICHEVSKY.
Capital: $ 10:500.000 aportado por partes iguales.
Domicilio: Br. Artigas N.o 674, Montevideo.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, prometer en venta o compra, enajenar y adquirir por cualquier título y modo, o intermediar en la venta y compra, construir por cuenta propia o de terceros, suministrar, fraccionar y explotar en general, toda clase de bienes muebles o inmuebles y en general toda clase de actos, contratos u operaciones de naturaleza civil comercial o industrial relacionados con sus fines o que convenga a sus intereses.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Administración: dos cualesquiera de los socios actuando conjuntamente.
22) $ 35.000 10|pub. 23142 Nov.30-v. dic.13.

ORTIZ Y HNO. LTDA.

Fecha contrato: 31 de mayo de 1973.
Socios: DIEGO VICTORIO ORTIZ RODRIGUEZ y FRANCISCO GARIBALDI ORTIZ RODRIGUEZ.
Domicilio: Celedonio Rojas N.o 568, Treinta y Tres.
Objeto: Ventas de artículos agropecuarios.
Plazo: dos años.
Capital: $ 3:000.00..
Administración: dos cualquiera de los socios.
Inscripción: Registro Público de Comercio (Treinta y Tres) N.o 9, Folio 30, libro N.o 20 de Contrato el 22 de junio de 1973.
22) $ 15.000 10|pub. 23167 Nov.30-v.dic.13.

ROJOFERA LIMITADA

Constituida por documento privado del 3 de setiembre de 1973.
Socios: OSCAR JUAN MENDEZ MANEIRO, RUBEN ALFREDO MENDEZ MANEIRO FELIX JOSE MENDEZ MANEIRO, ROBERTO ENRIQUE MENDEZ MANEIRO.
Domicilio: en esta ciudad.
Objeto: compra, venta y comercialización de repuestos usados de vehículos y chatarra.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Félix José Méndez Maneiro. Suplente: Oscar Juan Méndez Maneiro.
Inscripción Registro Público y General de Comercio N.o 416 F.o 1736, L.o 2 de Contratos, el 27 de setiembre de 1973.
22) $ 20.000 10|pub. 23003 Nov.30-v.dic 13.

SOCIEDAD INDUSTRIAL DE CONSERVAS ALIMENTICIAS LTDA. (S.I.C.A. Ltda.)

Contrato: 11 de octubre de 1973.
Inscripto el 1.o de noviembre de 1973 con el N.o 704 al folio 3390 del libro N.o 1 de contratos.
Objeto: Industrialización y comercialización de conservas alimenticias.
Domicilio: Montevideo; pudiendo establecer sucursales en cualquier punto del país.
Plazo: 5 años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 20:000.000 m|n.
Socios: WALTER GONZALEZ DELLACA, EMILIO BERRIEL GARRIDO y LADISLAO MARCOS SILVERA.
Administración: Los socios; debiendo actuar conjuntamente dos cualquiera de ellos.
22) $ 20.000 10|pub. 23085 Nov.30-v.dic.13.

IGLESUR LIMITADA

Contrato: 8 de agosto de 1973 inscripto en el Registro Público de Comercio de San José con el N.o 88, F.o 303 del To. VI de Contratos.
Socios: MARIO IGLESIAS BRANDON y MARIO RAMON SUHR BUCASINOVICH.
Capital: $ 12:680.000 por partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogables.
Domicilio: ciudad de Libertad, Departamento San José.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: realización de ferias ganaderas, representaciones, compraventa de semovientes por cuenta propia o de terceros, recibir y entregar mercaderías, materiales y semovientes en consignación.
22) $ 20.000 10|pub. 23108 Nov.30-v.dic.13

23-Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.191. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Sony Kabushiki Kaisha (Japón), solicita marca U—MATIC, clases 12 y 21 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22099 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 142.192. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Erna Siegmund, por Nelly Techera, (Montevideo), solicita marca IOWA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22133 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 142.193. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay) solicita registrar marca ROCORNAL, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22134 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 1 851. — Montevideo, noviembre 3 de 1973. — Walter Jones por Paxtur Viajes S.R.L. (Uruguay) solicita marca: "PAX-TUR", clase 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21649 Nov.19-v.nov.30

ACTA N.o 142.195. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Oscar Bacot, por Fredy Pablo Paciello Picerno, (Montevideo), solicita marca DUKSA clase 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22231 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.213. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Mecánica Schwertner Ltda., (Brasil), solicita marca

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23060 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.220. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Empresa Cubana Exportadora de Azúcar y sus derivados, comerciando como Cubazucar (Cuba), solicita registrar marca

para clase 1 (azúcar). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub 22757 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.187. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca CORDOSUSTENT, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22237 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.223. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited (Inglaterra), solicita marca OPTICROM clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22760 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.232. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Billy Fox por Roche International Ltd. (Bermuda) solicita marca LABOLGIN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22764 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.241. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Manfredo Cikato por Tabacalera S. A. (España) solicita marca SOMBRA, clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22910 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.236. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Cheker, Cheker y Cheker Ltda., (Uruguay), solicita registrar marca

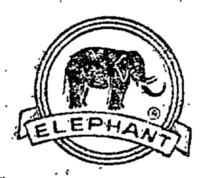

para clases 4 (s|d.) y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 22901 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.240. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Manfredo Cikato por Tabacalera S. A. (España) solicita marca

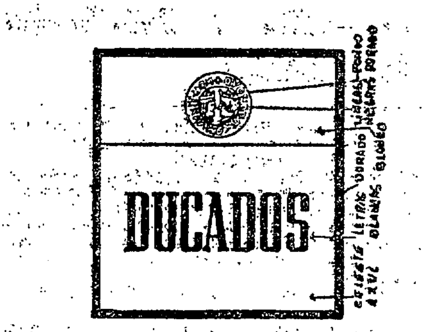

clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 22909 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.237. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Erna Siegmund por Lyon Radio S. A., (Uruguay), solicita marca PLAY BOY, clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22902 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.233. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Manfredo Cikato por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo) solicita marca ADEK, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22911 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 142.231. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Oscar Bacot por Demar S. C. (Montevideo), solicita marca C. O. K. 40 clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22763 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.201. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Alisur S. A., (Montevideo), solicita marca TINO CARSINO clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22204 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.200. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Alisur S. A., (Montevideo), solicita marca CHARRETERA, clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22203 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.211. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Con esta fecha Humberto Bonanata Gaeta Montevideo Uruguay, solicita marca GI — BO, clases 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22396 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.203. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Con esta fecha Carlos Alberto Fordk de Melo (Uruguay), solicita la marca YALE de la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22358 Nov.22-v.dic.6.

ACTA N.o 142.176. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo), solicita marca BAMBINA clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22383 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 1.856. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Manfredo Cikato por Estudio Alpha S.R.L. (Montevideo), solicita marca ESTUDIO ALPHA, clases 27 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22400 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.175. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Cibana Sociedad Anónima (Montevideo). — solicita marca CHURRINCHE clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22382 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.199. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. por Alisur S. A., (Montevideo), solicita marca SENATOR, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22202 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.230. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Erna Siegmund, por Lyon Radio S. A. (Uruguay) solicita marca "BEL AIR", clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22616 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 142.171. — Montevideo noviembre 13 de 1973. — Guzmán González Ruiz por Amílcar Nemer Rodríguez, de Nueva Helvecia, solicita marca

AMERO

clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 22678 Nov.27-v. dic.10.

ACTA N.o 142.228. — Montevideo, 22 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Amalia Gerardo de Martínez (Montevideo), ha solicitado marca PICHIRUCHI - clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22520 Nov.26-v dic.7.

ACTA N.o 142.205. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Oscar Bacot por Sudamtex de Uruguay S.A. (Montevideo) solicita marca AQUACORD, clases 4 5 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22488 Nov.26-v.dic.7.

ACTA N.o 1.859. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Con esta fecha Adyco Ltda. (Uruguay), solicita la marca de Servicio Ipe Inmobiliaria Punta del Este de Adyco Ltda. de la clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22804 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.184. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca EMPREL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22234 Nov.22-v.dic.5.

ACTA No 142.198. — Montevideo noviembre 16 de 1973. — Jones y Cía. S. A. Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha, (Japón) solicita marca

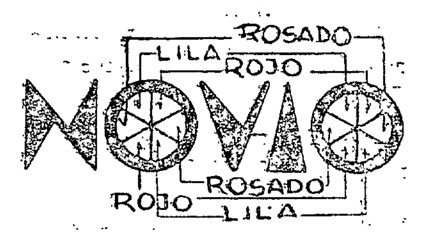

clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 22201 Nov 22-v dic.5.

ACTA N.o 142.219. — Montevideo 21 de noviembre de 1973. — Con esta fecha Selby Yeru Roberto de Uruguay, ha solicitado la marca YERU para distinguir artículos de la clase 4. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22461 Nov.25-v dic.7.

ACTA N.o 142.225. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Billy Fox por Bandag, Incorporated (USA), solicita marca BANDAG clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22762 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 142.207. — Montevideo noviembre 20 de 1973. — Billy Fox por Ind. Gel. guy Química S.A. (Brasil), solicita marca:

clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 30.000 10|pub. 22489 Nov.26-v.dic.7.

ACTA N.o 1.855. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Guzmán González Ruiez, por Color Luz SRL (Montevideo), solicita marca servicio: COLORLUZ LTDA., clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22495 Nov.26-v. dic.7.

ACTA N.o 142.177. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo), solicita marca BENELLI clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22384 Nov.23-v.dic 6.

ACTA N.o 142.182. — Montevideo noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por La Manchega S. A., (Montevideo), solicita marca ARROFRAN, clase 1 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22232 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.216. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Cáceres y Castañola, (Uruguay), solicita marca AMSTERDAM, clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23059 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.178. — Montevideo, noviembre 14 de 1973. — P. Dubourg por Cibana S. A. (Montevideo) solicita marca GOROS clases 6, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22381 Nov.23-v dic.6.

ACTA N.o 142.183. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca ROTALIR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22233 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.188. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca INTERMIGRUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22238 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.202. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Erna Siegmund por Industrias Unidas S. A. (Uruguay) solicita marca VIENNA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22239 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.185. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca SIRDALUM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22235 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 142.214. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Prati Vázquez Iglesias S. A. (Argentina), solicita marca

PVI

clases 11, 12 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23062 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.186. — Montevideo, noviembre 15 de 1973. — Oscar Bacot, por Sandoz S. A. (Suiza), solicita marca MOGUMIR, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22236 Nov.22-v.dic.5.

ACTAS Nos. 142.218 y 1.858. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, por Ayax S.A. (Uruguay) solicita marca AYAX, clases 1, 2, 3, 10, 13, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 22454 Nov.26.v.dic.7.

ACTA N.o 142.190. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Jones y Cía. S. A., por Muebles La Fábrica (F.E.R.S.A., Fábricas de Ebanistería Reunidas S. A.), (España), solicita marca

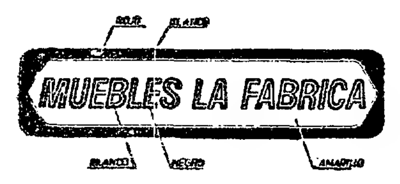

clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 27.500 10|pub. 22100 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 142.234. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Oscar Bacot por Szabó Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca

UGD

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23042 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.244. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Billy Fox, por CPC International Inc. (USA), solicita marca

clase 1 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 15.000 10|pub. 23041 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.235. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Oscar Bacot, por Hilamgo S. A., (Montevideo), solicita marca JUVENA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23039 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.212. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Zbrojovka Vsetin, národní podnik (Checoslovaquia), solicita marca

clases 6, 11 y 17. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 23061 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.165. — Montevideo, noviembre 12 de 1973. — Alejandro Labacá por Kollin's S.R.L. (Montevideo), solicita marca HOBBY clase 5. — Publíquese, diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 21801 Nov.11-v.dic.3.

ACTA N.o 142.173. — Montevideo, noviembre 13 de 1973. — Manfredo Cikato por Dr. Karl Thomae GmbH (Alemania) solicita marca BRONCHOLEPTAN clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22396 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.220. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca

clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 25.000 10|pub. 22397 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.221. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca

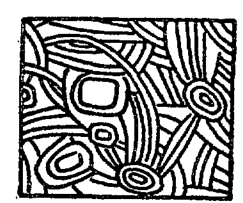

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 22.500 10|pub. 22398 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.204. — Montevideo, noviembre 16 de 1973. — Manfredo Cikato por Stempo S. A. (Montevideo), solicita marca

clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22399 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 142.219. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Champadis-France (Francia), solicita marca

CHAMPADIS-FRANCE

para clase 2 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22355 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 142.209. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Erna Siegmund, por Perfumería Gal, S. A. (España) solicita registrar marca

Baby Gal

para clases 1, 9 10 y 13 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 22356 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 142.158. — Montevideo, 9 de noviembre de 1973 — Guzmán Gonzáles, por Editorial Abril SAICIFYA, Argentina, solicita marca

LA BIBLIA HOY

clase 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 16.000 10|pub. 22186 Nov.23.v.dic.6.

ACTA N.o 142.217. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Acosta y Cía. Ltda. (Uruguay) solicita marca

clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 20.000 10|pub. 23063 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.215. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Enrique Tato por Carlos Wolodarsky, (Argentina), solicita marca COSAK, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23058 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.227. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — P. Dubourg por Fernández y Quijano (Canelones), solicita marca EMA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23054 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 1.857. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Martín Karadajiyán, Argentina, solicita marca servicio TITANEADA clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23093 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.242. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Billy Fox por Pfizer Inc. (USA), solicita marca EXIREL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23040 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.224. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Billy Fox por Fisons Limited, (Inglaterra), solicita marca VERNACROM, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 22761 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 142.226. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Walter Jones por Frigoeditors S. R. L. (Uruguay), solicita marca

Frigoríficos

clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 17.500 10|pub. 23192 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 142.208. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Walter Jones por Arcel S. A. (Uruguay), solicita marca NOVA, clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23193 Dic.3-v.dic.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.319. — Montevideo, junio 18 de 1973. — Billy Fox, por Schlate Lock Company (USA), solicita patente para: "Cilindro de planos múltiples binarios para una unidad de cerradura", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23043 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 19.434. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Enrique Tato por Antonio Janku y Eliseo Lannegrasse, (Argentina), solicitan patente de invención para: "Dispositivo balanceador automático aplicable a elementos rotativos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23065 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 423. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Enrique Tato por Remigio Alfredo Damelli y Raúl Alberto Draper (Montevideo), solicitan patente de modelo para: "Juego de piezas estructurales modulares", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23066 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 424. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — Enrique Tato por Fernando Alfaro (Uruguay), solicita patente de modelo para: "Pronosticador de resultados de encuentros deportivos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23067 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 19.453. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Enrique Tato por Mecánica Schwertner Ltda., (Brasil), solicita patente de invención para: "Pulverizador neumático para inmunizar cereales" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23068 Nov.30-v.dic 13.

ACTA N.o 19.443. — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — Enrique Tato por Mecánica Schwertner Ltda., (Brasil), solicitan patente de invención para: "Procedimiento y máquina de bañar ganado", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23069 Nov.30-v.dic.13

ACTA N.o 19.430. — Montevideo, noviembre 1.o de 1973. — Enrique Tato por Italo Aníbal Maffei (Argentina) solicita patente de invención para: "Nueva estructura de viviendas prefabricadas", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23064 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 19.436. — Montevideo, octubre 30 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Pilkington Brothers Limited, (Inglaterra), solicita patente para: "Mejoras relativas a la fabricación de vidrio plano", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23024 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 450. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — P. Dubourg por Industrias Torino del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita modelo industrial sobre "Jabón y envase para el mismo. — Publíquese conforme decreto N.o 362,972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23053 Nov.30-v.dic.13.

ACTA N.o 393. — Montevideo, junio 11 de 1973. — Con esta fecha Walter Heber Llanes, solicita patente de modelo para: "Viguetas prefabricadas para techos", y de acuerdo con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23111 Nov.30-v.dic.13.

ACTA. N.o 19.421 — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Otto Zollinger (EUA), solicita patente para "Dispositivo y método para tensionar hilado". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22768 Nov.28-v.dic 11.

ACTA N.o 19.309. — Montevideo, mayo 31 de 1973. — Con esta fecha Jorge Raúl Patocchi (Uruguay), solicita patente de invención para "Nuevo dispositivo Limpia-Parabrisas aplicable a vehículos automotores". — Y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La DireccIEn.
24) $ 10.000 10|pub. 22715 Nov.28-v.dic.11.

ACTA N.o 19.449. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Erna Siegmund integrante de Barbosa Caravia y Cía. por I.S.F. Societa Per Azioni (Italia), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de reduplicación de 5-Hidroxi, 2.Carboxicromona", y de acuerdo con la ley N.o 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22456 Nov.26-v.dic.7.

ACTA N.o 290. — Montevideo, junio 5 de 1973. — Miguel Angel Santiago (Uruguay) solicita patente de modelo para "una muñeca", conforme decreto 362 972, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 22615 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 445. — Montevideo, noviembre 13 de 1973 — Arqto. Samuel Flores Flores y Diseños S. A. (Montevideo), solicitan modelo industrial para: "Juego de elementos para la conformación de conjuntos modulares", y conforme con el decreto N.o 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 22167 Nov.20-v.dic.3.

ACTA N.o 19.294. — Montevideo, mayo 17 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Juan Moruzzi Braida Uruguay, solicita patente de invención: "Proceso y producto obtenido para impermeabilizaciones". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22270 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 286. — Montevideo, mayo 28 de 1973. — Guzmán González Ruiz, por Jorge Garí Bottaro, Enio Collazo Garagorri, Silvia Bonnie Terni de De Lucía y Ricardo Arechavaleta Rovira, Uruguay, solicita modelo industrial: "Mamadera-Chupete para animales". — Publíquese conforme decreto número 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22271 Nov.22-v.dic.5.

ACTA N.o 444. — Montevideo noviembre 13 de 1973. — P. Dubourg por Aldo Fernández (Montevideo), solicita modelo industrial sobre "Broche de Quita y Pon". — Publíquese conforme decreto 362|972. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22380 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 430. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Dell'Acqua y Cía. Ltda. (Montevideo), solicita modelo industrial "Recipiente para queso rallado o lo similar", y de acuerdo al decreto 362|972, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22401 Nov.23-v.dic.6.

ACTA N.o 19.448. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Texaco Development Corporation (EUA), solicita patente para: "Fluídos de perforación y control de esquistos sólidos reducidos", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22455 Nov.26-v.dic.7.

ACTA N.o 447. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Oscar Bacot por Parabiago Ltda. (Montevideo), solicita patente para: "Nuevo modelo de calzado para fútbol", y de acuerdo a la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22490 Nov.26-v.dic.7.

ACTA N.o 449. — Montevideo, noviembre 20 de 1973. — Manfredo Cikato por Abraham Bogdanowicz, Alfonso M. Cataldi y Horacio R. Cánepa, (Montevideo), solicita modelo industrial: "Módulo para fijación de tornillos", y de acuerdo con el decreto número 362|72, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22912 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 431. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Martín Viera (Montevideo), solicita modelo industrial: "Exhibidor móvil", y de acuerdo con el decreto N.o 362|72 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22913 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 19.438. — Montevideo, octubre 31 de 1973. — Manfredo Cikato por Crinos-pital S. p. A. (Italia), solicita patente de invención: "Aparato de microcontrol para el flujo de líquidos a través de tubos flexibles" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22915 Nov.29-v.dic.12.

ACTA N.o 19.459. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Institut Francais Du Petrole, des Carburants et Lubrifiants (Francia), solicita patente de invención para: "Dispositivo de emisión de ondas acústicas en un medio líquido", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23207 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 19.452. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por D. Federico Hernando Romanillos (España), solicita patente de invención para: "Sistema mejorado en un proceso industrial de poliadición", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23206 Dic.3-v.dic.14.

ACTA N.o 19.417. — Montevideo, octubre 11 de 1973. — Manfredo Cikato por Crinos Industria Farmacobiológica S. p. A. (Italia), solicita patente de invención: "Procedimiento para preparar sales de aminoácidos con esteres polisulfúricos de glicopéptidos naturales" y de acuerdo a la ley N.o 10 089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 22914 Dic.3-v.dic14.

5 - Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gladys Aída Hanitzsch el establecimiento comercial de granja, fiambrería y repostería sito en Constituyente 1681. Acreedores: Escribanía Berlingeri, Juncal 1395 Escritorio 59. — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — JUAN CARLOS ETCHEVERRY MARTINEZ; — MIRIAM TERESITA TAGLIAMONTE, EDUARDO ROQUE BORRONE SACCO; MARTHA SUSANA BELLO TEJEIRA.
25) $ 30.000 20|pub. 22808 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|1904. — JULIO SOUTO LAVANDEIRA y MARIA MODESTA GONZALEZ prometimos vender a María Elvira Capón, la "Panadería Convención", sita en Convención 1485. — Acreedores en el mismo. — Montevideo, 10 de octubre de 1973.
25) $ 20.000 20|pub. 22130 Nov.20-v.dic.17.

Prometí vender estación de servicio de Dr. L. A. de Herrera 2803|09 a Manuel Figueiras y Manuel García. Acreedores: Xalambrí, Av. Brasil 2866. — JORGE GARCIA OXACELHAY.
25) $ 10.000 20|pub. 20733 Nov.6-v.dic.3.

Interviniendo José Pérez Godoy prometimos vender negocio Pte. Gral. Gestido (Canelones) 2630. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — RAQUEL DARIO HERNANDEZ CABRAL y BLANCA MARY RUNCO.
25) $ 10.000 20|pub. 21379 Nov.13-v.dic.10.

Prometí vender a José Ramón Giráldez Fernández, Carnicería Gronardo 3674. Acreedores: Esc. Sindín, 18 de Julio 1044 E. 204. — Montevideo noviembre 1.o de 1973. — FLOR DIVINA GONZALEZ de CAMESSELLA.
25) $ 10.000 20|pub. 21843 Nov.16-v.dic.13.

Ley setiembre de 1904. — ALBERTO, MARIA LUISA BERMUDEZ y DEIDAMIA GOMEZA, prometieron vender a Angel Radamés García comercio juguetería y librería, Rivera 2994. Acreedores: al mismo.
25) $ 10.000.— 20|pub. 21123 Nv.9-v.dic.6.

Sanjurjo y Cía., intervienen venta a Ramón Cano, Café Uruguay 752, ley 26,9|904. Acreedores. Uruguay 1023. — JOSE SUEIRO COUCEIRO y ALICIA SIERRA DIAZ.
25) $ 10.000 20|pub. 21681 Nov.15-v.dic.12.

El 14 de octubre de 1972, IRIS BONACEDO BALEIRON de DE FEO, prometió vender a Elías Romero Rodríguez el comercio de cafetería y cervecería "Bier Chopp Montevideo", de 25 de Mayo 464. — Elías Romero Rodríguez cedió compromiso el 11 de julio de 1973 a Juan Alberto Abreu. — Acreedores presentarse 25 de Mayo 463, Esc. 5.
25) $ 30.000 20|pub. 22021 Nov.19-v.dic.14.

Prometimos vender a Domingo Cammarano, el comercio que gira en la ciudad de Montevideo calle Hocquart 2151, en el ramo de Tienda, Bazar, Zapatería, Mercería, con la denominación "Tiendas Bambú". Acreedores presentarse en Río Negro 1394, escritorio 1002 de 9 a 12 horas. — JACOBO AZAR VEGA. — LYDIA CLARA LEVY BENSIÑOR.
25) $ 30.000.— 20|pub. 21117 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Diego Hernández, el Almacén sito en Juan Jacobo Rousseau 3800. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — PIEDAD GRAÑA de MARTINEZ. — JOSE MARIA MARTINEZ.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21145 Nv.9-v.dic.6

Estudio Díaz Martill interviene venta a "Sanviba SRL", restaurant "Villa Nueva", Andes 1403. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Río Branco 1359, Esc. 801. — MANUEL y LUIS SANROMAN.
25) $ 10.000.— 20|pub. 21155 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender el Almacén sito en José Arechavaleta 3875. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — LEOFAR PROTASIO LEGUIZAMON. — GRACIELA PALOMINO de PROTASIO.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21146 Nv.9-v.dic.6.

ADOLFO EMILIO IACOPINI, MIRTA SUSANA MUÑOZ y VICTOR HUGO MUÑOZ, prometimos vender a "Speed Motors Limitada" (en formación) el taller mecánico y anexos sito en la calle Canelones N.o 916 de Montevideo. Acreedores: presentarse en Escribanía Thévenet calle Ibicuy N.o 1278, Esc. 701, de mañana.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21063 Nv.9-v.dic.6.

Centro Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay prometí vender a Antonio Porteiro el comercio de café y bar, sito en Cerro Largo 1550, ley 26|9|1904. — Acreedores a Magallanes 1412. — RUBEN JUAN JOSE PELLICER RAVOTTI.
25) $ 20.000 20|pub. 23153 Nov.30-v.dic.28.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Carlos Rodríguez Estébez, almacén sito Velsen 4502 ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — DONATO COCUZZO CARDARELLI. — BEATRIZ BIGOLIN de COCUZZO.
25) $ 10.000 20|pub. 23151 Nov.30-v.dic.28.

Centro Almaceneros prometimos vender comercio Enrique Martínez 1548, ley 26 de setiembre de 1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — RUBEN ROMAY BEARES. — MABEL MARTINEZ de ROMAY.
25) $ 10.000 20|pub. 23152 Nov.30-v.dic.28.

Prometimos vender a "Ortopedia Gavagnin Limitada", el Instituto Ortopédico Kaestner", fábrica y venta de aparatos ortopédicos, sito en Cerro Largo 1345. Acreedores: al comercio. Efectos al 31 de octubre de 1973 Ley 26 de setiembre de 1904. — AQUILES GAVAGNIN KAESTNER. — MARIA ANTONIA GULART de GAVAGNIN.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21116 Nv.9-v.dic.6.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Maldonado 1648. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — MARTA GLORIA SANTORO GUILLEN y JUAN CARLOS EDGARD PEREZ.
25) $ 10.000 20|pub. 21380 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — LUIS ALBERTO GUTIERREZ y YOLANDA DE LEON, cedieron sus derechos de promitentes compradores a Rodolfo Di Paola Herker, del Bar y Restaurant sito en Mercedes 1501. Acreedores: al comercio.
25) $ 20.000.— 20|pub. 20890 Nv.7-v.dic.4.

Interviniendo José Pérez Godoy, cedimos derechos compromiso negocio Ramón Anador 3423. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — NELSON ISABELINO PEREIRA PAREN y MARY LIBIA MOTTIN.
25) $ 10.000 20|pub. 21382 Nov.13-v.dic.10.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Ramón Anador 3423. Acreedores ley 26|9|904. Marcelino Sosa 2525. — ROLANDO DANIEL ACHE GOMEZ y MARIA LAURA NICOLA.
25) $ 10.000 20|pub. 21381 Nov.13-v.dic.10.

Prometí vender a Oscar D. Pérez Porteiro y otros el salón, Constituyente 1930. Acreedores en el mismo, ley 26|9,904. — JULIO CESAR DOMINGUEZ.
25) $ 10.000 20pub. 22810 Nov.28-v.dic.26.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Hotel Dieciocho Limitada". "Residencial Dieciocho". Acreedores presentarse en: Florida 705 (Maldonado) "CASA DIAZ S. A.".
25) $ 10.000 20|pub. 21376 Nov.13-v.dic.10.

Cedimos a Rubens Grasso y Julio Mora, la promesa de venta del comercio denominado "Confitería París" situado en Asamblea y 25 de Mayo de San José. Acreedores presentarse en el mismo. — CARLOS y ARMANDO RENE PETRAGLIA. — HILDA PINTOS. — ALCIDES DIOTTI e IRMA RENEE AGAZZI.
25) $ 20.000 20|pub. 22613 Nov.27.-v.dic.24.

ALFREDO AROCENA prometió vender a Amadeo Sena comercio en el ramo "Himalaya" sito en Florida N.o 664, Mercedes. — Ley 29 de setiembre de 1904. — Acreedores presentarse en calle Artigas 290, Mercedes.
25) $ 20.000 20|pub. 22562 Nov.26-v.dic.21.

Prometimos vender a Ferrepar S.R.L. (en formación) comercio Avda. Bolivia 2835, ley 26|9|1904. — Acreedores en el mismo. — ANIBAL PANIZZA. — MARIA MARTA EIZAGUIRRE.
25) $ 10.000 20|pub. 22445 Nov.26-v.dic.21.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Heriberto Aníbal Luquez, café y bar "Los Carlitos" sito en Avenida José Batlle y Ordóñez s|n, San Ramón. Acreedores, en el mismo. — JUSTO MARIA RISSO.
25) $ 20.000 20|pub. 22694 Nov.27.-v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Justo María Risso, panadería "La Unidad", sita Baltasar Brum s|n, San Ramón. Acreedores: en el mismo. — HERIBERTO ANIBAL LUQUEZ y MARIA CIRILA UBAL de LUQUEZ.
25) $ 20.000 20|pub. 22695 Nov.27.-v.dic.24.

Vendimos a Oscar Abreu, Almacén, Florencio Plá 3351|53. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 en el mismo. — JORGE COCCOLI.
25) $ 10.000 20|pub. 22619 Nov.27.v.dic.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Luis Walter Magurno y Sra. almacén Senaque, Rubens 4410. Acreedores al mismo. — DELFO CASANOVA JOSE HERNANDEZ, MARGARITA LLADO.
25) $ 10.000 20|pub. 20736 Nov.6-v.dic.3.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Jorge Nóbile, almacén sito en Wáshington y N.o 5, Paysandú. — Acreedores en el mismo. — MARTA HILDA HERNANDEZ de CHIRIONI.
25) $ 10.000 20|pub. 22744 Nov.28-v.dic.26.

Centro de Almaceneros Minoristas, Baristas y Afines del Uruguay, prometimos vender a Pedro Garcilazo el almacén, sito en Juan Manuel Blanes 984, ley 26|9|1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN JOSE PAN GONZALEZ. — ANA JULIA SUAREZ de PAN.
25) $ 20.000 20 pub. 23150 Nov.30-v.dic.28.

Interviniendo José Pérez Godoy, prometimos vender negocio Ibicuy 1223. Acreedores ley 26|9|904, Marcelino Sosa 2525. — MARIA ESTHER RODRIGUEZ de SARACINO y DONATO SARACINO CAMAROTA.
25) $ 10.000 20|pub. 21378 Nov.13-v.dic.10.

De acuerdo a la ley de setiembre de 1904, informamos que hemos cedido a la señora Juana Adela González de Lanza, los derechos emergentes del compromiso suscripto el 31 de marzo de 1971 referente a la Provisión sita en la calle Juan Lindolfo Cuesta 1442. Acreedores presentarse en el comercio. — JUAN ORLANDO SORIA CAROU PURIFICACION SEÑARIS VILARES y MARIA SEÑARIS VILARES.
25) $ 30.000 20|pub. 21402 Nov.13-v.dic.10.

Centro Almaceneros Minoristas, Barista y Afines del Uruguay, prometimos vender el almacén, sito en Grecia 3949 a Gloria Fernández y Mary Luz Eloy, ley 26|9|1904. — Acreedores: Magallanes 1412. — NELSON HUGO BLANCO DELAPAZ. — VLADISLAVA WISNIOWSKI de BLANCO. — CARLOS ORLANDO BLANCO DELAPAZ. — REINA CRISTINA LAVIUZZA de BLANCO.
25) $ 20.000 20|pub. 21999 Nov.19-v.dic.14.

He prometido vender a las señoras Asunción Figueiras de García y María Benedicta Insúa Rodríguez de Kudla, el comercio "Hotel", sito en Montevideo, calle Rincón 707, denominado "Mónaco", con fecha 14 de setiembre de 1973. — Acreedores: Cambio Menéndez y Cía. S. A., 18 de Julio 953. — ELIDA TERESA SCARONE.
25) $ 30.000 20|pub. 22936 Nov.29-v.dic.27.

Prometimos vender a "Viajes Continental International Travel Co. Ltda." agencia de viajes, 25 de Mayo 732, acreedores en el mismo. CARLOS MONTAG, MONICA MONTAG de PARGMAN e IVONNE MONTAG de HENDLIN.
25) $ 20.000 20|pub. 21723 Nov.15-v.dic.12.

Centro Almaceneros Minoristas, prometimos vender a Barizo Hnos., el Almacén sito en Anzani 1999. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores: Magallanes 1412. — JUAN ODOLOGO ROBAINA VEGA. — GILDA OLIVERA de ROBAINA.
25) $ 20.000.— 20|pub. 21147 Nv.9-v.dic.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Según contrato firmado el 4 de noviembre de 1973 SAPIRO y ZAFFARONI S. R. L. cedió derechos de compromiso de compraventa de la estación de servicio Servicentro Esso Del Tigre sito en Suárez 3797 o Luis A. de Herrera 4503 a Blanco y Justo S.R.L. Acreedores presentarse en el comercio.
25) $ 30.000 20|pub. 22631 Nov.27.-v.dic.24.

A efectos, ley 26 de setiembre de 1904, comunicamos que vendimos a Celestino Alvarez "Carnicería" sita en Avda. San Martín 2141. Acreedores: Colorado 2361. — Montevideo, noviembre 1973. — JOSE VEIRAS. — LAUREANO VEIRAS.
25) $ 20.000 20pub. 22731 Nov.28-v.dic.26

Ley: 26 de setiembre de 1904. — JUAN SANTOS cedió a Randolfo Galli, derechos de promesa de compra venta de tienda 1· Avda. Gral. Flores 2534. — Montevideo — Acreedores en la misma.
25) $ 20.000 20|pub. 22140 Nov.21.v.dic.18

Ley 26 de setiembre de 1904 — ENRIQUE DIAZ venderá a Jorge Kovacs y Ana María Otegui el comercio sito en 8 de Octubre 3673. — Acreedores en el mismo.
25) $ 20.000 20|pub. 21541 Nov.14-v.dic.11.

Prometimos vender "Librería Blandengues", calle Arenal Grande 2409 — Acreedores: San José 1079|403. — DAVID FRIEDBERG. — LUISA KAHN de FRIEDBERG.
25) $ 10.000 20|pub. 22102 Nov.20.-v.dic.17.

Ley 26|9|904. — JOSE BIEMPICA PORTELA y MARIA ESTHER DOCE GARCIA, prometieron vender a Adolfo Eliseo Bolón Martínez y a Nelly Rosario Bolón Martínez la panadería "Nueva Mundial", Camino Carrasco 7037. — Acreedores presentarse en Centro de Industriales Panaderos de Montevideo, Avda. Daniel Fernández Crespo 2138.
25) $ 20.000 20|pub. 22023 Nov.19-v.dic.14.

Prometí vender a Miguel Angel D'Oliveira, comercio de Itapúa 2300. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904, en Ituzaingó 1313. — CARLOS OVIEDO. — MANUELA MERCEDES LANGELOTTE.
25) $ 10.000 20|pub. 22113 Nov.20.-v.dic.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a José Angel Ramilo el comercio de elaboración de empanadas y facturería, sito en Pérez Castellano 1522 (Montevideo). Acreedores, en Comercio N.o 2202. — ALEJANDRO LUIS BONELLI.
25) $ 20.000 20|pub. 21705 Nov.15-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Martín Guebenlián Minassian el garaje (guardacoches a pensión) ubicado en Miguelete 1760 de esta ciudad. Acreedores presentarse en Juncal 1395 piso 5, Esc. 64 de 17 a 19 horas. — CARLOS MAGDALENA DOMINGUEZ.
25) $ 20 000 20 pub. 21190 Nov.12.-v.dic.7.

27—Varios

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
MARINA MERCANTE

Señor ENRIQUE OKSENHENDLER, para conocimiento general se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del Crucero denominado "Cap.Susan", Matrícula Nº 4592 por el de "Henriqueta II". — Montevideo, noviembre de 1973. — El Director de la Marina Mercante: Capitán de Navío Glauco Peirano.
27) $ 10.000 10|pub. 22701 Nov.27.-v.dic.10.

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
CENTRAL DE SERVICIOS MEDICOS

Concurso de méritos para proveer diez (10) cargos de Practicantes Suplentes.

Se pone en conocimiento de los interesados en este Concurso que se recibirán inscripciones para el mismo bajo declaración jurada y que el plazo de inscripción ha sido prorrogado hasta el día siete (7) de diciembre de 1973 inclusive, dentro del horario de 13 a 17 horas y de lunes a viernes. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — La Gerencia General.
27) (C. C.) 5|pub. 33716 Nov.30-v.dic.6.

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION TECNICO PROFESIONAL
Superior (Universidad del Trabajo)
Oficina de Concursos

El Consejo resolvió: efectuar un llamado a aspirantes para proveer el cargo de Director de la Escuela Agraria de San Carlos, ajustándose las exigencias a las disposiciones vigentes.

El plazo de inscripción para este llamado, vence el 26 de diciembre de 1973 a las 12 horas.

Las solicitudes de inscripción serán recibidas en papel simple con duplicado, en la Oficina de Concursos, calle Javier Barrios Amorín 1582.

Se recuerda a los aspirantes que deben venir munidos de Credencial Cívica.
27) (C. C.) 3|pub. 33653 Nov.30-v.dic.4.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JACK PSETIZKI SEINBERG solicita un duplicado del título propiedad del camión marca Renault, motor número 176499 matrícula N.o 410,903, empadronado en Montevideo, N.o 200,531, por extravío del original

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo
27) $ 20.000 10|pub. 22965 Nov.29-v.dic.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO DE AUTOMOTORES DE CANELONES
Emplazamiento

El señor OSCAR ELBIO TODESCHINI, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil modelo 1963 marca Oper, motor N.o 260139317 matrícula N.o 17,665, empadronado en Canelones 1.a Sec. Jud. con el N.o 8119, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Canelones, 26 de octubre de 1973. — Esc. Pablo Mazón, Director.
27) $ 20.000 10|pub. 22876 Nov.29-dic.12.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor RAUL CARLOS FERNANDEZ TUNEU, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Morris, motor 72470, Matrícula 200.952, empadronado en Montevideo, No 123.237, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22720 Nov.28-v.dic.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor MARCELO ACOSTA Y LARA MARTINEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, motor N.o 18F700360, matrícula nú-

mero 520.795, empadronado en Montevideo, N.o 208.021, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22766 Nov.28.v.dic.11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CARLOS MORADOR GOMEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Ford, Motor número A 4502355, Matrícula N.o 202.634, empadronado en Montevideo, N.o 71.433, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22390 Nov.23.-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GABRIEL HUGO HUERTAS GOMEZ, solicita un duplicado del título de propiedad del camión marca Fordson motor N.o C.337747 Matrícula N.o 406.281 empadronado en Montevideo, N.o 111.203 por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22526 Nov.26-v.dic.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor DANIEL CARLOS FONSECA PIAGGIO GARZON, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Opel Rekord, Motor N.o 17.0259163, Matrícula N.o 521.028, empadronado en Montevideo N.o 208.347, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22525 Nov.26.v.dic.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor CORA BOK de MANHARD solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Renault, Motor número 38366, Matrícula N.o 44.999, empadronado en Las Piedras, con el N.o 6.348, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucón, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 22522 Nov.26-v dic.7.

PLUNA
PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA
Llamado a Acreedores
Ultimo Aviso

A los efectos del cumplimiento del decreto del Poder Ejecutivo de fecha 24|10|73, se cita a los acreedores del organismo para que presenten dentro de las 72 horas a partir de la fecha los créditos al 24 de octubre de 1973 en triplicado. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Cra. Elsa Carrión. — Gladys M. de Cancela. — Nelson Mercapide, Inspectores de Hacienda.
27) (C. C.) 3|pub. 33709 Nov.30-v.dic.4.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Sosa, Telmo contra PEDRO LUIS ORECCHIA y ADELA MONZON de ORECCHIA. Escrituración Judicial" (Ficha V. 308|970) se hace saber que se presentó Telmo Sosa solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien: solar de terreno ubicado en la 20.a Sección Judicial de Montevdeo, empadronado con el N.o 96.726, con una superficie de 221 metros cuadrados con frente a la calle Carlos Tellier.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Pedro Luis Orecchia y Adela Monzón de Orecchia, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos los interesados en dicho bien, bajo apercibimiento de otorgarse de oficio por el señor Juez la escrituración definitiva. — Se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, octubre 18 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33351 Nov. 1.o-v.dic.13.

INTIMACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en los autos caratulados: "Victor Berlen Gentile y Agatina F. Cesario Maglia con SUCESORES de RICARDO ROMERO MACIEL, Intimación" (Ficha C. 1336|972), se convoca por el término de noventa días a los herederos de Ricardo Maciel intimándoles a abonar la suma adeudada a Agatina Fortunata Cesario Maglia de Berlen, Umberto y Giovanni Antonio Giuseppe Berlen Cesario, de $ 2.115.760, bajo apercibimiento de considerárseles incursos en mora, transcurrido el plazo de diez días desde el último del emplazamiento y simultáneamente a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de que se les nombre defensor de oficio con quien se seguirá el juicio de rescisión de promesa de compraventa.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
27) $ 42.000 30|pub. 19589 Oct.23-v.dic.4.

CONCURSO VOLUNTARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Víctor Rodríguez De Vecchi, dictada en los autos caratulados "CARMELO OTTATI DI BIASI, Concurso voluntario" (Ficha B. 718|972), se convoca a los acreedores de don Carmelo Ottati Di Biasi, para que concurran a la junta general que se celebrará el día 17 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas, en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo, N.o 523, Piso Quinto, previniéndoseles que deben presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, octubre 16 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
27) $ 12.000 10|pub. 22344 Nov.23-v.dic.6.

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, recaída en autos: "TIENDA DON ALBERTO S. A. Concordato preventivo", (Ficha C. 1223|71), se hace saber, que la sociedad gestionante y sus acreedores han celebrado el convenio previsto por el artículo 38 de la ley N.o 2230 del 2 de junio de 1893, cuyas bases se dan a conocer en este edicto; habiéndose fijado un plazo de veinticinco (25) días a contar de la primera publicación a los efectos de la deducción de las observaciones reclamos o adhesiones que se crean del caso, durante cuyo plazo estarán a disposición de los señores acreedores y en este Juzgado (Cerrito 586), los documentos a que se refiere el artículo 27 de la citada ley y el precedente informe de los señores Síndicos.
I) Antecedentes. — Los señores Jacobo y Víctor Israel, con los únicos integrantes y titulares del capital accionario de las firmas "Supermercado Colón S. A.", "Tienda Don Alberto S.A." y "Don Alberto Ltda." y para regularizar la situación económica de las mencionadas firmas y la personal de sus integrantes se han presentado iniciando procedimientos de concordato preventivo y concurso civil, ante los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto, Octavo y Decimoquinto Turnos.
II) Con el fin de facilitar la solución de los pasivos existentes y aunar los procedimientos tendientes a lograrlo, se conviene en unificar todos los patrimonios para hacer frente a la totalidad de los créditos pasivos denunciados, formando un solo conjunto patrimonial. En consecuencia los acreedores reconocen la existencia del conjunto patrimonial y aceptan considerar una sola masa la totalidad de los bienes y de los pasivos, prescindiendo de la persona jurídica que ha contraído las obligaciones.
III) Activo del conjunto. — Integran los bienes del activo del conjunto económico así determinado los siguientes: a) El establecimiento comercial del ramo "Tienda" que funciona en dos locales contiguos (arrendados) con frente a la Avda. Garzón Nos. 1918 y 1920. b) El establecimiento comercial del ramo "supermercado", que funciona en el local con frente a Avda. Garzón esquina Eduardo Raíz. c) El inmueble padrón 45.189, arrendado a un café y bar d) El inmueble padrón 97.810 con frente a Plaza Vidiella número 5619 que consta de dos fincas independientes, casi terminadas. e) El inmueble padrones Nos. 46.372 y 40.310, sito en Avenida Garzón esquina Edo. Raíz, donde funciona el establecimiento comercial individualizado en el apartado b). f) Los derechos emergentes de una promesa de compraventa sobre el apartamento N.o 2, piso 3, del edificio "Panorámico II" de Punta del Este. g) El vehículo marca "Renault", matrícula 524.432.
IV) Principios que rigen el presente convenio. — a) Queda convenido que los acreedores comerciales, aquéllos cuyos créditos responden al suministro de bienes y servicios a "Tienda Don Alberto S. A.", "Supermercado Colón S. A." y "Don Alberto Ltda." y los acreedores que no responden a tales conceptos, que en adelante se denominarán acreedores civiles. b) El pago de los acreedores comerciales y bancarios se efectuará en cuotas mensuales, seguidas y consecutivas de no menos de dos millones de pesos, sujetas a la revisión que establece la clásula XII. c) El crédito que mantengan los acreedores civiles será capitalizado mediante entrega del capital accionario de "Don Alberto S.A." y cesión de cuotas de "Don Alberto Ltda." que se efectuará a la Comisión Administradora y Liquidadora, quien los detentará a nombre y en representación de los acreedores civiles. d) Se reconoce a los acreedores comerciales y bancarios un interés no menor al uno por ciento (1 o|o) mensual, sobre sus saldos acreedores hasta su total cancelación, monto que se contabilizará y se hará efectivo conjuntamente y en la misma forma que los créditos civiles. Igual régimen se aplicará en cuanto a los intereses que correspondan a los acreedores civiles. e) Se conviene la creación de una Comisión Administradora y Liquidadora, con amplias funciones de administración y liquidación, a los fines de la fiel ejecución del presente convenio, y que estará integrada, tendrá como cometidos y ejercerá los poderes, en la forma que más adelante se especificará.
V) Comisión administradora y liquidadora. — 1) Integración: Nómbrase una Comisión, que se denominará Administradora y Liquidadora, y que estará integrada con los doctores Héctor Bajac y Moisés Cuenca por los acreedores comerciales escribano Serván Bauzón y doctor Javier Gomensoro, por los acreedores civiles, contador Alberto Nocasek y doctor Isaac Gorfinkiel, por los señores Jacobo y Víctor E. Israel, y los representantes de la Liga de Defensa Comercial, uno de los cuales la presidirá y tendrá doble voto en caso de empate. Se fija como sede de la Comisión Administradora y Liquidadora, La Liga de Defensa Comercial (Julio Herrera y Obes 1418). 2) Cometidos: La Comisión Administradora y Liquidadora tendrá los amplios cometidos que exija el presente convenio, debiendo proceder al cumplimiento del acuerdo concordatario y cuando considere que el convenio no puede ser cumplido quedará a su criterio proceder a la liquidación del grupo económico. 3) Facultades y poderes: La Comisión Administradora y Liquidadora tendrá las más amplias facultades de administración y poderes de disposición, al igual que si fueren los únicos propietarios del capital accionario y cuotas sociales de las sociedades que suscriben el presente y a tales efectos y a vía de ejemplo, podrá: a) investirse en los cargos de Directores de las sociedades integrantes del conjunto económico. b) contratar el personal profesional e idóneo, fijándole su retribución a los efectos del cumplimiento de sus cometidos. c) comprar, vender o gravar los diferentes activos que componen el conjunto económico por los plazos, precios y condiciones que estimen convenientes, firmando los documentos públicos y privados, necesarios, con todas las cláusulas corrientes. d) fijar el monto de las cuotas de amortización según la cláusula XII.

VI) Obtenidas las firmas necesarias, se procederá al desistimiento de los procedimientos concordatarios y concursales, los señores Jacobo y Víctor Israel, desistirán de los concordatos preventivos judiciales iniciados y del concurso civil, de modo de dejar sin efecto las intervenciones, moratorias, interdicciones e inhibicianes que los afectan en su persona, las de las sociedades y en los bienes del conjunto. Simultáneamente con lo anterior, los acreedores desistirán de los juicios iniciados y solicitarán el levantamiento de los embargos y|o secuestros trabados. Los integrantes de la Comisión Administradora y Liquidadora podrán formar parte de los Directorios, según lo dispuesto en el artículo V), inciso 3, letra a), y por su parte los señores Jacobo y Víctor Israel, por sí, y en representación de "Don Alberto Ltda.", conferirán mandato irrevocable de administración y disposición en favor de la misma Comisión. Serán entregados a la Comisión Administradora y Liquidarora, todos los títulos de propiedad, acciones de sociedades anónimas, contratos de sociedad, estatutos, libros y demás papeles correspondientes al conjunto económico aquí reconocido.
VII) Modificación de la Comisión Administradora y Liquidadora. - Una vez cancelado el importe de los acreedores comerciales y resuelto lo referente al pago de intereses, los representantes de éstos en la Comisión Administradora y Liquidadora, cesarán en sus cargos, quedando ésta integrada únicamente por los representantes de los acreedores civiles y de los señores Jacobo y Víctor Israel.
VIII) Retención provisoria. — En el momento del cobro de cada una de las cuotas convenidas, se descontará a cada acreedor el tres por ciento (3 o|o) de la suma que le corresponda percibir, con el fin de atender al pago parcial de los gastos, impuestos y honorarios originados por el concordato. Las sumas descontadas se reintegrarán a los acreedores en una cuota final en la forma que determine la Comisión Administradora y Liquidadora.

IX) Prestación de servicios personales y remuneración. — Los señores Jacobo y Víctor Israel se comprometen a aplicar su actividad personal bajo la dirección de la Comisión Administradora y Liquidadora y de Contador Interventor en las explotaciones comerciales del conjunto, recibiendo las remuneraciones que legalmente corresponden. En cualquier momento, la Comisión podrá suspender, trasladar o prescindir de dicha actividad personal.

X) Liquidaciones de los bienes. — En cualquier momento en que la Comisión Administradora y Liquidadora estime, por la información que obtenga, de la imposibilidad de lograr el cumplimiento de las obligaciones emergentes del presente convenio, podrá disponer y realizar la inmediata liquidación de los bienes que integran los activos concordatario. En tal supuesto la Comisión en uso de sus facultades, designará el liquidador y realizados los bienes procederá a la distribución de los fondos obtenidos, contemplando en lo posible las directivas que establecen en el presente acuerdo. La Comisión Administradora y Liquidadora queda habilitada para las realizaciones parciales de los diferentes activos, a efectos de proceder a las amortizaciones extraordinarias que crea conveniente, de acuerdo a la cláusula anterior.

XI) Regimen de Mora y Rescisión. — En caso de incumplimiento por parte de la Sociedad concordatoria o de sus integrantes de cualquiera de las obligaciones que asumen por el presente concordato queda facultada la Comisión Administradora y Liquidadora para realizar las intimaciones judiciales o extrajudiciales que estime conveniente, así como para solicitar la constitución en mora de los obligados y requerir la rescisión judicial del presente concordato.

XII) Acuerdo Concordatario del Pasivo Comercial. — Se conviene que las obligaciones comerciales y bancarias, serán satisfechas en cuotas mensuales, seguidas y consecutivas, de no menos de dos millones de pesos que comenzarán a hacerse efectiva a los treinta días de obtenidas las mayorías legales. Queda facultada la Comisión Administradora y Liquidadora para revisar dichas cuotas en forma unilateral, de acuerdo al volumen del giro de los negocios de las diferentes empresas o como consecuencia de depreciaciones monetarias, todo ello sin perjuicio de las amortizaciones extraordinarias que se efectuarán como consecuencia de realizaciones parciales del activo.

XIII) Lugar de pago y prorrateo. — Los pagos de las cuotas de amortización de los créditos comerciales y bancarios, así como las amortizaciones extraordinarias e intereses en su caso, deberán efectuarse en la Liga de Defensa Comercial, quien prorrateará entre los mismos de acuerdo al monto de sus créditos.

XIV) Una vez satisfecho el pago de los acreedores comerciales, La Liga de Defensa Comercial continuará en la gestión que le encomienda el presente acuerdo, siempre que así lo soliciten los acreedores civiles. Pedimos al Escribano Hugo Wolter la certificación de nuestras firmas. V.E.I.E. J. Israel Eliezer. Isaac José Gorfinkiel. Alberto Nocasek. Moisés Cuenca. Serván Bauzón. Héctor Bajac. Javier Gomensoro. Nelson Alonso García. $ 2:794.000. N.o 10. Hugo O. Wolter Reims. Escribano.

Certifico: que las dos primeras firmas que anteceden son auténticas y han sido puestas por Víctor Ezra Israel Eliezer, oriental casado en primeras nupcias con Raquel Reybaud con cédula expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo, con el número quinientos veinticuatro mil ciento treinta y nueve, y por Jacobo Israel Eliezer, oriental, casado en primeras nupcias con Renée Pravia con cédula expedida por la Jefatura de Policía de Montevideo, con el número quinientos veinticuatro mil doscientos veinticinco, personas mayores de edad, hábiles y de mi conocimiento a quienes leí el documento que antecede, recabándoles su otorgamiento. En fe de ello y cumpliendo lo solicitado, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el once de enero de mil novecientos setenta y dos. Hay un signo: Hugo O. Wolter Reims, Escribano.

Odilia Stella de González, $ 550.000; José Lauda $ 148.000; M. A. Soca (Miguel A. Soca), $ 500.000; Raúl Chauciño, $ 870.000, Serafín Recarey, $ 219.400, Melilla 6365; Carlos Lavoreiro $ 3:435.000; La Liga de Defensa Comercial, se adhiere al presente convenio sustituída en los derechos de los acreedores asociados a la misma y de los demás que representa en uso de las facultades que le acuerdan sus Estatutos y de las representaciones otorgadas.

Los acreedores mencionados son los siguientes: José Martínez Reina S. A., pesos 1:673.350; Levy y Cohn $ 68.042; Ildu S. A., $ 4:338.655; La Mundial S. A. $ 567.481; Phuasa, $ 489.020; La Plata Hilos S. A., pesos 51.565; Roberto Ghigino, $ 129.000; Sociedad Anónima Fábrica Uruguaya de Alpargatas $ 170.725; Castro Hnos. S. A., pesos 66.102; Telesprogram (Dogary S. A.) pesos 176.912; Lanca S. A. $ 107.254; Martoy Sociedad Anónima $ 23.112; Sudamtex del Uruguay S. A., $ 4:243.980; Francisco Massera S. A., $ 36.709; Henderson del Uruguay S. A. $ 23.998; Fábricas Nacionales de Cerveza S. A. $ 1:410.454; C.O.U.S.A. $ 126.616; Compte y Anselmi S. A., pesos 147.100; Florentino Sande S. A., $ 711.079; Strauch y Cía. S. A., $ 924.936; Oyama S. A., $ 814.553; Cía. Primus del Uruguay, pesos 197.882; Penino y Corona, $ 49.578; Torino Sociedad Anónima, $ 263.388; Saint Hnos. del Uruguay S. A., $ 180.531; Impresora Uruguaya Colombino S. A., $ 235.864; J. Pastorino S. A. (El Chaná), $ 277.605; Cía. Bao Sociedad Anónima $ 586.222; I.M.S.A. pesos 265.596; Mateo Brunet S. A., $ 309.823; Arrozal 33 S. A., $ 215.333; Fábrica Nacional de Papel S. A., $ 72.546; A. Gallana Sociedad Anónima, $ 16.460.; Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal, $ 26.116; Funsa, pesos 163.036; Valentín Martínez y Cía., pesos 107.838; S.A.U.V.A., $ 71.920; Bipal S. A., $ 215.570; Carrau y Cía. S. A., $ 111.516; Cudesa, $ 43.558; Saprīza Grundel y Cía. Sociedad Anónima, $ 247.945; Narner y Lambert Ltda., $ 181.788; José Ardao S. A., pesos 1:141.491; Algorta S. A., $ 215.552; Sudy y Cía. S. A., $ 194.332; Alvarez Fernández S. A., $ 44.079; Bambina S. A., pesos 108.150; J. E. Atkinson Ltda. S. A. U. L. y C. $ 143.743; Hugo A. Davidson S. A. $ 4.932; Domironi-Staricco S. A., pesos 35.072; Nayr Camelo, $ 320.000; Mauro Silvio Bovo, $ 121.000; Tom Mix S. A., pesos 356.894; Leopoldo Gross y Asociados, pesos 525.184; Alfredo M. Mallarini, pesos 22.320; Romeo Zerboni (La Cosechera), pesos 57.510; Te Biela (Mc. Millan Middleditch y Co. S.R.L.), $ 33.445; Fábrica de Productos Higiénicos (Bernardo Soba), $ 28.116; El Carioca (San Pablo S. A.), $ 34.589; National Cash Register del Uruguay, $ 165.439; A. Barly S. A., $ 135.817; Molino San Ramón Sociedad Anónima, $ 48.340; Ruben T. Carámbula, $ 3:500.000; Y. Lucas Calcraft Sociedad Anónima, $ 96.945; Herix S. A., pesos 22.308; J. R. Grases Alonso Ltda., pesos 42.553; Andemar Fernández, $ 629.920; Cerámicas El Condor S.R.L. $ 7.552; Ana M. Trujillo Arecsa, $ 680.000; Daniel Fernández Trujillo, $ 560.000; José P. Deávila, $ 612.000, Sadrep, $ 68.500; por La Liga de Defensa Comercial: Enrique D. Musse, Secretario. — Héctor W. Corallo, Presidente. — Dr. Milton Cerísola Izeta, Esc. Guillermo Serván Bauzón y Proc. Simón Lucuix Cifani, son apoderados de los acreedores cuya nómina se adjunta que totalizan 276 créditos de $ 65:094.703, cuya adhesión fue acreedores, que representan un capital en suscripta por el Esc. Guillermo Serván Bauzón, María E. Alessandre de Matianda, pesos 45.000; Orfelia Algaré de Ricci, pesos 10.500; Homero E. Alvarado, $ 50.000; Danilo Custodio Alvarez, $ 500.000; Ricardo Antón Martínez, $ 2:543.421; Ernesto Aurrecochea, $ 146.000; Ruben Wilson Acosta, pesos 320.500; Arsenio Barja, $ 200.000; José Gadea Bautista $ 588.000; Beheran Seris Elizabeth, $ 320.000; Bentancor de Núñez Dulcinea y Delma B. de Baldini, $ 90.000; Bertino Aníbal y Aída Sgarby, $ 100.000; Palmira Bonilla, $ 141.360; Luis R. Bornio, $ 100.000; María Paula de Bornio, $ 150.000; María L. Bourretere de Santiñaque, pesos 1:850.000; Ada M. Buschiazzo de Martegani, $ 485.330; Germán Buschiazzo, $ 500.000; Luis José Buchiazzo, $ 2:462.950; Wáshington Caballeiro, $ 100.000; Cabrera Ramón C. y Carolina B. de Cabrera $ 200.000; María Cáceres de García, $ 100.000; Ezra Gaion Danón, $ 800.000; Jesum Gaion Danón, pesos 255.000; Nahyr Camejo, $ 379.800; Carmen Camejo de Sanz, $ 40.000; Lidia H. Campi, $ 110.000; Aníbal Carbajal y Eloísa Carbajal de Orlando, $ 100.000; Liverpool Carbajal, $ 200.000; Luis Caruso, $ 17.000; Luis H. Caruso Iturbide, $ 40.000; Revelli Castro, Guillermo y María C. Revelli de Castro, $ 474.440; Hermino Cembranos Pacios y Amelia I. Martínez, $ 230.000; Betty Cobbold de Santiñaque, $ 300.000; Juan I. Coburno y Gloria R. de Coburno, $ 31.200; Pablo Idelfonso Contino, $ 400.000; Etelbina Cappo, $ 467.000; Irma Cornalio de Ferraz, $ 200.000; Manuel Cotelo Fumega pesos 350.000; Miguel Cuadrado, $ 469.200; Francisca E. Culliati, $ 100.000; María A. Curbelo de Luzardo, $ 250.000; Juan Pedro Curuchet, pesos 100.000; Félix Dagnone $ 700.000; Félix Dagnone y Elvira R. Dagnone $ 200.000; Aurelia Dalias $ 350.000; José Davio $ 168.000; Omar De Armas $ 200.000; Fidelina De Armas y Raquel de Ann $ 210.000; Irineo D. De Armas y Sara Berta Rodríguez $ 728.000; José de la Fuente Velo y Benita M. de De la Fuente $ 150.000; Guillermo Delgado y Constancia M. de Delgado $ 150.000; Latare De León De León $ 198.000; Alberto Dellacasa y Pierina Darío $ 150.000; Luis de Medeiros pesos 250.000; Tomás de Pereda $ 50.000; Horacio Díaz Mosquera $ 980.000; Agustín Didier Soca $ 107.500; José Disego y Violeta Vidal de Disego $ 355.000; Israel Domínguez Moris $ 150.000; Sofía Echeverría de Ivanoff $ 224.000; Jorge Elia $ 50.000; María E. Erro de Goyenechē $ 30.000; Armando Escurra y Ema Gherardi de Escurra $ 200.000; María Espinosa de León Cole $ 350.000; Ismael Expósito $ 300.000; Ismael Expósito y Elida Pérez de Expósito $ 25.000; Carlos A. Escurra $ 305.400; José Fallabrino $ 800.000; Ramón B. Fernández $ 500.000; Lorenzo Fernández $ 230.000; Roberto Fernández pesos 856.000; Constantina M. Fernández y Manuel Piñeiro, $ 399.000; Heriberto Fernández, $ 500.000; José Pedro Ferrari $ 75.000, Víctor Ferrari y Celsa C. de Ferrari, $ 58.000; Miriam T. Ferraz $ 150.000; Luciano Figueron $ 100.000; Virginia Focaccio de Spósito $ 100.000; Alicia Fonseca de Bermúdez y Alicia B. de Pezzati $ 1:000.000; José P. Fuentes y Nahyr H. Fuentes $ 500.000; Juana Gaggero de Monteverde $ 100.000; Juan Galliussi E. Z. de Galliussi $ 500.000; Luis A. García y Amanda C. de García $ 145.000; Elida García de Ferrari y Luis Ferrari pesos 350.000; Herminda Gavasi de Firpo y Ruben P. Bisi $ 400.000; Dante Giacobe Garsiera $ 640.000; Manuel Gil Domínguez pesos 400.000; Cándida E. Gómez Luzardo $ 20.000; Raúl González $ 175.000; Miguel A. Grisoglio $ 200.000; Julio C. Guelvanzu; pesos 600.000; Herminda Gavasi de Firpo $ 200.000; Ruben Guerrero y Adelaida Kolto de Guerrero $ 219.105; Justa Ibarra de Torrado y Roberto Torrado $ 85.860; María A. Iros $ 400.000; Angélica M. Iturvide de Casuso $ 175.000; José Haltrich Schuste $ 150.000; Ruben Nelson Labat, $ 319.200; Agustina Lago de Bruzzo $ 320.320; María Esther Lambert $ 152.096; Roque Laraia y Domingo Laraia $ 140.000; Juan Lasca e Isabel Perulli $ 200.000; Amadeo Raúl Laurini pesos 338.532; Raúl Laurini Kuster, $ 74.000; Juan y Graciela Lemos $ 396.089; Mario Hugo Lena $ 728.000; Benito Levrato $ 100.000; Benito y Vicente Levrato $ 260.000; Aldo I. Luzardo $ 500.000; Jaime Lloveras Cabrera $ 1:250.000; Rogelio Machado $ 1:128.620; Elena Malario Torres $ 100.000; Eugenio Malnatti $ 150.000; Héctor B. Mancini y Adela R. de Mancini $ 510.000; Héctor Mancini y Argentina I. de Mancini, $ 1:890.900; Carlos Marabotto y Sara S. de Marabotto $ 200.000; Edilberto Martínez $ 993.260; Olivio F. Mateos y Elvira P. de Mateos $ 200.000; Leonor Mayol de Fernández pesos 200.000; Cayetana Mazuchelli de Audicio y Juan C. Zancía $ 100.000; Lina Mazzoni, $ 264.000; Juan Alfredo Mazzorotti pesos 200.000; Juan A. Mazzorotti y Olga G. de Mazzorotti $ 300.000; Doris Moiso de De Armas $ 500.000; Domínguez Morana pesos 89.600; Severino Muner $ 100.000; Gregoria Muniz de Lacuesta $ 179.220; Susana Neilla Oteguí $ 50.000; Julián Núñez pesos 300.000; Julio César Núñez $ 800.000; Irene Oneto de Velo $ 150.000; Tiburcia Onetto pesos 45.900; Juan G. Orquet de Labat, pesos 30.000; Alfredo Pagano y María C. de Pagano $ 150.000; Sra. de Parseghian $ 300.000; Antonio Parseghian $ 500.000; M. Esther Pazos y María Isabel Pazos $ 350.000; Ramona Soca y Antonio L. Perdomo $ 338.000; Marcos D. Pérez y Marcos Pérez $ 100.000; José Perrone y M. G. de Perrone $ 100.000; Rosa N. de Piana y José Piana $ 1:100.000; Yolanda M. Piano de García $ 200.000; Raúl W. Polero $ 280.000; Eulogia C. de Polero y Raúl Polero $ 100.000; Josefa C. de Polero e Idelfonso Polero $ 100.000; Juana Pombo de Pera $ 540.000; Roberto Porley $ 172.500; Angela Porta de Di Mateo $ 153.000; Dora M. Fouquette $ 92.280; Nelly Pouquette de Caruso $ 42.000; Norberto Pouquette pesos 32.400; Oscar Pozzi $ 300.000; Juan Radice $ 100.000; Ricardo Rasilla $ 145.600; Felipe Santiago Recaide $ 50.000; Serafín Recarey Cancela $ 221.400; Gladys Rey de Rilla pesos 550.000; Nelson Ariel Rey $ 180.000; Isolina Richero de Freiría $ 50.000; Santiago Ricci $ 218.500; Juan Rilla $ 430.000; Aída Risso de Ripoll y Américo Ripoll $ 100.000; Armando Risso $ 1:000.000; Esther Robago S. de Curuchet $ 100.000; Segundo Motrelli y Sixta Robeldo de Motrelli $ 100.000; Domingo A. Rocco $ 250.000; Elisa Rodríguez de Alvarez $ 50.000; Pablo R. Rodríguez $ 150.000; Norberto F. Romero $ 175.000; Carmen L. de Rojo y José Rojo $ 300.000; Antonio Roncio $ 242.000; Irma Rosas pesos 50.000; María Ruglio de Panoroli $ 207.000; Roque Ruglio y María E. Delorio $ 130.000; Ernesto Sala $ 450.000; Juan Salaberry y Rosa M. de Salaberry $ 100.000; Roberto Santiñaque y Betty C. de Santiñaque pesos 1:800.190; Susana Seré de Goychea $ 60.000; María C. Seris $ 171.600; Vicente Serrentino $ 400.320; Manuel Slage y/o Elisa Falken Hager $ 300.000; Felipe Silveira $ 300.000; Alberto Simonchelli y Benigna Lusardo, pesos 150.000; Elena R. Soca Perdomo pesos 139.750; Ilma N. Sodado Pérez $ 50.680; María Elena Solaro $ 150.000; Carlos W. Sosa Castillo $ 18.000; Italia Solis de Dodera $ 770.000; Carlos Sosa Castillo y Aldiva A. de Sosa, $ 900.000; María I. Spósito de Rotondo $ 100.000; Vicente Spósito $ 100.000; Francisco Sporturno y Clara Garziera $ 650.000; Carlos Tognazzolo $ 400.000; Basilio Toledo $ 296.800; Antonio Tometti e Iris E. de Tometti $ 100.000; José Ernesto Tonelli, pesos 112.800; Pellegrine Torres y María B. de Torres $ 285.000; Angela Ugolini de Pozzi y Angelita Pozzi Ugolini $ 175.000; Elba Vacca de Antognazza y Sergio Antognazza $ 500.000; Miguel Valcada y Elba A. de Valcada $ 248.000; Evaristo Vega $ 300.000; Walter Veny pesos 224.000; Cristina Vignolo de Castillo pesos 150.000; Celia Marta Yebra $ 200.000;

Amadeo Yebra $ 322.000; Amadeo y Marta C. Yebra $ 250.000; Gladys Zanola y Cayetana C. M. de Andini $ 75.000.

El doctor Javier E. Gomensoro es apoderado de los siguientes acreedores: Jorge Gómez $ 2:341.000; Amanda N. de Fantin $ 1:000.000; Inés Martínez Moreira $ 500.000; Silvio Ma. neiro $ 600.000; Juan Vázquez $ 400.000; Blanca Lazaro $ 330.000; Nilda G. de Pesce $ 400.000; Rosa N. de Servillo $ 380.000. Todos estos acreedores civiles. colocaron su dinero a través y por intermedio del escribano Félix Irureta Dubcis. Adolfo Rodríguez $ 896.000; Carlos y Martha Brut $ 700.000. Este acreedor colocó su dinero por intermedio de la Escribanía Litman. Juan Carlos Milans $ 579.995. En total son once acreedores civiles por la suma total de $ 8:026.995 (ocho millones veintiséis mil novecientos noventa y cinco pesos m|n). P. Isabel Selva Rosas de Vardino; Julio Anselmo Rosas pesos 200.000; Antonio Menafra $ 112.969 (Antonio Menafra). Josue Stotland. J. Stotland. pp. Evera S. A. y C". (firma ilegible) por "Passadore Carrau y Mutio S.A.". $ 738.438; María Elena Pellegrino p. Distribuidora Ibarra S.A. $ 252.577 (firma ilegible); A. Easton $ 43.430; Laboratorio Fartón Alfredo Easton. Berequet Ltda. (firma ilegible) $ 172.610; Van Papazian. Molinos Alda. Van Papazian $ 78.759; p. Adolfo Andres y|o Mirta A. de Iaci y|o María Iaci y|o Angel Iaci y|o Olga U. de Andres y|o Manfred di Iaci y|o Felipe Iaci y|o Nelson Andres y|o Josefina M. de Iasi $ 780.000 (9 vales); Manfredi Iaici por Bel S. A. —Hector Bajac— Héctor Bajac por Cosmex S. A. Héctor Bajac. Héctor Bajac por Winser Ltda. Ester Glass de Anspacher. Ester Glass de Anspacher. Saúl Molotkas. S. Molotkas $ 178.666; p. Juan J. Bonomi Cía. S. A. $ 64.967; Angel Doucra p. Porta Ergantán (firma ilegible) $ 50.070; P. B. Balo Ltda. $ 15.034. (firma ilegible). P.P. Decsa $ 48.055 (firma ilegible); p. Laboratorios Reyton S.R.L. $ 12.950 (firma ilegible); P. Macrosur S. A. $ 158.830 (firma ilegible); p. Laboratorios Curtis S.R.L. $ 18.295; Raimundo G. Pallares. Antonia Bianquino de Gatti $ 40.000; P. P. Antonia B. de Gatti. Angela Bianquino de Puentes $ 100.000; P. P. Angela B. de Puentes. Dominga Bianquino de Perassa $ 50.000; Dominga B. de Perassa. Pedro Bagalciague por Argenturi S. A. F. Balkanyi; por Soldy S.A. $ 111.899; Chebibi B. Soldy P. Belfort S. A Mario Falmon. P. Juan Welssman S. A. M. Sarganas P. Camisas Relámpago S. A. M. Sarganas. Por Salomón Rapstein $ 142 426 Rivera 3272 y Terry S. A. pesos 293.440; Salomón Rapstein. Rivera 3273. Antonia B. de Gatti $ 40.000; Guaviyú 2515. P. Coelho y Denicola S.C. S. Denicola AJA 3939 por Est. Vesubio S. A. (firma ilegible). Por Casa Sigma. Rosa Rainusso. por Fragomar S. A. D. Biagas; por Metaltécnica S.A. D. Biagas; por Distribuidora Nacional Santiago Pastorino Ferrou $ 137.435: por Mackey S. A. $ 429.092 J. C. Williman h. Colonia 1181 Esc. 205; p. Mulca Uruguay S. A. $ 193.590; C. Carpena; por Panamar S.C.I. $ 25.203 (firma ilegible); por Ricard S. A. (firma ilegible) $ 136.859: por Supertoy S. A. $ 650.369. M. Perilles. Por Perfumerías del Uruguay Alberto Camejo $ 34.914. A. Camejo. Salomón Karps $ 920.000; por Patty Collin S. A. (firma ilegible); por Alonso y Mariño S. A. $ 79.758. C. Cunha. Braulio Delgado. Braulio Delgado $ 115.267. Angel E. Raviolo. Angel E. Raviolo pesos 700.000. Alba R. de Rojas. Alba R. de Rojas $ 450.000. Vicuña 1934. José Alvarez y Concepción M. de Alvarez. Concepción M. de Alvarez $ 750.000. Daniel Zorrilla 5229. Isaac Acher. Isaac Acher. Agropecuaria Colón (firma ilegible) $ 160.714; Bodega Giacoia S. A. (firma ilegible) $ 22.765. José María Martínez. José M. Martínez. $ 433.000. Juan Ricardo Menegulli $ 924.060. Valentín Alvarez $ 140.000. V. Alvarez. Siria Silveira de Alvarez; por V. Alvarez $ 56.000. Kway. Walter García $ 119.093. Jesús Pérez Cambra. Jesús Pérez Cambra $ 55.000. Blanca S. Molesini. Blanca S. Molesini $ 100.000. Castera Hnos. S.R.L. Walter Castro pesos 51.214. Gladys C. de Fazzio. Gladys C. de Fazzio $ 50.000. Dora E. López Mallo. Dora E López Mallo $ 250.000; Amílcar Mozzo (firma ilegible) $ 150.000; Carlos Anchanio. Carlos Anchanio. Krikor Keroglian. Kriger Kerogdian Wáshington García Cotelo. Wáshington García $ 123.000; Cándida García de Lucía. Cándida García de Lucía $ 100.000; Wáshington Rodríguez. Wáshington Rodríguez. El Cosaco por Francisco Fernández. Juan Ramírez $ 25.017. El Trigal por Distribuidora Andrés Sicalos. Andrés Sicalos. Mercedes G. de Díaz por Marta Díaz. María E. de Barreiro. M.E.C. de Barreiro pesos 166.000. Melba; por Melba Urug. Lda. (firma ilegible); p. Homero Fernández y Hnos. S. A. (firma ilegible); Catalina Mazzuco. Catalina Mazzuco $ 50.000. Juana Violeta Izquierdo $ 96.480; Juana V. Izquierdo. C.I. 709.522. — Montevideo, setiembre 7 de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu. Actuaria.

27) $ 440.000 10|pub. 2189 Nov.26_v.dic.7.

DECLARACION DE AUSENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado EREDWEN DAVIES, solicitando la declaración de ausencia de su padre don Juan Carlos Davies.

Y a los efectos legales de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 59 del Código Civil, se hace esta segunda publicación — Montevideo, 22 de agosto de 1973. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

27) $ 8.000 10|pub. 22225 Nov.22-v.dic.5.

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos 'Banco de la República O. del Uruguay contra los sucesores de PIERRE MATHY GOOSSE. Sucesión, pieza separada s|cobro de pesos y desde Fs. 67. Juicio Ejecutivo" (Libro 64. Folio 403). se cita, llama y emplaza por el término de noventa a doña Marie Claire Anne y Bernardette Alberto Marie Joseph Mathy, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 308 del Codigo P. C.), citándoseles de excepciones. — Montevideo, octubre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

27) $ 36.000 30|pub. 22343 Nov.29-v.dic.31. Fef.1.o-v.feb.12.

POSESION NOTORIA Y PETICION DE HERENCIA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictado en autos "Roldán Osvaldo contra SUC. de MICAELA ROSANO de ROLDAN. Posesión Notoria y Petición de Herencia" (Ficha C.C.|489|972) se hace saber que se presentó Osvaldo Roldán iniciando trámite de posesión notoria de estado Civil, contra los sucesores de Micaela Rosano de Roldán, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días y bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán las gestiones. — Montevideo, junio 22 de 1973. — Humberto De León, Actuario Adjunto.

27) $ 30.000 30|pub. 19964 Oct.26-v.dic.7.

OBLACION Y CONSIGNACION

Juzgado de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Vigésima Sección de Montevideo, se hace saber que en autos: "Petcho Garguir Roberto Rafael con MARIA ANSELMA CAÑIZAS ERRANDONEA. Oblación y consignación". (N.o 354|73), se cita, llama y emplaza a María Anselma Cañizas Errandónea, representantes o sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, en la audiencia de oblación y consignación a realizarse en las oficinas de este Juzgado el día 8 de marzo de 1974 a la hora 8.15. — Esta publicación se deberá hacer por el término de treinta días. — María L. Berta, Esc. Actuaria.

27) $ 30.000 30|pub. 22031 Nov.19-v.dic.31.

COBRO DE SALARIOS

Juzgado Letrado del Trabajo de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Juzgado del Trabajo de Segundo Turno, en los autos caratulados "Inés Fuentes de Saravia con Sucesores de ENRICO O ENRIQUE BELLI. Cobro de Salarios, licencias y aguinaldos impagos N.o 2855", se cita y emplaza a los demandados Sucesores de Enrico o Enrique Belli, por el término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento, —y para contestar la demanda—, y si no compareciere continuándose estos obrados con la designación de Defensor de Oficio. Asimismo se le cita para tentar la conciliación para la cual se señala la audiencia para el 28 de febrero de 1974, ante el Juzgado de Paz de la 23.a Sección Judicial de Montevideo, en la calle Juan Paullier número 1745.

Dada la naturaleza de este juicio, la publicación de edictos es gratuita, de acuerdo a la Legislación Laboral vigente. — Montevideo, octubre 24 de 1973. — María Nieves Martínez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 9.910 Art. 10) 30|pub. 33845 Oct.31-v.dic.12.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Doctora Amelia Pereira Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Silva, Santiago y Sabatel, Libia contra SUAREZ, TERESA OLGA. Pérdida de la Patria Potestad (C. 2021)", se cita llama y emplaza a doña Teresa Olga Suárez, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, setiembre 11 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (L. N.o 13.209) 30|pub. 33226 Oct.24-v.dic.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Menores de Primer Turno, Dra. Amelia Pereyra Núñez de Balestrino, dictada en los autos caratulados: "Lado, Mario y Rosa, María Haydée contra NUÑEZ, LUIS ALBERTO y SOSA, ANGELITA. Pérdida de la Patria Potestad" (C. 2043), se cita, llama y emplaza a doña Angelita Sosa, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio. — (Publicación gratuita número 13.209, ley del 17 de diciembre de 1963). — Montevideo, setiembre 17 de 1973. — Beatriz Sánchez Ruiz, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 14|pub. 33097 Dic.31-v.feb.1.o.

GUARDA

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, doctora Carmelina Moise de Bianchi, se cita, llama y emplaza a Celeste del Luján Zerpa para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Echaniz, Daniel Alfredo contra ZERPA, CELESTE del LUJAN. Guarda". (Ficha B N.o 4.224), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley N.o 13.209, del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche Actuario.

En fe de ello, de mandato judicial y a sus efectos se expide el presente que sello y firmo en la ciudad de Montevideo a los veintinueve días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y dos. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.

27) (ley 13.209) 30|pub. 33577 Nov.22-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a doña CLOTILDE FIGUEROA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: 'Pizarro Horacio Israel y Morales, Angela Dolores Ma. contra Figueroa Clotilde". Pérdida de la Patria Potestad (Ficha B Nº 4063) dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado en la ley N.o 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Montevideo, octubre 24 de 1972. — Hugo Wallusche, Actuario.

27) R. 20:5|55 30|pub. 33320 Oct.30.-v.dic.11.

RESCISION DE CONTRATO

Juzgado de Paz de la Decimocuarta Sección de Colonia

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Decimocuarta Sección del Departamento de Colonia, dictada en autos "Fábrica Nacional de Papel contra ARNALDO BALDI. Rescisión de Contrato" (Libro VI. Folio 398, Nº 142) se notifica y emplaza al señor Arnaldo Baldi para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Juan L. Lacaze, 8 de octubre de 1973. — Dra. Blanca D. Zurdo Carbajal, Juez de Paz.

27) $ 24.000 30|pub. 21005 Nov.8.-v.dic.19.

CONCURSO VOLUNTARIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos FERNANDO TABOADA DENIS ."Concurso voluntario". (L.o 17. F.o 271), se hace saber a los señores acreedores que el señor Síndico ha formulado en estos autos el estado de los créditos de este concurso con su graduación respectiva, el que se encuentra depositado en la oficina por el término de treinta días, de acuerdo con lo que dispone el artículo 1.024 del Código de Procedimiento Civil. — Paysandú, 9 de noviembre de 1973. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.

27) $ 15.000 15|pub. 22042 Nov.19-v.dic.7.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú

EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "REBECA HOJMAN y otros. Cesación de condominio" (Libro 17. Folio 694 N.o 1.168) se cita, llama y emplaza al condómino Abraham Schwartz, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.

Se hace constar que ha sido habilitada la Feria Mayor, a los fines del término del emplazamiento. — Paysandú, octubre 16 de 197... — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 30.000 30|pub. 20026 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, dictada en los autos caratulados: "Marrero Gampetta, Juan Angel y otra contra MACHADO ESMERALDA VALENTINA. Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha A. 977|973) se cita, llama y emplaza a Esmeralda Valentina Machado, por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designarsele defensor de Oficio, con quien se le seguirá el juicio.

Se deja constancia que esta publicación se ampara en lo dispuesto por la ley número 13.209.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, octubre 19 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 33290 Oct.29-v.dic.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Soriano

EDICTO. — Por resolución Nº 1346 de fecha 21 de marzo de 1973, recaída en el expediente: "Aramís Gabriel Buonomo y Teresa Mirtha Villoz de Buonomo contra AMADEO WALTER CASTRO y ZULMA AMALIA DIPERNA. Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha Nº 23, Año 1973) se cita, y emplaza a los demandados, a estar en derecho en estos autos, por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Y para constancia firmo el presente edicto. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
27) $ 30.000 30|pub. 20226 Oct.30-v.dic.11.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó MARIA JULIA TABEIRA, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil de hija natural de la extinta Eugenia Anacleta Tabeira, emplazando por noventa días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio (Ficha N.o 741, año 1973).

Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Treinta y Tres, 31 de octubre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33568 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que se presentó JUANA BAUTISTA CORREA de ANTORIA iniciando juicio de Posesión Notoria de estado Civil de hija natural del extinto Martimiano Pereira, emplazándose por 90 días a todos los interesados bajo apercibimiento de nombrarles Defensor de Oficio (Ficha N.o 684, Año 1973).

Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres 7 de noviembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 33567 Nov.20-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Se hace saber que el señor JOSE MAURICIO FERNANDEZ inició juicio de posesión notoria de estado civil como hijo natural del extinto JUVENAL JOAQUIN FABEIRO PEREYRA, emplazándose por el término de 90 días a quien se consideren con derecho a la herencia bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. — Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 28 de setiembre de 1973. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 33396 Nv.7-v.dc.18.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: "Cano Bentancor, Daniel Longino con FORTUNATO CAPRICHO, Otorgamiento de Escritura" (Ficha 126|1973), se cita y emplaza a Fortunato Capricho o sus sucesores a estar a derecho y entregar la documentación necesaria a fin de proceder a la escrituración del siguiente bien: solar de terreno, situado en Minas, 1ra. Sección Judicial de Lavalleja, Padrón 7345, que según plano del agrimensor Raúl Grassi, inscripto en Catastro de Lavalleja, el 1.o de diciembre de 1954, se señala con el N.o 1, tiene una superficie de 486 mts. 78 dec. y linda en 12,25 mts. de frente al noreste sobre calle Av. Varela. — Minas, noviembre 15 de 1973. — Walter Urtiaga Patrón, Actuario Adjunto.
27) $ 12.000 10|pub. 22788 Nov.28.v.dic.11.

NICOLAS FELIX MASCOLO

BUQUE GENERAL LAVALLEJA

Para conocimiento general, se hace público que esta Dirección ha resuelto, a solicitud de su propietario, autorizar el cambio de nombre del Buque denominado "General Lavalleja' Matrícula en trámite, por el de "Ciudad de Piriópolis". — Montevideo, noviembre 9 de 1973. — El Encargado de Despacho de la Dirección de la Marina Mercante: Capitán de Navío (CIME) Glauco Feirano.
27) $ 15.000 10|pub. 23158 Nov.30.-v.dic.13.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO MONTERRIÑO (S. 550|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23295 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR VACO GARAT (S.462|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo setiembre 6 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23294 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIE CABANES (576|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23283 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN CAYETANO ANTONIO D'ONOFRIO (554|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23281 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PRIETO o MANUEL PRIETO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23311 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA BONIFACIA QUIÑONES de LORIENTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23312 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL TESTA YAÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23314 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de VILHER o VILHELM BERGMANN JEKSEVITG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23325 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SATURNINA BERRUETA de SOTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23333 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA ROSA CARDARELLO o CARDARELLI de ALONSO o ALONZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23335 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de JULIAN COPPOLA SPINELLI y de FRANCISCA CAMPIGLIA CABRERA de COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 8.000 10|pub. 23337 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO ETCHEVERRY BALESTA o BALESTAD o ZALESTA o ZABALA (A.586|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 14 de noviembre de 1973. — Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23286 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ROBASIO de RICHIERI (F. 838|973), citándose a herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de noviembre de 1973. — Zózima L. Martino Uthurburu, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23330 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE TURALA CAP (S.401|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23293 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AURORA ALVINO o ALBINO de TORTARIELLO o TORTORIELLO y de CAMILA TORTARIELLO o TORTORIELLO de PANARO (S.413|969) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23297 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANA BUONO de ORLANDO (S.40|73), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 28 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23303 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA u OLGA IRIS PRIGGIONI de PEDULLA (S.349|973), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23331 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA MOZO o MOZZO FRANCHI de ESTEVEZ (483|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23284 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL RODOLFO o RODOLFO MANUEL BLASINA MAZZOLA (S. 539|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de noviembre de 1973. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23055 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ISIDRO ALEJANDRO CHIAZZARO o CHIZZARO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23328 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de AURELIA o AURELIA ELENA RAMPONI de MORENO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 28 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23304 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DELIA o DELIA FELIPA SILVA de RAGGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de noviembre de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23317 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA GIL MAGNONE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23358 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CAL de GARCIA y ABELARDO GARCIA CRESPO (S.561|973) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23324 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ALBERTO FAJIAN o FAGIAN (A.631|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro, Actuaria Adjunta.
1) $ 6.000 10|pub. 23271 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IRMA ZABALETA de SOTELO (A.553|973), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolia de Di Landro Actuaria Adjunta.
1) $ 8.000 10|pub. 23280 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN LUIS SAN VICENTE CABALLERO (A. 439|73) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 3 de 1973. — María Emilia Cleiss, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23360 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BELGICA CANEPA de DE VECCHI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de junio de 1973. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23351 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON FABIAN PEREZ REYES (Ficha Civil N.o S. 114|73) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 17 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23346 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA YANIERI GARRIDO de PINTOS (Ficha Civil N.o S. 205|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de octubre de 1973. — Milton Machado Ribas, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23336 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO FELICIANO MARTINEZ (Ficha C. N.o 418, Año 1973) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Juan Pedro Harguindeguy, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23277 Dic.4.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de DORA o FEDORA CAYESTROF o CAZESTROV o GACESTROVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Habilitándose la Feria Judicial Mayor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, noviembre 14 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23378 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO CELSO PONCE FORTTIS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, noviembre 22 de 1973. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23285 Dic.4.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVERIO GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 8 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23305 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIA SEGOVIA de VENTURINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 29 de octubre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23263 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPA ARRIETA de PERTEGNAZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23264 Dic.4.-v.dic.17

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE ISAAC CASTRO o JORGE ISAAC CASTRO AIGABELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23262 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO CIRIACO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 16 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23261 Dic.4.-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID MANUEL FERREIRA GUIMARAES o DAVID MANUEL FERREIRA VIEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta das a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 27 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23265 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber la apertura de la Sucesión de JULIO CESAR GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, noviembre 16 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
1) $ 6.000 10|pub. 23260 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CAPOSIS FLORES, citándose a los heredesos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23343 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA o ROMANA CLAVIJO TEJERA de González, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 5 de noviembre de 1973. — San José 5 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario, Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23342 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de TORIBIA o TORIBIA JULIANA MARTIN CAREÑO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 15 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23341 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o JOSEFA MARIA SARAZOLA de ETCHEMENDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 21 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23340 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL FAJARDO MORTEYRU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23339 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MALDONADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —San José, 3 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23338 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de DANIEL PEREZ ALFONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 14 de setiembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23319 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA LIDDLE ETCHEVERRY o ECHEVERRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 8.000 10|pub. 23320 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de MODESTO CALERO PERAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 20 de noviembre de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23321 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN SENOSIAIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 14 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23352 Dic.4-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña AURORA MONTERO de RIVERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 15 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 6.000 10|pub. 23353 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de FELIPE FORTUNANO BUERI, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23359 Dic.4.-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se ha decretado la apertura judicial de la sucesión de MARIA LUISA URIARTE de VELAZQUEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 9 de noviembre de 1973. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 6.000 10|pub. 23357 Dic.4.-v.dic.17.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INTERAMERICANA DE REPUESTOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo al Art. 6.o de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Ituzaingó 1312 Apto. 504 el día lunes 10 de diciembre de 1973 a las 19 horas con el objeto de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1973.
2) Destino de las Utilidades a Fondo de Reserva.
3) Elección de Directorio.
De acuerdo al Art. 7 de los Estatutos Sociales el registro de accionistas se abrirá con ocho días de anticipación debiéndose cerrar en el acto de realizarse la Asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios, o de casas financieras, nacionales o extranjeras. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 23275 Dic.4-v.dic.4.

D. MANTERO Y CIA. S. A.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 14 de diciembre de 1973, a las 8 horas, en el local de la sociedad, Burgues 2833, para tratar el siguiente Orden del Día:
1) Consideración de la Memoria, Balances Generales y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades de los ejercicios cerrados al 30|6|971, 30|6|972 y 30|6|973; 2) Elec. Designación de nuevo Directorio; 3) Elección de Síndico; 4) Designación de un accionista para firmar el acta en representación de la Asamblea.
Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, tres días antes de la reunión, las acciones que posean, o bien los certificados de su depósito en alguna Institución Bancaria. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Hugo Mantero, Presidente.
3) $ 4.000 1|pub. 23276 Dic.4-v.dic.4.

CARTAGO S A.

Se convoca a los señores accionistas de Cartago S. A. para la asamblea general ordinaria a celebrarse en Chaparro (9.a Sección Judicial del Departamento de Florida) el día 22 de diciembre de 1973 a las 15 horas en el local social, para tratar el siguiente orden del día:
1) Considerar la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el Informe del Síndico; 2) Consideración del proyecto de distribución de utilidades; 3) Designación de los miembros del Directorio para el Ejercicio 1973 - 1974; 4) Designación del Síndico titular y del Síndico suplente; 5) Designación de un accionista para firmar junto con el Presidente el acta de la asamblea.
El registro de depósito de acciones o certificados bancarios de las mismas podrá efectuarse hasta el día anterior al fijado para la reunión, contra la entrega de la boleta a expedirse con la constancia a que se refiere el artículo 20 de los estatutos.
De acuerdo con el artículo 21 de los estatutos, en caso que no se lograra el número de asistentes requeridos, la asamblea queda citada en segunda convocatoria en el mismo lugar y fecha a las diez y seis horas y se realizará con cualquier número de accionistas que concurra. — El Directorio.
3) $ 3.500 1|pub. 23278 Dic.4.-v.dic.4.

EDITORIAL SARANDI S. A.

De acuerdo a los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 21 de diciembre a las 19 y 30 horas, en la sede de la Sociedad, calle 18 de Julio N.o 151, para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria, Balance General y de Resultados e Informe del Síndico, correspondientes al decimoséptico ejercicio económico cerrado el 30 de setiembre de 1972; 2.o) Designación de dos accionistas para que: conjuntamente con el secretario efectúen el escrutinio, proclamen su resultado y suscriban el acta de la asamblea en representación de los accionistas; 3.o) Elección de tres titulares y tres suplentes para integrar el Directorio por el período 1973 - 1974; 4.o) Elección de Síndico titular y suplente por el mismo período.
Los accionistas podrán ser representados en la asamblea únicamente por otros accionistas que no sean: ni miembros del Directorio, ni empleados de la Sociedad, debiendo conferir autorización por escrito.
La lista de elegibles para titulares está de manifiesto en la Gerencia de la Sociedad, donde podrá ser examinada por los interesados.
Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha de realización de la asamblea, o exhibir el certificado de depósito en alguna Institución Bancaria (decreto de fecha 16 de julio de 1943). Este requisito es imprescindible para poder actuar en la asamblea. — Salto, noviembre de 1973. — Doctor José F. Zanotta, Presidente. — Juan Manuel Bartaburu, Secretario.
3) $ 6.500 1|pub. 23296 Dic.4-v.dic.4.

LA PLATENSE S A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 26 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1973, a las 18 y 30 horas, en el local social, calle República 2276 (entre Dr. Juan J. de Amézaga y Martín García) con el fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la Memoria Anual, Balance de Situación, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio 25.o finalizado el 30 de junio de 1973; 2.o) Destino a darse a las utilidades correspondientes al 25.o Ejercicio; 3.o) Remuneración del Síndico; 4.o) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de asamblea.
Nota: Se recuerda a todos los Señores Accionistas que transcurridos 30 minutos de la hora señalada para la asamblea, ésta sesionará válidamente cualquiera sea el número de los asistentes (Art. 30 de los Estatutos).
Los Señores Accionistas que deseen asistir personalmente o por representación a la asamblea deberán depositar en la Secretaría sus acciones o el recibo de su depósito bancario por lo menos 48 horas antes de la realización de la asamblea (Art. 32 de los Estatutos). — Montevideo, noviembre de 1973. — El Directorio.
3) $ 13.500 3|pub. 23313 Dic.4-v.dic.6.

ENSENADA S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 1973, a las 11.30 horas, en la calle Zabala 1542 Piso 7.o, para tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1973; 2) Nombramiento del Directorio; 3) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea deberán depositar sus acciones o los certificados de depósito de las mismas en instituciones nacionales

o extranjeras con una anticipación no menor de cinco días, de acuerdo al Art. 14 de los Estatutos. — El Directorio.
3) $ 3.000 1|pub. 23332 Dic.4-v.dic.4.

TRIMA S. A.

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio de Trima S. A. convoca a los señores Accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1973 a las 11 horas en nuestro local, calle Zabala 1542 Piso 7, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1973; 2) Nombramiento de dos Directores por el término de tres años; 3) Nombramiento de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Los señores Accionistas que deseen formar parte de la Asamblea (Art. 21 de los Estatutos) deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad las acciones que posean o exhibir comprobantes de que se hallan depositadas en un establecimiento bancario o de otra índole del país o del extranjero con no menos de tres días de anticipación al señalado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 10.500 3|pub. 23334 Dic.4-v.dic.6.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (V - 153|973) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges JULIO CESAR RODRIGUEZ y AMADA MELANIA PAZ de RODRIGUEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, 27 de agosto de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23348 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL PRIMITIVO ALEGRE CARDOZO y FAUSTINA ISABEL ORDOÑEZ BARREIRO, (Ficha A. 313|973), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 22 de octubre de 1973. — Esc. Mylca Bolla de Di Landro, Actuaria Adjunta.
5) $ 16.000 20|pub. 23273 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "BERRIEL, ELIDA ESTHER contra BENTANCOUR, JORGE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (L. A|539|73), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jorge Bentancour y Elida Esther Berriel y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de (sesenta) días previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
5) $ 24.000 20|pub. 23308 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 7 de noviembre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges YAMANDU MARQUEZ MIRAZON y MARIA TERESA RIZZO (A|560|973), a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, noviembre 22 de 1973. — Delmar González Brum, Actuario.
5) $ 16.000 20|pub. 23259 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 11.176, del 31 de octubre de 1973, se decretó la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por CARLOS OMAR DENIS y MARIA ALICIA RODRIGUEZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, noviembre 16 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
5) $ 20.000 20|pub. 23345 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.1.o.

6—Disoluciones de Sociedades

KOWALSMAN E HIJO SOCIEDAD COLECTIVA

En documento del 5 de agosto de 1971, se disolvió la sociedad con efectos desde el 31 de marzo de 1969. El socio JAIME KOWALSMAN PEDRO toma el activo y pasivo social. Registro General de Comercio: 26 de octubre de 1973, N.o 504, Folio 2.031, Libro N.o 2. Interesados a San Martín 3831.
6) $ 15.000 10|pub. 23274 Dic.4-v.dic.17.

7—Divorcios

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: BORDA, ELIZABETH contra HUGO DARIO FERRARI. Divorcio por causal" (D. 266|1973), se cita, llama y emplaza a Hugo Darío Ferrari para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, noviembre 21 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
7) $ 32.000 30|pub. 23300 Dic.4-v.dic.31. Feb.1.o-v.feb.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "CARDOZO, CELESTE c|a. ISABELINO GARCIA. Divorcio", se cita y emplaza a don Isabelino García, para que dentro del término de treinta días, comparezca ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
7) $ 6.000 10|pub. 23354 Dic.4-v.dic.17.

8—Emplazamientos

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION
CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR

Se hace saber al Profesor Francisco Secco Aparicio que el Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior en sesión de fecha 15 de noviembre de 1973, por resolución R. C. 88|25|73, dispuso intimar su comparecencia a estar a Derecho en las Oficinas Centrales del Consejo (Rincón 690, Piso 2, Secretaría del Consejo), dentro del plazo de tres días hábiles, bajo apercibimiento de declarar vacante el cargo por renuncia tácita de su titular.
8) (C. C.) 3|pub. 33731 Dic.4-v.dic.6.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 10.o Turno DANIEL DELUCCHI (V.387|73), domiciliado en Ituzaingó 1393, Esc. 501, opta por los títulos de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Ana Pastore y Elder Améndola, sobre su honradez y buenas costumbres. — Daniel Delucchi". — Montevideo, noviembre 26 de 1973. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
11) $ 8.000 10|pub. 23298 Dic.4-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno LYLIAM MABEL ALANIS, domiciliada en Uruguay 1730, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador ofrezco declaración de Américo Rebello y María Melzoso, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Lyliam Alanís. — Montevideo, noviembre 27 de 1973. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 8.000 10|pub. 23347 Dic.4-v.dic.17.

12—Licitaciones Públicas

BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 855
Prórroga de la apertura de propuestas

El Banco de Seguros del Estado, comunica que la apertura de propuestas para la "Contratación del Servicio de Limpieza y Mantenimiento" de los Edificios de renta propiedad del Banco ubicados en las calles: Reconquista 256|294; Luis Piera 1807|41 y Avenida Agraciada 1464, se prorroga para el día 28 de diciembre de 1973, a las 16 horas y 16 y 30 horas para primer y segundo llamado respectivamente.
Los recaudos podrán retirarse en la Sección Administración de Propiedades, 6.o piso. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — La Gerencia General.
12 (C. C.) 3|pub. 33733 Dic.4.-v.dic.6.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública N.o 6|73
(As. 3011|73 S. G.

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de tablas y tirantes de pino brasil.
Los interesados pueden retirar los Pliegos de Condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó N.o 1467, 4.o piso de 14 y 15 a 18 y 30 horas. El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 21 de diciembre de 1973 a las 16 horas, en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, diciembre de 1973.
12) (C. C.) 3|pub. 33739 Dic.4.-v.dic.6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 72|973

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de formularios, de acuerdo a los Pliegos de Condiciones que los interesados podrán retirar en esta Oficina, calle San José número 1390 (subsuelo del Palacio Municipal) en horas hábiles.
La recepción y apertura de propuestas se realizará el día 21 de diciembre del corriente año a las 15 horas. El acto de apertura se dará por válido con cualquier número de oferentes.
Si no concurriera ningún proponente en el primer llamado se realizará una segunda convocatoria el mismo día, a la hora 16.
Valor del Pliego de Condiciones: $ 300.00.
12) (C. C.) 1|pub. 33741 Dic.4-v.dic.4.

SERVICIO DE PROVEEDURIA Y ALMACENES

Se pone en conocimiento de los interesados que las licitaciones públicas números 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71 y 64, convocadas para los días 4, 5, 6, 7, 12, 17, 18, y 26 de diciembre del corriente año, a la hora 9 y 10 para primer y segundo llamado respectivamente, han sido transferidas para las 15 y 16 horas —primer y segundo llamado— en los días señalados anteriormente, en virtud del horario vespertino establecido por la Intendencia Municipal.
12) (C. C.) 1|pub. 23740 Dic.4.-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SALTO
LLAMADO A LICITACION PARA CONSTRUIR 44 VIVIENDAS EN BARRIO ARTIGAS PARA MARGINALES — PLAN PILOTO I - 72

(1er. y 2.o Llamados)

Llámase a Licitación pública para construir 44 viviendas en Barrio Artigas para Marginales - Plan Piloto I - 72, de acuerdo a los correspondientes recaudos que con un valor de $ 20.000.00, podrán solicitarse en la Intendencia Municipal de Salto o en la Secretaría del Congreso Nacional de Intendentes en Montevideo, en el Palacio Municipal.
Solamente podrán presentar propuestas las Empresas que se encuentren inscriptas al 15 de noviembre de 1973, en el Registro de "Empresas Constructoras de Obras" en el Departamento de Arquitectura y Obras Públicas de la Intendencia Municipal de Salto.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el 17 de diciembre del año en curso, a la hora 8, en la Secretaría Comunal, en presencia de los interesados que concurran.
Si no se presentara el número mínimo de propuestas, en segundo llamado, la apertura se efectuará en la misma fecha y lugar, a la hora 9.
La Intendencia Municipal se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Arq. Néstor J. Minutti, Intendente. — Nilzo S. Gómez, Secretario.
12) (C. C.) 8|pub. 33732 Dic.4-v.dic.13.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

CENTRO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA DE TACUAREMBO

Primero y Segundo Llamados

El Centro Departamental de Salud Pública de Tacuarembó, llamada a pedido de precios para la provisión periódica por el Ejercicio 1974 por: Carne, pan, leche, verduras frescas, frutas, arroz, avena laminada, azúcar, fideos frescos y secos, trigo pisado, maíz pisado, fariña, lentejas, porotos, garbanzos, té, café, queso fresco y duro, huevos, sal fina y gruesa, aceite, grasa, harina de maíz, harina de trigo, especies surtidas, artículos de limpieza, mantenimiento de heladeras, mantenimiento de ambulancias, servicios fúnebre, artículos de ferretería, artículos de cocina, artículos de electricidad, artículos enlatados, dulces variados, maizena, maizola, artículos de papelería y de oficina, etc.

Los pliegos de condiciones particulares en los que se detallan los artículos a licitarse se encuentran a disposición de los interesados en la Administración del Establecimiento todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

Las propuestas se abrirán el día 3 de diciembre de 1973 a la hora 10 para el Primer Llamado y a la hora 10 y 30 para el Segundo Llamado. — La Dirección.

12) $ 3.200 2|pub. 23356 Dic.4-v.dic.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO

LICITACION PUBLICA N.o 5|74

Primer y segundo llamado

Llámase a Licitación Pública a fin de contratar servicio de transporte automotor de pasajeros, encomiendas y fletes para uso de las unidades del Ejército, entre cualquier punto del país, durante el ejercicio 1974.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. llamado día 31 de diciembre de 1973 a las 9 horas. En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del segundo llamado el día 31 de diciembre de 1973 a las 9 y 30 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33734 Dic.4.-v.dic.13.

LICITACION PUBLICA N.o 166

Primer y segundo llamado

Artículos: para el taller de carpintería:
1 Escuadra de hierro de 12".
1 Lga de 50 cts.
1 Prensa de 460 metros.
1 Prensa de 300 metros.
1 Martillo de pena N.o 4.
1 Gubia de 1|4.
1 Gubia de 1|2.
1 Pinza de 8".
3 Barrenas de 1|4, 3|8 y 1|2".
2 Mechas para madera de 1|2.
2 Mechas para madera de 1|4.
2 Mechas para madera de 3|4".
2 Mechas para madera de 5|8".
1 Taladro eléctrico 1|2".
1 Máquina manual de afilar.
1 Guillame.
1 Serrucho de costilla.
1 Serrucho de corte curvo.
1 Metro metálico.
1 Falsa Escuadra de carpintero.
1 Serrucho grande.
1 Calibre.
1 Compás.
1 Escofina de 18 centímetros aprox. de grano fino.
1 Escofina de 30 centímetros aprox. de grano grueso.
1 Barrilete.
2 Puntas de acero.
1 Garlopa.
1 Cepillo manual.
1 Cepillo de rebaje.
1 Martillo de pena mediano.
1 Martillo de bola pesado.
1 Sierra sin fin para carpintería.
1 Hacha martillo.
1 Barreno para tornillo tira fondo.
1 Garlopa mecánica.
1 Banco de carpintero.
1 Trabador.
1 Piedra de banco de asentar.
1 Juego de guillame de calar.
1 Llave francesa.
1 Tenaza grande.

Para el taller de plomería:

1 Llave de caño N.o 12.
1 Llave de caño N.o 14.
1 Llave francesa grande.
1 Llave francesa chica.
1 Soplete.
10 Kgs. de Barras de estaño.
1 Pinza.
1 Sierra de cortar hierro.
1 Morza de caño N.o 2.
1 Terraja de 1|2" a 2".
1 Metro metálico.
1 Banco de trabajo.
1 Escofina de 20 centímetros.
1 Pinza de plomero.
1 Pinza de punta fina.
1 Máquina manual para cortar caños.

Para el taller de albañilería:

2 Carretillas de mano.
10 Baldes de albañil.
4 Cucharas de distintas medidas.
2 Grifas de 6" y 8".
6 Palas anchas.
6 Picos (zapapicos).
2 Mazetas de hierro de 1 Kg. aprox.
4 Corta Hierros.
4 puntas.
2 Niveles.
2 Metros Metálicos.
3 Martillos con uñas de distintas medidas.
3 Tenazas de atar alambre.
3 Tenazas de cortar.
3 Plomadas.
1 Escalera grande de dos hojas.
1 Escalera coliza.
10 Tachos de albañil.
1 Cinta métrica de 10 a 20 metros.
3 Azadas de mezcla.
6 Fretachos.
1 Cizalla mediana.

Para el taller de electricidad:

1 Escalera grande de 10 metros.
1 Escalera tijera mediana de 4 metros.
1 amperímetro para medir corriente de 220 volts.
1 voltímetro para medir corriente de 220 volts.
1 mesa de trabajo de 1 x 1.40 de madera.
2 cinturones porta herramientas.
1 Enhebrador de cable dentro de la pared.
1 Soldador eléctrico para electricista.
1 Soplete de 250 gramos.
1 Taladro eléctrico con juego de mechas de 1|4", 2.3 amp., 475 W. 625 RpM.

Herramientas de Quinta:

20 palas anchas.
20 Palas de puntear.
20 Palas de dientes.
20 Azadas medianas.
20 Escardillos.
10 Picos.
10 Rastrillos medianos.
10 Rastrillos chicos.
5 Carretillas de mano de hierro.
1 Escalera de madera, grande de 2 hojas.
1 Escalera de madera mediana de 2 hojas.

Para taller mecánico:

1 Juego de Herramientas mecánico en general (milimétrico).
1 Cargador de baterías.
1 Gato manual de palanca.
1 Gato Hidráulico de 5 toneladas.
1 Máquina de desenllantar autos.
1 Máquina de desenllantar camiones.
1 Compresor de hasta 3 H.P. (completo).
1 Bomba de nafta manual para tanque de 200 litros.
4 Embudos varias medidas.
500 Parches instantáneos.
1 Pistola de pintar.
1 Pulidora eléctrica.
1 Taladro eléctrico de 1|2".
1 Morza N.o 4.
1 Soldadora eléctrica trifásica a transformador completa.
1 Soldadora autógena (equipo completo).
1 Piloto para campaña de 100 watts.
1 Inyector de valvulina manual.
1 Inyector de líquido de freno manual.
1 Juego de Chapista (aguantadores y martillos).
1 Engrasador.
1 Taladro con soporte de mesa.
1 Máquina de emparchar eléctrica.
1 Amoladora.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7.15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní N.o 1599.

Apertura: 1er. Llamado día 18 de diciembre de 1973 a las 11.30 horas.

En caso de ser declarado desierto se procederá a la apertura del 2.o Llamado el día 18 de diciembre de 1973 a las 12 horas.

12) (C. C.) 8|pub. 33735 Dic.4-v.dic.13.

CONAPROLE

Licitación N.o 89 - Ej. 38: Té en sobres.

Apertura: Primer Llamado: 11|12|973. Hora: 10.

Segundo Llamado: 11|12|973. Hora: 14.

Licitación N.o 90 - Ej. 38: Baldes de plástico.

Apertura: Primer Llamado: 11|12|973. Hora: 11.

Segundo Llamado: 11|12|973. Hora: 15.

Licitación N.o 91 - Ej. 38: Recipientes de plástico y grabación para los mismos.

Apertura: Primer Llamado: 12|12|973. Hora: 10.

Segundo Llamado: 12|12|973. Hora: 14.

Licitación N.o 92 - Ej. 38: Electricidad. Artículos de.

Apertura: Primer Llamado: 13|12|973. Hora: 10.

Segundo Llamado: 13|12|973. Hora: 14.

Licitación N.o 93 - Ej. 38: Cajas de cartón blanco.

Apertura: Primer Llamado: 11|12|973. Hora: 10 y 30.

Segundo Llamado: 12|12|973. Hora: 14 y 30.

Licitación N.o 94 - Ej. 38: Cinta engomada impresa.

Apertura: Primer Llamado: 12|12|973. Hora: 11.

Segundo Llamado: 12|12|973. Hora: 15.

Licitación N.o 95 - Ej. 38: Gomas distintos tipos y medidas.

Apertura: Primer Llamado: 18|12|973. Hora: 10.

Segundo Llamado: 18|12|973. Hora: 14.

Los interesados pueden solicitar los formularios y pliegos de condiciones correspondientes, en el Departamento de Compras, calle Nueva York N.o 1630, en días hábiles de 8 a 12 y 15 y de 13 a 16 y 20 horas.

12) $ 5.000 1|pub. 23372 Dic.4-v.dic.4.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, 4 de diciembre de 1973

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

1.a SECCION

ALVARO JOSE PORTILLO, 25 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Avda. 18 de Julio 1465 y LAURA ESMERALDA CORRADI MARTINEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avda. 18 de Julio 1465.

2.a SECCION

AGUSTIN VICTOR LASSABE, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguay 843, 6.o Piso, Apto. 8 y GLADYS ELSA ANCHORDOQUI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguay 843, 6.o Piso, Apto. 8.

3.a SECCION

ALBERTO GUSTAVO FABRE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pérez Castellano 1474 y LINA JANET RAMOS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pérez Castellano 1474.

5.a SECCION

ENRIQUE PEDRO MORANDO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado I. de Flores 1941 y TERESA VARELA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada I. de Flores 1941.

MIGUEL ANGEL KEMPER, 25 años, soltero, industrial, argentino, domiciliado Tacuarembó 933 y GRETE FLOCH, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tacuarembó 933.

OSCAR SOUTULLO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ejido 853 y SUSANA CRISTINA SANCHEZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ejido 853.

JORGE EDUARDO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, linotipista, oriental, domiciliado Salto 963 y MARTA MOREY, 25 años, soltera enfermera oriental domiciliada Salto 963.

CARLOS ALBERTO TELLERIA, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Gio. Ramírez 1860 y ANA del CARMEN LASSERRE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gonzalo Ramírez 1860.

MIGUEL FERREIRA, 27 años, soltero, marroquinero, oriental, domiciliado Blanes 1087 y SHIRLEY BEATRIZ VIERA, 30 años, soltera, obrera, oriental domiciliada Blanes 1087.

8.a SECCION

HEBER AMARO MACHADO TORANZA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Venezuela 1425 Apto. 1 y MARIA TERESA GIL FERNANDEZ, 22 años, soltera, manicura, oriental, domiciliada Venezuela 1425 Apto. 1.

9.a SECCION

JULIO CESAR DIAZ, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lafayette 1355 y DILMA ELIDA BARBOZA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Lafayette 1355.
MARIO ROBERTO RIVAS, 22 años, soltero, empresario, oriental domiciliado Checoeslovaquia 5373 y MARIA GRACIELA FERNANDEZ, 22 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Lezica 6178.

10.a SECCION

GUTEMBERG DUARTE, 49 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Gallinal 1892 y GLADYS DURAN, 49 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1892.

11.a SECCION

JUAN ANTONIO SANDES, 25 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4562 y MARTHA IRENE HERNANDEZ, 17 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Gobernador Vigodet 2830.
JORGE EDUARDO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Spencer 4584 y HANNELORE LEONOR BERLIN, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Spencer 4584.

12.a SECCION

RUFINO AMBROSIO PEREIRA, 21 años, soltero metalúrgico, oriental, domiciliado Homero De Gregorio 3560 y GLADYS SUSANA BOLTAS, 17años, soltera, tejedora, oriental, domiciliada Homero De Gregorio 3560.

15.a SECCION

ELIAS ALBERTO PORRAS, 45 años, divorciado, procurador, oriental domiciliado Ellauri 896, Apto. 201 y GRACIELA MARIA CANESSA 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Ellauri 896, Apto. 201.
RUBEN HECTOR FALKENHAGEN, 32 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2926 y TERESITA MARGOT COIROLO, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Solano Antuña 2926.
DANILO CASTELLANO, 24 años, soltero, procurador, oriental, domiciliado Parva Domus 2437 y MARISA CARMEN GARD, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Parva Domus 2437.
JORGE OLIVERA, 26 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Atanasio Lapido 2884 y LILIA MABEL OLMEDO, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Atanasio Lapido 2884.

16.a SECCION

ROBERTO OSCAR CARABAJAL 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Virrey Elío 4684 y LILA PETRONA TORRES, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Virrey Elío 4682.

18.a SECCION

CARLOS RAIMUNDO PIÑEYRUA, 56 años, divorciado, diplomático, oriental, domiciliado M. Pagola 3093 y ANNA TERESA CIPOLLA, 58 años, soltera, profesora, italiana, domiciliada M. Pagola 3089.

19.a SECCION

CARLOS TABARE PIÑEIRO, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Castat 3077 y HELENA EHLERS, 21 años, soltera, enfermera, brasileña, domiciliada Castat 3077.

21.a SECCION

WILFREDO ALEXIS MAIDANA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ganaderos 4964 y MARIA ISABEL ROMAN, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 1080.
ANTONIO ENRIQUE BARBOZA, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Dr. Pena 4795 e IDALINA ROMAN, 33 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Pena 4795.
JORGE BRAULIO ARTECONA FERNANDEZ, 19 años, soltero, oriental, domiciliado Las Violetas 913 y ANA MARIA PINTADO MACCHI, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Ariel 4413.
NORBERTO SARAVIA GONZALEZ, 23 años, soltero, visitador médico, oriental, domiciliado Garzón 319 Apto. 2 y ROSA MARIA NUÑEZ RODRIGUEZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 319 Apto. 2.

ERNESTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 7 A número 1231 y ELLESER NOBLE, 22 años, soltera, textil oriental, domiciliada Oficial 7 A número 1231.
CARLOS HUGO RAMOS, 46 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado E. Vega 3625 y BLANCA ARIAS, 43 anos, divorciada, oriental, domiciliada E. Vega 3625.
NICOLAS MARIO MICELI, 63 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Sta. Ana 3454 y MARIA ESTHER POMBO, 49 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Sta. Ana 3454.

23.a SECCION

YANY KIRCOR WILION, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2239 e IVANHA ALICIA DAMYNOVICH, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Larravide 2239.
JOSE BELEN CUPLA, 56 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Fray Bentos 3679 y MAXIMA OLGA IBARRA, 47 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fray Bentos 3679.
MIGUEL WALTER OTERO, 44 años, divorciado, maestro, oriental, domiciliado Almería 4457 Apto. 2 y BLANCA SELVA CASTRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Almería 4457 Apto. 2.
CARLOS GARCIA, 25 años, soltero, empleado, español, peón, domiciliado Rivera 4718 bis y GLORIA MIRTHA MAZEZAROVICH, 33, años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4718 bis.
DIEGO WALTER GARCIA, 21 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 1694 y MARIA MARTHA RITA BENITEZ, 20 años, soltera, peletera, oriental, domiciliada Propios 1698.
JOSE LUIS CAPPUCCIO, 29 años, soltero, pagador, domiciliado Rambla República de Chile 4531 y ELIZABETH LEONOR BOZZO, 27 años, soltera, nurse, oriental, domiciliada Rambla República de Chile 4531.

24.a SECCION

RAUL HERNANDEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cp. Petorozzi 3794 y MARIA DEL CARMEN JORDANO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Vidal y Fuentes 3084 Apto. 11.
WALTER DE CRISTOFARO, 22 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Méndez Núñez 3166 y MARIA DE LUORDES BUONO, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3419.
WALTER MARIO GAYOSO SUAREZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3504 Apto. 19 y MARIA CRISTINA BUONO SANCHEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3419.

14) $ 900 3|pub. v.dic.6.

15—Pagos de Dividendos

INDUSTRIAS RURALES DE SAN JOSE S. A.
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los accionistas de "Industrias Rurales de San José S. A." que el Dividendo correspondiente al ejercicio 1972-1973, será abonado en la forma y lugares siguientes:
En San José. — Por intermedio del Banco La Caja Obrera, Suc. San José, desde el 3 al 10 de diciembre de 1973.
En Montevideo. — Por intermedio del Banco La Caja Obrera, C. Central, 25 de Mayo N.o 500, desde el 13 al 23 de diciembre de 1973.
Una vez finalizados esos períodos se proseguirá pagando solamente en las Oficinas de la Sociedad, en Estación González, Departamento San José.
Recordamos a los señores accionistas que es imprescindible la presentación de los títulos para el cobro de los dividendos. — La Administración.
15) $ 3.000 1|pub. 23322 Dic.4.-v.dic.4.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OSCAR CABALGANTE solicita la inscripción del modelo de mesa transportadora de televisores Modelo A del cual se declara autor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1973. — Adolfo E. Silva Delgado, Director (SOA).
17) $ 5.000 10|pub. 23282 Dic.4.-v.dic.17.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de partida de matrimonio de JOSE DIAS VILLAGRAN, pués donde el apellido paterno figura como "Diaz" debe decir Dias y donde el cónyuge figura nacido el "25 de diciembre de 1939" debe decir 26 de diciembre de 1938. — Montevideo, noviembre 22 de 1973. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 12.000 15|pub. 23349 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de GILMA BELEN SERPA, estableciéndose que donde dice "Serpa" debe decir: "Zerpa". — Durazno, noviembre 22 de 1973. — R. Landoni de Rodriguez, Actuaria.
19) $ 9.000 15|pub. 23292 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LOPEZ de MOTTA, SILVANA. Rectificación de partida" (La A. 517|973) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Silvana López en el sentido de que donde dice Silvano López debe decir Silvana López y donde dice del sexo masculino debe decir del sexo femenino — Salto, 12 de noviembre de 1973. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.
19) $ 12.000 15|pub. 23307 Dic.4.-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "SILVA, OTEIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber que compareció el nombrado, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde en la misma se expresa con respecto a la fecha de nacimiento del gestionante "del año 1912", debe decir "11 de agosto de 1912" por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, noviembre 23 de 1973. — Gregorio Ríos Sunes, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 33729 Dic.4.-v.dic.24.

20—Remates

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ESTELA FERNANDEZ de FORMENTO o FURMENTO. Herencia yacente" (1.100|69) el 19 de diciembre próximo, a las 15 horas, en General Fraga 2173, se rematará por el martillero Alberto Vanoli sin base y al mejor postor: 1 juego de dormitorio, 1 juego de jardín, 1 cocina eléctrica y demás bienes inventariados en autos. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de noviembre de 1973. — María del Carmen Todeschini, Actuaria Adjunta.
20) $ 10.000 10|pub. 23364 Dic.4.-v.dic.17.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulado: "Colorex S. A." contra CLAVIJO HUGO. Juicio ejecutivo" (C. 398|72) se hace saber que el próximo 19 de diciembre de 1973 a las 15 horas en el local de General Fraga N.o 2173 por intermedio del martillero Alberto Vanoli, se procederá a la venta en remate público con la base de 2|3 de su tasación, de los bienes inventariados en autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 30 de 1973. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
20) $ 10.000 10|pub. 23365 Dic.4.-v.dic.17.

CARLOS STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos: "Miguel Suárez y otros contra NAROLINO ALVAREZ GARCIA VEIGA y otra". Ejecución de hipoteca (C. 852|71) se hace saber que el próximo 1.o de febrero de 1974, a las 15 horas en la Asociación Nacional de Rematadores se procederá por intermedio del martillero Carlos Stajano Wilson, asistido de la Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: I) Las construcciones y mejoras realizadas en un solar de terreno sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 110.701, que según plano del Agr. José Maranesi del 29 de octubre

de 1928 tiene una superficie de 114 metros 62 centímetros que se deslinda así: 8 metros 65 centímetros al Noreste de frente a la Avenida General Simón Martínez por donde la puerta de entrada tiene el N.o 3971. II) Los derechos emergente de la promesa de compraventa a plazos del bien descripto otorgada el 10 de enero de 1968, inscrita en el Registro respectivo con el N.o 1149 al folio 3348 del libro N.o 136.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2.o) Que si se adeudasen mejoras serán de cargo del comprador así como los certificados, gastos, honorarios y la comisión del rematador. 3.o) Que los impuestos nacionales se pagarán conforme a las leyes respectivas. 4.o) Que los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 42.000 15|pub. 23380 Dic.4.-v.dic.24.

MAXIMINO BUSTO

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "Ruben Haskel contra JUAN CARLOS TORRES. Juicio Ejecutivo" (294|970), el 19 de diciembre de 1973, a las 15 horas en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 1 televisor Punktal sin número. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973.

20) $ 6.000 10|pub. 23361 Dic.4-v.dic.17.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Ramos y Vila Ltda contra JUAN JOSE TAMBOLINI. Juicio Ejecutivo" (1.758|972), el 19 de diciembre de 1973 a las 15 horas, en General Fraga 2173, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación un tocadiscos Punktal, máquina de coser Singer N.o 800-9514 y demás bienes inventariados en autos. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 23362 Dic.4-v.dic.17.

ALBERTO VANGLI

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno en autos: "Bela Weiszman contra ORDELIN S. A. Ejecución de Prenda" (1.582|971), el 19 de diciembre, a las 17 horas, en General Fraga 2173 (se exhibe en 8 de Octubre 4471 al 75) se rematará sin base y al mejor postor: 1 Trailer padrón N.o 210.787 matrícula N.o 417.288. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973.

20) $ 8.000 10|pub. 23363 Dic.4-v.dic.17

RUBEN BENECH

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimotercer Turno, dictada en autos: "Betarte Emilio contra PROINSA S. A. Intimación" (Ficha 1.095|971), se hace saber que el próximo 17 de diciembre desde las 14 y 30 horas se procederá, por intermedio del martillero Ruben Benech, a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación de los bienes embargados e inventariados en autos a fs. 26 y 26 vto., en el local de la Av. Uruguay 1927.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de noviembre de 1973. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

20) $ 12.000 10|pub. 23382 Dic.4-v.dic.17.

JORGE DALLARI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimosexto Turno, dictada en autos: "Favaro Carlos R. contra AGHAZARIAN, PEDRO y [illegible] KORAYAN de AGHAZARIAN. Juicio ejecutivo" (Ficha C. B. 535|970), se hace saber al público que el próximo 27 de diciembre a las 16 horas en el local de Zabala N.o 1328 y por intermedio del martillero Jorge Dallari, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, con la base de las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien hipotecado: fracción de terreno, edificio y mejoras, padrón número 12.018, sito en la 8.a Sección Judicial de Montevideo, de una superficie de 323 m. 83 d., según plano trazado por el agrimensor Pedro J. Gómez Antía, de marzo de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de marzo de 1962, con el N.o 42.823, que se deslinda así: 10 m. 74 cm. de frente al S.O. a la Av. Agraciada, señaladas sus puertas con los Nos. 2308 y 2310, distando el punto medio de su frente 38 m. 67 cm. de la prolongación de la ochava de la esquina formada con la calle Marcelino Sosa; 20 m. 61 cm. al S.E.; 10 m. 46 cm. al N.E., y 30 m. 50 cm al N.O.

Se previene: 1o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada; 2o) La comisión del martillero será de cargo del comprador, así como los gastos de escritura e impuestos pertinentes; y 3.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (calle 25 de Mayo 523, Piso 7.o) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 29 de noviembre de 1973. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.

20) $ 60.000 10|pub. 23377 Dic.4-v.dic.24.

LIBER A. GONZALEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "René M. González contra RICARDO E. GILARDONI. Medidas preparatorias" (Ficha C - 350), se hace saber que el día 20 de diciembre de 1973 a las 16 horas en las puertas de este Juzgado, Avenida 18 de Julio N.o 1224, por intermedio del Martillero Público don Liber A. González, se procederá a la venta al mejor postor y al contado de una camioneta marca Internacional modelo 1950, empadronada con el N.o 742, matrícula J - 32.672, motor número D 220 - 142 - 933.

Comisión rematador, gastos y demás impuestos a cargo del comprador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos 29 de noviembre de 1973. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.

20) $ 12.000 10|pub. 23379 Dic.4-v.dic.17.

HUMBERTO APATIE PEROSIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Ltdo. de 1.a Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Fiscal Letrado Departamental contra URTARAN y CASTIGLIONI. Juicio Ejecutivo" (Letra A - Ficha número 272|969), se hace saber al público que el día 20 de diciembre de 1973 a las 9 horas en el local de la calle 19 de Abril N.o 634 el martillero Humberto Apatie Perosio, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de pesos 80.000.00, de una heladera "Siam" eléctrica, de seis puertas, en roble, con su correspondiente equipo.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el importe total de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que el bien se venderá en el estado de conservación en que se encuentra, y será de cargo del comprador la comisión del rematador. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 26 de noviembre de 1973. — Manuel Ferreira, Actuario.

20) $ 16.000 10|pub. 23306 Dic.4-v.dic.17.

ELBIO I. LLOBET

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Barraca Americana Sociedad Anónima contra JUAN C. BERTOLOTTO. Embargo preventivo (hoy) Juicio ejecutivo" (Letra A. Ficha N.o 923 de 1971), se hace saber que el día 28 de diciembre de 1973, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación (calle Uruguay esquina Dr. Soca), el martillero Elbio I. Llobet (Matrícula N.o 1.029), asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de las dos terceras partes de su tasación, del siguiente inmueble: Un solar de terreno con las mejoras que le acceden, ubicado en la 2.a Sección Judicial de Salto, Padrón N.o 208, manzana catastral N.o 13, municipal N.o 44, señalado con la letra B en el plano de los agrimensores Ernesto G. Sisto y F. Danilo Goslino de diciembre del año 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el N.o 3.027 el día 21 del mismo mes y año, aprobado por la Dirección de Planificación de Salto en la misma fecha; con una superficie libre de ochava, de 1.327 metros 65 decímetros, y con 22 metros 85 centímetros al Oeste de frente a la calle Dr. Soca, y 40 metros 38 centímetros también de frente al Sur a la calle Uruguay (Base pesos 2:816.666.00).

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, 28 de noviembre de 1973. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

20) $ 39.000 15|pub. 23272 Dic.4.-v.dic.24.

FEDERICO DURDOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "TECHERA, CEFERINO. Sucesión. Partición judicial de Bienes", se hace saber que el día 27 de febrero de 1974, a las 10 horas, y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, por precio que supere las 2|3 partes de su tasación de los siguientes inmuebles:

1) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 293, con una superficie de 1.050 metros avaluado en $ 900.000 2|3 partes $ 600.000; y

2) Fracción de terreno y construcciones, sita en la Sexta Sección Judicial de Paysandú (Tambores), Padrón N.o 294, con una superficie de 2.850 metros 40 decímetros, avaluado en $ 787.500, 2|3 partes $ 525.000.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma;

2) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura y comisión del rematador serán de cargo del comprador, con excepción de aquéllos que la ley pone a cargo de los vendedores; y

3) Que los títulos de los bienes a rematarse se encuentran en este Juzgado, a disposición de los interesados.

Se habilitó la próxima feria judicial mayor a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 27 de 1973. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

20) $ 62.400 24|pub. 23355 Dic.4-v.dic.31, Feb.1.o-v.feb.7.

21—Segundas Copias

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José, dictada en los autos: "NIETO CHAMORRO, RAMON AMADO y otro. Segunda Copia" (A. 222|971), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Ramón Amado, María Elida y Elena Elides Nieto Chamorro, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de partición extrajudicial de los bienes adjudicados a Manuel Antonio Nieto Abelenda por herencia de sus padres Manuel Nieto y María Abelenda y de su hermano Donato Hermógenes Nieto Abelenda, que en esta ciudad autorizó el Escribano Gregorio Perdomo Pintos, el 4 de mayo de 1938 y luce a Fs. 105 vuelta a 131 del Protocolo del referido Escribano que se custodia en este Juzgado cuya primer copia del hijuela fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio en fecha 17 de julio de 1936 con el N.o 266 al Folio 101 de una fracción de campo y sus mejoras ubicada en la Cuarta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronada actualmente con el N.o 7005 (antes con el número 1359 en mayor área) que según títulos es la señalada con la letra H en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de San José, con el N.o 31, el 25 de julio de 1936, según el cual su área es de 78 hectáreas 3.061 metros y linda: al Norte el arroyo Cordinilla; al Este en 1.850 metros con la fracción letra I; al Oeste en 1785 metros con la fracción G, todas del mismo plano y al Sur en parte con inmueble de María L. y Matilde Araújo y en parte con Camino Vecinal.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José de Mayo noviembre 13 de 1973. — Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

21) $ 32.000 10|pub. 23323 Dic.4-v.dic.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

VACACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituída por documento privado del 7 de noviembre de 1973.
Socios: MIGUEL ANGEL ACERENZA DELGADO y JUAN ARAMIS ALVAREZ.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Realización de actividades relacionadas con viajes y turismo, quedando comprendida la de mayorista y turismo receptivo.
Capital: $ 2:000.000.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: Conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 725, Folio 3.459, Libro N.o 1 de Contratos.
22) $ 15.000 10|pub. 23287 Dic.4-v.dic.17.

DISTRIBUIDORA LIBERTAD INDUSTRIAL Y COMERCIAL LIMITADA

Constituída en documento privado de fecha 1.o de julio de 1972, inscripto en el Registro Público de Comercio de San José el 31 de julio de 1972 con el N.o 56 al Folio 203 del Tomo VI de Contratos.
Socios: ERNESTO NICOLAS RODRIGUEZ ROCCHICCIOLI; DELIDA ELOISA AVONDET CHAUVIE y ELBIO RODRIGUEZ ROCCHICCIOLI.
Objeto: Distribución, fabricación, elaboración, transformación de productos alimenticios y de productos de y para el agro.
Administración: Ernesto Nicolás Rodríguez Rocchiccioli.
Plazo: 10 años prorrogable.
Capital: $ 1:000.000 aportados: $ 600.000 por Ernesto Nicolás Rodríguez Rocchiccioli; pesos 300.000 por Délida Eloisa Avondet Chauvie y $ 100.000 por Elbio Rodríguez Rocchiccioli.
Domicilio: Ciudad de Libertad.
22) $ 25.000 10|pub. 23344 Dic.4-v.dic.17.

23—Tramites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 142.246. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Billy Fox, por Pioneer Hi-Bred International, Inc. (USA), solicita marca: PIONEER class 3 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23288 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 142.247. — Montevideo, noviembre 28 de 1973. — Billy Fox por Farbwerke Hoechst Aktiengesellschaft, solicita marca "Panacur" clase 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.000 10|pub. 23289 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 142.254. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Carabia y Cía., por Gerardo Ramón y Cía. S. A. (Uruguay), solicita registrar marca POLIVIROX para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 10.000 10|pub. 23290 Dic.4-v.dic.17.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 19.461. — Montevideo, noviembre 29 de 1973. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Conatel S. A. (Uruguay), solicita patente para "Sistema de regulación de nivel lumínico". — De acuerdo con la ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 10.000 10|pub. 23291 Dic.4-v.dic.17.

ACTA N.o 363. — Montevideo, agosto 16 de 1973. — Guzmán González Ruiz por camisas Relámpago S. A. (Montevideo), solicita modelo "Pechera de camisa". — Publíquese conforme decreto 362|972). — La Dirección.
24) $ 5.000 10|pub. 23302 Dic.4-v.dic.17.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Bolívar Patrón prometió vender a DAVID L. ABRAMCZYK comercio, Art. Hogar, de calle General Flores 2623. — Acreedores presentarse Rincón 422, Esc. 9.
25) $ 10.000 20|pub. 23366 Dic.4-v.en.2.

27—Varios

CONSEJO DEL NIÑO
OFICINA DE CONCURSOS

Llama a inscripción para proveer cargos de Maestros Suplentes durante el período de verano debiendo presentar el curriculum.
Plazo de inscripción: martes 4 de diciembre de 1973 en la Oficina de Concursos, Florida 1434. — Oficina de Concursos.
27) (C. C.) 3|pub. 33730 Dic.4.-v.dic.6.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOtOTORES
Emplazamiento

El señor HALMINTON TOURON LANDABURU, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Ford F-1, Motor No F1R2EG. 15010, Matrícula número 460.255, empadronado en Montevideo, número 139.737, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante est Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove Jefe Administrativo.
27) $ 20.000 10|pub. 23301 Dic.4.-v.dic.17.

ASOCIACION RURAL DEL URUGUAY
DUPLICADOS DE INSCRIPCION EN EL HERD BOCE URUGUAYO

Habiendo cumplido el señor FERNANDO A. ESPINDOLA con las disposiciones contenidas en el Reglamento General de los Registros Genealógicos (artículo 57) incisos a) y b), que se refiere a la Extensión de Duplicados de Pedigree, se hace saber que se hará en el término de treinta días, la entrega de nuevos certificados siempre que no se presentare a esta Oficina alguna persona haciendo objeciones.
Raza Dobermann, Sexo Hembra, Número de inscripción: 1.406. Nacido: 1.o de diciembre de 1969.
27) $ 2.000 1|pub. 23329 Dic.4.-v.dic.4.

INSTITUTO DE ASISTENCIA MEDICO QUIRURGICO COLON S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el Capítulo VII de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en la sede social: Avenida Lezica 5710, Montevideo, el 20 de diciembre de 1973 a la hora 20 para considerar la siguiente orden del día:
1.o) Transformación de la sociedad anónima de acuerdo con lo establecido por la ley N.o 14.100.
27) $ 1.500 1|pub. 23318 Dic.4.-v.dic.4.

IMPASA
SEGUNDA CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de IMPASA convoca a asamblea ordinaria de socios que tendrá lugar en su sede social de la Avda Doctor Luis Alberto de Herrera 2275, el día 18 de diciembre de 1973 a la hora 21 en primera citación y a la hora 21 y 30 en segunda citación, con el objeto de considerar el siguiente orden del día:
I) Memoria, balance anual y cuenta de resultados por el período 1.o de julio de 1972 al 30 de junio de 1973.
II) Elección de cuatro titulares y doble número de suplentes respectivos para el Consejo Directivo de la Institución por el período 1973-1977.
III) Elección de un titular y doble número de suplentes respectivos para el Consejo Directivo de la Institución por el período 1973-1975.
Advertencia: Siendo ésta la segunda convocatoria y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 45 de los estatutos, se previene a los señores socios que la asamblea resolverá cualquiera sea el número de concurrentes.
27) $ 12.000 3|pub. 23316 Dic.4.-v.dic.6.

27—Varios (Competitivo Nacional)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: INDUSTRIA NACIONAL LAMINADORA S. A. (INLAS) Carpeta número 865|73|110. — Solicita codificación sin recargo para la importación de "tapones de refractario grafítico".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de noviembre de 1973 — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33736 Dic.4.-v.dic.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: ALCAN ALUMINIO DEL URUGUAY S. A. Carpeta N.o 865|7133. — Solicita declaración de competitivo nacional con fijación de máximo recargo para la importación del siguiente artículo: "chapas y|o lámnias para fotograbados, aptos para impresión por sistema offset, de aluminio, zinc, aleación zinc-cobre-cromo".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de noviembre de 1973 — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33737 Dic.4.-v.dic.5.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
COMPETITIVO NACIONAL

Testimonio: D. MANTERO Y CIA S. A. Carpeta N.o 865|73|134. — Solicita modificación de la nomenclatura del subrubro 37.004 el que quedaría redactado: "abrasivos en polvo o pasta provenientes de piedras preciosas, semipreciosas y sintéticas".
En cumplimiento de lo dispuesto por el decreto del 25 de octubre de 1960 se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 26 días del mes de noviembre de 1973 — Alberto Calcagno Warren, Director de Secciones (Interino).
27) (C. C.) 2|pub. 33738 Dic.4.-v.dic.5.

28—Balances de Sociedades Anónimas

MARTEN S. A.

(Inscripción N.o 49.315)

Balance general al 30 de junio de 1972

Activo —

Caja	$	2:325.824.00
Est. Jur. Adm. de Prop.....	"	120.279.00
Inmuebles	"	1:112.546.00
Acciones a Emitir	"	578.000.00
	$	4:145.649.00

Pasivo —

Ctas. a Pagar	$	44.094.00
Caja de Asig.	"	30.935.00
Hipotecas a Pagar	"	398.719.00
Banco de Prev. Social	"	31.822.00
Amortiz. de Inmuebles	"	195.668.00
Pérdidas y Ganancias	"	524.801.00
Utilid. a distribuir en Acc.	"	467.00
Utilid. de Ej. Ant.	"	1:894.384.00
Fondo de Reserva	"	24.759.00
Capital Autorizado	"	578.000.00
Capital Integrado	"	422.000.00
	$	4:145.649.00

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1972

Ganancias —

Alquileres	$	2:360.460.00
	$	2:360.460.00

Pérdidas —

Timbres Fdo. Nac. de Viv.	$	1.757.00
Imp. y Timbres	"	1:077.853.00
Honorarios	"	302.400.00
Amortizaciones	"	21.741.00
Sueldos y Jornales	"	105.248.00
Gastos Generales	"	251.00
Int. y Comisiones	"	265.748.00
Aportes Sociales	"	60.661.00
Utilidad del Ejercicio	"	524.801.00
	$	2:360.460.00

La utilidad del ejercicio, que se encuentra en la cuenta "Pérdidas y Ganancias", pasará a integrar el fondo de "Utilidades de Ejercicios Anteriores".

Aún no fueron aprobados por la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Lo. Copiador de Cartas N.o 1 anotado en el Re-

gistro Público y General de Comercio con el N.o 4.025 al Fo. 57 del libro respectivo N.o 12 en Montevideo el 1.o de junio de 1962.

$ 26.000. — 1|pub. — 8389

CANTERAS MONTEVIDEO S. A.

(Inscripción N.o 17.901)

Camino Pavia 3112

Estado de situación al 31 de agosto de 1971

Activo —

Caja y Bancos	$	205.345
Materiales en stocks	"	5:454.501
Deudores	"	6:930.443
Plantas industriales	"	89:258.775
Material rodante	"	16:216.598
Muebles, útiles, herramientas	"	160.326
Inmuebles	"	767.770
Cargos diferidos	"	2:859.914
Gastos de constitución	"	252.118
Cuentas de orden	"	20.000
	$	122:128.790

Pasivo —

Acreedores	$	8:617.049
Documentos a pagar	"	2:573.960
Institutos de previsión	"	5:625.500
Deudas consolidadas	"	1:272.846
Ventas anticipadas	"	1:198.109
Banco República (Crédito A.I.D.)	"	75:182.725
Capital y reservas	"	26:687.684
Beneficios del ejercicio	"	950.917
Cuentas de orden	"	20.000
	$	122:128.790

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1971

Pérdidas —

Amortizaciones	$	1:330.256
Explotación	"	20:724.477
Retribuciones personales	"	7:955.225
Leyes sociales	"	3:271.340
Intereses y descuentos	"	2:922.697
Imposiciones legales	"	2:397.821
Seguros varios	"	16.524
Beneficios del ejercicio	"	950.918
	$	39:569.258

Ganancias —

Ventas	$	39:569.258
	$	39:569.258

Las utilidades quedan en cuenta.

Aún no se realizó la asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 55 y 56 del libro Copiador de Balances, rubricado el 20 de abril de 1949.

$ 26.400 — 1|pub. — 8427.

BARRERA HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 26.093)

San Ramón 716

Balance general al 30 de setiembre de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	34.590.70
Deudores	"	5:524.955.87
Caja de Jubilaciones -		
Caja de Jubilaciones	"	988.108.15
Caja de Asignaciones Consignación	"	2:955.899.00
Familiares N.o 34	"	14.491.28
Facilidades de pago, ley N.o 13.296	"	95.880.00
Anticipo de impuestos	"	43.826.00
Cargos diferidos	"	6.041.00
Acciones a emitir	"	500.000.00
	$	7:237.451.99

Pasivo —

Capital integrado	$	1:500.000.00
Capital autorizado a integrar	"	500.000.00
Reservas varias	"	4:406.799.42
Acreedores	"	193.560.00
	$	6:600.359.42
Utilidades del 21º ejercicio social	"	637.092.57
	$	7:237.451.99

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1972

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	712.319.00

Pérdidas —

Gastos generales	"	75.226.43
Utilidades del 21º ejercicio social	$	637.092.57

Distribución de utilidades

Saldo del rubro Utilidades a distribuir	$	637.092.57
a cuyo importe el Directorio propone incorporar	"	1:300.000.00
extraído del rubro Reservas varias, que se fue creando en el curso de los últimos ejercicios, con lo cual, la cifra del rubro Utilidades a distribuir queda radicada en un total de	$	1:937.092.57

que este Directorio propone aplicar como sigue:

Dividendo en efectivo:

54 o|o s|$ 1:500.000	"	810.000.00
Excedente que se sugiere mantener en el rubro Utilidades a distribuir para ser aplicada en futuros ejercicios	$	1:127.092.57

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, celebrada el día 8 de mayo de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 188 del libro Copiador de Cartas, certificado el 27 de agosto de 1963.

$ 26.800 — 1|pub. — 8332.

GADEX S. A.

(Inscripción N.o 47.789)

Av. 8 de Octubre 376
Av. 18 de Julio 1579

Balance al 31 de julio de 1972

Activo —

Caja y Bancos	$	2:867.480.00
Cuentas Corrientes	"	50:232.697.00
Mercaderías	"	120:587.153.00
Muebles, Utiles e Inst.	"	7:999.939.00
Gastos a Vencer	"	553.056.00
Títulos y Acciones	"	408:142.00
	$	182:648.467.00

Pasivo —

Bancos	$	22:891.859.00
Acreed. Varios	"	92:194.774.00
Acreed. Varios Largo Pzo.	"	19:909.642.00
Capital Integrado	"	7:614.000.00
Reservas	"	27:573.932.00
Utilidad del Ejercicio	"	12:464.260.00
	$	182:648.467.00

Cuentas de pérdidas y ganancias

Debe —

Mercaderías	$	85:305.152.00
	$	85:305.152.00

Haber —

Sueldos y Leyes Sociales	$	34:626.175.00
Impuestos	"	7:244.789.00
Gastos Financieros	"	6:061.687.00
Amortizaciones	"	1:370.057.00
Gastos Generales	"	23:538.184.00
Utilidad del Ejercicio	"	12:464.260.00
	$	85:305.152.00

Distribución de Utilidades

Utilid. Ej. 1971|72	$	12:464.260.00
Dividendos	"	5:000.000.00
A Cuenta Nueva	$	7:464.260.00

Aprobados por la asamblea general ordinaria de fecha 25 de enero de 1973.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Inventario Folios 53 a 54. rubricado en el Registro Público de Comercio con fecha 24 de diciembre de 1971.

$ 20.400. — 1|pub. — 8420.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 1971

DEBITO

CONCEPTOS		Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
DISPONIBLE					
A) Moneda Corriente					
1 — Encaje Metálico:					
a) Oro	$ 53.200				
b) Plata	" 23:023.760				
c) Otras monedas	" 126:095.795	$ 149:172.755			
2 — Encaje Fiduciario		" 7.348:150.446			
3 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Exterior		" 19:303.875			
4 — Encaje Oro Depositado en Custodia en el Banco Central del Uruguay		" 1.080:499.053			
5 — Banco Central del Uruguay - Cuenta Billetes		" 14:978.351			
6 — Cuentas Corrientes Internas B.C.U. Ctas .Ctes.		" 3.129:504.912			
B) Sector Externo					
1 — Cuentas Corrientes Exterior:					
a) Billetes en Moneda Extranjera			$ 73:800.948		
b) Corresponsales			" 1.550:904.789		
c) Corresponsales en el País			" 572:943.404		
		$ 11.741:609.392	$ 2.197:649.091		$ 13.939:258.483
REALIZABLE					
COLOCACIONES GENERALES					
1 — Bienes Destinados a la Venta		$ 68			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos		" 2:265.453			
3 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 62:414.800		
4 — Fondo de Divisas - Ley 14|8|935 (En Deuda Pública)		" 4:877.617			
5 — Títulos y Acciones		" 19.287:177.205			
		$ 19.294:320.343	$ 62:414.800		" 19.356:739.143
EXIGIBLE					
COLOCACIONES GENERALES					
A) Sector Privado					
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)		$ 7.768:433.823			
2 — Crédito Industrial		" 10:943:993.410			
3 — Crédito Rural		" 15.526:100.959			
4 — Crédito Rural - Ley 27|7|967, Art. 27		" 4:646.652			
5 — Cuentas Corrientes		" 33:969.706			
6 — Cuentas Corrientes Exterior			$ 4.317:849.584		
7 — Cuentas Corrientes Internas		" 857:581.798			
8 — Deudores en Gestión y Mora		" 1.636:329.491			
9 — Plan Agropecuario		" 2.648:595.774			
10 — Préstamos de Consolidación		" 49:289.287			

11 — Préstamos Hipotecarios	" 8:499.993		
12 — Préstamos para el Desarrollo	" 1.193:164.056		
13 — Préstamos para Viviendas Económicas	" 19:928.361		
14 — Valores Descontados	" 10.703:758.013		
(x) Incluido:			
Préstamos Pignoraticios ..... $			
Préstamos sobre Sueldos			
	$ 51.494:291.323	$ 4.317:849.584	$ 55.812:140.907
B) Sector Bancario Privado			
1 — Cuentas Corrientes	$ 1.498:791.881		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 526:075.412	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 1.356:492.197		
	$ 2.855:284.078	$ 526:075.412	" 3.381:359.490
C) Sector Bancario Oficial			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 53:500.000		
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 14.637:817.679	
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 6.139:571.780		
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 703:677.766		
	$ 6.896:749.546	$ 14.637:817.679	" 21.534:567.225
D) Sector Público			
a) Gobierno Central. Total $ 101.235:831.277			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 5.312:203.345		
2 — Cauciones Oficiales	" 3.322:537.300		
3 — Crédito Industrial	" 4.871:300.768		
4 — Crédito Rural	" 323:170.000		
5 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 63.230:502.205	
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 20.003:840.692		
7 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.209:354.343		
8 — Deudores en Gestión y Mora	" 188:370.066		
9 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 84:939.714		
10 — Tesoro Nacional			
11 — Valores Descontados	" 2.689:622.344		
	$ 38.005:329.072	$ 63.230:502.205	
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 4.803:297.941			
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 946:650.000		
2 — Crédito Rural	" 38:200.000		
3 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 2.750:381.080	
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 113:949.893		
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 618:717.324		
6 — Deudores en Gestión y Mora	" 25:610.857		
7 — Fondo de Financiación del Desarrollo Económico	" 42:910.847		
8 — Valores Descontados	" 266:877.940		
	$ 2.052:916.861	$ 2.750:381.080	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
c) Gobiernos Deptales. Total $ 4.477:763.079				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 91:100.000			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 2.515:119.345		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 90:042.265			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.487:432.567			
5 — Deudores en Gestión y Mora	" 114:068.902			
6 — Valores Descontados	" 180:000.000			
	$ 1.962:643.734	$ 2.515:119.345		
d) Org. Paraestatales. Total $ 833:470.637				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (x)	$ 153:680.000			
2 — Crédito Industrial	" 10:211.007			
3 — Cuentas Corrientes Exterior				
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 121:893.743			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 547:685.887			
6 — Valores Descontados				
	$ 833:470.637		" 111.350:362.934	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 175.096			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 1:513.087		
3 — Cuentas Corrientes Internas				
	$ 175.096	$ 1:513.087	" 1:688.183	" 192.080:118.739
FIJO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 1:079.016			
2 — Cuentas Corrientes Internas	" 80:049.083			
3 — Cuentas de Administración (Stock)	" 1:120.345			
4 — Inmuebles (Destinados a Oficinas del Banco)	" 905:078.030			
5 — Muebles, Utiles y Equipos	" 230:357.033			
	$ 1.217:683.507			" 1.217:683.507
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 2.564:521.016			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 11.530:754.890		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 17.248:781.079			
4 — Cuentas de Administración	" 8.553:844.944			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja N. de A. y Descuentos y Sucursales				
	$ 28.367:147.039	$ 11.530:754.890		" 39.897:901.929

EVENTUAL				
1 — Deudores por Avales y Garantías:				
a) Sector Privado	$ 110:857.315	$ 2.493:553.138		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial		" 1.368:864.294		
d) Sector Público				
e) Sector Externo	" 244:859.939			
2 — Otros				
	$ 355:717.254	$ 3.862:417.432		" 4.218:134.686
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Deudoras				
TOTALES DEL DEBITO				$ 270.709:832.487

CREDITO

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
PATRIMONIAL				
1 — Capital Realizado:				
Capital Autorizado. Ley 20|2|964, Art. 5.o	$ 1.500:000.000			
Capital a Integrar				
2 — Fondo de Reserva - Leyes 2|1|939. Art. 23 y modificativas	" 352:008.707			
	$ 1.852:008.707			$ 1.852:008.707
NO EXIGIBLE				
1 — Banco Central del Uruguay - Ley 8|4|963. Art. 1.o Inc. A	$ 1.210:958.638			
	$ 1.210:958.638			" 1.210:958.638
EXIGIBLE				
1) DEPOSITOS GENERALES				
A) Sector Privado				
1 — Caja de Ahorros	$ 4.892:296.327			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 1.093:373.316			
3 — Cuentas Corrientes	" 6.758:057.003			
4 — Cuentas Corrientes Exterior	" 2.249:111.649	$ 1.265:328.102		
5 — Cuentas Corrientes Internas	" 3.074:755.315			
6 — Depósitos a la Vista	" 118:942.843			
7 — Depósitos a Plazo Fijo	" 5.508:948.332			
8 — Depósitos y Retenciones Judiciales	" 213:140.223			
9 — Giros a Pagar	" 260:259.451			
	$ 24.168:884.459	$ 1.265:328.102	$ 25.434:212.561	

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Incisos	Capítulos
B) Sector Bancario Privado				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 59.375			
2 — Cuentas Corrientes (x)	" 3.485:134.599			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 335:998.837	$ 2.228:695.529		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 130:457.206			
5 — Cuentas Especiales - Ley 4|7|963 Art. 2.o	" 9:472.999			
6 — Depósitos a la Vista	" 30.384			
7 — Depósitos a Plazo Fijo				
8 — Giros a Pagar	" 41:116.043			
(x) Incluso Cámara Compensadora				
	$ 4.002:269.443	$ 2.228:695.529	" 6.230:964.972	
C) Sector Bancario Oficial				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 582.457			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 22.200:029.809		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 10.112:777.969			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 13.769:100.782			
5 — Giros a Pagar	" 1:399.399			
	$ 23.883:810.607	$ 22.200:029.809	" 46.083:840.416	
D) Sector Público				
a) Gobierno Central. Total $ 17.098:262.759				
1 — Caja de Ahorros	$ 6:660.128			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 95:348.819			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 16:420.417	$ 754:112.511		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 3.390:729.678			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 11.559:279.454			
6 — Depósitos a la Vista	" 9:300.581			
7 — Giros a Pagar	" 92:618.965			
8 — Depósitos a Plazo Fijo	" 52:452.088			
9 — Tesoro Nacional	" 1.121:340.118			
	$ 16.344:150.248	$ 754:112.511		
b) Entes Aut. y Serv. Desc. Total $ 12.491:812.631				
1 — Caja de Ahorros	$ 202.414			
2 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	" 59:012.034			
3 — Cuentas Corrientes Exterior	" 4:152.552	$ 1.438:294.807		
4 — Cuentas Corrientes Internas	" 2.900:261.239			
5 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 8.967:951.628			
6 — Depósitos a Plazo Fijo	" 116:985.856			
7 — Giros a Pagar	" 4:952.101			
	$ 12.053:517.824	$ 1.438:294.807		
c) Gobiernos Deptales. Total $ 773:015.018				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 9:836.281			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 85:391.254		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 142:203.121			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 533:539.531			
5 — Depósitos a la Vista	" 48:162.894			
6 — Giros a Pagar	" 4:081.937			
	$ 737:623.764	$ 85:391.254		

d) Org. Paraestatales. Total $ 1.771:397.322				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 118:125.525			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 34:323.788		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 204:888.558			
4 — Cuentas Corrientes Oficiales	" 1.413:298.171			
5 — Depósitos a la Vista				
6 — Giros a Pagar	" 761.280			
	$ 1.737:073.534	$ 34:323.788	" 33.134:487.730	
E) Sector Externo				
1 — Cuentas Corrientes	$ 89:786.073			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 3.000		
	$ 89:786.073	$ 3.000	" 89:789.073	
II) OBLIGACIONES				
A) Banco Central del Uruguay				
1 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. A	$ 26.486:128.204			
2 — Redescuentos - Ley 8|9|967, Art. 26, Apart. 1 Inc. B	" 18.211:000.000			
3 — Redescuentos - Ley 2|1|939, Art. 20, Inc. D y Modificativos y Ley 13|2|967	" 2.170:488.988			
4 — Redescuentos - Ley 4|7|963, Art. 4.o				
5 — Redescuentos - Ley 26|12|963, Art. 6.o				
6 — Redescuentos - Ley 31|1|964, Art. 16 y 28|12|964, Art. 258	" 393:000.000			
7 — Suministro de Billetes con Afectación de Oro	" 995:196.497			
8 — Plan Agropecuario	" 2.006:772.354			
9 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 73:184.037		
10 — Redescuentos - Decreto 20|12|971, Art. 6.o	" 17.353:169.550			
	$ 67.615:755.593	$ 73:184.037	" 67.688:939.630	
B) Sector Externo (Cuentas Corrientes Exterior)				
1 — Corresponsales		$ 5.582:716.524		
2 — Otros no Residentes		" 5.051:389.960		
3 — Corresponsales en el País		" 7:084.425		
		$ 10.641:190.909	" 10.641:190.909	
C) Sector Bancario Privado				
1 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 5.114:034.127		
		$ 5.114:034.127	" 5.114:034.127	" 194.417:459.418
TRANSITORIO				
1 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos	$ 3.511:091.023			
2 — Cuentas Corrientes Exterior		$ 12.698:577.727		
3 — Cuentas Corrientes Internas	" 20.804:250.807			
4 — Cuentas de Administración	" 30.067:961.250			
5 — Saldos Pendientes con Agencias, Caja Nacional de A. y Descuentos y Sucursales	" 1.534:707.463			
6 — Intereses de colocaciones a Vencer	" 294:608.088			
7 — Intereses de Depósitos Vencidos y no Pagados	" 100:074.680			
	$ 56.312:693.311	$ 12.698:577.727		" 69.011:271.038

CONCEPTOS	Moneda Uruguaya	Equivalente en Mon. Urug. de Mon. Extr.	Indices	Capitales
EVENTUAL				
1 — Avales y Garantías Otorgadas:				
a) Sector Privado		$ 2.498:553.138		
b) Sector Bancario Privado				
c) Sector Bancario Oficial		" 1.363:864.294		
d) Sector Público	$ 855:717.254			
e) Sector Externo				
2 — Otras				
	$ 855:717.254	$ 3.862:417.432		" 4.218:134.686
CUENTAS DE RESULTADO				
1 — Varias Cuentas Acreedoras				
TOTALES DEL CREDITO				$ 270.709:832.487

CUENTAS DE ORDEN

1 — Administración de Capitales del Estado - Capitales del Estado Administrados por el Banco	$ 63:783.782
2 — Banco Central del Uruguay - Custodia de Billetes no Emitidos por Redescuentos - Banco Central del Uruguay - Billetes no Emitidos en Custodia por Redescuentos	" 317:156.156
3 — Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Deudoras - Caja Nacional de Ahorros y Descuentos Varias Cuentas Acreedoras	" 595:755.071
4 — Documentos al Cobro - Remitentes de Documentos al Cobro	" 2.902:260.653
5 — Cuentas Corrientes Exterior	" 86.428:150.240
6 — Cuentas Corrientes Internas	" 150:751.033
7 — Valores Depositados - Depositantes de Valores	" 111.217:713.520
8 — Varias Cuentas Deudoras - Varias Cuentas Acreedoras	" 163:024.350
9 — Redescuentos, Leyes 4|7|963 y 8|9|967 - Obligaciones por Documentos Redescontados	" 44.697:128.204
TOTALES DE CUENTAS DE ORDEN	$ 246.499:672.963

Departamento de Contaduría General

José C. Pena
Presidente

Pablo U. Budelli
Contador General

Carlos E. Ricci
Gerente General

Oscar Goldie Arenas
Secretario General

(Cta. Cte.) — 1|pub. — 38817